

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador del Estado

Ruth Trinidad Hernández Martínez
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXVI

Mexicali, Baja California,

24 de Abril de 2009. No. 20

Indice

SECCION II

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2009-2013..... 3

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

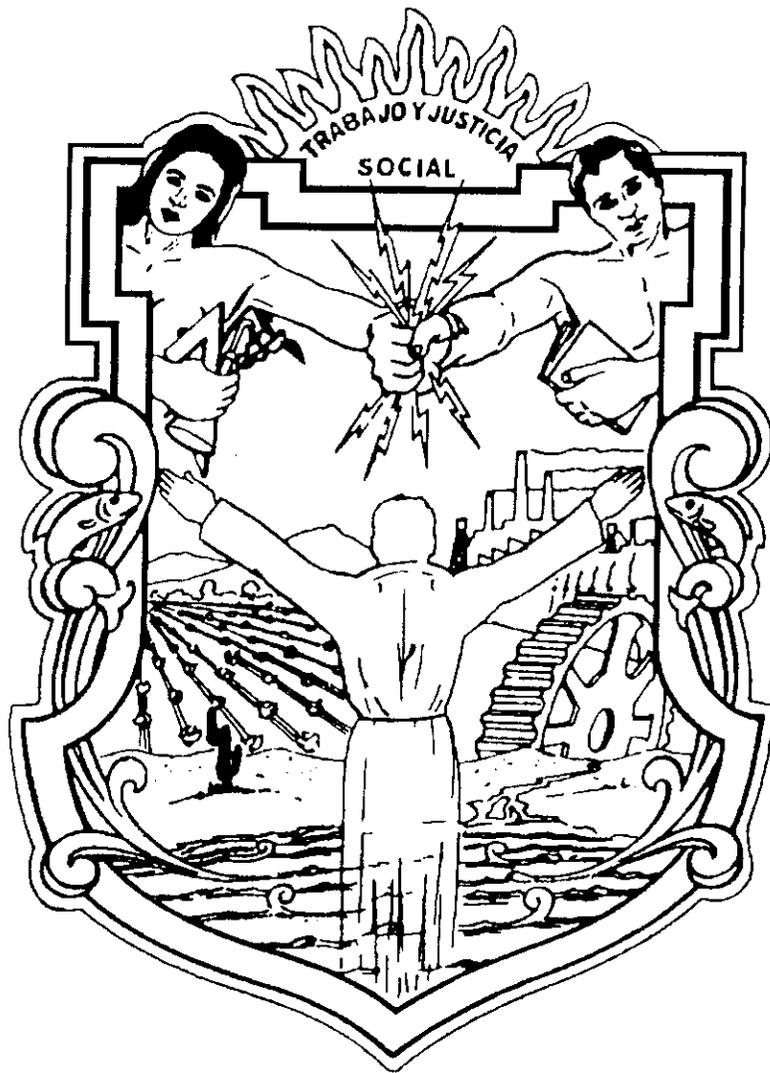
ISESALUD

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2009-2013..... 64

ORGANISMOS AUTONOMOS

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMAS Y PARTIDAS EJERCICIO FISCAL 2008..... 222



CONTENIDO

CAPITULO I

EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1. Compromisos del gobierno con el sector

CAPITULO II DÓNDE ESTAMOS?

21. Descripción del Sector

22. Diagnóstico

CAPITULO III A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR

3.1. Escenario futuro deseado

CAPITULO IV CÓMO VAMOS A LOGRARLO?

4.1. Objetivos estratégicos

4.2. Estrategias sectoriales y resultados

4.3. Factores críticos de éxito

Programa Sectorial de Salud 2009-2013

Alcanzar mejores niveles de bienestar social en la población bajacaliforniana, mediante la acción conjunta del gobierno y sociedad para que las familias y cada individuo tengan acceso a una política social orientada al ejercicio de sus derechos, que coadyuve a generar las condiciones para el desarrollo, pleno y armónico de las personas, es el mayor reto que enfrenta Baja California.

Siendo la salud un derecho fundamental, y la base para el desarrollo de las potencialidades de los individuos, nuestro Estado avanza hacia la consolidación de la garantía del derecho a la protección a la salud al crear las condiciones para que toda la población pueda acceder a los servicios de salud, sin considerar su situación social.

Por ello, el impulso de una visión integradora y de desarrollo estratégico del sector salud resulta trascendental, para promover un cambio sustantivo dentro del marco institucional de provisión de servicios, que privilegie la atención preventiva y que promueva en la sociedad el desarrollo de las capacidades anticipatorias para prevención de daños.

En este sentido, el sector público, social y privado han definido la política estatal de salud como el conjunto de acciones orientadas a generar y fortalecer la oferta de servicios suficientes, oportunos y de calidad a toda la población, con énfasis en la prevención de enfermedades a través de la promoción de aptitudes y actitudes relacionadas con el autocuidado de la salud y la regulación de las condiciones sanitarias, que respondan a las necesidades presentes y se anticipen a escenarios futuros mediatos, de acuerdo a las tendencias epidemiológicas actuales.

Preservar la salud implica el desarrollo de directrices coordinadas y concensuadas con los distintos actores, por lo que el presente programa sectorial de salud debe ser concebido como una declaración del compromiso que el gobierno y sociedad asumen para mejorar la expectativa de una vida saludable y el disfrute irrestricto de uno de los derechos universales del ser humano, la salud.

Lic. José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador Constitucional del Estado

En los últimos años Baja California ha presentado un descenso en la mortalidad general, un aumento en esperanza de vida y una reducción importante de la natalidad. Estos tres fenómenos dan lugar a una participación creciente de los adultos mayores en la estructura poblacional, este proceso de envejecimiento y la exposición a riesgos relacionados con estilos de vida no saludables, marcan el predominio de enfermedades crónico-degenerativas, accidentes, cánceres y cardiopatías isquémicas como principales causas de mortalidad y el incremento de la morbilidad por adicciones, accidentes y obesidad.

Sin duda, la transformación de los patrones de daños a la salud impone retos en la manera de organizar y gestionar los servicios, ya que las etapas intermedias y terminales de las enfermedades que predominan en nuestra población demandan una atención compleja, de larga duración y costosa, que exige el empleo de alta tecnología y múltiples áreas de especialidad.

En este sentido el compromiso del gobierno y del sector salud en conjunto se hace manifiesto en la transición de un modelo donde la protección a la salud se basa en estrategias integrales y diferenciadas, que por un lado favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludables en la población y por otro fortalezcan la capacidad resolutoria de todo el sector conforme a las necesidades presentes.

En congruencia con esta política, el Programa Sectorial de Salud 2009-2013 contiene las estrategias y líneas de acción para hacer frente a los problemas de salud que presenta nuestra Entidad, bajo las siguientes directrices que conducirán los esfuerzos sectoriales:

- Énfasis a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades;
- Aseguramiento universal, para garantizar acceso a servicios integrales de salud;
- Vigilar que los bienes y servicios estén libres de riesgos sanitarios;
- Garantizar el abasto oportuno de los medicamentos e insumos requeridos;
- Brindar una atención de calidad, con calidez y segura a toda la población, y por último;
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento médico para ofrecer a los pacientes una atención efectiva y oportuna.

Dr. José Guadalupe Bustamante Moreno
Secretario de Salud del Estado

Lic. Pablo Contreras Rodríguez
Delegado Regional del IMSS en Baja California

George Wehbe Abdel Nour
Delegado del ISSSTE en Baja California

Lic. Salvador Morales Riubí
Director General del ISSSTECALI

Dra. Rosa Alicia Luna V. Gómez
Subdirectora General de Salud del ISESALUD

Dr. Luis Enrique Dorantes Marinez
Director General del IPEBC

Dr. Fernando Ventura Platero
Director General de la UNEME

Dra. Virginia Quiñonez Delgado
Directora General del REPSS

Dr. Agustín Escobar Fematt
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico

CAPÍTULO I. - EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1. COMPROMISOS DEL GOBIERNO EN EL SECTOR

Baja California requiere de un sistema de salud fortalecido, reflejado en un modelo integrado de salud, que coordine esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales y estimule la participación social en la construcción de entornos saludables.

Garantizar el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos, implica la democratización, que traducido al campo de la salud, significa ver a la atención de la salud no como una mercancía, un objeto de caridad o un privilegio, sino como un derecho de todos los ciudadanos.

Este concepto se expresa en cinco valores o cualidades que se consideran claves de perseguir: inclusión social, igualdad de oportunidades, justicia financiera y corresponsabilidad;

La *inclusión social* supone que, en una democracia, todas las personas, independiente de su estatus socio-económico o laboral, tienen el mismo derecho a la protección en salud, que debe basarse en las necesidades de salud, y no a la capacidad de pago de las personas. Este valor le confiere un carácter universal al sistema y vincula el derecho constitucional a la salud al individuo.

La *igualdad de oportunidades* implica que todos los miembros de la sociedad accedan a la misma calidad de atención y al mismo conjunto de servicios.

La *justicia financiera* es un valor que indica que los individuos contribuyen al sistema de salud de acuerdo con su capacidad financiera y reciben servicios de acuerdo con sus necesidades. Los servicios son gratuitos en el punto de entrega y el acceso lo define el prepago. Esto hace posible la solidaridad entre las clases sociales, entre sanos y enfermos, jóvenes y viejos y entre población trabajadora y población dependiente.

La *corresponsabilidad*, es decir la responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanos, y entre los distintos niveles de gobierno. Este valor se operacionaliza a través de los principios de solidaridad financiera y subsidiariedad.

Finalmente, la *autonomía*, entendida como la libertad para elegir de manera informada lo que al usuario más le conviene, valor que se fortalece con la presupuestación democrática, que empodera al ciudadano al garantizar que los recursos federales y estatales del sistema de salud sigan a la gente.

En este contexto, el presente Programa Sectorial de Salud instrumenta los objetivos estratégicos que definirán el rumbo y conducirán los esfuerzos de la salud, dentro del marco rector del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013 y en congruencia plena a los principios de: rectoría efectiva del sistema estatal de salud; servicios con calidad y seguridad; financiamiento equitativo y recursos suficientes y oportunos que han sido enmarcados en el Programa Nacional de Salud 2007-2012.

CAPITULO II.- ENDÓNDE ESTAMOS?

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

En Baja California, al igual que en el nivel nacional se transita hacia la universalidad en la cobertura de salud mediante la operación de tres seguros públicos:

- El seguro de atención médica para los asalariados del sector privado formal de la economía, el cual integra a la población regida por el apartado A del artículo 123 constitucional;
- El seguro médico para los trabajadores del Sector Público de la economía, esencialmente los regulados por el apartado B del artículo 123 antes referido; y
- El Seguro Popular de salud para los trabajadores no asalariados, los autoempleados, así como sus familiares y dependientes económicos.

Al cierre 2008, de la totalidad de la población en el estado, 2,782, 028 habitantes son derechohabientes de alguna institución de seguridad social y el resto de la población que se registra en 297, 335 habitantes carece de seguridad social.

Asimismo, la oferta de servicios médicos se divide en tres subsistemas: El primer subsistema de seguridad social se orienta a brindar servicios públicos a personas con seguridad social a cargo de varias instituciones que afilian de forma obligatoria a los trabajadores de la economía formal entre las cuales se encuentran:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
3. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).
4. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
5. Secretaría de Marina (SEDEMAR)

El financiamiento de estas instituciones se integra por las contribuciones de empleados y patrones, así como de las aportaciones del gobierno federal y estatal respectivamente, no obstante este régimen está limitado exclusivamente a los trabajadores con una relación jurídica laboral, empresas privadas, dependencias y organismos gubernamentales, campesinos organizados, sociedades cooperativas de producción entre otros. El segundo subsistema está dirigido a la atención de personas carentes de seguridad social, siendo las principales instituciones encargadas las siguientes:

1. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD).
2. Instituto Mexicano del Seguro Social-Oportunidades (IMSS-Oportunidades).
3. Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.(IPEBC)
4. Unidad de Especialidades Médicas del Estado de Baja California. (UNEME)

Este subsistema sufrió cambios importantes en su financiamiento a partir de la reforma a la Ley General de Salud en 2003, logrando la incorporación voluntaria y paulatina de todas aquellas familias bajacalifornianas no derechohabientes de las instituciones de seguridad social al Régimen de Protección social en Salud (Seguro Popular).

Finalmente el tercer subsistema proporciona servicios privados a personas con capacidad de pago, el cual atiende por igual a población afiliada a alguna institución de seguridad social o sin afiliación. Sus usuarios son de todos los niveles económicos, los cuales han presentando una demanda cada vez mayor en los últimos años, beneficiándose por las carencias en la oferta pública y la dificultad para responder a las cambiantes demandas y requerimientos de la población.

2.2 DIAGNÓSTICO

I.- INTRODUCCIÓN

Factores socio-demográficos que son comunes en la mayoría de los países en desarrollo como son: disminución del crecimiento poblacional, aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad por infecciones, aumento de las enfermedades crónico-degenerativas, las adicciones y los accidentes y lesiones, se convierten en determinantes para entender la situación actual de la salud en México, y en referencia obligada para elaboración de planes, programas y estrategias en salud que respondan a las necesidades actuales y futuras de los problemas de salud en cada una de las regiones del país.

En México los daños a la salud (muerte, enfermedad y discapacidad) tienden a concentrarse de manera creciente en los adultos mayores y se deben sobre todo a padecimientos no transmisibles. Según estimaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud, 84% de las muertes en el país se deben a enfermedades no transmisibles y lesiones, y 53% se concentran en los mayores de 65 años.

Se han emprendido por el gobierno federal diversos procesos de reforma para realizar y cumplir las tareas del Estado mexicano en materia de protección de la salud. Destaca por su trascendencia, la creación del Sistema de Protección Social en Salud, el cual ha posibilitado que vastos sectores de la población, desvinculados de la seguridad social, tengan acceso a los servicios de salud.

II.- SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

La población total del estado de Baja California en 2009 es de 3,165,776 habitantes, 27.27% más que en el año 2000; el 52.2% son hombres (1,652,671) y el 47.8% mujeres (1,513,105). La distribución por municipio corresponde el 50.24% a Tijuana; 29.25% en Mexicali; 14.39% a Ensenada; 3.35% a Tecate y 2.76% a Playas de Rosarito.

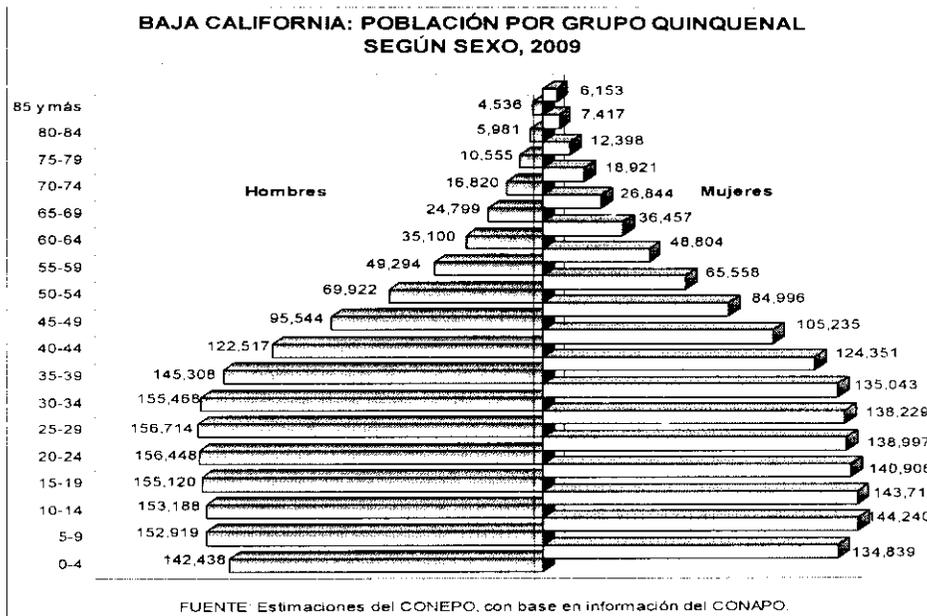
Comparando la pirámide poblacional del estado con nivel nacional se observa una similitud, con base ancha y vértice angosto, es decir, con predominio de la población menor de 15 años (22.99%) y la población de 65 años y más corresponde al 4.25%; el 8.76% al grupo de menores de 5 años, los adolescentes alcanzan el 18.73% y la población económicamente activa (20 a 64 años) corresponde al 58.88% de la población total.

La ubicación geográfica del estado, frontera con los Estados Unidos de Norte América implica la incidencia de factores propios de la franja fronteriza como inmigración, deportaciones, penetración de las aseguradoras médicas de Estados Unidos contratando servicios médicos y hospitalarios de este lado de la frontera.

El perfil epidemiológico de Baja California es producto de esta complejidad de factores determinantes asociados a las condiciones de vida de la sociedad, y su capacidad para tomar decisiones en favor de la salud propia y de los suyos.

Al igual que en el resto del país, prevalecen las enfermedades crónico-degenerativas, accidentes, cánceres y cardiopatías isquémicas como principales causas de mortalidad y se incrementan como causa de morbilidad sólo por debajo de las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, problemas como adicciones, accidentes y obesidad, las tasas de morbilidad y mortalidad locales se ubican por arriba de la media nacional.

PIRAMIDE DE POBLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2009.



III.- COBERTURA EN SALUD

Población en General

En el 2002 se tenía una población total en el estado de 2,655,503 habitantes de los cuales 1,851,341 contaban con seguridad social (69.72 %) mientras que en el 2008 la población se incrementó en un 15.96% haciendo un total de 3,079,363 habitantes de los cuales 2,805,034 (91.09%) cuenta con seguridad social, incluidas 683,122 personas afiliadas a Seguro Popular, lo que corresponde al 22.18% de la población.

El IMSS reportó en 2008 una derechohabencia de 1,840,410 personas, 59.77% de la población total, al ISSSTE, le correspondieron 130,274 derechohabientes (4.23%), ISSSTECALI registró un padrón de 128,222 derechohabientes (4.16%), al ISESALUD le corresponde el atender a la población afiliada a Seguro Popular y a la que aún no está registrada bajo ningún régimen de seguridad social (927,254); 53,203 personas se ubica en otras instituciones (como IMSS Oportunidades).

Recursos en Salud

Según información, preliminar del año 2007, de la Dirección General de Información en Salud (DGIS-SS), el estatus de los principales indicadores de infraestructura en salud, en el estado es: en unidades públicas de consulta externa el indicador estatal está en 8.1 y el nacional es de 18.1; los hospitales públicos en 0.7 en el estado y 1.1 a nivel nacional; quirófanos 1.8 en el estado y a nivel nacional 2.8, estos tres indicadores se miden por 100 mil habitantes; consultorios generales 2.0 en el estado y a nivel nacional es de 3.0 por 10 mil habitantes; las camas censables 0.6 y 0.7 por mil habitantes.

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, 2007

INFRAESTRUCTURA EN SALUD	ESTATAL	NACIONAL
UNIDADES PUBLICAS DE CONSULTA EXTERNA*	8.1	18.1
HOSPITALES PUBLICOS*	0.7	1.1
CONSULTORIOS GENERALES**	2	3
CAMAS CENSABLES***	0.6	0.7
QUIROFANOS*	1.8	2.8

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (DGIS-SS). 2007 INFORMACIÓN PRELIMINAR
 *POBLACIÓN POR 100,000 HABITANTES; **POBLACIÓN POR 10,000 HABITANTES; ***POBLACIÓN POR 1,000 HABITANTES

En cuanto a los indicadores de recursos humanos, a nivel estatal los médicos generales corresponden a 0.3 en el estado y 0.5 a nivel nacional; médicos especialistas 0.6 y 0.7 respectivamente; enfermeras 1.8 y 2.8, todos estos indicadores son por 100 mil habitantes. El promedio de enfermeras por médico es de 1.6 en el estado y 1.3 a nivel nacional.

INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, 2007

RECURSOS HUMANOS EN SALUD	ESTATAL	NACIONAL
MEDICOS POR HABITANTE*	1	1.4
MEDICOS GENERALES POR HABITANTE*	0.3	0.5
MEDICOS ESPECIALISTAS POR HABITANTE*	0.6	0.7
ENFERMERAS POR HABITANTE*	1.5	1.9
RELACIÓN DE ENFERMERAS POR MEDICO	1.6	1.3

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (DGIS-SS). 2007 INFORMACIÓN PRELIMINAR
 *POBLACIÓN POR 100,000 HABITANTES

IV.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Los datos de este apartado fueron obtenidos del SUIVE (Sistema Único Integral de Vigilancia Epidemiológica) y del SEED (Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones) del periodo 2000 al 2008, se definió la tendencia de los principales padecimientos y causas de muerte que se presentaron en Baja California y se hizo un comparativo con la media nacional. Toda la información que se muestra es sectorial y al hacer referencia de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Tijuana se incluye a los municipios de Tecate y Rosarito.

Morbilidad General

De acuerdo al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), en el año 2008, en Baja California se notificaron 737,728 casos de nuevas enfermedades que corresponde a una tasa de 23,146.35 por 100 mil habitantes, comparando con el año 2000 se observa una disminución de 40.54%, habiéndose registrado 988,972 casos de nuevas enfermedades y tasa de 38,927.95.

Las veinte principales causas de morbilidad se clasifican en dos grandes grupos: padecimientos transmisibles y padecimientos no transmisibles.

Morbilidad por enfermedades transmisibles

A nivel Estatal, entre las primeras 20 causas identificadas en el año 2008, destacaron las enfermedades transmisibles: en 1° lugar las infecciones respiratorias agudas, en 2° lugar se ubican las infecciones intestinales por otros organismos, en 9° la varicela; la candidiasis urogenital en 11° lugar y en el 12° lugar las neumonías y bronconeumonías.

Morbilidad de enfermedades no transmisibles

Entre los padecimientos no transmisibles destacaron en el año 2008: en 3° lugar las infecciones de vías urinarias, en 4° la úlcera, gastritis y duodenitis, en 5° lugar la hipertensión arterial, en 6° la otitis media aguda, en 7° la diabetes mellitus no insulino dependiente, en 8° el asma y el estado asmático, en 10° la gingivitis y la enfermedad periodontal, y en 13° las quemaduras.

20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2008

20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD BAJA CALIFORNIA AÑO 2008

NÚMERO	CAUSA	VOLUMEN	TASA
1	Infecciones Respiratorias Agudas	431,884	13,550.43
2	Infecciones Int. por otros Organismos	97,242	3,050.98
3	Infecciones de Vías Urinarias	58,290	1,828.85
4	Úlcera, Gastritis Duodenitis	28,530	895.13
5	Hipertensión Arterial	19,158	601.08
6	Otitis Media Aguda	13,498	423.50
7	Diabetes Mellitus no Insulinodependientes	12,008	376.75
8	Asma y Estado Asmático	9,311	292.13
9	Varicela	8,304	260.53
10	Gingivitis y Enf. Periodontal	7,267	228.00
11	Candidiasis Urogenital	5,162	161.95
12	Neumonías y Bronconeumonías	4,710	147.77
13	Quemaduras	4,078	127.94
14	Conjuntivitis	3,933	123.39
15	Otras Helmintiasis	2,949	92.52
16	Amibiasis Intestinal	2,819	88.44
17	Mordedura de perro	2,178	68.33
18	Paratifoidea y otras Salmonelosis	2,126	66.70
19	Fiebre Tifoidea	1,860	58.35
20	Intoxicación Alimentaria Bacteriana	1,699	53.30
	Resto de Diagnósticos	20,722	650.15
	TOTAL	737,728	23,146.35

TASA POR 100,000 HABITANTES *2008 PRELIMINAR
POBLACIÓN CONAPO 3,187,233 HABITANTES
FUENTE: SUAVE. DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA DEL ISESALUD

Mortalidad General

En el año 2000 se registraron en el Sistema Epidemiológico Estatal de las Defunciones (SEED) 11,364 defunciones en el Estado con una tasa de 447.31 por 100 mil habitantes. Entre las principales causas destacan: en 1° sitio las enfermedades del corazón, en 2° lugar los tumores malignos, en 3° los accidentes, en 4° la diabetes mellitus, en 5° sitio las enfermedades cerebro vasculares, la mortalidad por SIDA ocupó el 10° lugar y la tuberculosis pulmonar el 14° lugar.

Para el año 2008, se registraron 14,200 defunciones con una tasa general de 445.53 por 100 mil habitantes, representando una disminución del 0.4% en la tasa, respecto al año 2000. Se observa que las 6 primeras causas mantuvieron el mismo orden que en el año 2000; ciertas afecciones originadas en el periodo natal del 7° pasó al 9° sitio; las agresiones (homicidios) del 8° bajaron al 7° lugar; influenza y neumonía cambió del 9° a la 8° posición; el SIDA del 10° lugar pasó a ocupar la 12° posición; las malformaciones congénitas variaron del 11° a 13° lugar; la insuficiencia renal se reubicó del 12° al 10° sitio; la EPOC del lugar 13° ocupa actualmente el lugar 11°; la tuberculosis pulmonar se mantiene en el 14° lugar, permaneciendo en el primer lugar a nivel nacional y la mortalidad por SIDA del 10° lugar, se ubicó en el 12° en el 2008, manteniéndose el estado en el primer lugar, a nivel nacional.

20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2008

20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL
BAJA CALIFORNIA 2008

NÚMERO	CAUSA	CASOS	TASA
1	Enfermedades del corazón	2,499	78.41
2	Tumores malignos	1,937	60.77
3	Accidentes	1,579	49.54
4	Diabetes Mellitus	1,549	48.60
5	Enfermedades cerebro vasculares	868	27.23
6	Enfermedad del Hígado	624	19.58
7	Agresiones (homicidios)	487	15.28
8	Influenza y Neumonía	389	12.20
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	359	11.26
10	Insuficiencia Renal	333	10.45
11	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	287	9.00
12	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	276	8.66
13	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	253	7.94
14	Tuberculosis pulmonar	174	5.46
15	Septicemia	166	5.21
16	Hepatitis Viral	98	3.07
17	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	75	2.35
18	Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	65	2.04
19	Úlcera gástrica y duodenal	60	1.88
20	Enfermedades infecciosas intestinales	42	1.32
	Las demás	2,080	65.26
	Total	14,200	445.53

TASA POR 100,000 HABITANTES * 2008 PRELIMINAR
POBLACIÓN CONAPO 3,187,233 HABITANTES
FUENTE: SEED. DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA DEL ISESALUD

V.- PROBLEMAS O ENFERMEDADES DEL REZAGO

En este grupo de padecimientos se incluyen los padecimientos relacionados con el rezago social de las comunidades como la desnutrición, la tuberculosis pulmonar y otros grupos de padecimientos transmisibles destacando las enfermedades respiratorias agudas, infecciones intestinales y las infecciones de transmisión sexual.

DESNUTRICIÓN EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD

DESNUTRICIÓN LEVE

De 2000 a 2008, la tendencia sectorial por desnutrición leve, en todos los grupos de edad, ha sido descendente, habiéndose registrado una tasa de 70.57 por 100 mil habitantes en el 2000 con 1,793 casos y para el 2008 disminuyó a 46.75 con 1,490 casos, lo que representa un 33.76% menos.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 62.08% lo registró el ISESALUD con 925 casos, seguido por el IMSS con el 21.61% con 322 casos, el IMSS Oportunidades registró 55 casos (3.69%), al ISSSTE le corresponde el 0.07% con un caso, en otras instituciones se registraron 187 casos que corresponde al 12.5%.

DESNUTRICIÓN MODERADA

En el año 2000 se registró tasa de morbilidad, por desnutrición moderada, de 19.80 por 100 mil habitantes, con 503 casos y para 2008 correspondió a 6.34 con 202 casos, observándose una tendencia claramente descendente, habiendo disminuido en 67.98% en este periodo.

Por institución en el año 2008, el 84.65% lo registró el ISESALUD con 171 casos, al IMSS le correspondió el 9.9% con 20 casos, el IMSS Oportunidades notificó 4 casos (1.9 %) y otras instituciones reportaron 7 casos, lo que corresponde al 3.47%, el ISSSTE no registró ningún caso de desnutrición moderada.

DESNUTRICIÓN SEVERA

Entre los años 2000 y 2008 en el estado, la tendencia por Desnutrición Severa también ha sido descendente, habiéndose registrado una tasa de 14.25 por 100 mil habitantes en el 2000 con 362 casos y para el 2008 disminuyó a 6.87 con 219 casos, lo que representa un 51.79% menos.

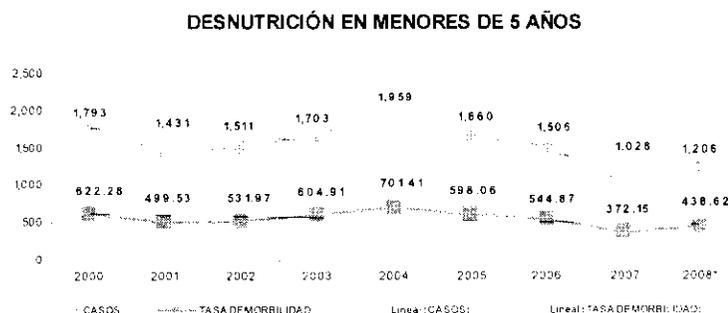
Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 88.13% lo registró el ISESALUD con 193 casos, le sigue el IMSS con el 7.76%, y 17 casos, el IMSS Oportunidades reportó 9 casos, que corresponden al 4.11%, no se reportaron casos durante este año en el ISSSTE ni por otras instituciones de salud.

DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

MORBILIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

La Desnutrición en los menores de 5 años de edad a nivel Estatal presentó una tendencia descendente en el periodo 2000 - 2008, registrándose 1,793 casos en el año 2000 con una tasa de 622.28 por 100 mil niños, se presentó un pico máximo en el año 2004 con 1,959 casos y tasa de 701.41, el 2008 cierra con 1,206 casos y tasa de 438.62, lo que representa una disminución del 29.5% en el periodo.

MORBILIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, 2000 - 2008

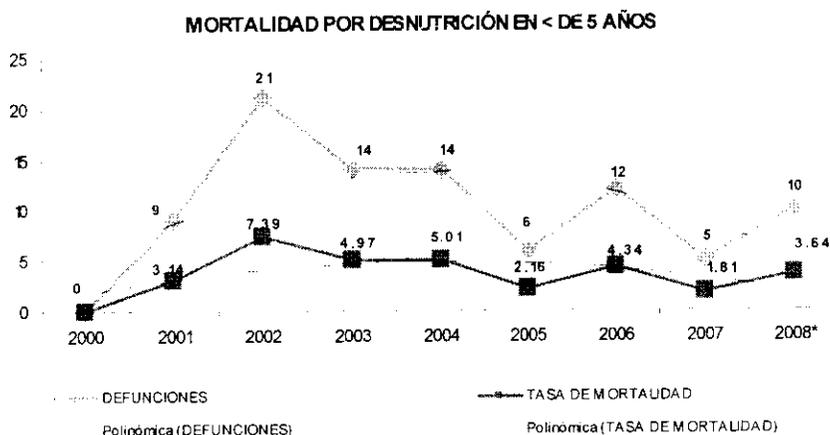


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
TASA POR 100,000 HABITANTES MENORES DE 5 AÑOS
*2008 PRELIMINAR

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

En cuanto a la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en el año 2001 se presentaron 9 defunciones con una tasa de mortalidad de 3.14 y el registro preliminar del 2008 es de 10 defunciones para una tasa de 3.64 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años. Comparado con nivel nacional observamos que en 2007 Baja California ocupó el lugar 22 a nivel nacional con una tasa de mortalidad de 1.81 contra 1.7 respectivamente.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, 2000 - 2008



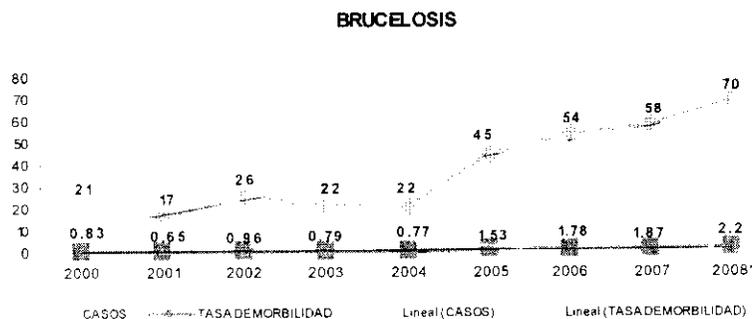
FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES MENORES DE 5 AÑOS.
 *2008 PRELIMINAR

ENFERMEDADES ALIMENTARIAS

BRUCELOSIS

La brucelosis manifestó una marcada tendencia ascendente en el periodo, se registraron 21 casos en el año 2000, con tasa de 0.83 por 100 mil habitantes, para el 2008 se presentaron 70 casos para una tasa de 2.20, lo que representa un incremento del 165.06% en la tasa de morbilidad.

MORBILIDAD POR BRUCELOSIS, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2000 – 2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES.
 *2008 PRELIMINAR

La Jurisdicción de Mexicali registró en el año 2001, 13 casos con tasa de 1.62 por 100 mil habitantes y para el 2008 la tasa aumentó a 3.89 con 37 casos, mostrando un incremento del 140.12%; Tijuana registra una variación del 547.62% más en este periodo, variando la tasa de 0.21 (3 casos) a 1.36 con 24 casos; Ensenada notificó un caso en el año 2001 y tasa de 0.26 alcanzando en 2008 una tasa de 1.92 con 7 casos, lo que corresponde a un incremento del 638.46%.

Por institución de salud, en 2008 el IMSS registró 58 casos (82.86%), el ISESALUD y otras instituciones de salud notificaron 6 casos (8.57%), IMSS Oportunidades e ISSSTE no reportaron casos. Respecto a mortalidad no se registraron defunciones por este padecimiento.

CISTICERCOSIS

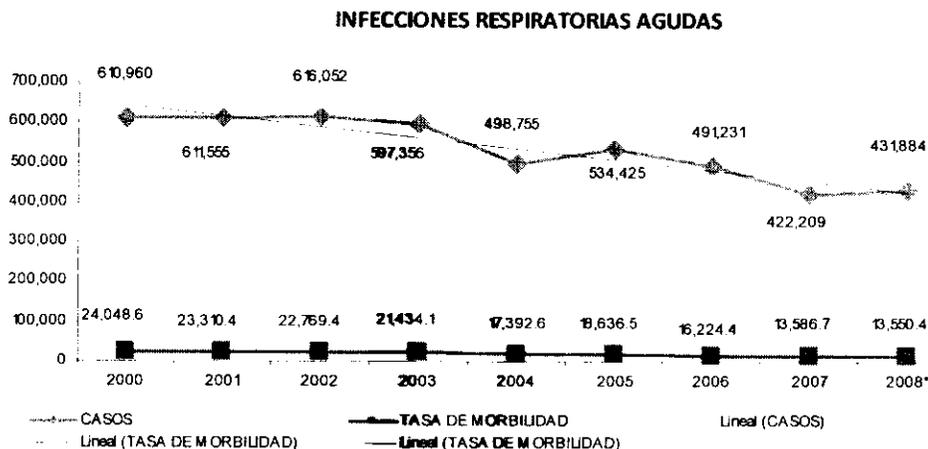
Aunque en el Estado se considera de baja frecuencia, su tendencia ha sido descendente, con registros de 5 casos en el año 2000 con una tasa de 0.31 por 100 mil habitantes, mientras que en el 2008 sólo se presentó 1 caso para una tasa de 0.03, en el año 2003 se presentó exacerbación registrándose 10 casos y tasa de 0.36. En la Jurisdicción de Mexicali en el 2002 se registró un caso, 7 en 2003 y 3 en 2004, entre el 2005 y 2008 no se registraron casos; en Tijuana se registraron 2 casos en el año 2001 y en 2008 se registró un caso, se observa un repunte en el 2007 con 5 casos (tasa de 0.29); en Ensenada en los años 2001, 2003 y 2005 se registró un caso, entre el 2006 y 2008 no se registraron casos.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

MORBILIDAD POR IRA EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD.

La morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas han mostrado en el nivel Estatal, una tendencia descendente, en el año 2000 se registró tasa de 24,048.63 por 100 mil habitantes de todos los grupos de edad con 610,960 casos y para el 2008 la tasa registrada fue de 13,550.43 con 431,884 casos, lo que representa una disminución del 43.65% entre el 2000 y el 2008.

MORBILIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2000 - 2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES.
 *2008 PRELIMINAR

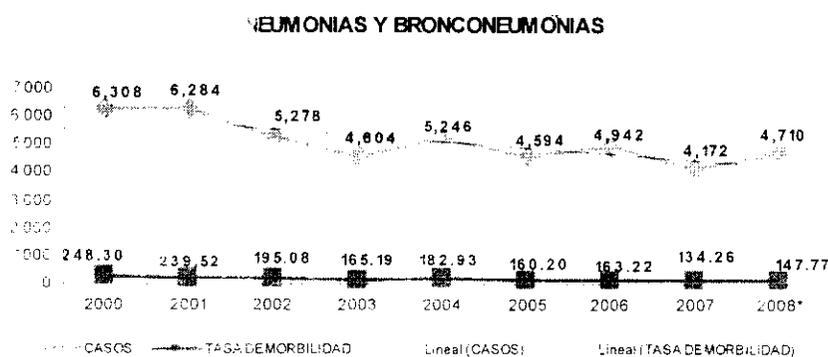
Por Jurisdicción de Servicios Salud en el año 2007 la tasa más alta se registró en Vicente Guerrero con 22,554.62 casos por 100 mil habitantes, seguida de Ensenada con tasa de morbilidad de 20,965.43; Mexicali registró una tasa de 15,408.43 y finalmente la Jurisdicción de Tijuana registró la menor tasa de morbilidad con 10,486.21 casos por cada 100 mil habitantes.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 47.86% lo registró el IMSS con 206,718 casos, el ISESALUD reportó 120,251 casos (27.84 %), a otras instituciones le corresponde el 17.46 % (75,399 casos), el ISSSTE con el 5.46% (23,586) e IMSS Oportunidades con el 1.37% y 5,926 casos.

Neumonías y Bronconeumonías

En cuanto a las infecciones respiratorias clasificadas como neumonías y bronconeumonías la tasa de morbilidad entre la población general varió de 248.30 en el año 2000 (6,308 casos) a 147.77 en 2008 (4,710 casos), lo que significa una disminución del 40.49%.

MORBILIDAD POR NEUMONIAS Y BRONCONEUMONIAS, 2000 – 2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD
TASA POR 100,000 HABITANTES
*2008 PRELIMINAR

Morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en todos los grupos de edad.

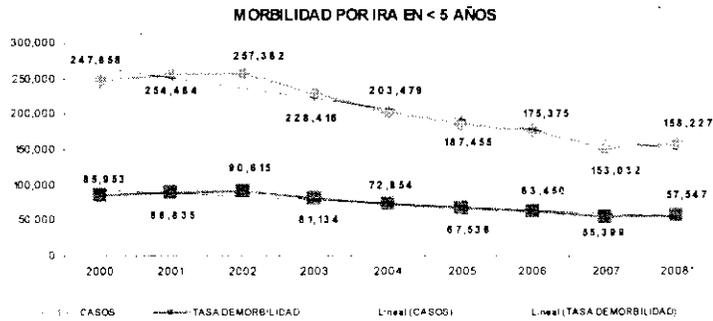
En relación a la mortalidad por IRAS entre la población general, la Influenza y Neumonía se ubican dentro de las diez principales causas en el Estado; en el año 2000 se registró una tasa de 12 x cada 100,000 habitantes con 305 defunciones, ocupando el lugar número nueve de la tabla; en el 2005 se observa un repunte (424 decesos) con una tasa de mortalidad de 14.38 (7ª. Posición) y para el 2007 se registró una tasa 11.99 defunciones por 100 mil habitantes con 386 casos, observándose una tasa similar entre los años 2000 y 2007.

Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años

Morbilidad

Para el grupo de menores de 5 años la tasa de morbilidad por IRAS registrada en el año 2000 fue de 85,952.97 por cada 100 mil menores de 5 años y para el 2008 fue de 57,547.34, disminuyendo en 33 % en este periodo. La tasa de morbilidad en 2007 (55,399.41) en el Estado, fue menor a la media nacional (71,248.7 por 100 mil niños menores de 5 años), ocupando Baja California el lugar 32 a nivel nacional.

MORBILIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS.



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.
 *2008 PRELIMINAR

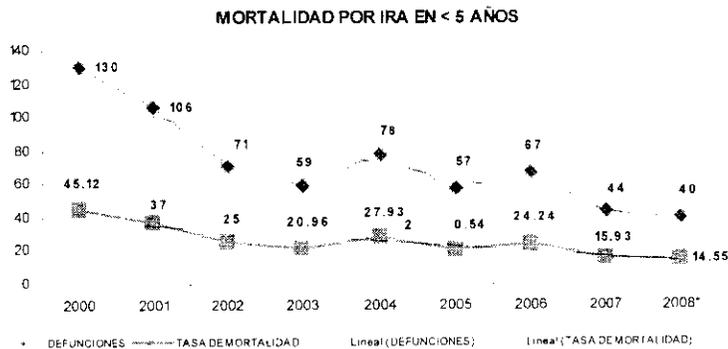
Por Jurisdicción de Servicios de Salud se observa que en Mexicali, entre el 2001 y el 2008, la tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años varió de 79,474.10 a 70,066.83, lo que representa un 11.83% menos; en la Jurisdicción de Tijuana la tasa disminuyó en 42% (de 73,861.61 a 42,826.40), finalmente en la Jurisdicción de Ensenada varió de 103,373.86 a 65,326.72 (disminución del 36.8%). La Jurisdicción de Vicente Guerrero hasta el año 2006 se incluía en el SUAVE de la Jurisdicción de Ensenada; entre el 2007 y 2008 la tasa de morbilidad por IRAS en menores de 5 años se registró en 22,630.43 y 24,042.92 respectivamente, observándose incremento del 6.24%.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal, el 50.61% lo registró el IMSS con 77,287 casos, el ISESALUD reportó 51,326 casos (33.61 %), a otras instituciones le corresponde el 11.23 % (17,154 casos), el ISSSTE con el 2.89% (4,413) e IMSS Oportunidades con el 1.65% y 2,523 casos.

Mortalidad

En el grupo de menores de 5 años, la mortalidad por IRA muestra una tendencia descendente con una tasa de 45.12 por 100 mil niños menores de 5 años y 130 defunciones en el año 2000 y 40 fallecimientos y tasa de 14.55 en 2008. La tasa de mortalidad en 2007 (15.93) en el Estado, fue menor a la media nacional (27.0 por 100 mil niños menores de 5 años), ocupando Baja California el lugar 11 a nivel nacional.

MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS, 2000-2008



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MENORES DE 5 AÑOS.
 * 2008: preliminar.

Por Jurisdicción de Servicios de Salud se observa que en Mexicali, entre el 2001 y el 2008, la tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años varió de 29.46 a 20.25, lo que representa un 31.26% menos; en la Jurisdicción de Tijuana la tasa disminuyó en 64.51% (de 38.12 a 13.53), finalmente en la Jurisdicción de Ensenada varió de 23.50 a 7.37 (disminución del 68.64%).

Enfermedad Diarreica Aguda

Morbilidad, todos los grupos de edad

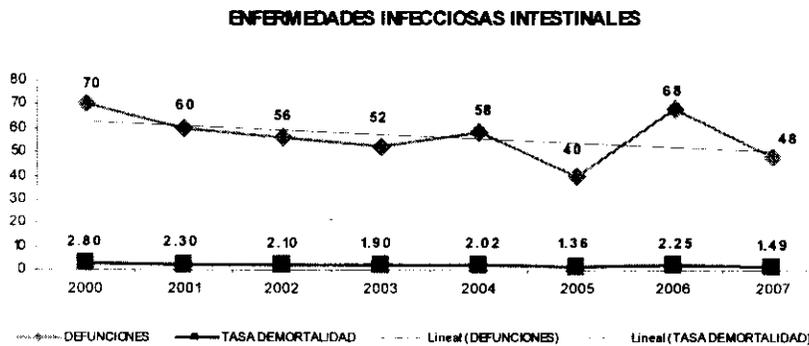
Las infecciones intestinales por otros microorganismos, en todos los grupos de edad, ocupan el segundo lugar entre las principales causas de morbilidad; se observa una tendencia descendente, en el año 2000 se registró una tasa de 4,957.10 por 100 mil habitantes con 125,936 casos y para 2008 se notificaron 97, 242 casos para una tasa de morbilidad de 3,050.98, lo que representa una disminución de 38.29 % entre 2000 y 2008.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 59.78% lo registró el IMSS con 58,133 casos, el ISESALUD reportó 17,604 casos (18.1 %), a otras instituciones le corresponde el 15.28 % (14,864 casos), el ISSSTE con el 6% (5,830) e IMSS Oportunidades con el 0.83% y 811 casos.

Mortalidad por Enfermedades Infecciosas Intestinales

En cuanto a la mortalidad por esta causa, ocupa entre el 18º y 20º lugar entre el 2000 y 2007. La tasa de mortalidad en el año 2000 fue de 2.8 con 70 defunciones y en 2007 bajó a 1.60 con 48 defunciones lo que representa una disminución del 46.78% en este período.

MORTALIDAD POR INFECCIONES INTESINALES POR OTROS MICROORGANISMOS EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2000-2008



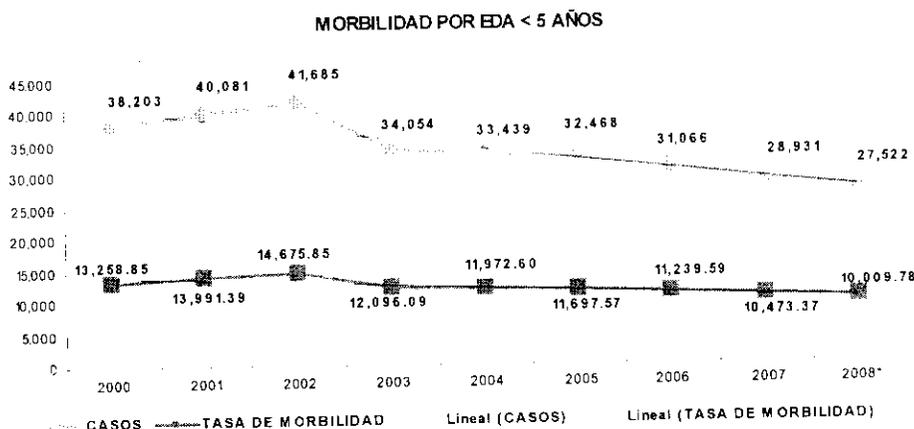
FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD. TASA POR 100,000 HABITANTES. *2008 PRELIMINAR

Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años

Morbilidad

La enfermedad diarreica aguda en los niños menores de 5 años de edad, entre el 2000 y 2008, se observa tendencia a la baja, en el año 2000 se registraron 38,203 casos con una tasa de 13,258.85 casos por cada 100 mil niños y para el año 2008 se presentaron 27,522 casos para una tasa de 10,009.78, observándose una disminución del 24.5%.

MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN < 5 AÑOS, 2000-2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
 *2008 PRELIMINAR

Comparando la tasa estatal con nivel nacional, en el año 2007, la media nacional registrada fue de 12,876.6 y en el estado correspondió a 10,173.37, ubicándose en el lugar número 32.

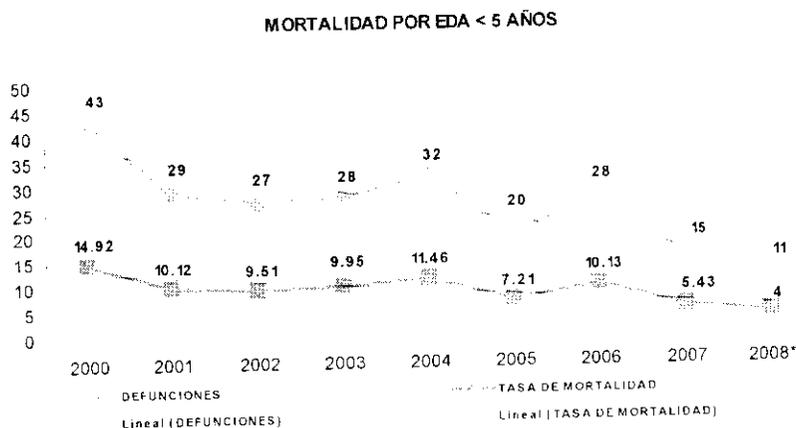
Analizando la morbilidad por Jurisdicción observamos que en Mexicali, la tasa de morbilidad disminuyó 9% entre 2001 y 2008; en Tijuana la disminución correspondió al 30.56%, en Ensenada al 32.7% menos y en la Jurisdicción de Vicente Guerrero entre 2007 y 2008, disminuyó en 11.07%.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 55.33% lo registró el IMSS con 14,464 casos, el ISESALUD reportó 7,634 casos (29.2 %), a otras instituciones le corresponde el 10.5 % (2,745 casos), el ISSSTE con el 3.45% (903) e IMSS Oportunidades con el 1.51% y 394 casos.

Mortalidad

La mortalidad por EDA en menores de 5 años también presentó tendencia a la baja, se registraron 43 defunciones en el año 2000 con tasa de 14.92 y en el año 2008 fueron 11 decesos y 4.00 de tasa, lo que representa una disminución del 73.19% en este período, entre 2007 y 2008 disminuyó 26.33%.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN <5 AÑOS, 2000-2008



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MENORES DE 5 AÑOS.
 *2008 PRELIMINAR

Comparando la tasa de mortalidad estatal (5.43) con la media nacional (15.0), en el 2007 el estado ocupó el lugar número 20.

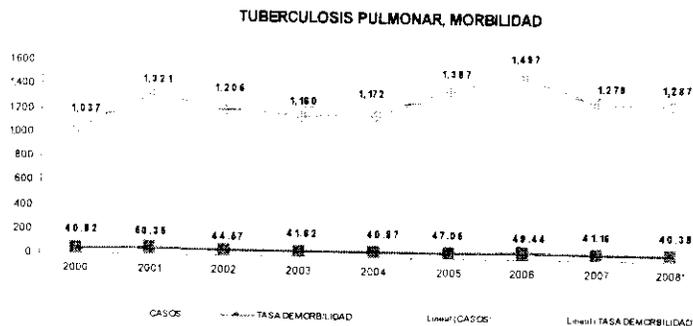
Analizando la mortalidad por Jurisdicción observamos que en Mexicali, la tasa de mortalidad aumentó 24.63% entre 2001 y 2008; en Tijuana la disminución correspondió al 72.07%, en Ensenada disminuyó 61.67%, la información de la Jurisdicción de Vicente Guerrero se incluye en Ensenada.

Tuberculosis Pulmonar

Morbilidad

La Tuberculosis Pulmonar merece una especial atención ya que las tasas registradas en el estado siguen siendo superiores a las del resto del país, ocupando el primer lugar a nivel nacional. En el periodo del 2000 al 2008, la tasa de morbilidad se ha mantenido entre 40 y 50 casos por cada 100 mil habitantes, observándose una disminución en la tasa en los dos últimos años, con relación al 2006.

MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS PULMONAR, 2000-2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD. TASA POR 100,000 HABITANTES 2008 PRELIMINAR

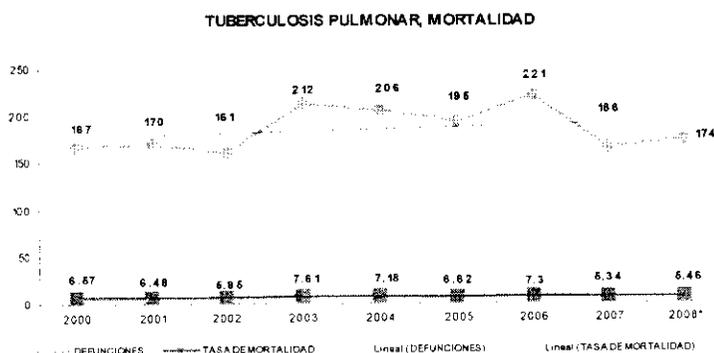
Por jurisdicción de Servicios de Salud, la tasa de morbilidad disminuyó en Mexicali, Tijuana y Ensenada en 30.8%, 14.09% y 21.9%, respectivamente entre los años 2001 y 2008, en la jurisdicción de Vicente Guerrero se vio incrementada de 33.69 a 45.05 entre el 2007 y 2008, lo que representa un aumento del 33.72%; para el año 2008, el primer lugar lo ocupó la jurisdicción de Vicente Guerrero con tasa de 45.05 por cada 100 mil habitantes y 51 casos, seguido por Tijuana con una tasa de 43.22 y 760 casos, en tercer lugar Mexicali con tasa de 36.28 y 345 casos y finalmente Ensenada con tasa de 35.92 y 131 casos.

Por institución en el año 2008, a nivel estatal y por todos los grupos de edad, se reportaron 1,287 casos de los cuales el 69.3 % lo registró el ISESALUD con 892 casos, seguido por el IMSS régimen ordinario con el 18.8 %, 242 casos, en tercer lugar por otras con el 18.85% y 114 casos y por último con el 1.39% por el ISSSTE e IMSS oportunidades el 1.63% con 18 y 21 casos respectivamente.

Mortalidad

En lo que respecta a la mortalidad, la tasa de mortalidad estatal está muy por encima de la media nacional (5.34 y 1.7 respectivamente, en el año 2007) ubicándose en el primer lugar a nivel nacional. En el año 2000 se registraron 167 defunciones con tasa de 6.57 x 100 mil habitantes, disminuyó en el 2005 a 5.95; se presenta elevación en los registros en el año 2003 con 212 fallecimientos y una tasa de 7.61, en el año 2004 con 206 muertes y una tasa de mortalidad de 7.18 x 100 mil habitantes y en el año 2006 se registraron 221 decesos y tasa de 7.30; en los dos últimos años se observa un descenso con tasas de 5.34 y 5.46 respectivamente.

MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS PULMONAR, 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 2008 PRELIMINAR

Por institución en el año 2008, se registraron 174 defunciones de las cuales el 81.6 % lo registró el ISESALUD con 142 casos, seguido por el IMSS régimen ordinario con el 18.81 % con 31 casos, e ISSSTE el 0.57% con 1 caso, el resto de las instituciones no presentó mortalidad por esta causa.

Padecimientos Prevenibles Por Vacunación

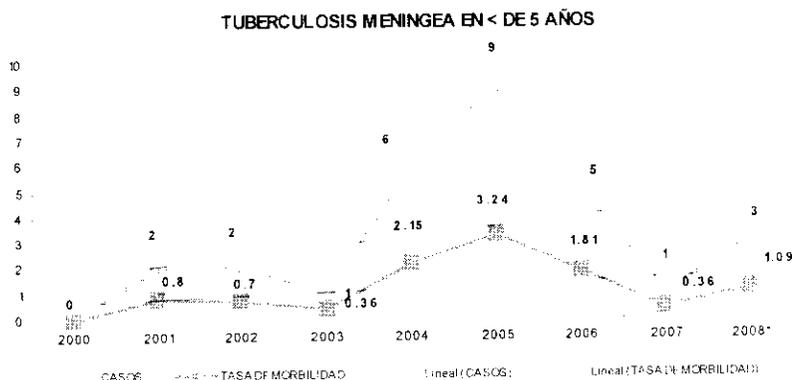
Este grupo lo integran los Padecimientos Evitables por Vacunación, y su vigilancia epidemiológica radica en la identificación de pacientes con cuadros clínicos apegados a definiciones operacionales de cada caso. Siendo el programa de vacunación universal la columna vertebral del sistema de sistema nacional de salud no solo por los impactos que este a tenido en la prevención y erradicación de estas enfermedades sino también por los recursos técnicos, humanos y financieros que a él se destinan, resulta por demás importante el mantener coberturas adecuadas que garanticen la protección específica efectiva.

Tuberculosis Meningea en menores de 5 años

Morbilidad

En lo que se refiere a la morbilidad por tuberculosis meningea en menores de 5 años, en el año 2000 no se presentó ningún caso, en 2001 y 2002 se registraron 2 casos, uno en el 2003; se vio un incremento en los siguientes tres años 6, 9 y 5 respectivamente y volvió a descender en el 2007 con un sólo caso, para el 2008 se registraron 3 casos.

MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS MENÍNGEA EN < DE 5 AÑOS, 2000 - 2008.

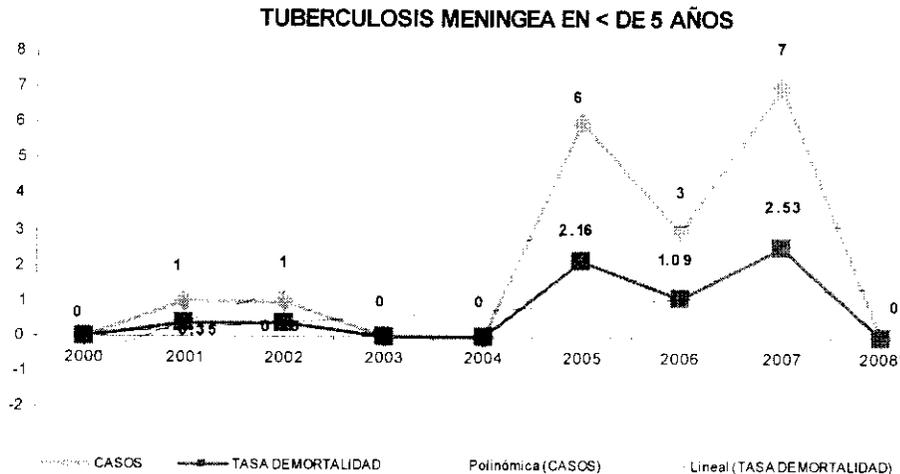


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MENORES DE 5 AÑOS
 *2008 PRELIMINAR

Mortalidad

En cuanto a la mortalidad por Tuberculosis Meníngea en menores de 5 años en los años 2000, 2003, 2004 y 2008 no se registraron decesos por este padecimiento, en el año 2001 se registró un deceso y en los años 2005 y 2007, se presentaron exacerbaciones con 6 y 7 defunciones respectivamente. Comparando la tasa de mortalidad con la media nacional se observa que en el 2007 la tasa estatal (2.53) está por encima de la nacional (0.1), ocupando el primer lugar en la tabla de posiciones.

MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS MENÍNGEA EN < DE 5 AÑOS, 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
TASA POR 100,000 MENORES DE 5 AÑOS
2008 PRELIMINAR

Parálisis Flácida Aguda

En el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008, en el estado de Baja California, la tendencia por Parálisis Flácida Aguda ha sido descendente, habiéndose registrado una tasa de 1.22 por 100 mil menores de 15 años de edad en el 2000 con 31 casos y en 2008 se presentó tasa de 0.25 con 8 casos en el 2008, lo que representa una disminución del 79.5% entre el 2000 y el 2008.

Por institución, en el año 2008, el 50% lo registró el ISESALUD con 4 casos, al IMSS de régimen ordinario le corresponde el 37.5% con 3 casos, 12.5% al IMSS Solidaridad con un caso. Las demás instituciones no notificaron ningún caso.

En cuanto a la mortalidad, entre el año 2000 y 2007 no se registró ninguna defunción por Parálisis Flácida Aguda, en el 2008 se registraron 5 defunciones para una tasa de 0.16. En Mexicali se registró una defunción con tasa de 0.11 y en Tijuana las 4 restantes defunciones, correspondiendo a una tasa de 0.23.

Enfermedad Febril Exantemática

En el periodo que abarca del 2000 al 2008, las Enfermedades Febriles Exantemática (EFES) han mostrado una tendencia descendente, registrándose una tasa de 51.33 por 100 mil menores de 15 años de edad con 1,304 casos, y para el 2008 de 18.01 con 574 casos; entre 2001 y 2007 el registro de casos varió entre 30 y 175, cifras muy inferiores a los registrados en 2000 y 2008.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 70.03% lo registró el ISESALUD con 402 casos, el IMSS Régimen ordinario con el 18.46 %, 106 casos, otras instituciones con el 10.97% (63 casos) y el ISSSTE con el 0.34 % (2 casos).

En relación a la mortalidad por EFES no se registra ningún deceso en este periodo.

Tétanos

La tasa de morbilidad por tétanos en todos los grupos de edad entre los años 2000 y 2008 muestra una disminución del 35.89%, (0.39 y 0.25 por 100 mil habitantes, respectivamente), registrando altibajos en todo este periodo, registrándose entre 2 y 10 casos.

Por Jurisdicción de Servicios Salud en el periodo 2001 al 2008, Mexicali presentó un incremento del 425% con tasa de 0.12 por 100 mil habitantes (1 caso) y 0.63 en 2008 (6 casos), Tijuana registró tasas de 0.07 (1 caso) y 0.11 (2 casos), respectivamente, para un incremento del 57%; Ensenada y Vicente Guerrero no registraron casos en este periodo.

En cuanto a la mortalidad por tétanos entre 2000 y 2006 no se registraron defunciones, en 2007 se presentaron 3 decesos (tasa de 0.10) y 7 (tasa de mortalidad de 0.22) en 2008.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad se reportaron 8 casos de los cuales 4 (50%) se registraron en el ISESALUD, 3 más en el IMSS de régimen ordinario y 1 el IMSS oportunidades.

Tos ferina

Su frecuencia es muy baja y se presentaron 12 casos en el lapso del 2000 al 2008; 2 en el 2000, 1 en el 2001, 3 en el 2004, 2 en el 2005 y 3 en el 2006 y uno en 2007 con tasa de 0.03 por 100 mil menores de 5 años, inferior a la media nacional que fue de 0.2, ocupando el lugar número 17 a nivel nacional.

Por Jurisdicción de Servicios de Salud, Mexicali registró 2 casos en el año 2005 y un caso en el 2006 con tasa de 0.11 por 100 mil niños, entre 2007 y 2008 no se registró ningún caso; en Tijuana se presentaron 2 casos en el año 2000 y 1 en 2004; a partir del 2005 no se han registrado casos; finalmente Ensenada reportó un caso en 2001, 2 en 2004 y 2006, con tasa de 0.47 por 100 mil menores de 5 años en este último año, en 2007 y 2008 no se registraron casos.

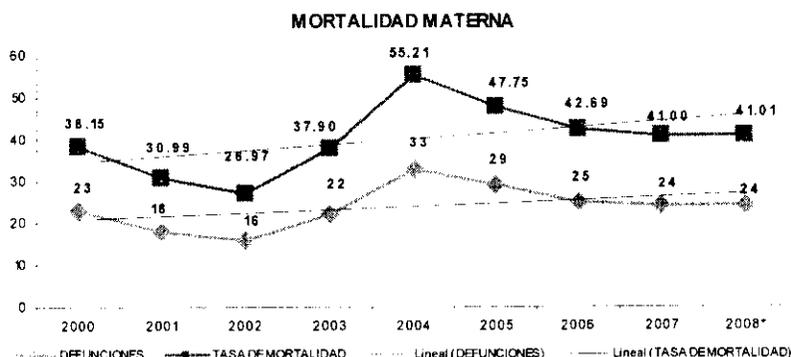
En cuanto a la mortalidad se registró una defunción en 2003 (Tijuana) y una 2004 (Ensenada) para tasa de mortalidad de 1.85 por cada 100 mil menores de 5 años.

Mortalidad Materna y Perinatal

En lo referente a la Mortalidad Materna en el periodo 2000 a 2008 se observa que el mayor número de defunciones se registró en los años 2004 y 2005 (33 y 29 defunciones, respectivamente) y el menor registro corresponde a los años 2001 y 2002 (18 y 16) y en el resto del periodo se mantuvo entre 23 y 25 defunciones; comparando la tasa de mortalidad del 2000 (38.15) con la de 2008 (41.01), se observa un incremento del 7.49%. Comparando con nivel nacional en el 2007 la tasa estatal correspondió a 41.0 por debajo de la media nacional de 58.6 ocupando el lugar número 16 en la tabla de posiciones.

Analizando por jurisdicciones se observa que entre el 2001 y 2008 en Mexicali la tasa varió de 17.72 a 46.69 que corresponde a un incremento del 163.49%; en Tijuana la variación se incrementó en 19.53% (de 36.40 a 43.51 respectivamente) y en la Jurisdicción de Ensenada la tasa disminuyó en 50.6% en este periodo (43.95 en 2001 y 21.71 en 2008).

MORTALIDAD MATERNA, 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MUJERES
 2008 PRELIMINAR

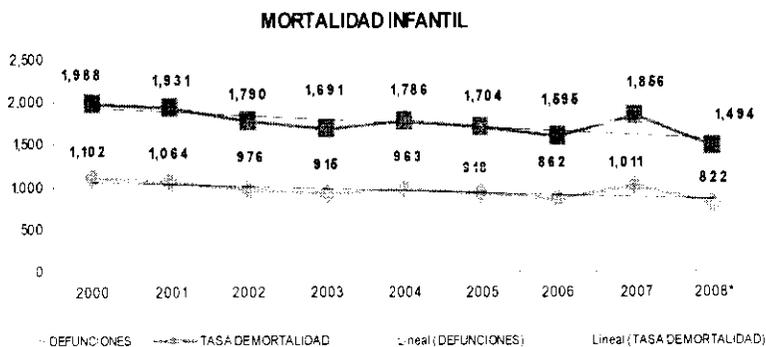
La mortalidad perinatal presentó una tendencia ascendente, en el periodo del 2000 al 2008 con 492 muertes y tasa de 816.6 por cada 100 mil Nacidos Vivos Estimados (NVE) y 653 defunciones para una tasa de 1,115.9, respectivamente, lo que representa un incremento del 36.65%; la tasa estatal 2007 (1,192.43) es inferior a la media nacional (776.1), ocupando el lugar número 12 en la tabla de posiciones de ese año.

Mortalidad infantil

En Baja California la mortalidad infantil (menores de un año de edad) presentó en el mismo periodo, una tendencia descendente con 1,102 decesos en el año 2000 y tasa de 1,987.70 por 100 mil NVE y en el año 2008 la tasa fue de 1,494.46 con 822 defunciones, lo que representa una disminución del 24.8% en los últimos 9 años; en el año 2007 se registraron 1,011 fallecimientos y una tasa de 1,855.83 por 100 mil NVE (superior a la media nacional que fue de 1,572.8, en ese mismo año), ocupando el estado el lugar número 9, a nivel nacional.

Analizando por Jurisdicciones de Servicios de Salud observamos que en el periodo 2001 a 2008 en Tijuana y Ensenada el comportamiento es descendente, 21.93% en Tijuana (tasa de 1,940.31 a 1,513.39) y 35.81% menos en Ensenada (tasas de 1,954.33 a 1,254.46); por el contrario en Mexicali la tendencia es ascendente, variando la tasa de mortalidad de 1,252.25 en 2001 a 1,591.33 en el año 2008, lo que representa un incremento del 27.08%.

MORTALIDAD INFANTIL, 2000 - 2008.

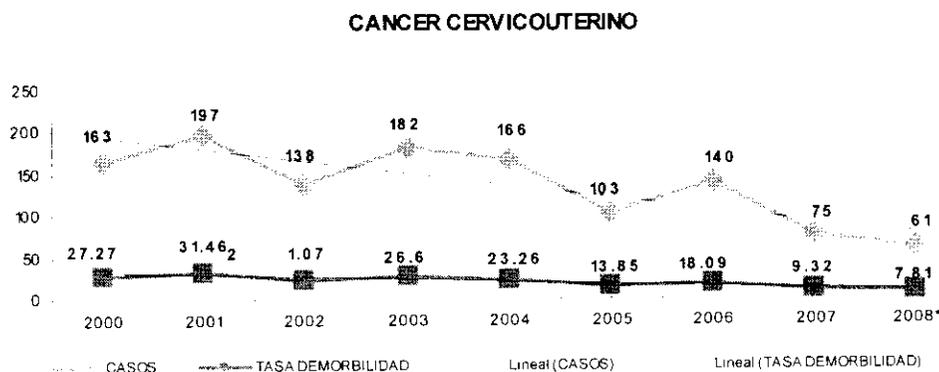


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 NVE
 *2008 PRELIMINAR

CANCER CERVICO UTERINO

En el Estado de Baja California y durante el periodo comprendido del año 2000 al 2008, la tendencia de la tasa de morbilidad fue descendente, habiéndose registrado 163 casos en el año 2000 con una tasa de 27.27 X 100 mil mujeres de 25 años y más, en el año 2008 se registraron 61 casos y la tasa de morbilidad disminuyó a 7.81 (71.36% menos); la tasa más alta se registró en 2001 (197 defunciones y tasa de mortalidad de 31.46).

MORBILIDAD POR CANCER CERVICOUTERINO, 2000 - 2008.

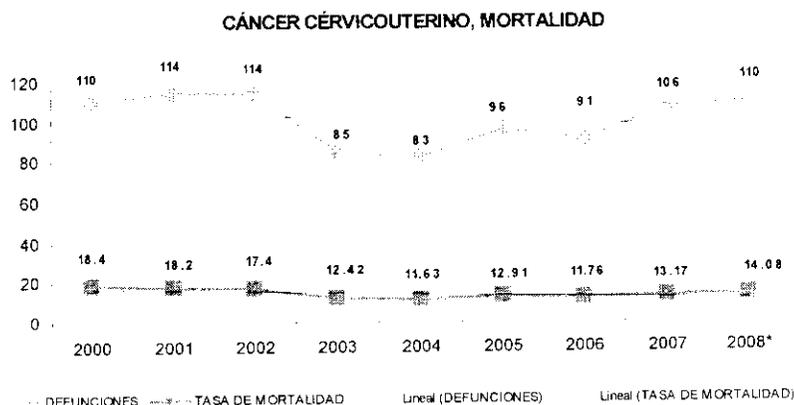


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MUJERES DE 25 AÑOS Y MAS
 *2008 PRELIMINAR

La tendencia fue similar en las Jurisdicciones de Servicios de Salud, para cerrar en el año 2008 de la siguiente manera: en primer lugar Ensenada con 8 casos y tasa de 6.98, seguida por Tijuana con 31 casos y tasa de 7.20 y finalmente Mexicali con 21 casos y tasa de 8.89.

La tendencia de la tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino también ha sido descendente, la estadística del año 2000 fue de 110 defunciones y tasa de 18.40 x 100 mil mujeres de 25 años y más, para el cierre preliminar del 2008 se registraron 110 decesos y una tasa de 14.08, lo que representa una disminución del 23.48%. Comparando el estado con nivel nacional, en el 2007, la media nacional fue de 4.2 y la tasa estatal correspondió a 14.08, ocupando el lugar número 14 en la tabla de posiciones.

MORTALIDAD POR CANCER CERVICOUTERINO, 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MUJERES DE 25 AÑOS Y MAS
 2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción, en el periodo comprendido entre 2001 y 2008 la tasa de mortalidad disminuyó en mayor porcentaje en Ensenada (45.10%) con variaciones de la tasa de 22.26 a 12.22 en este periodo, Mexicali ocupa el segundo lugar con una disminución del 27.58% (la tasa disminuyó de 21.54 a 15.6) y finalmente Tijuana donde disminuyó en 22.90%, variando la tasa de 17.77 a 13.70 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más.

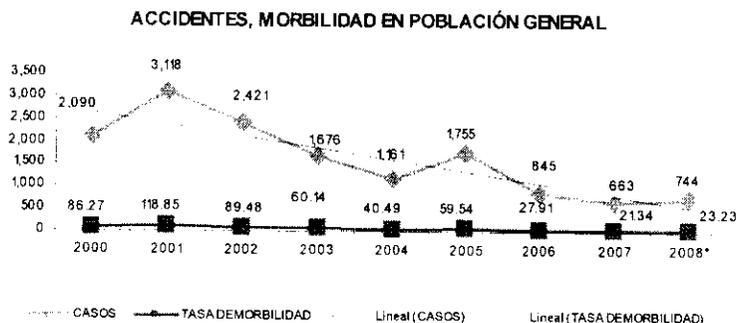
VI.- PROBLEMAS EMERGENTES

Accidentes y Lesiones

Morbilidad por accidentes de vehículo de motor.

En el lapso comprendido entre los años 2000 y 2008, en el Estado, la tendencia de accidentes por vehículo de motor ha sido descendente, habiéndose registrado una tasa de 82.26 por 100 mil habitantes en el 2000 con 2,090 casos, de 118.84 en el 2001 con el pico estadístico más alto del periodo con 3,118 casos y para el 2008 de 17.44 con 556 casos.

MORBILIDAD POR ACCIDENTES EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2000 -2008.

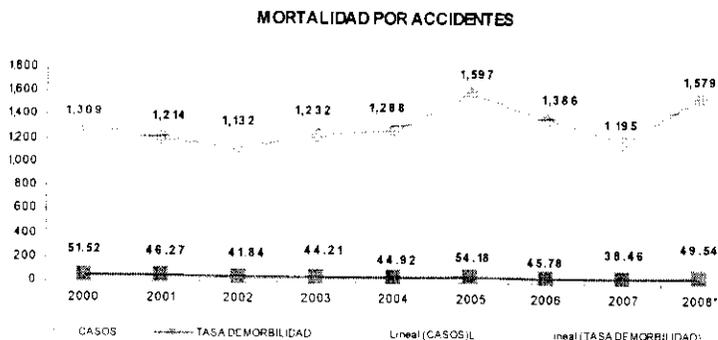


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
TASA POR 100,000 HABITANTES
2008 PRELIMINAR

Mortalidad por accidentes, todos los grupos de edad.

En lo que se refiere a la mortalidad por accidentes de vehículos de motor, la tendencia ha sido ligeramente hacia la baja, habiéndose registrado 1,309 defunciones en el año 2000 con una tasa de 51.52 x 100,000 habitantes y en el 2008 con 1,579 muertes y tasa de 49.54 superior a la media nacional para este año que fue de 34.4, ubicándonos en el séptimo lugar a nivel nacional.

MORTALIDAD POR ACCIDENTES, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, 2000 - 2008.



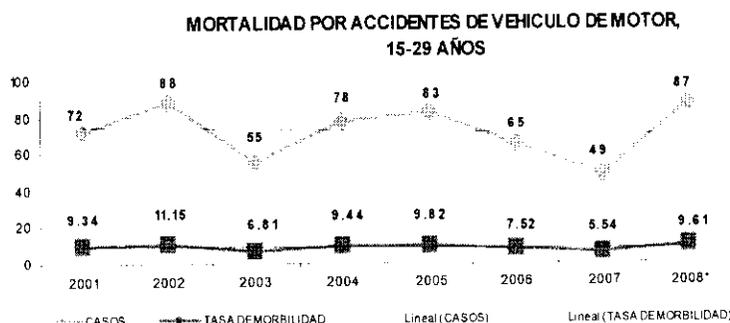
FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
TASA POR 100,000 HABITANTES
*2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción de Servicios Salud en Mexicali se registró en el año 2001, tasa de 41.94 por 100 mil habitantes con 336 casos, para 2008 la tasa fue de 24.71 (235 casos), lo que representa una disminución del 41.08%; en Tijuana la tasa registrada en 2001 fue de 48.15 y 689 casos, para 2008 se notificaron 1,148 casos para una tasa de 65.29, aumentando en 36.60% en este periodo; la Jurisdicción de Ensenada registró en 2001 188 defunciones y tasa de 48.03 y para 2008 la tasa fue de 53.74 con 196 decesos, que corresponde a un incremento del 11.9%.

Mortalidad por accidentes de vehículo de motor, grupo de edad de 15 a 29 años.

En este grupo de edad, la mortalidad por accidentes de vehículos de motor, la tendencia ha sido estable, habiéndose registrado 72 defunciones en el año 2001 con tasa de 9.34 por 100 mil habitantes de 15 a 29 años y en el 2008 se registraron 87 decesos para una tasa de 9.61. Comparando con la media nacional en el 2007 la tasa registrada en el estado fue de 5.54 y la media nacional fue de 42.9, ubicándonos en el 15º lugar.

MORTALIDAD POR ACCIDENTES, DE VEHICULO DE MOTOR, 15 A 29 AÑOS, 2001 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD. TASA POR 100,000 HABITANTES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD. 2008 PRELIMINAR

Obesidad

La creciente epidemia de obesidad y sobrepeso, ocupando México el segundo lugar a nivel mundial únicamente superado por los Estados Unidos de Norteamérica, contribuye al no menos alarmante crecimiento de las enfermedades crónico degenerativas asociadas a ésta como la diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cerebro vasculares e infartos al miocardio.

Los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 indican que siete de cada diez personas adultas presentan sobrepeso y obesidad.

La obesidad y el sobrepeso en los escolares, adolescentes y adultos representa un grave problema de salud pública. Por lo que se ha planteado la necesidad de articular las acciones de educación, salud y alimentación.

COMPARATIVO NACIONAL Y ESTATAL DEL % DE OBESIDAD Y SOBREPESO, POR GRUPO DE EDAD

% DE OBESIDAD Y SOBREPESO POR GRUPO DE EDAD		
Grupo de edad	Nacional	Estatal
Escolares (5-11 años)	26.30%	36.50%
Adolescentes	31.90%	34.60%
Adultos	69.80%	67.90%

FUENTE ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2006 (ENSANUT)

La encuesta Nacional de salud en escolares 2008, destaca para el estado de Baja California los siguientes resultados:

INDICADORES POR NIVEL DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, COMPARATIVO CON NIVEL NACIONAL

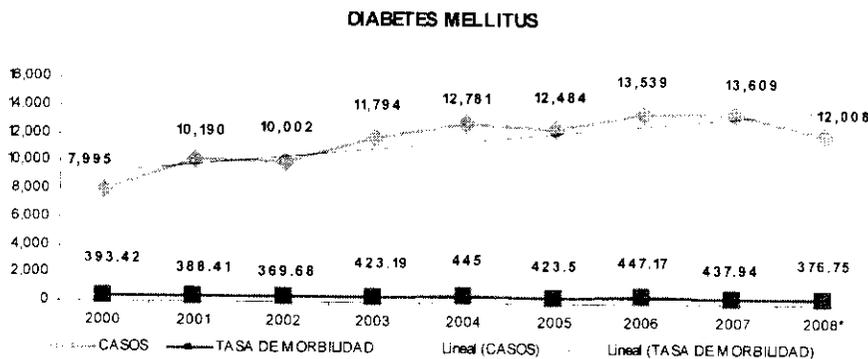
Indicador	Lugar Nacional		Relación con media Nacional
	Esc. Primarias	Esc. Secundarias	
Obesidad/sobrepeso	4o	2o	Mayor
Sedentarismo	6o	12o	Mayor
Anemia	4o	1o	Mayor
Caries	15o	13o	Mayor

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2006 (ENSANUT)

Diabetes Mellitus

Entre los años 2000 y 2008, en Baja California, la tendencia por Diabetes Mellitus ha sido ascendente, habiéndose registrado una tasa de 393.42 x 100,000 habitantes de todos los grupos de edad en el 2000 con 9,995 casos y para el 2008 la tasa disminuyó a 376.75 con 12,008 casos, lo que corresponde a un 4.24% menos; entre los años 2003 y 2007 la tasa de morbilidad se mantuvo entre 423.19 y 447.12.

MORBILIDAD POR DIABETES MELLITUS, 2001 - 2008.



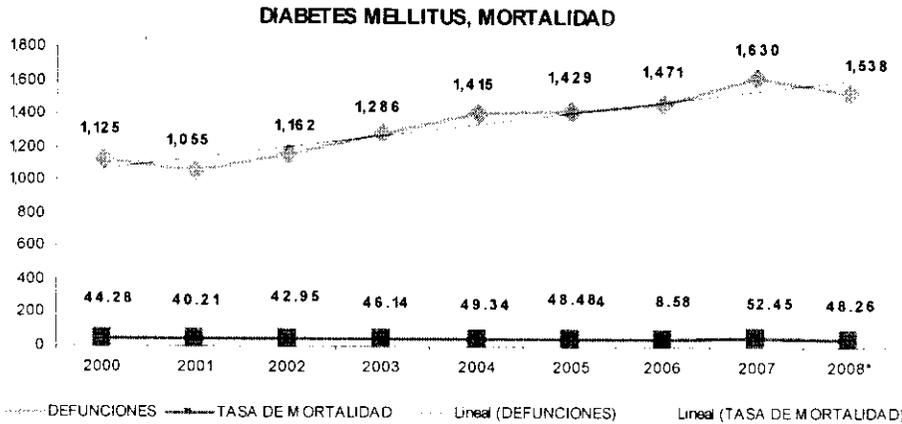
FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
TASA POR 100,000 HABITANTES
*2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción de Servicios Salud en el año 2008 el primer lugar lo ocupó Tijuana con tasa de 390.78 por 100 mil habitantes y 6,871 casos, el segundo lugar Mexicali con tasa de 370.97 y 3,528 casos y en tercer sitio Ensenada con tasa de 307.61 y 1,122 casos.

Por institución en el año 2008, en el nivel estatal y por todos los grupos de edad, el 51.95% lo registró el IMSS con 6,238 casos, el ISESALUD con el 36.2%, con 4,347 casos, otras instituciones con el 5.65% (678 casos), el ISSSTE con el 4.54% (545) e IMSS Oportunidades con el 1.66%, 200 casos.

Comparando el periodo 2000 a 2008, la tendencia de la mortalidad por este padecimiento es ascendente; la tasa de mortalidad varió de 44.28 defunciones por cada 100 mil habitantes y 1,125 defunciones en el año 2000 a 48.60 con 1,549 decesos, lo que representa un incremento del 9.75%; en todo este periodo la tasa más alta registrada fue en 2007, que correspondió a 52.45 (1,630 defunciones). La información del 2007 permite compararnos con la media nacional, observando que la tasa estatal (52.45) es inferior a la media nacional que para este año fue de 63.8 ocupando el lugar número 25 en la tabla de posiciones.

MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS TIPO II, 2001 - 2008. (ESTATAL)



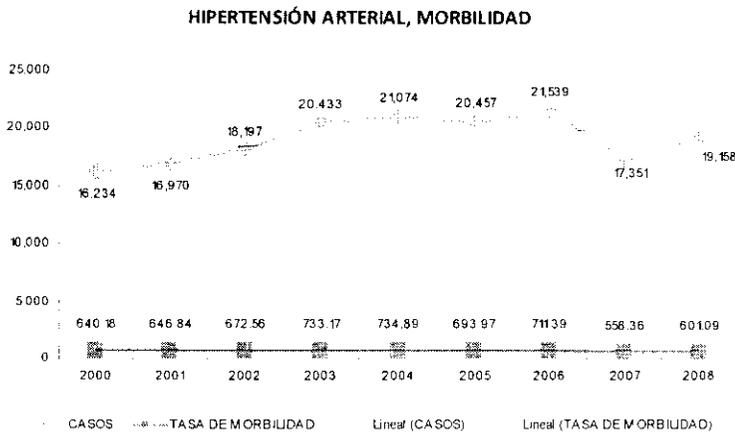
FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Haciendo un análisis por jurisdicción, se observa que entre 2001 y 2008, en Mexicali la tasa de mortalidad por diabetes mellitus tipo II disminuyó en 5.3% (52.30 en 2001 y 49.53 en 2008); en las jurisdicciones de Tijuana y Ensenada la tasa se incrementó en un porcentaje similar (45.7% y 45.62%, respectivamente).

Hipertensión Arterial

Entre los años 2000 y 2008, la tendencia de la morbilidad por Hipertensión Arterial se observa descendente, registrándose una tasa de 640.16 x 100 mil habitantes de todos los grupos de edad en el 2000 con 16,264 casos y para el 2008 la tasa fue de 601.09 con 19,158 casos. En los años 2003, 2004 y 2007 la incidencia por este padecimiento presentó los registros más elevados de este periodo, con tasas de mortalidad de 733.17, 734.89 y 711.39, respectivamente.

MORBILIDAD ESTATAL DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, 2001 - 2008.



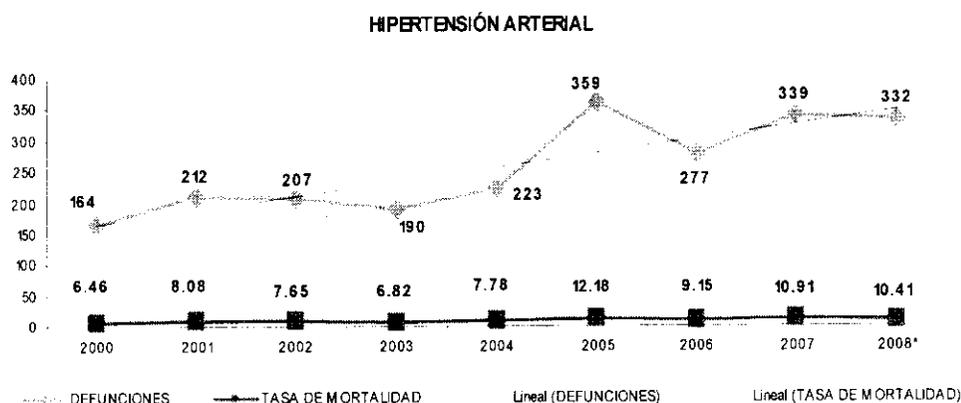
FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción, la tendencia varía, en Mexicali en el periodo 2001 a 2008 la tasa de morbilidad disminuyó en 24.81%, en Ensenada también disminuyó aunque en un porcentaje menor (6.21%), en Tijuana aumentó en 4.92 % en el mismo periodo, en la jurisdicción de Vicente Guerrero entre 2007 y 2008 aumentó en 41.31% (de 4963.86 a 697.89), en el 2008 el primer lugar lo ocupó Vicente Guerrero con 790 casos que equivale a tasa de 697.89 por 100 mil habitantes, enseguida Tijuana con 602.64 (10,596 casos), en tercer lugar Mexicali con tasa de 594.94 y 5,658 casos y finalmente Ensenada con tasa de 579.58 y 2,114 casos.

Por institución, en 2008 y a nivel estatal, el 58.16% de los casos lo notificó el IMSS (11,143 casos), a ISESALUD le corresponde el 28.06% (5,375 casos), el ISSSTE registró 971 casos (5.07%), el IMSS Oportunidades reportó 327 casos (1.71%) y a otras instituciones le corresponde el 7% con 1,342 casos.

La tasa de mortalidad por hipertensión arterial, entre los años 2000 y 2008, ha sido ascendente, con registros en el año 2000 de 164 defunciones y tasa de 6.46 por 100 mil habitantes y en el 2008 con 336 decesos y tasa de 10.54. La tasa en 2007 fue de 10.91, inferior a la tasa media nacional que para el mismo año fue de 13.2, ocupando el lugar número 27 en la tabla de posiciones.

MORTALIDAD POR HIPERTENSIÓN ARTERIAL, COMPARATIVO 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 2008 PRELIMINAR

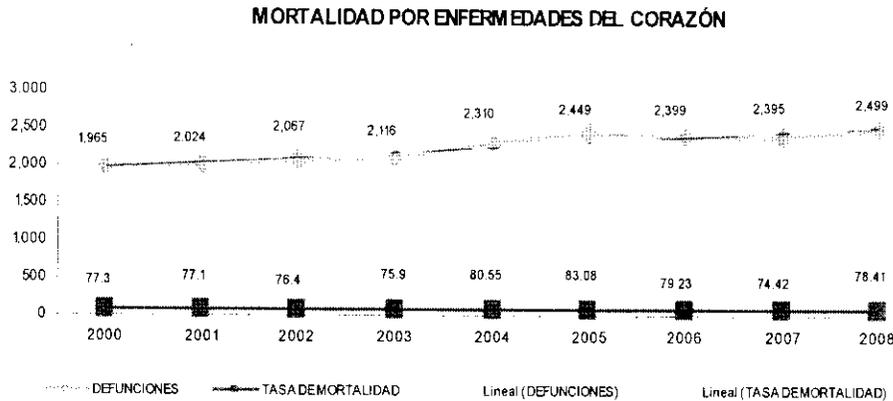
Enfermedades del Corazón

Las enfermedades del corazón constituyen la segunda causa de muerte en el país y la primera en Baja California tanto en mujeres como en hombres. Dentro de estas enfermedades destaca la cardiopatía isquémica, que es responsable de más de la mitad de las muertes en este grupo de padecimientos.

Estas enfermedades comparten factores de riesgo que es importante atender. Destaca dentro de ellos el sobrepeso y la obesidad, que afecta a 70% de la población de entre 30 y 60 años. El tabaquismo, las dislipidemias y la hipertensión arterial también influyen en el desarrollo de las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares. Su prevalencia en adultos en México es de 21.5, 26.5 y 30.8%, respectivamente.

En el periodo del 2000 al 2008, se observa un incremento en el total de defunciones del 27.18%, con 1,965 defunciones en el año 2000 y 2,499 en el 2008, mientras que la tasa presenta un incremento de apenas el 1.42% (77.3 por 100 mil habitantes en el año 2000 y 78.4 en el año 2008).

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, 2000 - 2008.

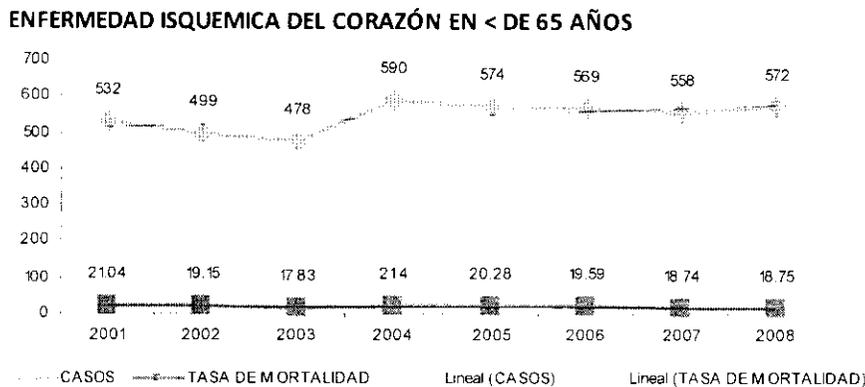


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 PRELIMINAR

2008

Haciendo referencia específica al grupo de edad de menores de 65 años observamos que el año 2001 se registraron, en el Estado, 532 defunciones para una tasa de mortalidad de 21.04 por 100 mil personas menores de 65 años, en 2008 las defunciones correspondieron a 572 y la tasa a 18.75, lo que representa una disminución del 10.88%. Comparando con nivel estatal en el año 2007 en el Estado se registraron 558 defunciones y tasa de mortalidad de 18.74, muy inferior a la media nacional que se registró en 51.8 por 100 mil habitantes menores de 65 años, ocupando el lugar número 17 a nivel nacional.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZÓN EN MENORES DE 65 AÑOS, 2001 - 2008.

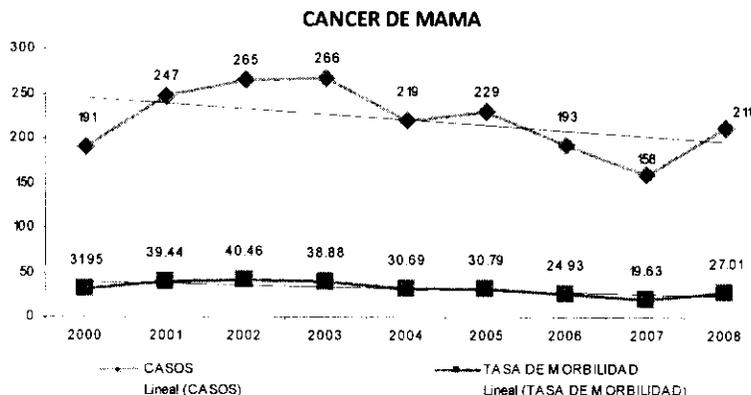


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES MENORES DE 65 AÑOS
 *2008 PRELIMINAR

Cáncer Mamario

En el periodo 2000-2008 en el nivel Estatal, la tendencia de la morbilidad ha sido descendente, se registraron 191 casos en el año 2000 y la tasa fue de 31.95 por 100 mil mujeres de 25 años y más, para el 2008 fueron 211 casos y tasa de 27.01, lo que representa una disminución del 15.46% . El mayor repunte se registró en el año 2002 con 265 casos y tasa de 40.46.

MORBILIDAD POR CANCER DE MAMA, 2001 - 2008.

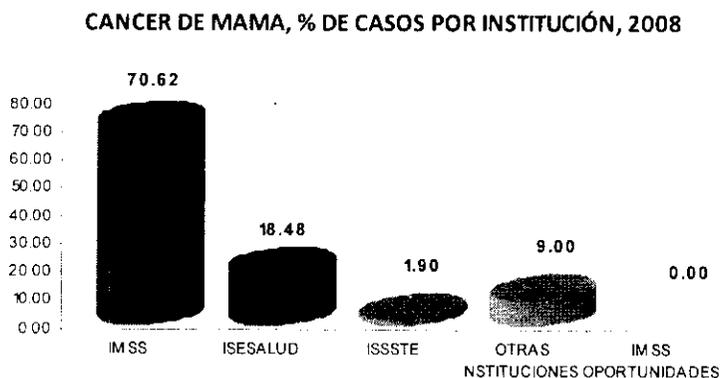


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MUJERES DE 25 AÑOS Y MAS
 *2008 PRELIMINAR

La jurisdicción de Servicios de Salud de Mexicali, presentó entre el año 2001 y 2008 una tendencia francamente descendente, con tasas de 50.1 y 19.05 respectivamente, lo que representa un 61.98% menos. Tijuana también presenta una disminución en la tasa de morbilidad en este periodo, aunque más moderada (15.81%), las tasas corresponden a 37.25 en 2001 y 31.36 en 2008; en Ensenada, la tasa registrada en 2001 fue de 44.52 con 38 defunciones y en 2008 se registró en 25.32 y 29 defunciones, lo que corresponde a una disminución del 43.13%.

Por institución, en 2008 y a nivel estatal, el IMSS notificó el 70.62% de los casos (149), a ISESALUD correspondió el 18.48% (39 casos), el ISSSTE registró 4 casos (1.9%), el IMSS Oportunidades no reportó casos (1.71%) y a otras instituciones le corresponde el 9% con 19 casos.

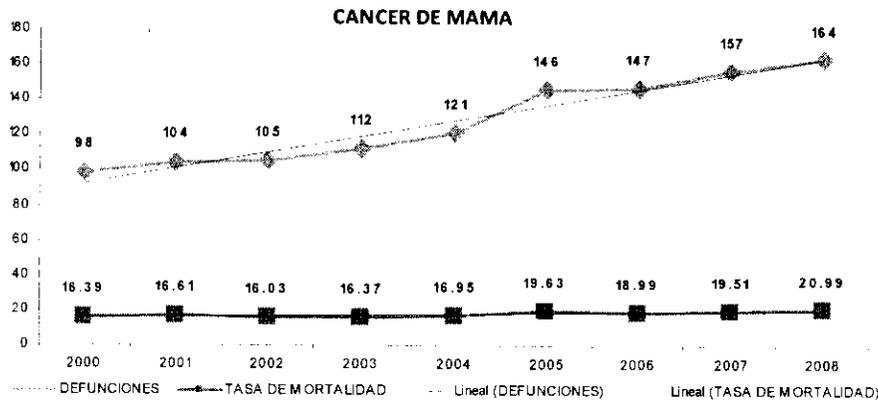
PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CANCER DE MAMA POR INSTITUCIÓN, 2008.



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 *2008 PRELIMINAR

En cuanto a la mortalidad la tendencia fue ascendente, en el año 2000 con 98 muertes y tasa de 16.39 por 100 mil mujeres de 25 años y más, en el año 2008 se registraron 164 decesos con tasa de 20.99, lo que representa un incremento del 28%. Comparando la tasa de mortalidad estatal con el nivel nacional, en 2007 la tasa estatal fue de 19.51 y la media estatal 15.8, ocupando el lugar número 9 en la tabla de posiciones.

MORTALIDAD POR CANCER DE MAMA, 2000 - 2008.



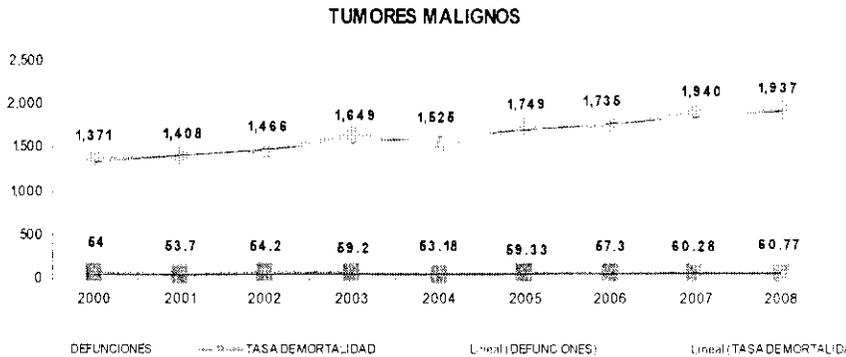
FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS
 *2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción de Servicios de Salud en Mexicali se registraron en el año 2001 42 defunciones, con tasa de 21.04 por 100 mil mujeres de 25 años y más, en 2008 se presentaron 59 defunciones que corresponde a una tasa de 24.98, que representa un incremento del 18.72%; en Tijuana la tendencia también fue ascendente, para el año 2001 se registraron 53 casos con una tasa de 18.11, para el año 2008 se presentaron 87 decesos y una tasa de 20.21, es decir un incremento en la tasa del 11.6%; en Ensenada la tasa varió de 10.55 (9 defunciones) a 13.27 (18 decesos), lo que representa el 25.78% de incremento en este periodo.

Tumores Malignos

Los tumores malignos son otra causa importante de muerte, ocupando el segundo lugar como causa de muerte en el estado, durante todo el periodo 2000-2008. En el año 2000 ocurrieron 1,371 defunciones, con una tasa de mortalidad de 54.0 por 100 mil habitantes, mientras que para el 2008 se notificaron 1,936 decesos para una tasa de 60.77, mostrando un incremento del 12.54% en el periodo. Los tumores más comunes son en los niños las Leucemias; el tumor maligno del cuello del útero y cáncer de mama son los tumores que más muertes ocasionan en las mujeres; en los hombres, los tumores malignos que más muertes causan son los tumores de tráquea, bronquios y pulmón, seguidos de los tumores de próstata.

MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD 2000 - 2008.

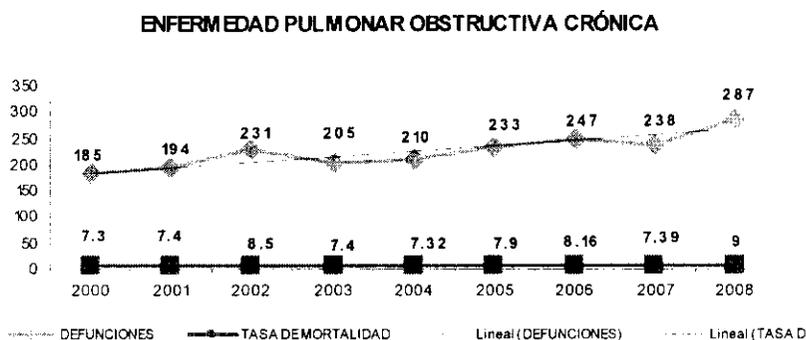


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD. TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA

La EPOC es otra de las principales causas de mortalidad en el estado, ubicándose entre el 13º y el 11º lugar entre los años 2000 y 2008; la tasa de mortalidad muestra una tendencia ascendente, en el año 2000 se registró en 7.3 con 185 defunciones y para el año 2008 se notificaron 287 decesos para una tasa de 9 defunciones por 100 mil habitantes, lo que representa el 23.29% de incremento.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA. 2000 - 2008.

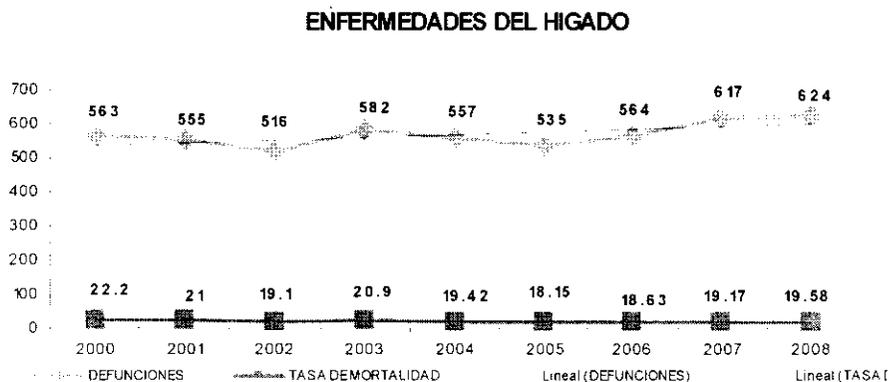


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Enfermedades del Hígado

Las enfermedades del hígado se han mantenido, en el estado, como la 6º causa de muerte en los últimos 9 años. La tasa de mortalidad disminuyó en 11.35% en este periodo; en 2000 ocurrieron en el Estado 563 muertes (tasa de 22.22 por 100 mil habitantes) y para el 2008 se registró una tasa de 19.58 con 624 defunciones. La mayor parte de estas muertes se debe a cirrosis hepática, que está fuertemente asociada al consumo de alcohol. Las tasas de mortalidad por esta causa son mayores en los hombres que en las mujeres.

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL HIGADO. 2000 - 2008.

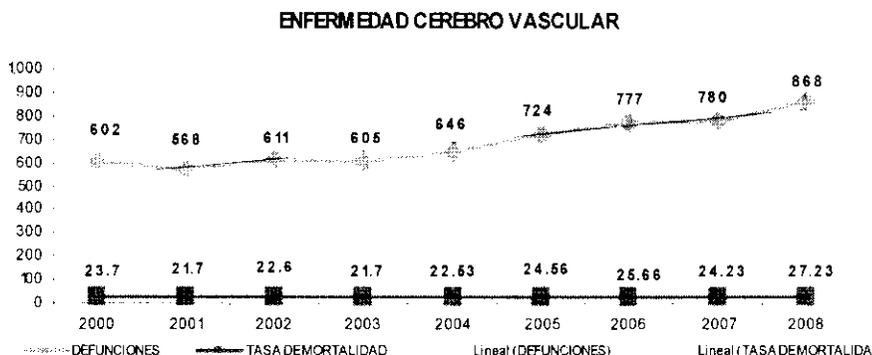


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Enfermedades Cerebro vasculares

La enfermedad cerebro-vascular, la quinta causa de muerte en el Estado en todo el periodo; la tendencia se mantenido ascendente, en el año 2000 se registraron 602 defunciones con tasa de mortalidad de 23.7 por 100 mil habitantes y para el 2008 se presentaron 868 defunciones con una tasa del 27.23, lo que representa un incremento del 14.89%. Más de 70% de las muertes por este tipo de padecimientos ocurre en sujetos mayores de 60 años.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR. 2000 - 2008.

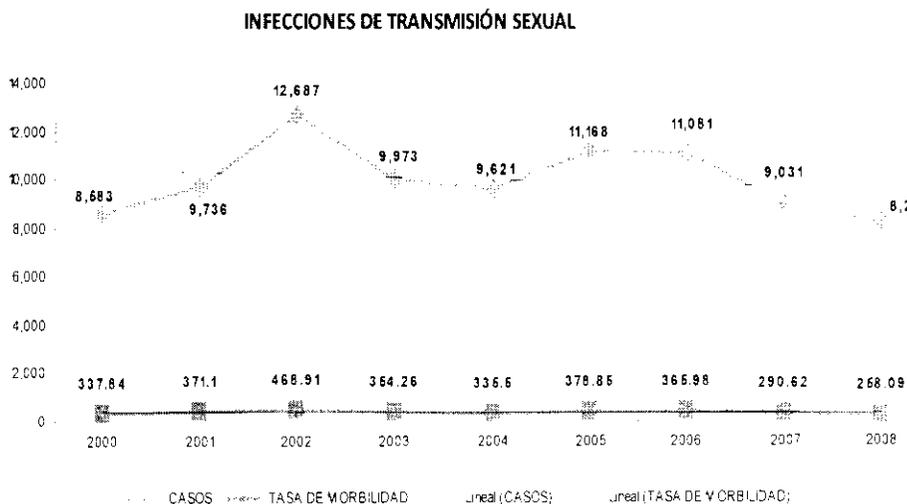


FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA

Las Infecciones de Transmisión Sexual, en el año 2000 se registraron de 8,583 casos y una tasa de 337.84 por 100 mil habitantes, presentando un pico máximo en el año 2002 con una tasa de 468.91 y con tendencia ascendente entre el año 2000 y 2006, disminuyendo en 2007 y con cierre al año 2008 de 8,226 casos y tasa de 258.09 entre el 2000 y 2008 la tasa disminuyó en 23.6%

MORBILIDAD POR INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. 2001 – 2008



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

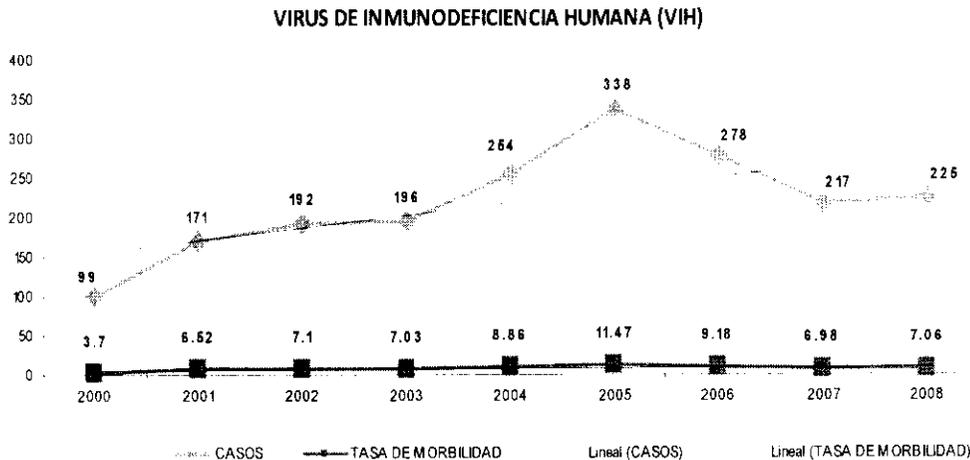
En las tres Jurisdicciones de Servicios de Salud el comportamiento de la tendencia fue similar; en Ensenada se cerró en el año 2008 con la tasa más alta (370.39 y 1,351 casos), en Mexicali la tasa fue de 267.08 y 2,540 casos, finalmente Tijuana registra la tasa más baja (223.40) con 3,928 casos.

En relación a la mortalidad por infecciones de transmisión sexual, entre los años 2000 y 2007 no se presentaron defunciones, sin embargo en 2008 se registraron 4 defunciones y tasa de 0.13 por 100 mil habitantes.

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Entre los años 2000 y 2008, en el estado de Baja California, la tendencia por Infección ha sido ascendente, habiéndose registrado una tasa de 3.7 por 100 mil habitantes en el año 2000 con 94 casos con un repunte en el 2005 de 11.47 y 338 casos, el año 2008 cerró con una tasa de 7.06 y 225 casos.

MORBILIDAD POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA, 2001 - 2008.



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

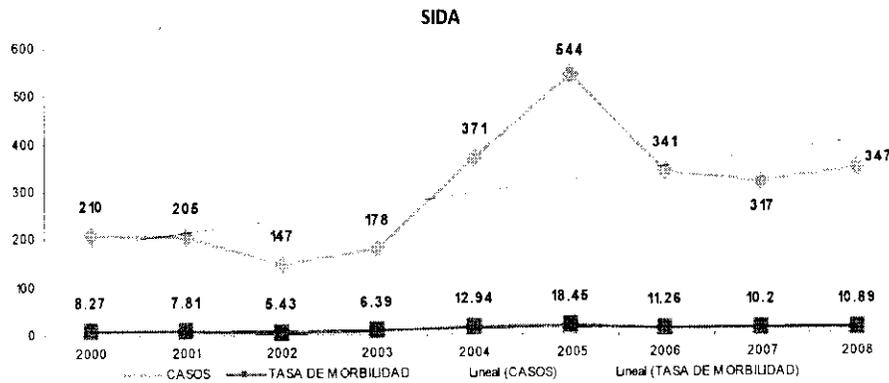
Por Jurisdicción de Servicios de Salud la tasa de morbilidad más alta en 2008 la registró Ensenada (10.69 y 39 casos), seguida por Tijuana con tasa de 7.68 y 135 caos y finalmente Mexicali con tasa de 4.63 por 100 mil habitantes y 44 casos. En el periodo 2001 a 2008, en Mexicali se incrementó la tasa en 85.2% (2.50 y 4.63, respectivamente), Tijuana varió de 9.01 a 7.68, disminuyendo en 14.76% y en Ensenada la tasa de morbilidad se incrementó de 5.62 a 10.69 (90.21% más).

Por Institución y para el año 2008, el 68.44 % de los casos lo registró el ISESALUD con 154 casos, el 23.11% el IMSS con 52 casos, otras instituciones registraron el 5.77% (13 casos), IMSS Oportunidades registró 5 casos (2.22%) y el ISSS IE reportó un solo caso (0.44%).

SIDA

Entre los años 2000 y 2008, en el estado de Baja California, la tendencia de la tasa de morbilidad por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), se mostró ascendente, en el año 2000 se registraron 210 casos y tasa de 8.27 por 100 mil habitantes y en 2008 la tasa fue de 10.89 con 347 casos, incrementándose en 31.68% en este periodo. Se observa un mayor incremento en el año 2005, con tasa de 18.45.

SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, MORBILIDAD 2001 - 2008.

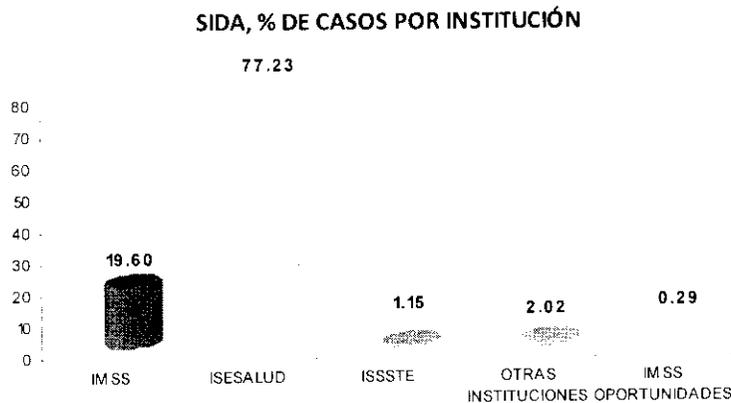


FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción de Servicios de Salud, en Mexicali durante el periodo 2001 a 2008 la tasa de morbilidad por SIDA se incrementó en 60.20%, variando de 2.50, por 100 mil habitantes y 20 casos, elevándose la tasa a 6.20 (59 casos); en Tijuana en el año 2001 se registró tasa de 10.97 (157 casos) y tasa de morbilidad de 15.19 en 2008 (267 casos), lo que representa un incremento del 38.64%; en Ensenada se registró una tasa de 4.34 (17 casos) en el 2001 y 5.48 (20 casos) en 2008, lo que corresponde a un incremento del 26.27%.

Por Institución y para el último año del periodo de análisis, el 77.23% de los casos se registraron en el ISESALUD con 267 casos, el 19.6% por el IMSS Ordinario con 68 casos, en ISSSTE se registraron 4 casos (1.15%), otras instituciones reportaron 7 casos (2.02%) y uno más por e IMSS Oportunidades (0.29%).

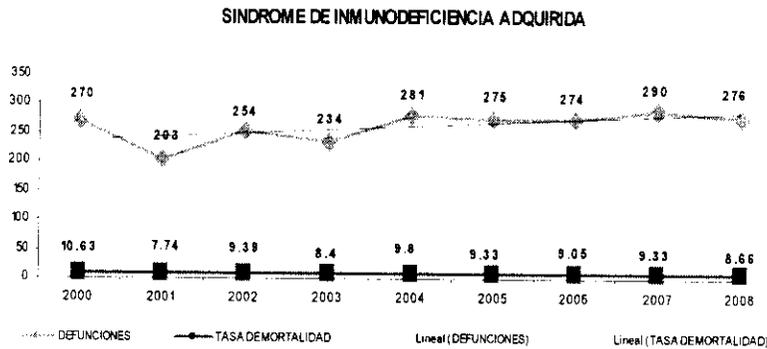
SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, % DE CASOS POR INSTITUCIÓN, 2008.



FUENTE: SUAVE. Sistema Único Automatizado de la Vigilancia Epidemiológica. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 *2008 PRELIMINAR

La tasa de mortalidad por SIDA en el estado es la más alta a nivel nacional, ocupando el primer lugar. El comportamiento en los últimos 9 años ha sido descendente, variando de 10.63 (270 casos) a 8.66 (276 casos) entre 2000 y 2008.

SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, MORTALIDAD, 2000 - 2008.



FUENTE: SEED. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones. Depto. de Epidemiología del ISESALUD.
 TASA POR 100,000 HABITANTES
 *2008 PRELIMINAR

Por Jurisdicción, en Mexicali la tasa de mortalidad se incrementó en 19.63%, registrando tasa de 3.87 en 2001 (31 casos) y 4.63 (44 casos) en 2008; en Tijuana se presentaron 157 casos en 2001, con tasa de mortalidad de 10.97, incrementando a 198 casos y tasa de 11.26 en 2008 (2.64%); en Ensenada la mortalidad se incrementó en 114.75%, variando la tasa de 4.34 (17 casos) en 2001 a 9.32 (34 casos) en 2008.

Zoonosis

Rabia Humana

En el Estado de Baja California durante el periodo 2000-2008, no se registraron casos o defunciones por este padecimiento.

VII.- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES CONTEMPORÁNEAS

Fiebre Del Oeste Del Nilo

La Vigilancia Epidemiológica para este padecimiento se sustenta en la Guía Federal para la Prevención y Control del Virus del Oeste del Nilo, cuyos objetivos son el de establecer y desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica del virus del oeste del Nilo en nuestro país y en la entidad, así como en el de desarrollar un modelo de prevención con la participación de la comunidad.

Para monitorear el padecimiento se ha definido la red estatal de unidades centinela con sede en los hospitales generales del ISESALUD en el Estado. Cabe hacer mención que a la fecha no se han identificado casos por este padecimiento en el Estado.

Influenza

Se han identificado 3 modalidades de influenza: la endémica que se presenta cada año y su sinónimo es el de gripe, la Aviar cuya frecuencia en humanos es excepcional y se ha presentado en otros continentes y la Pandémica cuya presencia puede abarcar dos o más continentes del planeta.

La vigilancia epidemiológica se lleva a cabo mediante un sistema denominado SISVEFLU, (Sistema DE Vigilancia Epidemiológica de la Influenza) el cual se desarrolla en forma rutinaria en nuestro estado, cuyo objetivo es el de disponer de criterios médico-epidemiológicos homogéneos, previo, durante y posterior a la pandemia de influenza.

Para ello se retoma la coordinación sectorial con apoyo potencial de la totalidad de las unidades médicas en el Estado para brindar apoyo a la población ante la presencia de la Pandemia. Hasta el momento no se han identificado casos.

Amiba de la Vida Libre

Este padecimiento es de Vigilancia Epidemiológica local en el Municipio de Mexicali, originado por *Naegleria Fowleri* y/o *Acanthamoeba* spp, su hábitat es en los canales de riego y aguas estancadas, con desarrollo durante el verano a temperaturas superiores a los 40° C.

El cuadro clínico es de una meningoencefalitis, con una letalidad del 100%, que aunque su frecuencia resulta baja, su prevención es fundamental para evitar la presencia de casos.

El primer caso fue identificado en el año de 1978, sin embargo hasta el año de 1989 se tuvo acceso a las técnicas diagnósticas. Su frecuencia anual es variable, 1 caso en el año de 1989, 7 en 1990, 2 en 1991 y 1 en 1992; 1998 2 casos, 1 en 1999, 2 en el 2003, 1 en el 2005, 1 en el 2006 y 1 más en el 2008.

En el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica de Mexicali (COMUVE), se establecen anualmente las estrategias de prevención dirigidas a la población en áreas de riesgo para este padecimiento.

Enfermedades asociadas a Riesgos Biológicos (Bioterrorismo)

Se cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica con soporte en el Plan Federal de Protección de la Salud ante el Riesgo de Bioterrorismo y en el Convenio Binacional México-Estados Unidos, a partir del 2005, en los que se define a la Vigilancia Epidemiológica como una línea de acción cuyo objetivo es la detección oportuna de los daños a la salud ocasionados por la liberación intencionada de agentes biológicos para asegurar una pronta respuesta.

Los padecimientos considerados en este grupo son: Cólera, Peste, Ántrax, Botulismo y la Viruela.

Cabe resaltar que a la fecha se mantiene la Vigilancia Epidemiológica y Seguridad en Salud en alerta permanente, sin ningún caso identificado al presente.

Adicciones

En Baja California, con base a los resultados arrojados por la encuesta estatal de las adicciones del año 2007, el 47.21% de la población manifestó haber consumido algún tipo de droga (legal o ilegal) en los últimos 12 meses.

Destaca en los datos recolectados por esta misma encuesta el crecimiento en el consumo de sustancias en las mujeres de 29.50% en 2004 hasta un 41.18% en el 2007, mientras que en el sexo masculino desciende de 70.50% a 58.82% en el mismo periodo.

Al excluir el alcohol y tabaco de las sustancias adictivas que se consumen, en el 57.92% de los entrevistados que refirieron utilizar alguna droga, no especificaron que sustancia era, y en un 10.28% se

mencionó a la marihuana observándose una reducción de un 10.28% en su mención, en relación al año anterior.

En Baja California, el 11% de las muertes en varones está asociado al consumo de alcohol, siendo el principal factor de riesgo de muerte prematura en hombres.

La sustancia adictiva que registra mayor índice de consumo en la población en general es el alcohol con un 50.34%, seguido del tabaco en un 42.66% y marihuana 3.24%, esta última sigue siendo la droga ilegal, de mayor consumo.

Vigilancia epidemiológica de las adicciones (SISVEA)

En el año 2007, a nivel Estatal, el Sistema Epidemiológico de las Adicciones (SISVEA) registra un incremento de 5,593 a 7,164 casos, observando una disminución de ingresos en el grupo de población de 10 a 25 años, y una tendencia de incremento en los grupos de edad mayor.

Se observa que el género femenino, solicita ingreso a los Centros de Rehabilitación a menor edad que el varón. El 3.65% del total de los egresados es por término de tratamiento.

La marihuana continua siendo a nivel Estatal la principal droga de inicio en los usuarios de Centros de Rehabilitación con un 25.57%, siguiendo en orden el alcohol y tabaco, en cuarto lugar aparece la metanfetamina. En relación al género la Marihuana predomina en las mujeres y el tabaco en los hombres.

La edad de inicio en ambos géneros es muy similar de 11 a 15 años con un 47.54%.

Tanto la metanfetamina, opioides, alcohol puro, crack, se observan en el grupo de 15 a 19 años sin predominio de género. Cuando es alcohol puro también el grupo de edad es de 15 a 19 años sin predominio de género.

El 10.97% solicitan ayuda a algún Centro de Rehabilitación de 0 a 4 años después de haber iniciado el consumo de sustancias adictivas y el 17.28% de 5 a 9 años, el género femenino lo hace mucho antes que el masculino ya que el 27.80% del total de mujeres lo solicita en el lapso de 0 a 4 años y 22.37% en el de 5 a 9 años.

CAPTULO III- ADONDE QUEREMOS LLEGAR**Bienestar y Desarrollo Humano**

Visión

El gobierno de Baja California cuenta con las instituciones y los mecanismos adecuados para la promoción y realización de acciones coordinadas, que conduzcan a mayores niveles de bienestar social y desarrollo personal, fomentando la participación de los ciudadanos en corresponsabilidad para la solución de problemas comunes, para enfrentar, con criterios de sustentabilidad y con garantías en la igualdad de oportunidades de desarrollo, los retos que le impone la inserción dinámica del estado en la globalidad.

3.1. ESCENARIO FUTURO DESEADO PARA EL SECTOR**Visión del Sector:**

Ser el sector integrador de las entidades públicas y privadas que inciden en la salud de la población, reconocido por coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos.

CAPITULO IV.- COMO VAMOS A LOGRARLO

Objetivo General

Garantizar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud en la población de Baja California, a través de la vinculación intersectorial y la participación activa de la comunidad, asegurando el acceso oportuno a servicios de salud con calidez y calidad.

4.1. Objetivos Estratégicos

- Privilegiar el acto PREVENTIVO sobre el CURATIVO, mediante la educación y promoción de estilos de vida saludables en la población.
 - Mejorar la CAPACIDAD RESOLUTIVA de las unidades de salud, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y la actualización continua del recurso humano.
 - Elevar la SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS por la calidad de los servicios recibidos.
-

4.2. Estrategias Sectoriales

Tema I: Acceso Universal a Servicios Integrales de Salud

El fin último que persigue todo sistema de salud es impactar positivamente en las condiciones de la salud de la población. El derecho a la protección de la salud de las personas, implica por una parte la accesibilidad universal a los servicios y por otra la garantía de protección a la economía de los usuarios de los servicios de salud.

Objetivo: Garantizar el derecho a la protección a la salud, mediante la cobertura universal y el impulso de mecanismos de protección financiera para que las familias reciban servicios médicos en función de sus necesidades de salud y no de su capacidad de pago.

Subtema: Cobertura de Atención de los Servicios de Salud

Línea Estratégica: 1.1.1 Garantizar el derecho a la salud mediante la cobertura universal.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
1.1.1.1. Lograr la cobertura universal a través del sistema estatal de salud.	Elevar la cobertura de la población incorporada al sistema estatal de salud	= ó > 95%

Línea Estratégica: 1.1.2. Atención a la salud de la población vulnerable.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
1.1.2.1. Impulsar una política integral de la atención de la salud de las etnias del Estado.	Dar cobertura con el paquete garantizado de salud	una visita en unidad móvil = ó < a 15 días
1.1.2.2. Fortalecer las acciones de atención a la población migrante.	Dar cobertura con el programa Vete Sano-Regresa Sano	una visita en unidad móvil = ó < a 15 días
1.1.2.3. Fortalecer la prevención, detección oportuna, atención y rehabilitación de las personas con discapacidad.	Impulsar la capacitación al personal de salud en prevención y detección de los tipos de discapacidad mas frecuentes en el estado.	= ó > a 80% del personal en contacto con paciente del primer nivel de atención
	Canalizar a los pacientes para su rehabilitación.	Referencia del 100% de pacientes detectados a unidades especializadas

Subtema: Protección Financiera

Línea Estratégica: 1.2.1. Reducir el gasto de bolsillo por la atención a la salud.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
1.2.1.1. Brindar protección financiera a la población carente de seguridad social.	Elevar la cobertura de población afiliada a seguro popular	= ó > 95%

Proyecto	Resultado 2009-2013
Portabilidad de cobertura de Seguro Popular.	Suscripción de convenios con el 100% de las entidades federativas para la atención a afiliados a seguro popular y facturación cruzada.

Tema II.- Modelo de Atención a la Salud

La salud es un proceso complejo de cambios continuos, su atención requiere de la implantación de modelos de atención innovadores y flexibles que incidan directamente en los factores determinantes de riesgo y que respondan con mayor eficiencia a las necesidades de salud e incrementen la capacidad resolutoria de los servicios, mediante el fortalecimiento de las acciones rectoras y normativas que conduzcan y evalúen el desarrollo de la política pública en salud ante los distintos actores públicos, sociales y privados.

Objetivo: Reorganizar los servicios de salud para incrementar su capacidad de respuesta, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la articulación de redes de establecimientos médicos que por una parte garanticen el acceso a servicios efectivos, seguros y continuos, y por otra permitan el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas sobre las acciones de salud.

Subtema: Sistema Estatal de Salud.

Línea Estratégica: 2.1.1. Consolidar el Sistema Estatal de Salud con base en el principio de separación de funciones, de rectoría, de financiamiento y prestación de servicios.

Proyecto	Resultado 2009-2013
Dotar de estructura a la Secretaría de Salud como órgano rector distinto del prestador de servicios.	Estructura orgánica, programática y presupuestal de la Secretaría de Salud.

Línea Estratégica: 2.1.2. Fortalecer el Sistema Estatal de Información en Salud.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
2.1.2.1 Consolidar Sistemas de información homogéneos a nivel sectorial.	Implantar el expediente clínico electrónico portable	100% de las instituciones
	Instrumentar el Sistema Estatal de Información Estratégica en Salud (SEIES)	100% de las instituciones

Subtema: Infraestructura en Salud

Línea Estratégica: 2.1.3. Fortalecer la inversión en infraestructura en salud, equipamiento y capital humano con criterios de racionalidad, eficiencia y seguridad.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
2.1.3.1 Consolidar el Modelo integrado de atención a la salud a través de redes intra e interinstitucionales para maximizar el aprovechamiento de la capacidad sectorial instalada.	Concertar convenios interinstitucionales en rubros prioritarios marcados por el Consejo Estatal de Salud	100% de instituciones incorporadas a la red estatal

Proyecto	Resultado 2009-2013
Diagnóstico sectorial de infraestructura en salud.	Plan Maestro de Infraestructura Sectorial con visión al 2015.

Subtema: Investigación, capacitación y profesionalización

Línea Estratégica 2.1.4 Generar investigación y enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y recurso humano.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
2.1.4.1. Promover un modelo sectorial de enseñanza e investigación en salud.	Implantar el sistema de telemedicina como una alternativa de enseñanza a distancia	100% de unidades rurales atendidas por MPSS
	Establecer el Fondo Estatal de Investigación en Salud	100% de las instituciones participando en el Fondo Estatal.
	Desarrollar investigación clínica, operativa y de salud pública conforme a la epidemiología estatal	= ó > a 1 proyecto de investigación por unidad hospitalaria por año.
2.1.4.2. Incidir en formación académica de los estudiantes de carreras afines a la salud y opinar sobre la demanda potencial en el mercado laboral.	Elaborar opiniones técnicas sobre currícula a través del CEIFCHRIS	100% de las currículas de las carreras afines a la salud
	Elaborar opiniones técnicas sobre apertura de nuevas carreras y/o nuevos planteles sobre carreras afines a la salud a través del CEIFCHRIS	Opinión técnica sobre el 100% de las nuevas carreras y/o planteles

Proyecto	Resultado 2009-2013
Creación de un Instituto Estatal para el desarrollo sistemático de la capacitación e investigación bajo un modelo de calidad y conforme al perfil epidemiológico del Estado.	Operar del Instituto Estatal de Capacitación e Investigación en Salud.

Tema III.- Prevención y control de enfermedades.

La transición epidemiológica por la que atraviesa el país está asociada al desarrollo de riesgos relacionados con comportamientos poco saludables, dentro de los que se incluyen la mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo de drogas ilícitas y las prácticas sexuales inseguras. En Baja California se ha logrado avanzar en el control de las infecciones comunes, los padecimientos reproductivos y los padecimientos relacionados con la desnutrición. Sin embargo, resulta indispensable atender los riesgos relacionados con las enfermedades no transmisibles y las lesiones. Una forma de abordar y controlar algunos de estos riesgos es mediante la promoción de la salud, fomentando comportamientos relacionados con algunos determinantes positivos críticos como la alimentación, la higiene y la actividad física, cuyo deterioro o descuido es común a varias de las principales causas de daño a la salud.

Objetivo:

Atender el proceso de salud-enfermedad de la población, poniendo énfasis en el acto preventivo, mediante acciones de promoción sobre el auto cuidado de la salud, detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades que presenta la población bajacaliforniana.

Subtema: Reducir las desigualdades en salud.

Línea Estratégica: 3.1.1. Fortalecer las políticas de salud para la prevención y atención de padecimientos en menores de cinco años.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.1.1. Impulsar acciones para el control de enfermedades prevenibles por la vacunación.	Elevar coberturas de vacunación en el menor de 8 años de edad.	= ó >95%
	Asegurar que la población < de 8 años censada por cada una de las instituciones se correlacione a la proyectada por el CONAPO.	= ó >90%
3.1.1.2. Desarrollar acciones para impactar en la mortalidad por IRA's y EDA's en el menor de 5 años.	Disminuir la tasa de mortalidad en los menores de 5 años por IRAS.	25%
	Mantener la tasa de mortalidad en los menores de 5 años por EDAS	= ó < 4

Programa Sectorial de Salud 2009-2013

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.1.3. Impulsar acciones de prevención, detección y control de la desnutrición, sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes.	Detectar y atender el problema de desnutrición en los menores de 5 años en las unidades médicas de primer nivel de atención.	Control del 50% de los pacientes en tratamiento
	Detectar y atender el sobrepeso y la obesidad en los menores de 5 años en las unidades médicas de primer nivel de atención.	Control del 50% de los pacientes en tratamiento
	Detectar y atender el sobrepeso y la obesidad en niños de 5 a 9 años en las unidades médicas de primer nivel de atención.	Control del 30% de los pacientes en tratamiento

Proyecto	Meta 2009-2013
Implementación, por institución, de un programa de prevención al sobrepeso y la obesidad en escolares.	Programa implementado por institución, con indicadores afines para su seguimiento y evaluación.

Subtema: Mejorar las condiciones de Salud.

Línea Estratégica: 3.1.2. Fortalecer las políticas de prevención y atención a la salud de la mujer.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.2.1.1 Consolidar la coordinación sectorial en el área de Salud Reproductiva.	Constituir el Comité Sectorial de Salud Reproductiva dentro del Consejo Estatal de Salud.	Sesiones trimestrales del Comité
3.2.1.2 Fortalecer las acciones de prevención, detección y tratamiento oportuno de CACU y CAMA desde una perspectiva sectorial.	Realizar una campaña anual para impactar en los factores determinantes del cáncer cérvicouterino y mamario.	Campaña sectorial
	Elevar la cobertura de detección de primera vez, de cáncer cérvicouterino, en mujeres de 25 a 64 años de edad.	80% de cobertura

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino.	= ó < 14
	Elevar la cobertura de detección por mastografía en mujeres de 50 a 69 años de edad.	60%
	Mantener la tasa de mortalidad por cáncer mamario por 100 mil mujeres de 25 años y más.	= ó < 20
3.2.1.3 Desarrollar acciones conjuntas para incidir en la mortalidad materna.	Realizar una campaña sectorial anualmente sobre la difusión de medidas de prevención y signos de alarma.	Campaña sectorial
	Registrar el promedio de consulta prenatal conforme a la NOM-007-SSA2-1993	= ó > 5
3.2.1.4 Desarrollar acciones para prevenir embarazo en adolescentes.	Realizar una campaña sectorial anual.	Campaña sectorial
	Alcanzar el porcentaje de aceptantes post evento obstétrico	= ó > 70%

Proyecto	Meta 2009-2013
Instrumentar la Red sectorial de Atención de Emergencias Obstétricas.	Coordinar el diseño de operación y facturación cruzado de la red de atención a emergencia obstétrica

Línea Estratégica: 3.1.3. Impulsar acciones integrales para la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.3.1 Fortalecer las acciones preventivas, de diagnóstico, tratamiento y control de los pacientes con diabetes mellitus y riesgo cardiovascular.	Lograr que los pacientes diabéticos en tratamiento se mantengan con cifras de glicemia adecuadas.	= ó > 40%

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
	Lograr que los pacientes hipertensos en tratamiento se mantengan con cifras tensionales adecuadas.	= ó > 50%
	Lograr que los pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento, mantengan ó disminuyan su Índice de Masa Corporal.	= ó > 20%
3.1.3.2. Impulsar la detección de sintomatología prostática.	Elevar la cobertura de detección de sintomatología prostática en la población masculina de 45 años o más, a través del Cuestionario de Síntomas Prostáticos.	= ó > 60%

Línea Estratégica: 3.1.4. Reforzar las acciones sectoriales e intersectoriales de prevención y control de enfermedades infecto-contagiosas.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.4.1 Fortalecer las acciones preventivas, de diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades infecciosas.	Mantener la cobertura de detección en sintomáticos respiratorios de TBP.	= ó > 90%
	Ingresar a Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) los casos de TB diagnosticados	= ó > 90%
	Incrementar el % de curación de los casos de TB pulmonar BK+	= ó > 85%
	Incrementar el monitoreo de pacientes con VIH/SIDA en Tx Antirretroviral.	= ó > 90%
	Incrementar la cobertura de detección de sífilis en la mujer embarazada.	= ó > 90%

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
	Incrementar el porcentaje de seguimiento de las infecciones de transmisión sexual, considerando al menos una consulta subsecuente por cada consulta de primera vez.	= ó > 70%
3.1.4.2. Incidir en la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas	Disminuir la tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar.	= ó < 5
	Disminuir la tasa de mortalidad por SIDA.	= ó < 9

Línea Estratégica: 3.1.5. Impulsar acciones permanentes de prevención, tratamiento y rehabilitación de salud mental, que faciliten su reinsersión social.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.5.1 Ampliar la cobertura de prevención y atención de problemas de salud mental.	Ampliar la oferta de servicios especializados en consulta psiquiátrica y psicológica de Centros Integrales de Atención a la Salud Mental. (CISAME)	2 CISAMES operando

Línea Estratégica: 3.1.5. Inducir medidas de promoción de una vialidad segura que eviten las lesiones por accidente de tránsito.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.5.1. Desarrollar acciones para la prevención de una vialidad segura.	Promover la implementación del acuerdo por el que se establecen las condiciones médicas de referencia para la expedición de licencia de conductor y otras medidas de prevención contra los riesgos que ocasionan los accidentes de tránsito, publicada en el DOF 13 de junio de 2008.	Implementarlo al 100%
	Impartir el curso de educación vial y manejo a la defensiva en las escuelas.	100% de las escuelas

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2013
	Proponer como requisito para la expedición de licencias, el curso de formación de conductores.	100% de los solicitantes de expedición de licencia tomen el curso.

Subtema: Coordinación interinstitucional

Línea Estratégica: 3.1.6. Coordinar esfuerzos con el sector público, social y privado, para potenciar esfuerzos y lograr mayor impacto en la salud de la población.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2013
3.1.6.1. Otorgar el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención	Brindar atención integrada por grupo de edad. <i>Unidad de medida: Cobertura de Población con Atención Integrada</i>	30% de la población
Construir "Una Nueva Cultura para una Mejor Salud"	Elevar la cobertura de Cartillas de Salud Unificadas. <i>Unidad de medida: Población de Responsabilidad con Cartilla de Salud Unificada.</i>	95%
	Reformar la acción comunitaria para la salud, a través de una Base Social en Salud Organizada <i>Unidad de medida: Conformación de Redes Sociales.</i>	Una red social en salud en el ámbito de competencia
Reforma del Primer contacto en salud	Fortalecer la oferta del Paquete Garantizado de Promoción y Prevención para una Mejor Salud. <i>Unidad de Medida: Unidad de Salud con Programa de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.</i>	Implementación del Programa validado por el Consejo Estatal de Salud
	Impulsar el desarrollo de capital humano en salud pública. <i>Unidad de medida: Personal de salud capacitado en el modelo Estatal de Promoción y Prevención en Salud (MOEPS)</i>	80% de personal de salud de primer nivel de atención capacitado

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2013
Hacer de la Salud, una política de estado.	Promover y desarrollar Entornos favorables a la salud. <i>Unidad de medida: Diagnóstico de entornos de riesgo en el ámbito de su competencia.</i>	Gestionar ante las instancias correspondientes el 100% de las acciones identificadas como necesarios para lograr entornos saludables a la salud.
	Impulsar a través de la Abogacía y Gestión intersectorial, desarrollar sinergias a favor de la salud con Municipios, Sector Público, Sector empresarial, medios de comunicación, etc. <i>Unidad de medida: Firma de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado.</i>	Convenir con las Secretarías de Estado, Ayuntamientos, Sector empresarial, Organismos de la Sociedad Civil y Medios de Comunicación para concensuar políticas públicas e incidir en la salud de la población.

Proyecto	Meta 2009-2013
Diseño de campaña sectorial para promover determinantes favorables para una mejor salud.	Desarrollo de campaña sectorial.

Línea Estratégica: 3.1.7. Fortalecer los vínculos binacionales para la prevención y control de enfermedades.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
3.1.7.1. Impulsar acciones de prevención y control de enfermedades prioritarias para la franja fronteriza.	Ejecución de los acuerdos binacionales establecidos en materia de Tuberculosis, VIH-SIDA, Adicciones y Bioterrorismo.	Ejecución al 100%

Tema IV: Atención de las Adicciones

El uso y abuso de sustancias nocivas para la salud se ha convertido en un fenómeno global que afecta a todos los países, con consecuencias adversas en la salud individual, la integración familiar y la estabilidad social. En Baja California, por esta repercusión social, las adicciones constituyen un problema de salud pública de situación prioritaria que obliga a los gobernantes y gobernados a buscar alternativas para proteger la salud de las personas, en particular de los jóvenes, ya que es la población predominante y la que ocupa un porcentaje significativo dentro del sector social y productivo, y de quienes depende el futuro inmediato de nuestra entidad.

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de las adicciones en el estado, contribuyendo positivamente en el impacto social, económico y de salud de la población.

Línea Estratégica: 4.1.1. Privilegiar y fortalecer las acciones de prevención indicada y prevención selectiva, en un marco basado en evidencia.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
4.1.1.1. Impulsar la especialización de los centros de rehabilitación en áreas específicas de atención acorde a las necesidades de rehabilitación.	Promover la especialización de Centros de rehabilitación por tipo de atención.	100%

Línea Estratégica: 4.1.2. Consolidar el desarrollo de sistemas de monitorización en el grupo poblacional de niños y jóvenes tanto en la esfera escolar como fuera de ella.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
4.1.2.1. Fortalecer las acciones para la detección oportuna de adicciones.	Tamizar a alumnos de 3ro, 4to, 5to y 6to grado de primaria y tres grados de secundaria.	100% de alumnos de escuelas públicas
	Dar seguimiento a casos detectados a través de psicoterapia.	100% de alumnos detectados

Línea Estratégica: 4.1.3. Fortalecer las políticas para el acceso a tratamiento de rehabilitación integrales y seguros.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
4.1.3.1. Asegurar mediante la verificación, asesoría y certificación que la atención al adicto en los centros de rehabilitación se brinde conforme a las normas oficiales.	Garantizar que los Centros de rehabilitación cumplan con la NOM-028	= ó > a 90%
4.1.3.2. Promover en la población interna de los CERESOS la rehabilitación integral de las adicciones,	Asegurar que los internos de CERESOS con problemas de adicción se integren al programa de Reconstrucción Personal.	= ó > a 95%
4.1.3.3. Brindar tratamiento ambulatorio de adicciones a la población en general.	Ampliar la cobertura de atención a través de los Centros de Atención y Prevención en Adicciones (CAPAS).	17 Centros operando
	Gestionar el otorgamiento de becas de tratamiento para población de escasos recursos.	100%

Proyecto	Resultado 2009-2013
Atención a adictos deportados	Implementar un programa de atención para adictos deportados.
Impulsar estrategias de desarrollo laboral del adicto.	Crear unidades laborales que permitan el autofinanciamiento del adicto para su rehabilitación.

V.- Calidad de los Servicios

Mejorar las condiciones de salud de la población, implica contar con servicios de salud pública, social y privada, efectivos, seguros y de calidad, que respondan a las expectativas de los usuarios.

Objetivo: Impulsar la mejora continua de los servicios de salud, bajo criterios de calidad, calidez y seguridad, dentro de un marco que garantice el respeto a los derechos de los pacientes y favorezca la participación ciudadana.

Línea Estratégica 5.1.1. Mejorar continuamente los servicios de salud para elevar la satisfacción de los usuarios por la calidad y seguridad de los servicios recibidos.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
5.1.1.1. Impulsar la coordinación y vinculación estatal para el desarrollo de la calidad y seguridad en los servicios de salud	Constituir el Comité Estatal de Desarrollo de la Calidad y Seguridad de los Servicios de Salud.	Comité estructurado y operando
	Desarrollar proyectos para mejorar la seguridad del paciente y/o la efectividad de los procesos de atención médica validados por el Comité Estatal.	Un proyecto por año en 100% Hospitales Generales 100% CAAPS 80% Unidades de primer nivel
	Impulsar la gestión de calidad a través de capacitación al personal para el desarrollo de competencias críticas avaladas por el Comité Estatal.	Certificación de competencias al 100% del personal que conforman los equipos de mejora.

Línea Estratégica 5.1.2. Mejorar los procesos de distribución de medicamentos e insumos médicos.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
5.1.2.1. Desarrollar estrategias para mantener el abasto de medicamentos en estándares adecuados.	Surtir las claves prescritas al usuario.	= ó > a 90%

Línea Estratégica 5.1.3. Promover el arbitraje médico como primera instancia en la atención del conflicto entre prestadores y usuarios de los servicios de salud.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
5.1.3.1. Fortalecer el Arbitraje Médico como instancia para la resolución de las diferencias entre los usuarios y proveedores de servicios de salud	Turnar a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico los casos que sean de su competencia y que hayan sido registrados en la institución.	100% de los casos de conflicto médico paciente

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
	Resolver satisfactoriamente para el usuario y proveedor de servicios de salud, los conflictos presentados ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	= ó > a 90% del total de asuntos recibidos

Tema VI.- Protección contra Riesgos Sanitarios

Una de las principales tareas de los sistemas de salud es proteger a la población contra los llamados riesgos sanitarios, que se definen como aquellos eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente, o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los servicios publicitarios.

Objetivo: Proteger a la población contra riesgos sanitarios, mediante acciones de fomento y control sanitario a establecimientos públicos, sociales y privados que inciden en la salud de la población.

Línea Estratégica 6.1.1. Impulsar y promover el cumplimiento de la normatividad sanitaria mediante acciones de fomento sanitario, que promuevan una cultura sanitaria de prevención.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
6.1.1.1 Fortalecer la vinculación con organismos públicos y privados con ingerencia en temas sanitarios, a fin de mantenerlos actualizados en la normatividad relativa y emprender acciones conjuntas de protección a la salud.	Celebrar reuniones, campañas y capacitación.	100 % de los organismos
	Atender las quejas sanitarias ciudadanas.	100%

Línea Estratégica 6.1.2. Fortalecer los vínculos internacionales en las ciudades fronterizas del estado para la prevención de riesgos sanitarios.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
6.1.2.1 Apoyar los planes binacionales de atención dentro del Programa de Frontera 2012.	Desarrollar el protocolo binacional de vigilancia de intoxicaciones por plaguicidas.	Desarrollar e implantar el protocolo.
	Atender las emergencias químicas que afecten a nuestra frontera, con la aportación de la evaluación de riesgos sanitarios.	100%
	Atender la problemática de riesgos sanitarios en el rubro de salud ambiental.	Elaborar proyectos fronterizos de salud ambiental en los temas de plaguicidas, materiales peligrosos y agua.

Línea Estratégica 6.1.3. Identificar y evaluar los riesgos sanitarios, proponer alternativas para su manejo y definir las medidas de prevención y control.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
6.1.3.1. Generar información que permita la aplicación de medidas de prevención y control de riesgos sanitarios.	Elaborar el Diagnóstico de Riesgos Sanitarios de Baja California.	Diagnóstico al 100%
6.1.3.2. Atender las emergencias sanitarias por fenómenos naturales, brotes, otros agentes, infecciones nosocomiales y prevención de riesgos en eventos masivos.	Mantener la coordinación interinstitucional efectiva para la atención de emergencias sanitarias.	Atender al 100% las emergencias sanitarias en el estado
6.1.3.3. Vigilar la Calidad sanitaria de agua	Aumentar la cobertura de monitoreo de cloración a sistemas de abastecimiento de agua.	Calidad bacteriológica del agua = ó > a 94%

Línea de Acción	Descripción de la meta	Resultado 2009-2013
6.1.3.4. Identificar y evaluar riesgos de exposición a plaguicidas fertilizantes y sustancias tóxicas (PLAFEST),	Implementar la evaluación de riesgo y medidas de control en zonas de impacto.	Disminuir casos de intoxicación en zonas de riesgo respecto al 2008.
6.1.3.5. Atender oportunamente las emergencias sanitarias complejas a través de los Comités para la Seguridad en Salud en los 5 municipios del estado.	Conformar y reglamentar la Red Estatal de Enlace Permanente entre los niveles Estatal y Municipal.	Constitución y operación de la Red Estatal de Enlace al 100%
	Conformar la reserva estratégica del estado en atención a emergencias sanitarias.	El 100% de las instituciones reservarán proporcionalmente el requerimiento de recursos e insumos para hacer frente a emergencias sanitarias.
	Atender emergencias sanitarias de interés epidemiológico en menos de 48 horas y en 24 horas la atención de brotes y casos de interés epidemiológico.	100% casos
	Instrumentar el Plan Hospitalario para Atención de Desastres y Situaciones de Emergencia en las instituciones del sector salud.	100% de hospitales
	Implantar y alimentar el sistema de emergencias epidemiológicas.	100% Unidades responsables
	Desarrollar los lineamientos y procedimientos para cumplir con el monitoreo, notificación y alertamiento temprano de emergencias en salud.	Lineamientos operativos al 100%

Línea de Acción	Descripción de la meta	Meta 2009-2013
6.1.3.6 Consolidar la capacidad de respuesta en los ámbitos estatal y municipal ante una pandemia de influenza.	Actualizar del Plan de preparación y respuesta ante una pandemia de influenza.	Plan permanentemente actualizado
	Incorporar el expediente clínico electrónico como una herramienta para la vigilancia epidemiológica	100% de las instituciones utilizarán el expediente electrónico como herramienta de vigilancia epidemiológica.
	Fortalecer la capacitación del personal responsable de la atención de emergencias.	100% del personal responsable capacitado
6.1.3.7 Ejercer la vigilancia epidemiológica y sanitaria internacional.	Establecer la vigilancia epidemiológica en los puntos de Sanidad Internacional.	Realizar la vigilancia sanitaria en el 100% de los puertos fronterizos.

Proyecto	Resultado 2009-2013
Elaborar proyecto, de establecimiento del Centro de Información Toxicológico.	Operación del Centro Estatal de Información Toxicológica

Línea Estratégica 6.1.4. Ejercer el control sanitario mediante la aplicación del marco normativo vigente.

Línea de Acción	Descripción de la meta	Meta 2009-2013
6.1.4.1. Actualizar la información de establecimientos sujetos a control sanitario.	Actualizar los padrones de establecimientos.	90%
6.1.4.2. Reforzar el control sanitario de los Hospitales Privados	Realizar verificaciones hospitalarias.	100% de los hospitales
6.1.4.3. Garantizar el control de establecimientos sujetos a Licencias y Permisos Sanitarios	Verificar a los establecimientos sujetos a autorización	100% de los establecimientos.

4.3 Factores Críticos de Éxito

Los factores que coadyuvaran a la consecución de los objetivos, estrategias y resultados del presente Programa Sectorial de Salud, se establecen en las siguientes premisas:

Rectoría de la Secretaría de Salud:

Esta función incluye la definición y conducción de la política de salud; el diseño, implantación y vigilancia del cumplimiento de las reglas para todos los actores del sistema; y la estrecha vinculación con otros sectores afines como desarrollo social, educación, ambiente, seguridad, etcétera, con quienes se implantarán de manera creciente políticas integrales dirigidas a mejorar el bienestar de la población. En este mismo contexto, la rectoría resulta relevante el diseño y operación de sistemas de información y evaluación sectorial.

Cobertura y accesibilidad a los servicios bajo un enfoque eminentemente preventivo:

Para poder ejercer de manera efectiva el derecho a la protección de la salud, los ciudadanos deben poder acceder de manera regular a aquellos servicios que respondan a sus necesidades. El nuevo modelo de atención debe buscar eliminar las barreras organizacionales y culturales, generando estructuras organizativas (horarios de atención, tiempos de espera, disponibilidad de recursos humanos y materiales) que faciliten la utilización de los servicios, y que se adaptan a las características culturales de la población a la que atiende.

El modelo de atención no debe centrarse en la atención curativa, debe integrar todo tipo de servicio de salud, personal o comunitario, con un énfasis anticipatorio, ello supone la promoción de estilos de vida saludables, la identificación y control de riesgos, y la detección temprana de enfermedades.

Calidad y seguridad en los servicios de salud:

De nada sirve ampliar el acceso a los servicios de salud si no se asegura su calidad, este sin duda es uno de los grandes desafíos, puesto que los sistemas de salud son sistemas adaptables y complejos, no son sistemas que puedan entenderse y dirigirse con enfoques mecánicos, la complejidad que existe en un sistema de salud radica en las múltiples interconexiones de los diferentes elementos que lo componen.

La calidad en un sistema de salud es vital, pero no es factible si no forma parte de una política y un proyecto claro de la alta dirección del sistema y sus componentes; para lograrlo de manera consistente, es necesario que se visualice como un valor dentro del sistema, y que se asuma fehacientemente que la mejora en la dimensión interpersonal de la calidad de los servicios genera mayor atractivo y aceptabilidad de la ciudadanía, y que buenos niveles de calidad técnica generan mejores y mayores impactos en salud, mayor confianza de la ciudadanía y se incide en la viabilidad financiera del sistema al disminuir los costos de la mala calidad.

Bajo la misma óptica de complejidad de los servicios de salud y el reto permanente por la calidad, los servicios tanto en su componente organizacional como tecnológico, deben prestarse reduciendo y mitigando en todo momento los actos inseguros que pongan en riesgo al paciente, atendiendo también a su dignidad como personas y a su capacidad para tomar decisiones en los asuntos relacionados con su salud.

Desarrollo de la infraestructura, equipamiento y recurso humano:

Los servicios de salud deben contar con los recursos y competencias necesarias para resolver la problemática de salud en la Entidad, bajo una organización bien definida que por una parte delimite la capacidad resolutoria de cada unidad y sistemáticamente cuente con mecanismos de referencia y contrarreferencia que incidan positivamente tanto en la satisfacción del usuario como en la eficiencia y efectividad de los servicios.

Los servicios de salud deben tener como uno de sus propósitos centrales producir los resultados esperados dado el nivel de desarrollo de la ciencia y tecnología. Esto depende tanto de los conocimientos, juicio y habilidad del personal, como de la disponibilidad de los insumos y la calidad del equipo con el que desarrollan su función. En materia de salud las necesidades son siempre mayores que los recursos, por ello resulta

Programa Sectorial de Salud 2009-2013

indispensable hacer uso eficiente de los mismos para producir servicios sin dispendio y desperdicio, esto exige una selección de los mejores procedimientos de atención y su adecuada ejecución.

Para garantizar esto se contarán con mecanismos de planeación, se definirán prioridades, se favorecerá el uso de intervenciones costo-efectivas, y se promoverá la eficiencia clínica y administrativa en las unidades de atención.

Impulso a la promoción de la salud:

El carácter anticipatorio en salud, significa prever y prevenir el desarrollo natural de la enfermedad. La vertiente de acción de la anticipación es la promoción, la cual tiene el objeto de modificar los determinantes de la salud y mejorar la calidad de vida, el bienestar y la independencia funcional de las personas.

En este sentido, invertir en promoción de la salud reditúa en un mayor beneficio en salud.

Participación activa de la comunidad:

El manejo de riesgos es elemental en dos aspectos; en un primer plano en el aspecto individual; promoviendo el desarrollo sano y equilibrado de los individuos, para ello es importante que la población conozca los determinantes de riesgo a su salud y acuda preventivamente a solicitar atención de acuerdo al perfil individual, según la edad, sexo y condición biológica.

En un segundo plano e igual de importante, el desarrollo de entornos saludables; este componente impulsa la creación de espacios físicos y sociales donde las personas vivan, estudien y trabajen en condiciones higiénicas, seguras, además de procurar la conservación de los recursos naturales y el manejo adecuado de agentes físicos, químicos y biológicos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013**ÍNDICE**

- A) MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
- B) MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR**
- C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL**
- D) NOTA METODOLÓGICA**

Capítulo I: CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN BAJA CALIFORNIA

- 1. Educación Básica
- 2. Educación Media Superior
- 3. Educación Superior y Formación Docente
- 4. Arte y Cultura
- 5. Deporte y Cultura Física

Capítulo II: HACIA LA FORMACIÓN PARA LA VIDA

- 1. Visión del Sector
- 2. Misión del Sector
- 3. Políticas del Sector
- 4. Definición de Temas Prioritarios del Sector Educativo

Capítulo III: NUESTROS COMPROMISOS POR LA EDUCACIÓN

- 1. Objetivo General del Sector
- 2. Líneas de Acción

2.1 EDUCACIÓN BÁSICA

- 2.1.1 Calidad
- 2.1.2 Equidad
- 2.1.3 Cobertura
- 2.1.4 Gestión Educativa
- 2.1.5 Evaluación Educativa
- 2.1.6 Valores y Sociedad

2.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- 2.2.1 Calidad
- 2.2.2 Equidad
- 2.2.3 Cobertura
- 2.2.4 Gestión Educativa
- 2.2.5 Evaluación Educativa
- 2.2.6 Vinculación Educativa

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

2.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN DOCENTE

- 2.3.1 Calidad
- 2.3.2 Equidad
- 2.3.3 Cobertura
- 2.3.4 Gestión Educativa
- 2.3.5 Evaluación Educativa
- 2.3.6 Vinculación Educativa
- 2.3.7 Investigación

2.4 ARTE Y CULTURA

- 2.4.1 Atención a la Comunidad
- 2.4.2 Comunidad Artística
- 2.4.3 Patrimonio y Cultura Popular
- 2.4.4 Infraestructura Cultural
- 2.4.5 Fomento, Promoción y Difusión Cultural
- 2.4.6 Gestión Cultural y Artística

2.5 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

- 2.5.1 Gestión y Promoción del Deporte
- 2.5.2 Detección y Seguimiento de Prospectos
- 2.5.3 Desarrollo de Talentos Deportivos
- 2.5.4 Alto Nivel de Competencia
- 2.5.5 Infraestructura Deportiva

3. Proyectos Estratégicos

4. Factores Críticos de Éxito

A). MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De las posibilidades con las que cuenta el Estado para asegurar el desarrollo y porvenir de sus habitantes, la educación, la cultura y el deporte son sin duda de la mayor importancia; por ello en este gobierno se reconoce la educación y formación integral como la gran herramienta y el mejor mecanismo para enfrentar las exigencias y transformaciones del nuevo siglo.

La visión internacional, nacional y local sobre los procesos que implican aprender a aprender, han motivado la transformación institucional de los sistemas educativos. Lo anterior a partir del momento de que estos dejaron de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

concebir a la educación como una etapa de la vida y se comprendió que debemos aprender a lo largo de todo nuestro ciclo vital.

Por esta razón, durante la presente gestión gubernamental, en Baja California se pretende darle sentido a la formación de sus habitantes al fortalecer, promover e impulsar la educación, cultura y deporte para que actúen como plataformas en el desarrollo de capacidades que permitan a niños, jóvenes y adultos construir sus proyectos de vida constituyendo la Herencia de Baja California.

Esta administración refrenda su compromiso en la construcción de procesos educativos dentro de un escenario democrático de corresponsabilidad entre quienes conformamos la sociedad bajacaliforniana, donde las reformas educativas en las que se encuentra inmersa nuestra entidad, en todos los tipos de servicios, el desarrollo de aprendizajes y competencias así como el aprender a vivir juntos se constituyen en objetivos de política educativa plasmados ya en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

Actualmente se afirma que los conocimientos e informaciones adquiridos en el período de formación en la educación básica, media superior y superior no permitirán a las personas desempeñarse por un largo período de su vida activa. Esto significa que la obsolescencia de los conocimientos será cada vez más rápida ya que en nuestra época, cada cinco años aproximadamente se duplica el conocimiento de la humanidad, obligando a procesos educativos basados en el desarrollo de competencias de manera permanente a lo largo de toda la vida, articulación estrecha entre educación, trabajo y formación valoral.

Hoy como cada día, reiteramos que la educación es compromiso de gobierno y sociedad, donde la participación corresponsable de alumnos, docentes y padres de familia es indispensable; sin la participación comprometida de todos es impensable cualquier cambio hacia la mejora en la formación permanente de los habitantes de Baja California, este fin es el propósito permanente que guía los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Educación 2009-2013.

José Guadalupe Osuna Millán

B). MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR

En el Sistema Educativo Estatal asumimos el compromiso por formar a los habitantes de Baja California. De ahí que las acciones al inicio de esta gestión

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

de gobierno sobre educación, cultura y deporte, perfilaran estrategias aun antes de contar con el programa del sector.

Atención a todo aquel que demande servicios educativos, efectiva gratuidad de la educación básica, evaluar para mejorar la calidad de la educación, desarrollo de talentos deportivos y artísticos; son algunas de las políticas iniciadas que se consolidan en el presente Programa Sectorial de Educación 2009-2013.

Las propuestas de estudiantes, padres de familia, docentes, académicos, especialistas y autoridades; así como organismos e instituciones educativas, públicas y privadas y la sociedad en general, emanadas de los foros de consulta y las perspectivas rescatadas de las encuestas aplicadas a más de dos mil docentes, se reflejan en este programa y se consolidan en líneas de acción, metas e indicadores; que facilitarán el acompañamiento y evaluación corresponsable por parte de la sociedad bajacaliforniana en la tarea de educar y formar a los niños y jóvenes del Estado.

En cumplimiento a las leyes estatales de planeación y educación se diseñó el Programa Sectorial de Educación 2009-2013, congruente con las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Programa Nacional de Educación 2007-2012, así como con el diagnóstico y los proyectos de las áreas que integran el sector educativo.

Formación Para la Vida es una política de este gobierno que toma como base a la persona y promueve el desarrollo de las capacidades humanas de manera integral. En su conjunto, se compone de tres áreas: la educación, el deporte y la cultura.

En el ámbito educativo, el desarrollo de competencias de niños y jóvenes en todos los tipos de servicio es el foco de atención para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, que les permite integrarse como ciudadanos comprometidos con el progreso de Baja California para la transformación de la sociedad, la construcción de una cultura de paz y la sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología.

Es importante reconocer y fortalecer la labor de los maestros con quienes nos comprometemos a impulsar más y mejores opciones de formación continua, así como, brindar condiciones de funcionamiento regular de las escuelas, que les permitan desarrollar una mejor práctica en el aula.

En lo cultural, preservar las tradiciones y costumbres, para fortalecer la identidad, la confianza y la cohesión social entre nuestros ciudadanos; así

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

como estimular el desarrollo y aprecio por las artes, son apuestas de este gobierno.

En el deporte asumimos el reto de estimular la participación de un mayor número de personas en la práctica de las actividades deportivas y elevar el nivel de competencia de los atletas bajacalifornianos.

Cumplir con responsabilidad los objetivos y las estrategias delineadas en este Programa, permitirá que los procesos de educación, cultura y deporte confluyan armónicamente en la formación física, humana y académica de los habitantes de nuestro estado. Es un serio compromiso que asumimos con voluntad y decisión para que la educación se constituya como el camino seguro al progreso y continúe siendo la mejor herencia de Baja California.

José Oscar Vega Marín
Secretario de Educación y Bienestar Social

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

El sector educativo se compone de una instancia normativa central, la Secretaría de Educación y Bienestar Social, un organismo desconcentrado, 10 organismos descentralizados y 4 fideicomisos que operan diversos programas:

Organismo Desconcentrado

Centro de Cultura de la Legalidad

Organismos Descentralizados

1. El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP).
2. Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH).
3. Colegio de Educación Científica y Tecnológica de Baja California (CECYTE).
4. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California (CONALEP).
5. Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
6. Universidad Politécnica de Baja California (UPBC).
7. Instituto de Crédito y Apoyos Educativos de Baja California (ICAEBC).
8. Instituto de Cultura de Baja California (ICBC).

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

9. Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE).
10. Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE-BC).

Fideicomisos

1. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda del Magisterio (FOVIM).
2. Fideicomiso para el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior en el Estado (PRONABES).
3. Fideicomiso Público de Inversión y Admón. para la Operación del Programa denominado Escuelas de Calidad (PEC).
4. Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso).

En el ámbito educativo, el Sistema Educativo Estatal se constituye por alumnos inscritos, maestros que los atienden y escuelas; así como autoridades, personal de apoyo a la educación, contenidos, métodos, materiales y programas de enseñanza.

Se encuentra organizado en tres tipos de servicios: básico, medio superior y superior, los cuales se integran por niveles y modalidades educativas. Los servicios educativos se brindan mediante dos esquemas: escolarizados y no escolarizado, los cuales pueden ser de sostenimiento público o privado.

El total de alumnos en el sistema escolarizado en los tres tipos de servicios suman 882 mil 878 de los cuales únicamente 116 mil 596, que representan el 13%, son atendidos en escuelas de sostenimiento privado, lo que demuestra el gran esfuerzo del gobierno estatal para brindar educación pública escolarizada a todos los habitantes del Estado.

El sistema no escolarizado comprende los servicios de educación inicial, educación de adultos, los sistemas abiertos, los sistemas semiescolarizados y educación especial. Esta última incluye las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Centros de Atención Psicopedagógica (CAPEP).

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

NIVEL EDUCATIVO	NIVEL	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO
EDUCACIÓN INICIAL			Formación para la vida
EDUCACIÓN BÁSICA			Primaria para niños
			Secundaria para adultos
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO			Formación para el trabajo
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		Escuelas técnicas	Educación abierta y a distancia
		Escuelas normales	
EDUCACIÓN SUPERIOR		Escuelas normales superiores	Educación abierta y a distancia
		Licenciatura	
		Licenciatura tecnológica	

D). NOTA METODOLÓGICA

Para la elaboración del Programa Sectorial de Educación 2009-2013, se desarrolló un proceso que consideró varios aspectos: la construcción de un sólido diagnóstico, la incorporación de las políticas expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013 y una consulta pública.

En la construcción del diagnóstico de este programa el proceso principal consistió en fortalecer y ampliar la información presentada en el PED por cada uno de los sub-ejes del Eje 2 Formación Para la Vida: Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Formación Docente, Arte y Cultura, así como Deporte y Cultura Física; para lo cual se constituyó un equipo técnico multidisciplinario de las distintas áreas del sector educativo.

Un segundo aspecto considerado en el diseño de este programa fueron las políticas y estrategias del PED, manteniendo la misma estructura temática, en congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de la Secretaría de Educación Pública.

Respecto a la consulta pública, se realizaron seis foros abiertos a la ciudadanía durante octubre y noviembre de 2008 en las ciudades de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y la región de San

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Quintín. En los foros la asistencia fue de 604 personas, predominando aquellas con estudios a nivel licenciatura, quienes representaron el 38% del total; seguidos de participantes con estudios a nivel de postgrado con un 23%; con estudios de bachillerato el 25%; y el restante 14% con algún estudio de tipo básico o simplemente no proporcionó información acerca de su escolaridad.

Cada foro se organizó en dos etapas, la primera consistente en presentar a los asistentes información sobre las principales problemáticas y tendencias nacionales e internacionales en el ámbito educativo por expertos en educación, que realizaron una ponencia.

La segunda etapa de cada foro se desarrolló en tres momentos: El primero de ellos se destinó a la exposición de las propuestas elaboradas previamente por los asistentes. En un segundo momento, los participantes identificaron, de manera individual y luego grupal, los principales retos y oportunidades para el Sector Educativo en los seis temas analizados: Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Formación Docente; Arte y Cultura; Deporte y Cultura Física, así como Participación Social y Formación Valoral. En un tercer momento, de manera grupal, cada mesa de trabajo desarrolló propuestas para atender los retos y oportunidades.

Otro componente de la consulta ciudadana se realizó mediante la aplicación de una encuesta a los principales actores del SEE. Para ello se diseñó una muestra representativa a nivel municipal y estatal y se aplicaron un total de dos mil 197 encuestas a docentes y directivos en 337 centros escolares de todos los tipos de servicio educativo que se brindan en la entidad.

El propósito de esta encuesta fue recabar la opinión y recomendaciones de los docentes y directivos acerca de los aspectos más significativos de la educación que se deberían atender en el Programa Sectorial, así como identificar las acciones para orientar de mejor manera la tarea del Sistema Educativo Estatal.

De manera complementaria, se abrieron canales alternativos para recibir propuestas de la sociedad como fue un correo electrónico, un número telefónico 1-800 y la página de Internet del SEE.

El PED, los foros de consulta, las encuestas y el diagnóstico del sector educativo, se convirtieron en la base para el diseño de las líneas de acción, metas e indicadores, que constituyen el presente Programa Sectorial.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Capítulo I: CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

1. Educación Básica

La educación básica está integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, ofrece a la población 3 a 14 años la formación intelectual, afectiva y cultural necesaria para la convivencia en sociedad. Como etapa formativa en estrecha vinculación con la familia desarrolla en el alumno las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones, hábitos, actitudes y valores que guiarán su vida.

En Baja California durante el ciclo escolar 2008-2009, se atendieron 682 mil 525 alumnos en educación básica, 103 mil 639 niños acuden a preescolar, 414 mil 131 a primaria y 164 mil 755 jóvenes a secundaria. Preescolar constituye el 15.18% de la matrícula. Primaria es el nivel educativo de mayor dimensión, al concentrar el 60.7%. Secundaria representa el 24.12%.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE EDUCACIÓN BÁSICA				
Nivel Educativo	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
Preescolar	103,639	4,922	4,808	1,383
Primaria	414,131	15,632	14,817	1,649
Secundaria	164,755	5,084	10,599	544
Educación Básica	682,525	25,638	30,224	3,576
Fuente: Sistema Educativo Estatal / Unidad de Estadística				

Esta matrícula del sistema escolarizado es atendida por 30 mil 224 docentes en los tres niveles, de los cuales 4 mil 808 son de preescolar, 14 mil 817 de primaria y 10 mil 599 de secundaria, distribuidos en 3 mil 576 escuelas.

COBERTURA

La cobertura o tasa bruta de escolarización se refiere a la proporción de la matrícula total de un nivel educativo ya sea preescolar, primaria o secundaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En Baja California, de acuerdo con la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la SEP, en el ciclo escolar 2007-2008, se logró un avance significativo en la cobertura de educación básica en el estado reflejado en un aumento de 16 mil 872 alumnos respecto al ciclo anterior, lo que representa un incremento de 2.6%, porcentaje por arriba de la media nacional, posicionando a Baja California como una de las entidades con mayor crecimiento del país. El principal incremento se registra en el nivel de primaria con 5.4% (20 mil 853 alumnos), secundaria creció en 2.6% (5 mil 190 alumnos) reflejando un porcentaje de crecimiento mayor al de años anteriores, sin embargo preescolar decreció en un 8.1% (9 mil 171 alumnos) esto se debe principalmente a que los niños de 5 años de edad que cumplían sus 6 años en el periodo septiembre-diciembre solicitaron su ingreso al nivel de primaria por el ajuste normativo para ingresar a este nivel, el cual extendió la edad límite para el ingreso del 30 de septiembre al 31 de diciembre.

COMPARATIVO DE CRECIMIENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA 2006-2007 vs. 2007-2008				
Ciclo Escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total Básica
2006-2007	112,638	388,056	153,874	654,568
2007-2008	103,467	408,909	159,064	671,440
Incremento Absoluto	-9,171	20,853	5,190	16,872
% Incremento	-8.1%	5.4%	3.4%	2.6%

Fuente: Sistema Educativo Estatal / Unidad de Estadística

El ajuste normativo de edad para ingresar a primaria, que disminuyó la población en preescolar, derivó en un incremento no proyectado para el primer grado de primaria mayor a 9 mil niños, lo que representó para ciclo escolar 2007-2008 una inscripción a este grado de 20 mil 853 alumnos.

Este crecimiento de la matrícula en primaria, además de la exigencia que impone para su atención en cuanto a la creación de espacios escolares adecuados, está ocasionando otros procesos que es necesario advertir. En primer lugar, esta diferencia en las edades provoca que una quinta parte de los alumnos se convierta en rezago leve en primaria, afectando potencialmente los resultados relacionados con calidad educativa; particularmente por la incapacidad del sistema para proveer de forma inmediata 600 plazas docentes frente a grupo para este nivel.

Un segundo efecto con las mismas características se presentará en secundaria, donde el crecimiento de 20% de la matrícula va a generar un esfuerzo adicional en recursos humanos, materiales educativos e

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

infraestructura para la absorción de esta generación en el ciclo escolar 2012-2013.

El tema de cobertura constituye un gran reto para la entidad. En primaria se proyecta, en los procesos de atención de los próximos años, una burbuja de alumnos que pasará a secundaria; si bien en primaria atendemos el 99.4% de niños en las edades de 6 a 12 años como se muestra en la siguiente tabla. En secundaria todavía existe un 4.7% de alumnos en edad de cursar este nivel que no asisten a la escuela.

	Matrícula	% Incremento Matrícula	Población de 6 a 12 años	% Incremento Población	% Cobertura
	103,639	0.2	167,129	-1.5	62.0
	414,131	1.3	416,757	1.5	99.4
	164,755	3.6	172,962	2.3	95.3

*Proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2007

Un problema mayúsculo se presenta en preescolar al alcanzar a atender al 62% de la población en edad de cursar este nivel, si bien a partir del año dos mil se inició con la obligatoriedad del tercer año de preescolar, hoy día atendemos al 90% de los niños de 5 años, 79% de los de 4 y 14% de los de 3 años. Los factores que se asocian a estos porcentajes en el caso de tres y cuatro años se ubican en el contexto familiar en el sentido que todavía muchos de los padres de familia no desean llevar a sus hijos de tres y cuatro años de edad a la escuela y por otro existe una cultura de servicio, particularmente en preescolar, que únicamente brinda el servicio en el turno matutino; mas del 90% de lo jardines de niños funcionan solo en este turno.

CALIDAD

La calidad educativa es la resultante sobre la conjugación de una serie de aspectos que involucra al menos: las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna y externa, impacto, eficiencia y equidad. En ese sentido la calidad educativa en la educación básica implica que todos aquellos que reciban los servicios educativos, brindados en cualquier nivel o modalidad, alcancen los aprendizajes que deban lograr en los periodos y con los recursos programados para ello y que lo hagan íntegramente, para su desarrollo personal, familiar y social.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Bajo la perspectiva anterior existen varios temas inherentes a la calidad y sus componentes de los cuales resaltan los temas mas importantes, entre los que destacan los resultados de las evaluaciones externas o el logro educativo de los estudiantes, las reformas curriculares, la formación y actualización docente, los programas de apoyo, el estado y necesidades de la infraestructura así como el tema de la brecha digital denominado "tecnologías de la información y la comunicación".

Logro Educativo

Dentro de los principales aspectos con los que se identifica socialmente la calidad educativa, está la medición de los aprendizajes en los distintos niveles de educación básica a través de pruebas estandarizadas como son: Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), Evaluación Nacional del Logro Académico (ENLACE) y Los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE). El propósito de cada tipo de prueba es distinto, sin embargo nos acercan a identificar algunos aspectos de lo que los alumnos aprenden en las escuelas.

La prueba PISA mide fundamentalmente las competencias cognitivas relativas a lectura, ciencias y matemáticas desarrolladas por los jóvenes a la edad de 15 años, al haber vivido en una sociedad o contexto particular bajo el esquema de procesos escolarizados, sin importar en qué nivel educativo se encuentre en el momento de la evaluación.

De la evaluación aplicada en 2006, Baja California presenta resultados que le ubican por arriba de la media nacional en las tres áreas de conocimiento, observando una recuperación de importancia entre 2003 y 2006, ascendiendo hasta ocho posiciones en lectura y cinco posiciones en matemáticas y ciencias.

Resultados Baja California PISA 2006 Secundaria				
Area	Aspecto	PISA 2003	PISA 2006	Observaciones
Lectura	Puntaje	391	416	Se incrementó 25 puntos
	Ubicación	21°	13°	Se ascendió 8 posiciones
Matemáticas	Puntaje	384	411	Se incrementó 27 puntos
	Ubicación	17°	12°	Se ascendió 5 posiciones
Ciencias	Puntaje	401	412	Se incrementó 11 puntos
	Ubicación	18°	13°	Se ascendió 5 posiciones

Fuente: PISA, 2006

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

ENLACE es una prueba basada en los planes y programas de estudio de 3° a 6° grado de primaria y 3° de secundaria, en las asignaturas de español y matemáticas; adicionalmente cada año se evalúa una asignatura distinta, que en 2008 fue ciencias naturales. Los puntajes promedio, comparados con la media nacional, indican en primaria bajos resultados, pues en dos de las tres asignaturas evaluadas, nos encontramos por debajo de la media; excepto en español, que obtuvimos 1.1 puntos arriba, como se muestra en la tabla siguiente.

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2008 - PRIMARIA				
Nivel	Primaria	Español	Matemáticas	Ciencias
		Estatal	514.93	505.28
	Nacional	513.8	512.8	491.5

Fuente: Dirección de Evaluación Educativa, SEE

Los resultados son críticos, en el caso de español y matemáticas en este nivel, en promedio 2 de cada 10 niños se encuentran en nivel insuficiente; el reto es disminuir el número de niños en este.

En la prueba ENLACE el nivel "Insuficiente" significa que el alumno necesita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada; "Elemental" que el alumno requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada; "Bueno" que el alumno muestra un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de la asignatura evaluada; y "Excelente" que el alumno posee un alto nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada.

En el caso de secundaria los resultados son menos satisfactorios, pues de acuerdo a los puntajes promedio, en todas las asignaturas evaluadas, nos encontramos por debajo de la media nacional, como se puede observar en la siguiente tabla.

Esto se refleja en el porcentaje de alumnos ubicados en nivel insuficiente. En el caso de la asignatura de español 3 de cada 10 niños se encuentran en este nivel y en matemáticas es mucho más preocupante, pues 6 de cada 10 niños se encuentran en tal condición.

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2008 - SECUNDARIA				
Nivel	Primaria	Español	Matemáticas	Ciencias
		Estatal	507.33	505.26
	Nacional	514.1	519	488.7

Fuente: Dirección de Evaluación Educativa, SEE

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

EXCALE es una medición de aprendizaje a gran escala que mide el logro escolar de los estudiantes de educación básica en distintas asignaturas y grados, su propósito es evaluar al sistema educativo nacional. Los grados a evaluar son los terminales de cada nivel escolar: 3° de preescolar, 6° de primaria y 3° de secundaria. Además, 3° de primaria con el fin de medir los segmentos de tres años escolares. El proceso se basa en un programa cuatrienal, es decir, un mismo grado se evalúa cada cuatro años.

En EXCALE 2007, adicionalmente al tema de aprendizajes se realizó el análisis del contexto. La prueba se aplicó a 3° y 6° de primaria, considerando las variables socioculturales de los alumnos que se asocian con los factores escolares: Nuestra entidad se coloca en el 3^{er} lugar a nivel nacional en su capital cultural; 11^{vo} en infraestructura escolar; 6^{to} en el resultado de aprovechamiento de la asignatura de español y matemáticas, de acuerdo a ello nuestro punto mas crítico a atender es el de infraestructura escolar.

A través de EXCALE, en una muestra representativa nacional, se evaluaron los campos formativos de "Lenguaje y Comunicación" y "Pensamiento Matemático" a los niños de 3° de preescolar. Para la interpretación, se manejaron cuatro niveles de logro educativo, que representan las habilidades y conocimientos que poseen los escolares en función del Programa de Educación Preescolar 2004 que son: Avanzado, Medio, Básico y Por debajo del básico.

En "Lenguaje y Comunicación": 15% de los niños se ubica en nivel Avanzado, lo que significa que son capaces de escribir una palabra con la inicial de su nombre. 30% se sitúa en nivel Medio, con dominio para reconocer la relación que existe entre la inicial de su nombre y la inicial de otras palabras. 45% se encuentra en nivel Básico, por lo tanto reconocen las características de las palabras y las letras. El 10% restante se encuentra en el nivel Por debajo del básico, lo que significa que no mostraron tener las habilidades mínimas establecidas en el currículo.¹

En "Pensamiento Matemático": 15% de los niños se ubica en nivel Avanzado, lo que implica que escriben los números que saben en orden ascendente empezando por el 1 y llegando a un rango mínimo de 31 y máximo de 89. 27% se sitúa en nivel Medio, al contar con la capacidad para resolver problemas que implica igualar cantidades de dos colecciones con elementos de distinta clase. 49% se encuentran en nivel Básico, al enumerar objetos de

¹ INEE, El aprendizaje en tercero de preescolar en México. SEP, México, 2008.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

unos en uno hasta el 20 siguiendo el orden de la serie numérica. El 9% restante está Por debajo del básico, mostrando competencia para escribir los números que le son dictados.

Podemos apreciar que nueve de cada diez alumnos muestran un dominio básico o superior de las competencias de los campos evaluados, sin embargo es necesario destacar cómo se percibe desde edades tempranas una importante brecha en los aprendizajes entre los niños que estudian en escuelas urbanas, públicas y privadas, y quienes lo hacen en escuelas rurales y comunitarias. Prácticamente la totalidad de los alumnos de escuelas privadas (99%) dominan los dos campos formativos a un nivel básico o superior, sin embargo, sólo el 74% y 78% de los preescolares de cursos comunitarios logran adquirir las habilidades básicas.

Esta información permite a nuestra entidad identificar que, la brecha de aprendizaje que se observa en esta etapa, propicia que con el paso del tiempo las distancias en el logro educativo se amplíen, registrando sus mayores efectos en los niveles subsiguientes, por lo que es necesario desarrollar estrategias específicas para su oportuna atención.

Reforma Curricular

Actualmente están instalados desde la federación en las entidades, los procesos de Reforma Integral de la Educación Básica en los niveles que la conforman: preescolar primaria y secundaria. El propósito es consolidar a estos como un solo proceso de educación básica para mejorar la calidad de las experiencias educativas de los niños, fomentar la continuidad entre los niveles y fortalecer el papel docente en el salón de clases.

En preescolar, a cuatro años de iniciado el proceso de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, se requiere fortalecer los procesos de planeación y evaluación en el aula. Asimismo, las supervisiones e inspecciones, para la implementación, se han visto en la necesidad de hacer un acompañamiento más cercano y tienen mayor presencia en los jardines de niños; el problema reside en las zonas escolares donde las escuelas quedan a grandes distancias, por ejemplo, en zona costa existen zonas integradas por escuelas que se encuentran en municipios diferentes.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Los proceso mas reciente en la reforma se encuentra en primaria, que en 2008 inició trabajos con dos planes de estudio: Plan y Programas 1993 y Plan y Programas 2009, con lo cual se ha iniciado un proceso de transición curricular para reformar elementos educativos que mejoren el desarrollo escolar en busca de la calidad.

El Programa de Estudios de Primaria 2008 está en etapa de piloteo en 82 escuelas, de las cuales 10 forman parte de una muestra con un trabajo alternativo de seguimiento. Participan 82 directivos y 47 Asesores Técnico Pedagógicos, de estos 22 forman parte de la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento (CEAS); además de un mil 016 docentes, que atienden a 19 mil 576 alumnos distribuidos en 1º, 2º, 5º y 6º.

En secundaria la reforma implica para todos los alumnos la oportunidad de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, así como construir valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional, pluricultural y de las especificidades de cada contexto regional, estatal y comunitario.

Existen problemas en la etapa de implementación y generalización en secundaria, falta dotar de equipamiento y espacios adecuados a las necesidades metodológicas de la propuesta curricular, se deben fortalecer las competencias de los docentes y directivos mediante capacitación diferenciada. Se requiere actualizar la normatividad de acuerdo al contexto actual para la toma de decisiones en los planteles escolares, y fortalecer al equipo técnico estatal, a los municipales y de zona; para orientar, acompañar y capacitar a docentes de los distintos grados escolares y diversas asignaturas.

Formación y Actualización Docente

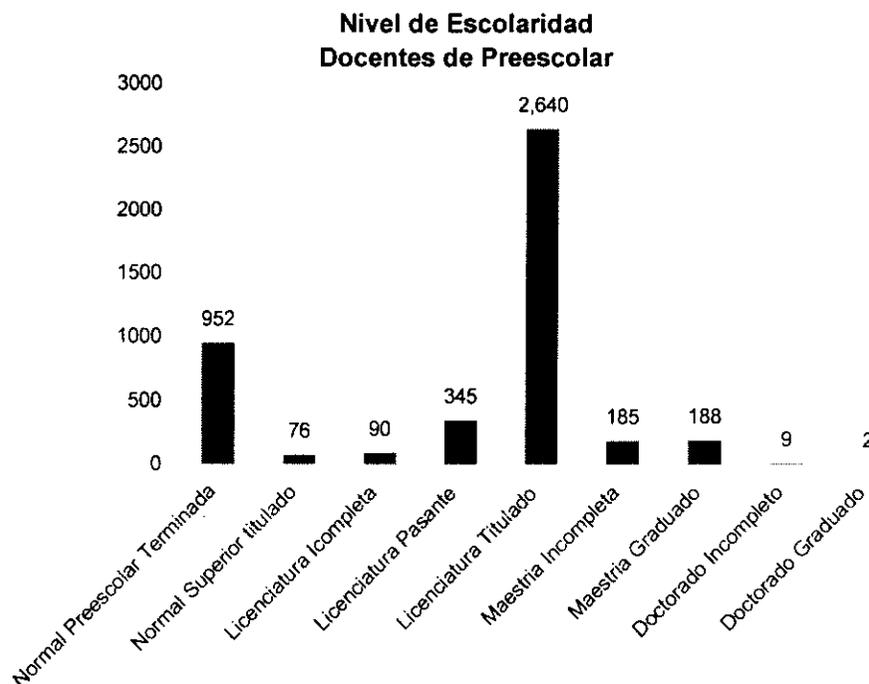
La formación y actualización permanente se encuentra estrechamente relacionada con la calidad del servicio educativo, por ello se considera un aspecto central el nivel de escolaridad de la planta docente y su actualización.

En educación básica la instancia que promueve la formación continua para sus tres niveles, el Programa Nacional para la Actualización Permanente de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP)² brinda una oferta de formación continua y superación profesional que corresponde a las necesidades de profesionalización de los docentes.

En cuanto al nivel de escolaridad de las docentes de preescolar -en las modalidades general e indígena- se observan niveles de preparación que oscilan desde profesional técnico (6) hasta doctorado graduado (2). De 4 mil 593 docentes, 952 educadoras poseen normal básica, 3 mil 075 cuentan con estudios de licenciatura (2 mil 640 tituladas, 345 pasantes y 90 no concluyeron), 373 profesoras cuentan con estudios de maestría (188 con grado y 185 maestría incompleta) y 11 educadoras con doctorado (2 con grado y 9 con doctorado incompleto),³ lo que se traduce en que más 66.9% de las educadoras cuenta con estudios de licenciatura. (Titulada el 57.4%).



En los exámenes nacionales de preescolar en el ciclo escolar 2007-2008, se registró la inscripción de 2 mil 646 educadoras, 2 mil 003 lo presentaron, 1 mil

²A partir de noviembre de 2008 este programa está transformando sus funciones al constituirse como Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, en la entidad este proceso se definirá a fines del mes de enero de 2009.

³ Principales cifras estadísticas del Sistema Educativo Estatal 2007-2008. SEE.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

307 aprobaron, el 65.25%. Esto permite inferir que de las educadoras que presentan el examen, 2 de cada 3 poseen el dominio pedagógico y curricular para desarrollar de manera pertinente su función. Al inicio del ciclo 2007-2008 se contaba con 4 mil 736 educadoras en Baja California,



Los Cursos Estatales de Actualización (CEA), son programas de estudio que contribuyen al mejoramiento de las competencias profesionales que inciden en el aprendizaje.

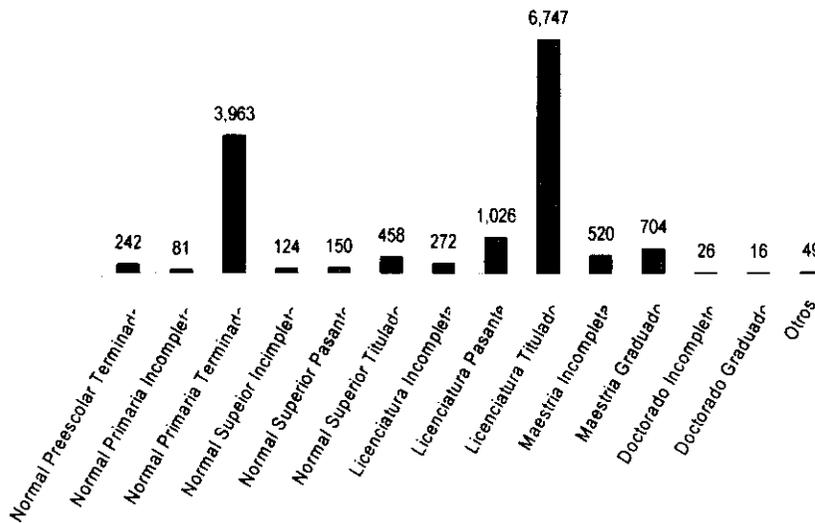
En el nivel preescolar, en el ciclo 2007-2008 se inscribieron 2 mil 186 docentes, asistieron y concluyeron el 67.2%. Si bien preescolar posee un importante porcentaje de participación, es de considerar que se tiene un alto nivel de deserción.

En este sentido, se requiere abrir mayores opciones para la actualización con cursos construidos de acuerdo a necesidades locales, además de incrementar el número de asesores con que cuenta ProNAP, que en la actualidad es de 34 en el estado (uno por cada mil docentes).

En primaria la escolaridad de los 14 mil 378 docentes de las modalidades general e indígena se ubica en diferentes rangos, siendo el mínimo de secundaria terminada con 1 docente y el máximo el grado doctoral con 16 profesores. De tal manera que el 55.9% de los docentes de primaria cuentan con estudios de licenciatura, de los cuales 46.9% se encuentran titulados.

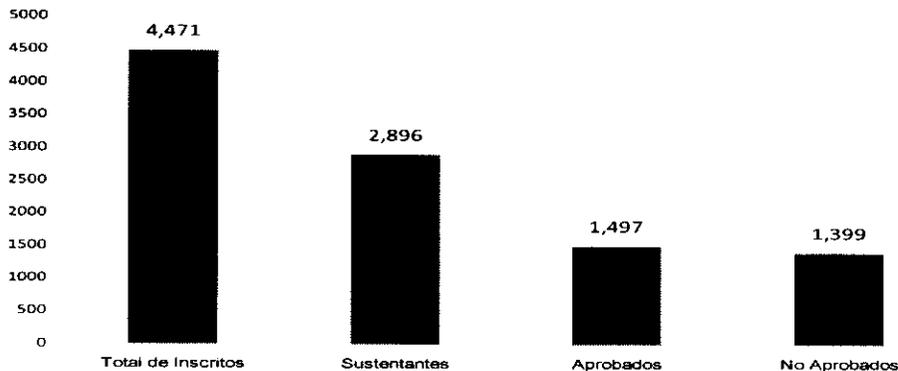
Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Escolaridad Docentes de Primaria



En el ciclo escolar 2007-2008, 4 mil 471 profesores solicitaron inscripción en los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS). Presentaron el examen 2 mil 896 (64.7%) resultando aprobados un mil 497 profesores (32.8%) de los docentes inscritos, es decir, 1 de cada 3 profesores posee los conocimientos necesarios para organizar de manera pertinente su trabajo en el aula. Es relevante que al comparar estas cifras con el total de docentes en la entidad, se inscriben el 30.9%, presentan el examen el 20% y lo aprueban el 10% de los docentes.

Examen Nacional 2007-2008 Docentes Primaria

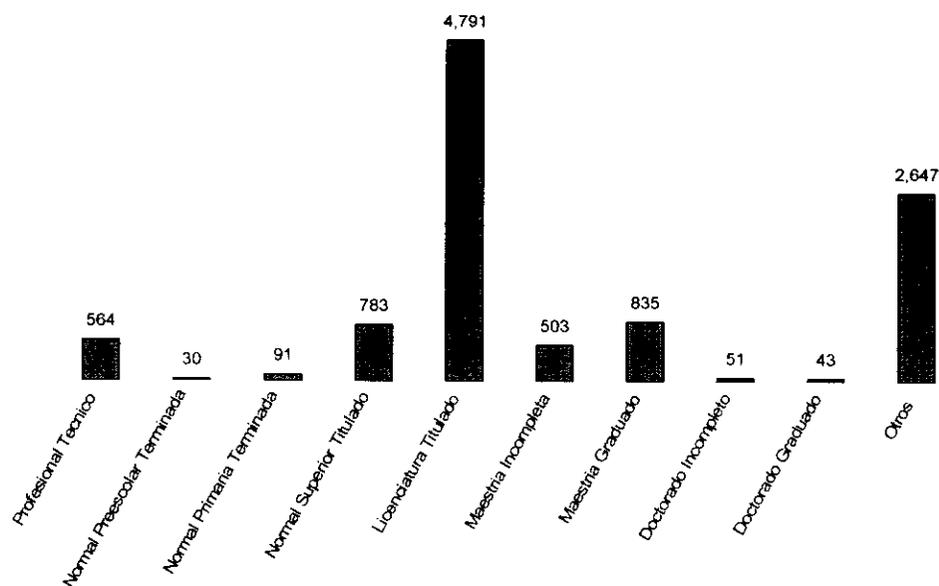


Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En los CEA de primaria se inscribieron 7 mil 551 docentes, de los cuales aprobaron el curso 4 mil 297 (56.9%), mientras que 3 mil 254 profesores (43.1%) no concluyeron.

En secundaria, la escolaridad de los 10 mil 338 docentes tiene como rango mínimo 1 profesor con secundaria incompleta y 43 con grado doctoral. Datos representativos de la escolaridad de los profesores en este nivel son: un mil 103 con normal superior, 6 mil 652 con licenciatura, un mil 338 con estudios de maestría y 94 con estudios doctorales.

Escolaridad Docentes de Secundaria



El porcentaje de participación de los profesores de secundaria en los ENAMS, es el más bajo de educación básica. En el ciclo 2007-2008, solicitaron examen un mil 411, presentaron un mil 008 y acreditaron 525. En relación a la totalidad de los docentes del nivel en el estado solicita ENAMS el 13%, lo presenta el 9.7% y lo acredita el 5%. Al igual que en primaria se observa una baja acreditación (50.93%) en Español y Matemáticas, que concuerda con los resultados obtenidos por los alumnos en ENLACE.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

EXAMEN NACIONAL 2007-2008 SECUNDARIAS	
Modalidad de Capacitación	Número de Profesores
ENAMS	1,411 solicitantes
	1,008 presentaron
	525 acreditados
Fuente: Programa Nacional de Actualización de Profesores (PRONAP)	

En los CEA, existe una baja participación debido a la carencia de cursos orientados a los procesos formativos y curriculares de secundaria. De 2 mil 282 docentes inscritos, concluyeron un mil 421, que representa el 62.2%; solo acreditó el 13% de la planta docente.

En cuanto a Carrera Magisterial (CM) en secundaria, participaron 2 mil 967 profesores (28.6% del total). En la XVI etapa de evaluación, un mil 875 evaluados en Factor de Aprovechamiento Escolar obtuvieron los siguientes resultados: 1 mil 008 profesores no acreditaron (53.7%), 105 (5.6%) tienen el 60% de dominio de conocimientos y solo 762 (40.4%) obtuvieron un dominio de conocimientos superior al 60%. Solo 4 de cada 10 docentes posee el conocimiento suficiente para sustentar su práctica pedagógica.

En secundaria se encuentra la mayor cantidad de profesores con estudios de postgrado, a razón del 13% de la planta docente del nivel, mientras que en primaria corresponde al 8.8% y en preescolar el 5.9%; sin embargo, una problemática real es que no se tiene un seguimiento objetivo acerca del impacto del nivel de escolaridad docente en el logro educativo del estudiante.

Brecha Digital

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC^S) en los servicios educativos de educación básica ha sido un proceso lento y costoso tanto en recursos económicos como en procesos formativos a los docentes y estudiantes, no obstante se visualiza como una necesidad el desarrollo de competencias en este ámbito.

Los programas de tecnología educativa en educación básica tienen la finalidad de poner al alcance de los alumnos todos los avances tecnológicos para su uso cotidiano dentro de las aulas de clase, mediante la participación activa del alumno, a través de foros de participación en proyectos colaborativos, así como haciendo uso de los diferentes materiales electrónicos

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

como son: Enciclopedias educativas en formato multimedia, pizarrones electrónicos, paginas educativas en Internet, entre otros.

Aunque se ha logrado avanzar en la implementación y equipamiento con tecnología en las escuelas de Baja California, la problemática para obtener los mejores resultados consiste en: La falta de compromiso por parte de directivos y docentes en las escuelas beneficiadas, así como carencia de un responsable del aula de medios. Aunado a ello, falta de seguridad en las escuelas, que implica robos y daños a los equipos, y retraso en la reposición de los mismos, dejando al alumno fuera de diferentes actividades académicas. Es necesario incrementar al personal especializado, pues se requiere una atención adecuada y eficaz. Para el mantenimiento del equipo de Red Escolar, Red Edusat y Enciclomedia, se necesitan vehículos adecuados para las brigadas de atención, pues hay escuelas ubicadas en regiones de difícil acceso, y se dificulta brindar el soporte técnico.

Entre los procesos desarrollados en secundaria con participación nacional destaca "Entre formas y números te veas", dirigido a alumnos y maestros de 1^{er} grado, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos y habilidades matemáticas por medio de la búsqueda de soluciones al promover la construcción y consolidación de geometría y fracciones, competencias cruciales para favorecer el conocimiento matemático de los alumnos. En este proyecto participaron 75 escuelas y 2 mil 400 alumnos a nivel nacional, mientras que en la entidad lo hicieron 27 escuelas que contaban con los medios electrónicos, favoreciendo a 979 alumnos, lo que representa el 1.6% de los 58 mil 747 alumnos de 1^{er} grado.

La Red Edusat apoya con 13 canales educativos vía satélite, es la principal herramienta de trabajo de la modalidad de telesecundaria, existe un canal específico donde diariamente se transmiten los contenidos de las asignaturas, además se utiliza en otras modalidades. Con este programa se ha beneficiado a 145 mil 780 alumnos de 352 escuelas.

Con el programa Enciclomedia se equipó al 80% de las aulas de 1^{er} grado de secundaria.

El problema reside que en algunas escuelas no se cuidan los equipos por subutilización del recurso, no mantener la conectividad, falta de la actualización de las computadoras y otros factores. Además los docentes no siempre utilizan las TIC^s como una herramienta tecnológica para apoyar el

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

trabajo pedagógico, no todos cuentan con la capacitación necesaria, solo el 31.5%, equivalente a 3 mil 260 profesores.

En cuanto a la conectividad entre el Sistema Educativo Estatal (SEE) y las escuelas, personal docente y directivo requieren estar en contacto constante con la dinámica de los proyectos y organización de la estructura institucional. Hacerlo a través de las TIC⁵ desde la red del SEE elevaría la eficiencia del funcionamiento escolar, facilitando el flujo de información entre los diferentes actores educativos.

Se requiere mayor equipamiento aunque se cuenta con el apoyo de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (ÚNETE), todavía hay mucho por hacer.

Infraestructura

De acuerdo al Índice Compuesto de Eficacia de los Sistemas Escolares (ICE)⁴, u mejor infraestructura se traduce en una mayor capacidad de utilización del salón de clases y de los espacios escolares durante todo el año, además de incentivar el desarrollo didáctico y profesional de los profesores.

La posición de Baja California en el ICE es del 7^{mo} lugar nacional. La entidad enfrenta el reto de abatir el rezago en construcción, dotación y acondicionamiento de la infraestructura, debido al crecimiento de la matrícula, así como proveer mobiliario para enfrentar las necesidades de las escuelas en dos aspectos importantes. El primero es la adecuación de los espacios educativos para hacerlos accesibles a educandos con alguna discapacidad y, el segundo, es la atención a necesidades de espacio escolar y el mobiliario que se genera a partir de las reformas educativas de preescolar, primaria y secundaria que, con su nuevo enfoque didáctico implican una transformación de las pautas educativas tradicionales.

Otro aspecto a considerar es que gran parte de las secundarias del subsistema estatal, fueron construidas con participación de padres de familia y de la comunidad por necesidades de atención de la creciente matrícula, más

⁴ © Índice Compuesto de Eficacia de los Sistemas Educativos Estatales. Mexicanos Primero Visión 2030/ A.C. y Fundación IDEA, A.C. México 2007. El Índice Compuesto de Eficacia (ICE) de los sistemas escolares tiene el propósito de contribuir al debate sobre la educación básica en el país. En el documento se identifican los factores escolares que propician o inhiben el aprendizaje de los alumnos y clasifica a los estados mexicanos según sus esfuerzos para fortalecer estos factores dentro de sus respectivos sistemas educativos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

un elevado porcentaje no cuenta con edificios escolares adecuados en estructura y equipamiento. Como consecuencia han resultado dañados por los fenómenos sísmicos recientes, incrementando gastos de mantenimiento y construcción.

La educación básica presenta un rezago en infraestructura de 756 aulas, 90 laboratorios, 450 módulos sanitarios, 344 direcciones, 379 bibliotecas y 368 aulas de usos múltiples, lo que implica una importante inversión económica; además del equipamiento y mantenimiento que requieren las escuelas.

CONCENTRADO ESTATAL DEL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA										
Municipio	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos						Inversión requerida Costos estimados en 2008
				Baños	Dirección	Administración	Bodega	Biblioteca	Aula de usos múltiples	
Ensenada	148	23	31	123	105	6	155	101	91	331,620,000
Mexicali	69	28	80	91	79	4	200	120	110	341,745,000
Tecate	33	2	6	14	19		33	4	2	39,395,000
Tijuana	406	34	94	189	127	20	250	149	155	599,740,000
Playas de Rosarito	100	3	5	33	14	3	20	5	10	75,225,000
Suma	756	90	216	450	344	33	658	379	368	1,387,725,000

Fuente: Dirección de Inversión e Infraestructura, Octubre 2008

EQUIDAD

La equidad es una aspiración de todo gobierno democrático en los servicios que presta a la sociedad, particularmente en educación es entendida como el derecho a la educación en igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, el egreso y el logro educativo de todos los niños, jóvenes y adultos en una sociedad. Al SEE corresponde proporcionar atención diferenciada a quienes más lo necesiten, de ahí que sea necesario identificar los aspectos que se han trabajado en educación indígena, especial, migrantes y atención a zonas de alta marginación.

Educación Indígena

Para atender la educación escolarizada en preescolar y primaria de las niñas y niños indígenas nativos e inmigrantes de la entidad, el SEE opera el Programa de Educación Indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe, que

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

busca brindar una educación que valore y respete la diversidad cultural, así como reducir las desigualdades y ampliar sus oportunidades educativas.

De las 3 mil 966 localidades de la entidad, según el Censo de Población y Vivienda 2005, 86 localidades están integradas en más de un 40% por población indígena. Ensenada es el municipio con más localidades con esta característica en la entidad, el segundo lugar lo ocupa Mexicali.

La modalidad de educación indígena en preescolar atiende a 2 mil 531 alumnos, lo que representa el 2.4% de la matrícula en este nivel. Son atendidos por 114 docentes en 36 escuelas. El 67.6% de la matrícula de preescolar indígena se atiende en Ensenada en 27 jardines de niños, el 30.7% en Tijuana con 7 escuelas y el 1.7% restante en Playas de Rosarito en 2 escuelas.

Educación Preescolar Indígena						
	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Rosarito	BC
Alumnos	1,672	0	0	819	40	2,531
Docentes	81	0	0	31	2	114
Grupos	104	0	0	33	5	142
Escuelas	27	0	0	7	2	36

Fuente: Principales cifras estadísticas 2007-2008, SEE.

En primaria la matrícula es de 9 mil 453 alumnos, que representa el 2.3% de la matrícula total de este nivel. Es atendida por 367 docentes en 56 escuelas, con un promedio de 168 alumnos por escuela y 20 alumnos por docente. De las siete zonas escolares en esta modalidad, una concentra a la población indígena nativa y el resto está integrada por niños pertenecientes a etnias de otros estados del país, provenientes en mayormente del estado de Oaxaca.

Uno de los problemas para la atención es que los maestros generalmente son indígenas bilingües, que hablan español y alguna lengua indígena; sin embargo, los grupos escolares son multilingües; es decir, en las escuelas existen grupos donde se hablan varias lenguas. Las clases se trabajan en español, aunque los niños no lo hablen, lo que afecta el aprendizaje. Los docentes no cuentan con una preparación normalista o pedagógica a su ingreso al servicio, esto fortalecido por el procedimiento de asignación de plazas, que propone como uno de los requisitos dominar una lengua indígena y contar con estudios de bachillerato como mínimo. Los aspirantes participan en un curso de inducción y reciben una plaza inicial, con la que inician su práctica a la vez que continúan su preparación en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Educación Migrante

En Ensenada se ubica más del 90% de la población jornalera migrante, la mayoría se asienta en el Valle de San Quintín de manera temporal o permanente. Esta población se concentra en campamentos agrícolas o bien en colonias, formando grupos o comunidades de migrantes.

El Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), atiende a esta población y busca garantizar su acceso, permanencia y logro educativo, al considerar su movilidad geográfica, características y condiciones de vida específicas, por lo que ajusta el ciclo escolar al ciclo agrícola para que los niños puedan concluir el grado mientras permanecen en la región. Opera en 20 centros educativos, con 30 maestros y 7 ATP^s para una matrícula de un mil 244 alumnos, que representa el 0.18% de la matrícula de educación básica.

Centros educativos, docentes y alumnos PRONIM							
Concepto	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Alumnos	2,252	1,300	1,300	1,233	1,321	1,235	1,244
Centros educativos - campamentos	24	23	21	21	24	23	20
Maestros	41	41	40	37	37	37	30
Asesores técnicos pedagógicos (ATP ^s)	1	1	2	5	5	5	7

Fuente: Coordinación Estatal de PRONIM

En preescolar la educación migrante se encuentra en pilotaje y atiende a 38 alumnos. La dificultad de localizar a la población en edad de cursar la este nivel es el principal problema que enfrenta este programa, por la movilidad que caracteriza a los jornaleros agrícolas. Es imprescindible realizar un diagnóstico para conocer la cantidad y ubicación de estos niños y proporcionar el servicio a la demanda potencial en las comunidades que así lo requieran.

En primaria se realizó el estudio "Atención Educativa Intercultural a Toda la Infancia en Migración Interna: Estudio de Caso de Baja California"⁵. Este señala que acorde al crecimiento de la población en años anteriores que ha tenido el Valle de San Quintín, es altamente probable que en el año 2006

⁵ Estudio realizado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

existieran entre 3 mil 700 y 4 mil 500 niños y jóvenes de 6 a 14 años sin escuela, lo que representa aproximadamente el 19.3% de la población de esa edad asentada en el Valle, donde la no asistencia a la escuela varía de acuerdo con el tipo de asentamiento de la población, por ejemplo en las colonias un 12.8% de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, mientras que en los campamentos alcanza hasta un 32.9%.

Además, la capacitación docente para la atención a los niños es nuevo reto, debido a que se necesita reconocer y aplicar en los procesos didácticos la formación intercultural. Asimismo, es indispensable desarrollar una estrategia interinstitucional en conjunto con Educación Indígena, CONAFE y Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) para solventar el problema de la atención a este sector, para compensar la desigualdad educativa, económica y social que viven los hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

Educación Especial

Educación especial tiene por objeto atender e integrar al medio escolar, laboral y social a aquellos alumnos con características físicas, psíquicas o sociales que dificultan el desarrollo de sus capacidades en el sistema educativo regular.

De acuerdo a las Cifras de Inicio del Ciclo Escolar 2007-2008, educación especial atendió a 13 mil 593 alumnos en educación básica. Estos servicios se ubican en su mayor parte en las zonas urbanas, por lo que no proporciona atención en zonas rurales o indígenas, pues no cuenta con recursos humanos, infraestructura y materiales que posibiliten que lleguen a estas comunidades, ubicadas en sitios apartados, donde hay población infantil vulnerable y en situación de riesgo.

El personal asignado para la atención de los alumnos con NEE en preescolar representa el 4.16%, es decir, 96 de un mil 124 docentes adscritos al servicio: 75 en Mexicali, 2 en Tijuana, 2 en Playas de Rosarito y 17 en Ensenada; Tecate no cuenta con el servicio. Esto refleja la necesidad de optimizar y asignar mas recursos para la creación de nuevas plazas docentes que atiendan a la población entre 3 y 6 años. Debido a la etapa de desarrollo en que se encuentran, se posibilita que superen los trastornos más representativos y se incorporen a la dinámica escolar y social en forma relativamente temprana.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En primaria se atendió a 11 mil 252 alumnos con NEE en 101 USAER. Aunque en este nivel se cuenta con una mayor asignación del personal, la cobertura se limita a las zonas urbanas; en áreas periféricas, zonas rurales e indígenas, al igual que en preescolar y secundaria no se ha podido llegar por carecer de un diagnóstico de necesidades de atención y de recursos humanos suficientes.

Becas y apoyos educativos

Para contrarrestar la reprobación y la deserción escolar así como favorecer el ingreso a los servicios de educación básica, el SEE cuenta con el Programa de Becas para Educación Básica, que beneficia a alumnos de este servicio con: Becas de Aprovechamiento Escolar, Apoyo a Hijos de Madres Solteras Trabajadoras, Apoyo para Compra de Uniforme Escolar, Apoyo a la Campaña de Donación de Armas de Fuego y Explosivos; y Apoyo a Alumnos Sobresalientes. Asimismo, el programa federal de becas Oportunidades apoya a las familias que viven en condición de pobreza extrema.

No obstante la gran cantidad y diversidad de apoyos que se brindan para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, la efectiva gratuidad de la educación y la igualdad de condiciones para recibir los servicios educativos todavía es limitada. En la mayoría de los casos los niveles de logro más bajos, de acuerdo a los resultados de ENLACE, EXCALE y PISA, corresponden a alumnos de escasos recursos, de comunidades rurales y/o indígenas.

GESTIÓN EDUCATIVA

Gestión educativa se refiere a la idea de ver la escuela como el centro del Sistema Educativo en la producción de la enseñanza. Bajo esa perspectiva se conciben tres niveles de gestión educativa: Gestión Institucional, Gestión Escolar y Gestión Pedagógica.

Gestión Institucional

En materia de Gestión Institucional las problemáticas son diversas, una es la articulación de intervenciones de las distintas instancias del SEE con las de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

otros órganos de gobierno y la sociedad civil. A un centro educativo pueden llegar agentes o programas externos, que complican el trabajo escolar y la acción del sistema.

Aunado a lo anterior, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que transfirió a las entidades federativas la administración de los servicios de educación básica, el Estado adquirió la responsabilidad de crear la normatividad sobre la organización y funcionamiento de los servicios escolares, aspecto requerido para delimitar los alcances y limitaciones de los servidores educativos tanto en las supervisiones como en los centros escolares. El problema es vigente y es un factor que limita la transparencia y rendición de cuentas del SEE y el funcionamiento regular de los centros educativos.

La distribución de las escuelas por zonas escolares muestra evidentes desigualdades en el promedio de escuelas por zona, sobre todo entre las escuelas que dependen de SEBS o ISEP. En SEBS cada zona escolar atiende en promedio 14 jardines de niños, mientras que en primaria y secundaria a 13 escuelas por zona. En ISEP se atienden menos planteles: en preescolar son 9 escuelas por zona, en primaria general 11, en primaria indígena 9, en secundaria general 6 y en secundaria técnica 5 escuelas. Revisando detalladamente, pueden encontrarse zonas donde se atiende a más de 30 escuelas, en contraste con otras que no llegan a tener a su cargo más de media docena.

Gestión Escolar

El liderazgo del director, así como las prácticas y procedimientos que utiliza para la construcción de un clima organizacional adecuado, son factores cruciales para el funcionamiento escolar.

De acuerdo con la aproximación cuantitativa de los procesos involucrados en la gestión que se realiza, el INEE en 2004⁶, en lo que respecta a las relaciones interpersonales, los recursos escolares y la propuesta pedagógica de su escuela, los directivos de primaria reflejan un índice de satisfacción de 73.7%, siendo el 80.7% la media nacional. En secundaria es de un 57.9%, y la media nacional es de 73.1%; esto indica la necesidad de centrar la atención en la mejora de la dinámica escolar. En este sentido, la planeación con

⁶ Panorama Educativo de México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); México, 2004.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

enfoque estratégico, es un recurso importante que posibilita el diagnóstico de necesidades pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social, que se articulan con programas y proyectos que operan en la escuela, mediante un modelo de mejora continua.

Aunque las escuelas de la entidad cuentan con proyectos escolares, en la práctica no todas lo trabajan desde la visión estratégica, lo que no permite un avance sostenido de la mejora escolar. Se requiere un seguimiento oportuno por parte del personal directivo y los supervisores de zona que permitan fortalecer la planeación, desarrollo y evaluación de los proyectos escolares.

Para fortalecer la gestión escolar, es necesario establecer un modelo que fortalezca la planeación áulica, generar un seguimiento y acompañamiento puntual a la escuela a través de las inspecciones o supervisiones en los ámbitos pedagógicos y administrativos, que permita agilizar las reorientaciones del Plan Anual de Trabajo (PAT), enfocado al logro educativo.

Gestión Pedagógica

La gestión pedagógica implica la implementación de sistemas y mecanismos que posibiliten la programación, control y evaluación en la aplicación del currículo, así como la apropiación y mejoramiento constante de seguimiento y evaluación de los procesos en el logro de competencias de los alumnos.

El análisis y seguimiento de los procesos en el logro de los aprendizajes dentro del aula es una prioridad formativa para contar con una planeación didáctica pertinente al perfil de egreso de cada nivel educativo.

Para ello, el desarrollo profesional del docente y la mejora efectiva de su práctica a través de una actualización diferenciada y del trabajo colegiado son requerimientos importantes para lograr el impacto deseado en el logro del perfil de egreso de los alumnos de la educación básica.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

La evaluación suscita un creciente interés a partir de la amplia difusión de los resultados en diversas pruebas diagnósticas, en función de poder saber si nuestros alumnos están aprendiendo lo que deben de aprender.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Respecto a los resultados sobre logro educativo, en el apartado de "CALIDAD" se aborda lo correspondiente a cada nivel. Sin embargo, es necesario retomar algunas ideas de estos resultados.

En secundaria en la asignatura de matemáticas, 6 de cada 10 alumnos se encuentran en nivel insuficiente, es decir que no cuentan con los conocimientos habilidades y competencias que les permitan acceder a otro nivel educativo o a conocimientos y habilidades de mayor complejidad. En el caso de la asignatura de español 3 de cada 10 estudiantes se encuentran en la misma situación.

En primaria, en matemáticas 3 de cada 10 y 2 en español, se encuentran en la misma situación.

Al respecto es necesario aclarar que si bien estos resultados nos dan señales de que algunos conocimientos y habilidades de los alumnos no se han desarrollado satisfactoriamente; las pruebas objetivas no miden todo lo que los niños aprenden como por ejemplo su capacidad de lectura o expresión oral, o su capacidad de utilizar un juego geométrico, asimismo estas pruebas no miden todo lo desarrollado en las demás asignaturas del grado y nivel correspondiente y finalmente no se evalúan todos los grados y asignaturas.

Es recomendable ser cautelosos al emitir un juicio sobre los maestros, materiales y trabajos realizados, puesto que ENLACE evalúa solo un aspecto de todos los que componen el sistema educativo.

Es preciso comprender que son varios los aspectos que se pueden y deben evaluar en el sistema para mejorar la calidad educativa, entre otros: los centros educativos, la administración, su estructura y las políticas; para ayudar a las escuelas y profesores a mejorar la calidad de la educación que imparten; así como para orientar el cambio en las instituciones, agentes educativos y la transparencia.

Los procesos de evaluación del SEE se encuentran en ciernes, es necesario formar cuadros de profesionales tanto del sistema como de otras instancias, que posibiliten realizar evaluaciones adicionales a las de logro educativo, como la evaluación de los programas de apoyo a la educación, la evaluación de las políticas educativas, y del propio SEE.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

VALORES Y SOCIEDAD

Estos son dos temas que entrelazan la acción educativa con lo sociedad en general, las familias y los alumnos que asisten a los servicios educativos que brinda el SEE. El primero valores refiere a la formación que llevan los alumnos a través de los contenidos y propósitos de los programas educativos y a las demandas del contexto social, relacionados a la formación valoral que deben impulsarse en la educación, expresamente los que motivan una mejor convivencia social y familiar. El segundo sociedad, se orienta a los procesos escolares y del sector educativo que motivan la intervención corresponsable de los padres de familia y miembros de la sociedad para involucrarse directamente en el aprendizaje de los estudiantes, participar en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones, en beneficio del centro educativo, y para favorecer la rendición de cuentas. Ambos constituyen un reto de los servicios educativos actuales.

Respecto a la participación de los padres en los centros educativos, se identifica como una constante que su baja participación es producto de la falta de tiempo por cuestiones laborales y en otros casos, falta de interés por conocer los asuntos y buena marcha de los planteles escolares así como la responsabilidad que deben asumir como primeros formadores de sus hijos. Sin embargo otros factores que influyen son: mecanismos de comunicación institucionales insuficientes para atender a los padres de familia. Si bien se constituyen los Consejos Escolares de Participación Social, tal y como lo establece la norma, en general la mayoría de estos consejos son de papel, es decir que no operan con los comités y acciones que les competen a nivel centro escolar.

La autoridad educativa debe responder a la necesidad de promover y elevar la participación del padre de familia en los asuntos escolares, además de ofertarle los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para asumir de manera responsable el rol que le corresponde seguir en la comunidad escolar.

Por otra parte sobre los valores, es importante distinguir entre educar en valores, con valores y desde valores. Educar en valores implica colocarlos como tema en el aula, en clases de filosofía, educación cívica o ciencias sociales. Educar con valores implica transmitir, en la acción pedagógica y la relación entre sujetos dentro de la escuela, modelos de relación inspirados en el respeto, la reciprocidad en derechos, la aceptación de la diferencia, la justicia y la meritocracia, entre otros. Educar desde valores implica

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

contextualizar los contenidos educativos en una perspectiva donde la pregunta por deber, virtud, bien común, y otros, esté presente o subyacente, imprimiendo dirección y sentido a los diversos contenidos y materias transmitidos en clases⁷.

En el contexto social en el que vivimos es donde se refleja la educación valoral. En un estudio denominado "Factores de Riesgo Asociados a Entornos de Conflicto y Conductas Antisociales"⁸, entre los hallazgos sobre el ambiente familiar se identificó que:

- a) El ambiente familiar que impera es desfavorable en uno de cada diez hogares.
- b) Los hijos se están formando sin uno de los padres, o con otros parientes distintos a los padres en uno de cada cinco hogares.
- c) Se enseñan valores sólo ocasionalmente en uno de cada cinco hogares.
- d) Durante el tiempo libre los padres ven televisión en uno de cada cuatro hogares y los hijos en uno de cada cinco.
- e) Es en la figura materna en quien recae mayormente la responsabilidad de tomar las decisiones con respecto a la crianza de los hijos.
- f) Existen problemas de conducta con los hijos tanto en la casa como en la escuela en uno de cada cinco hogares.
- g) Aspectos familiares de menor preocupación son los relativos a la escuela de los hijos, en uno de cada diez hogares.
- h) La educación de los hijos, en casi una quinta parte de hogares, se considera que es función exclusiva de la escuela. De ahí que la formación en y sobre los valores se desarrolla desde la escuela, pero al mismo tiempo desde la familia y la sociedad.

Existen limitantes para obtener resultados inmediatos en la formación valoral. Es necesario considerar que el propósito de formar en valores desde la escuela, en su expresión formal y explícita, es relativamente novedosa en el sistema educativo mexicano. Es hasta que se introduce la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel de secundaria que este propósito se hace explícito y se instrumenta. Hasta 1997 se introduce en la formación inicial de

⁷ Los Sentidos de la Educación, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC) 2007

⁸ Realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

docentes la asignatura de Formación Ética y Cívica en el currículo de la licenciatura de educación primaria; posteriormente en preescolar y secundaria.

La mayoría de los maestros que laboran en las escuelas de educación básica del país no fueron formados en valores ni mucho menos para asumir pedagógicamente este propósito, por lo cual se requiere capacitar a maestros para que cuenten con los elementos necesarios para promover y formar en valores, ya que el papel del docente es clave en este proceso.

En el estudio referido se señala que: El maestro representa ejemplo a seguir para siete de cada diez estudiantes, uno de cada diez los considera autoridades y uno de cada cuatro estudiantes conoce muy poco el reglamento interno de su escuela.

Las autoridades educativas deben asumir el compromiso de promover una cultura de la legalidad, así como de reconocer que la existencia del Estado de Derecho favorece la convivencia social. Todo ello sustentado en el fortalecimiento y la vivencia de los valores éticos universales.

2. Educación Media Superior

Estructura y Características Generales del Nivel.

La educación media superior ofrece el servicio escolarizado con las modalidades de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.

El bachillerato general, tiene la finalidad de preparar al estudiante en todas las áreas del conocimiento para su ingreso a las instituciones de educación superior. El bachillerato tecnológico proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para ingresar al nivel superior y los capacita como técnicos calificados en ramas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar. Estas modalidades se cursan en seis semestres.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

El profesional técnico tiene una orientación de formación para el trabajo. Es de carácter terminal con opción, en algunos casos, de continuar a la educación superior mediante la acreditación de materias adicionales.

En el tipo de educación no escolarizada se ofrece el servicio a través de las modalidades de enseñanza abierta y a distancia.

La EMS está organizada por instituciones de sostenimiento estatal, federal y particular. Al subsistema estatal pertenecen COBACH, CECYTE y CONALEP.

Al federal pertenecen la Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI) que coordina a los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Capacitación para el Trabajo (CECATI); la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) dirige a los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuario (CEBTA). La Dirección General de Educación de Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) opera los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR).

El sector privado participa en las tres modalidades, con centros educativos incorporados tanto a los subsistemas Estatal y Federal.

Modalidades e Instituciones	
Bachillerato General	<ul style="list-style-type: none"> • COBACH • Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas • Colegios Particulares
Bachillerato Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • CECYTE • DGETI (CBTIS y CETIS) • DGETA (CEBTA) • Colegios Particulares
Profesional Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • CONALEP • DGETI (CECATI) • UABC (Escuela de Enfermería) • Colegios Particulares
Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación, SEE	

COBERTURA

La cobertura de este nivel se define como el número de jóvenes matriculados, en relación con aquellos que se encuentran en edad de cursar la EMS.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

La atención a la demanda educativa en el nivel, durante el ciclo 2001-2002 al 2008-2009, permitió crecer en 13.5 puntos el indicador de cobertura al pasar de 49.1% a 61.5%. Esto representa que durante el ciclo escolar 2008-2009, del total de 172 mil 957 jóvenes que estaban en la edad escolar (16 a 18 años), 108 mil 193 estaban inscritos en el nivel de EMS.

COBERTURA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
Ciclo Escolar	Matrícula	Incremento matrícula	Población 16-18 años*	Cobertura
2002-2003	74,630	7.8%	145,034	51.5%
2003-2004	82,134	10.1%	149,182	55.1%
2004-2005	86,978	5.9%	153,440	56.7%
2005-2006	91,903	5.7%	157,640	58.3%
2006-2007	97,524	6.1%	162,371	60.1%
2007-2008	103,215	5.8%	167,728	61.5%
2008-2009	108,193	4.8%	172,957	62.6%

Proyecciones de población a mitad de año CONAPO 2007. Fuente: SEE, Unidad de Estadística.

Comportamiento de la Matrícula de EMS

Durante los ciclos escolares 2001-2002 al 2008-2009, la matrícula creció de 69 mil 220 a 108 mil 193 estudiantes, lo cual representó un crecimiento absoluto de 38 mil 973 alumnos y relativo de 56.3%, cifras que ubican a la entidad entre los primeros lugares a nivel nacional con el mayor aumento porcentual de la matrícula.

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A NIVEL NACIONAL					
Entidad	Ciclo Escolar		Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo	Posición
	2001-2002	2007-2008			
Baja California	69,220	103,215	33,995	49%	1
Media Nacional	3,120,475	3,830,042	709,567	23%	-

Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de Estadística.

Por modalidades educativas, el bachillerato tecnológico reflejó el mayor crecimiento de la matrícula con el 84 % seguido del bachillerato general con el 44.8 % y profesional técnico en 15.2 %.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

INCREMENTO DE LA MATRÍCULA POR MODALIDAD				
Modalidad	2001-2002	2008-2009	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo
Bachillerato General	33,510	48,529	15,019	44.8%
Bachillerato Tecnológico	26,932	49,555	22,623	84.0%
Profesional Técnico	8,778	10,109	1,331	15.2%
Educación Media Superior	69,220	108,193	38,973	56.3%

Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de Estadística.

Con relación a la distribución de la matrícula en el ciclo escolar 2008-2009, el bachillerato tecnológico registró el 45.7%, el bachillerato general 44.8% y el profesional técnico 9.3%. El sostenimiento estatal atendió al 49.7%, el federal 27.7% y el particular al 22.6%, durante el mismo ciclo.

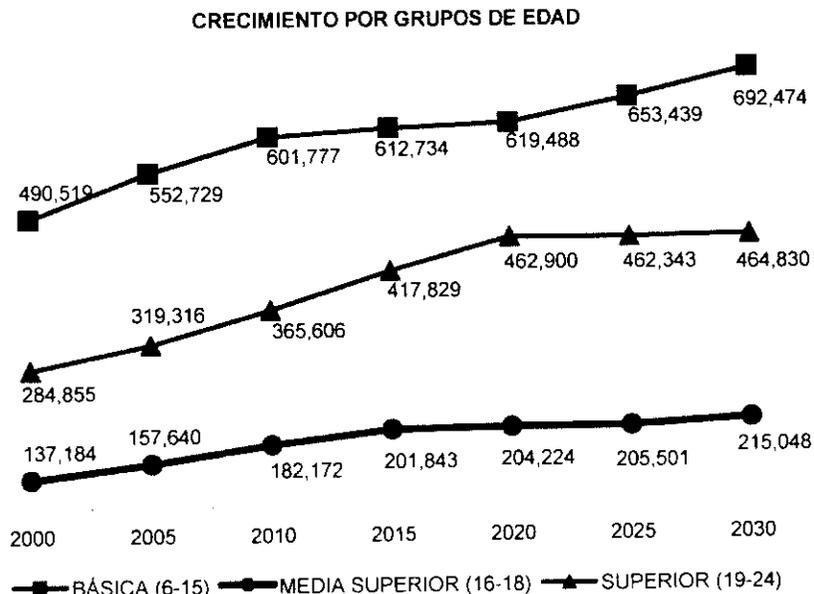
En las instituciones de sostenimiento estatal, durante el periodo 2001-2002 a 2008-2009, el CECYTE registró el mayor crecimiento de matrícula al pasar de 2 mil 37 a 16 mil 57 alumnos, que representa un crecimiento absoluto de 14 mil 20 estudiantes y relativo del 688%.

En el COBACH la matrícula pasó de 19 mil 384 a 28 mil 872 alumnos, un crecimiento absoluto de 9 mil 488 estudiantes y relativo de 48.9%. CONALEP tuvo un crecimiento absoluto de un mil 926 alumnos y relativo del 30.7% al crecer su matrícula de seis mil 277 a ocho mil 203 estudiantes.

Principales Retos del Nivel.

Será prioritario atender adecuadamente el crecimiento de la demanda educativa del nivel, sobre la cual se ejerce una fuerte presión derivada por la actual dinámica demográfica aunado a la condición migratoria de nuestro Estado. Significando el periodo de 2005 a 2015 el que se proyecta con el mayor aumento de población del grupo de edad de 16 a 18 años que demanda el servicio educativo del nivel, al pasar de 157 mil 640 a 201 mil 843 jóvenes.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013



Fuente: SEMS, estimaciones con datos de CONAPO.

Asimismo, se fortalecerán los programas orientados a mejorar los indicadores educativos. La cobertura en media superior reflejó durante los años del 2001 al 2008 un importante crecimiento, al pasar de 49.1% a 62.6%. Este indicador representa la cantidad de estudiantes matriculados en edad normativa escolar (16 a 18 años).

El índice de absorción representa el grado de atención de los alumnos egresados de secundaria, que se ha mantenido durante los últimos cuatro ciclos escolares en un 100%, esto como producto de las amplias inversiones que realizadas en las ultimas dos décadas. El reto es mejorar los resultados de la trayectoria del estudiante, una gran cantidad se queda sin cursar satisfactoriamente este tipo de servicio. Durante el ciclo escolar 2007-2008, en el nivel de bachillerato se tuvo un índice de deserción total del 11% y de eficiencia terminal de 55.3%, lo que representa que de cada 100 jóvenes que ingresan al nivel, 55 lo concluyen en tiempo reglamentario.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

INDICADORES DE TRAYECTO EDUCATIVO					
Ciclo Escolar	Egresados de Secundaria	Tasa de Absorción	Deserción*	Eficiencia Terminal*	Cobertura
2001-2002	30,007	103.8	9.4	57.0	49.1
2002-2003	34,203	97.5	9.5	58.8	51.5
2003-2004	38,294	98.3	9.3	56.7	55.1
2004-2005	39,347	98.7	8.7	55.7	56.7
2005-2006	39,455	101.9	10.4	51.8	58.3
2006-2007	42,532	100.9	11.4	55.6	60.1
2007-2008	42,145	104.1	11.0	55.3	61.5
2008-2009	42,650	107.6	ND	ND	62.6

Fuente: SEE, Unidad de Estadística. *Datos calculados con cifras de bachillerato.

Así también, la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) implementada por el Gobierno Federal, plantea un cambio a fondo del funcionamiento del servicio, con el desarrollo de cuatro puntos estratégicos:

1. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato que permita la construcción de un marco curricular con un perfil común del egresado.
2. Definición y reconocimiento de diferentes opciones de oferta con base en parámetros claros que garanticen la calidad educativa.
3. Profesionalización en la gestión educativa atendiendo varios aspectos como son el perfil del docente, tutorías, ampliar cobertura, becas, entre otros
4. Certificación nacional complementaria para que todo egresado cuente con un Certificado Nacional de Bachillerato.

Ante estos desafíos, las IEMS deben sumar esfuerzos para transformar las políticas y programas educativos en resultados de mayor impacto en beneficio de la comunidad educativa y sociedad.

CALIDAD

La calidad educativa supone una relación de coherencia y consistencia, entre cada uno de los componentes del sistema. Los principales componentes que integran el sistema son los actores educativos, insumos y recursos, procesos y productos, los cuales se inscriben en un contexto económico, social y cultural, para conformar un modelo educativo orientado al cumplimiento de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

estándares normativos, objetivos y metas en los temas de relevancia, pertinencia, cobertura, equidad, eficiencia y eficacia educativa.

Rendimiento Académico de los Estudiantes.

El rendimiento académico de los estudiantes nos permite medir el nivel en que adquieren los conocimientos y habilidades definidos en los programas de estudio.

Las evaluaciones internas de los alumnos aplicadas por los docentes dan como resultados los indicadores de aprovechamiento y aprobación. Durante los ciclos 2001-2002 al 2006-2007, en bachillerato general el índice de aprovechamiento de los alumnos tuvo un promedio general de 7.37, en el 2002-2003 la mayor con 7.55 y la menor en el 2004-2005 con 7.28.

El índice de aprobación tuvo un promedio general de 65%. Estos resultados se asocian con los decrementos que se han obtenidos en los indicadores de retención y eficiencia terminal, como se puede observar en la siguiente tabla.

INDICADORES EDUCATIVOS EN BACHILLERATO								
Indicadores	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	Promedio
Aprobación	64.2	65.6	63.3	64.6	67.4	66.7	63.0	65.0
Aprovechamiento*	7.5	7.6	7.4	7.3	7.3	7.3	ND	7.4
Retención	90.6	90.5	90.7	91.3	89.6	88.6	ND	90.2
Eficiencia Terminal	57.0	58.8	56.7	55.7	51.8	55.6	55.3	55.8

Fuente: SEE. Unidad de Estadística

Las evaluaciones externas estandarizadas proporcionan información sustantiva sobre los niveles de eficiencia y eficacia de los sistemas educativos.

Si bien estas evaluaciones no sustituyen a las de los docentes, si nos permiten conocer el nivel de logro académico de los estudiantes, en relación a la adquisición de conocimientos y habilidades que les permitan continuar sus estudios o desenvolverse adecuadamente en la sociedad contemporánea.

En el 2008 se aplicó por primera vez el examen de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), a los alumnos que estaban por concluir el nivel de educación media superior en el país.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En Baja California se evaluaron a 19 mil 742 estudiantes del sexto semestre de los diferentes subsistemas educativos de bachillerato y profesional técnico, en las habilidades lectora y matemática; con un nivel de participación del 86.94%.

Los resultados de ENLACE registraron en habilidad lectora: el 10.9% en nivel insuficiente, 34% en elemental, 45.5% en bueno y 6.7% en el nivel excelente; en habilidad matemática se tuvo el 39.9% en nivel insuficiente, 41.5% en elemental, 15% en bueno y 3.6% en el nivel excelente. En comparación con la media nacional, obtuvimos mejores resultados como se puede observar en la tabla siguiente. Estos resultados lograron posicionar a Baja California en el doceavo lugar de habilidad lectora y en quinto lugar de habilidad matemática, en el ámbito nacional.

RESULTADOS ENLACE 2008 POSICIONAMIENTO NACIONAL DE BAJA CALIFORNIA					
Habilidad	Entidad	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
Lectora	BC	10.9	34.0	48.2	6.8
	Nacional	12.4	35.3	45.5	6.7
Matemática	BC	39.9	41.5	15.0	3.6
	Nacional	46.5	37.8	12.2	3.4

Fuente: SEE, Dirección de Evaluación Educativa.

Por modalidad educativa, en habilidad lectora el bachillerato general obtuvo mejores resultados que el tecnológico, seguido por el profesional técnico; en habilidad matemática repite el bachillerato general con mejores resultados, pero esta vez el profesional técnico sobresale al bachillerato tecnológico.

TABLA 6 RESULTADOS ENLACE 2008 POR MODALIDAD EDUCATIVA						
Habilidad	Modalidad	Entidad	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
Lectora	Bachillerato General	BC	7.4	29.0	53.6	10.0
		Nacional	10.9	33.4	47.7	8.0
	Bachillerato Tecnológico	BC	15.4	39.1	41.5	4.0
		Nacional	14.1	37.5	43.2	5.2
	Profesional Técnico	BC	7.9	34.9	53.1	4.1
		Nacional	16.9	42.3	37.9	3.0
Matemática	Bachillerato General	BC	31.0	42.5	20.5	5.9
		Nacional	44.7	38.1	13.2	4.0
	Bachillerato Tecnológico	BC	47.8	40.1	10.5	1.6
		Nacional	47.5	38.0	11.7	2.8
	Profesional Técnico	BC	46.7	43.1	9.1	1.0
		Nacional	57.6	35.2	6.4	0.8

Fuente: SEE, Dirección de Evaluación Educativa.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes 2006 (PISA), realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dio a conocer que de la población objetivo de estudiantes de 15 años tres meses a 16 años dos meses, inscritos en media superior, el 27.0% registró un logro insuficiente en la asignatura de español, el 40% en matemáticas y el 34% en ciencias. PISA es una evaluación muestral.

RESULTADOS PISA 2006									
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO EN LAS ESCALAS GLOBALES DE LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR									
País	Estudiantes en Niveles Bajos 0-1			Estudiantes en Niveles Medios 2-3			Estudiantes en Niveles Superiores 4-6		
	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Lectura	Matemáticas	Ciencias
Media Nacional	32%	41%	36%	60%	51%	59%	8%	8%	5%
BC	27%	40%	34%	69%	54%	62%	7%	6%	4%

Fuente: Sistema Educativo estatal (SEe). Unidad de Estadística.

Del total de estudiantes de este rango de edad, el 44 % estaba inscrito en el sistema escolarizado de media superior, el 20.4% en secundaria, 0.3% en primaria, dando un total del 65.1% de la población en ese grupo de edad que están estudiando, el resto 34.9% de los jóvenes no estaban inscritos en un centro escolar.

Capacitación de Docentes.

Con la capacitación de los maestros se busca fortalecer los conocimientos y habilidades para mejorar el dominio y aplicación de los planes y programas de estudio de las diferentes asignaturas.

El tipo de servicio cuenta con ocho mil 117 docentes, de los cuales el 89.6% labora en la modalidad de bachillerato y 10.4% restante en profesional técnico. Por tipo de sostenimiento el estatal absorbe el 49.4%, seguido del particular con el 34.9% y el federal con el 15.7%.

De los siete mil 274 docentes que conforma la modalidad de bachillerato, se cuenta con un nivel de escolaridad del 80.5% con grado de licenciatura, el 4.6% con maestría, el 0.5% con doctorado, el 2.5% con estudios de normal superior y el restante 11.9% corresponden a otros niveles de escolaridad.

El nivel ha carecido de un programa institucional de capacitación docente, ya que esta se ha dado en cada subsistema de manera independiente y bajo los

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

lineamientos de la reforma curricular que han emprendido las diferentes modalidades educativas, durante los últimos años.

La actual RIEMS instrumentada por el Gobierno Federal, abre la oportunidad para que el total de los docentes de los diferentes sostenimientos educativos participen en un mismo programa de capacitación certificado por instituciones de educación superior.

Formación Integral de los Alumnos.

Los usuarios de EMS son básicamente jóvenes de entre 15 y 19 años, con necesidades educativas específicas, relacionadas a condiciones socioeconómicas diferentes y a su desarrollo psicosocial y cognitivo. En esta etapa los jóvenes adquieren la mayoría de edad y con ello los derechos y obligaciones que establece la ciudadanía plena.

La Encuesta Nacional de la juventud 2005, da a conocer que durante el rango de edad de la EMS, tienen lugar decisiones fundamentales que definen el trayecto de vida. En promedio, los jóvenes tienen su primer trabajo a los 16.4 años, salen de casa de sus padres por primera vez a los 18 y tienen su primer relación sexual a los 17.5 años.

Así también, un estudio realizado en el año 2007 por la Secretaría de Educación Pública, titulado "Primera Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior", aplicada a 13 mil 104 estudiantes de 15 a 19 años a los subsistemas Federales, Estatales y Autónomos, reflejó que el 54 % de los jóvenes encuestados no les gustaría tener un compañero con capacidades diferentes. El 16.3% declaró la violencia forma parte de la naturaleza humana, además el 44.6% de los hombres y 26.2% de las mujeres reconoció haber abusado de sus compañeros, al 58.5% de los alumnos les es difícil hacer amigos y el 58.6% afirma que sus padres no les prestan atención cuando les hablan.

Es importante comprender la vulnerabilidad a la que los jóvenes se encuentran expuestos para adquirir buenos o malos hábitos; los cambios físicos, psicológicos y sociales que experimentan y la trascendencia de las decisiones de continuar o abandonar la escuela para su proyecto de vida.

Por lo anterior, es necesario considerar fortalecer, en la formación integral de los estudiantes de este tipo de servicio, las acciones relacionadas con el

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

desarrollo humano y valoral, así como el de integración y aprecio por la comunidad en la que viven, a través de su participación dinámica en la comunidad; adicionalmente a las actividades extracurriculares, propuestas en los planes y programas de estudio (cívicas, culturales, deportivas, de cultura física, ambientales, creatividad tecnológica, y otras).

Tecnologías de la Información y Comunicación.

La sociedad contemporánea requiere el uso de la tecnología de la información y la comunicación para dar relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia al servicio educativo.

En el ciclo 2006-2007, la SEP censó 85 escuelas públicas de EMS, de un total de 98 existentes en la entidad, esto dio como resultado que 80 escuelas contaban con computadoras, 73 con Internet, 64 con videoteca y 76 con red EDUSAT.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO - BAJA CALIFORNIA							
Escuelas				Total de computadoras		Escuelas censadas	
Existentes	Censadas	Con computadoras	Con Internet	Equipo de cómputo	Con Internet	Escuelas con videoteca	Escuelas con Red EDUSAT
257	200	191	178	11,893	7,781	130	99
Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. "Principales Cifras Ciclo Escolar 2006-2007"							

Es necesario fortalecer los programas de estudio e infraestructura para desarrollar en los estudiantes las habilidades del manejo adecuado de la informática que les facilite buscar información, procesarla y analizarla; así como, aplicar proyectos de innovación educativa que promuevan la eficiencia en los procesos de gestión institucional, escolar y pedagógica. Es prioridad la creación de sistemas de información y monitoreo de la gestión escolar para apoyar la planeación institucional, así como impulsar la utilización de aulas inteligentes y material didáctico visual para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

Infraestructura y Equipamiento.

Otro componente de gran peso en la calidad educativa es contar con la infraestructura y equipamiento adecuado que garantice la seguridad, higiene y operación eficiente de la función educativa en el Estado.

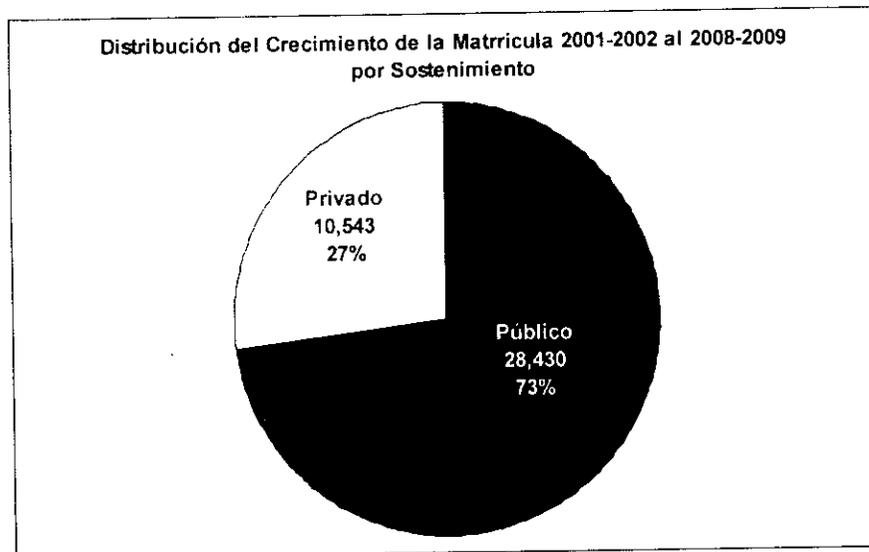
Programa Sectorial de Educación 2009-2013

La necesidad de construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa esta dada por la demanda del servicio. Durante los ciclos escolares 2001-2002 al 2008-2009, la matrícula creció en 38 mil 973 alumnos, atendidos con la creación de 97 escuelas, un mil 167 grupos y la contratación de tres mil 63 maestros, esto significó una considerable inversión para cubrir la demanda educativa.

CRECIMIENTO DE LA MATRICULA POR SOSTENIMIENTO SOSTENIMIENTO - ALUMNOS				
Nivel	2001-2002	2008-2009	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
Federal	26,615	29,928	3,313	12.4%
Estatad	28,649	53,766	25,117	87.7%
Particular	13,956	24,499	10,543	75.5%
Media Superior	69,220	108,193	38,973	56.3%

Fuente: SEE, Unidad de Estadística.

De los 38 mil 973 nuevos alumnos el 73 % fueron atendidos en el sostenimiento público y 27 % en el privado.



El sostenimiento Estatal atendió a 25 mil 117 estudiantes con la creación de 41 nuevas escuelas y 667 grupos, lo cual representó una inversión de alrededor de 573.9 millones de pesos, durante el ejercicio presupuestal 2002-2008.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POR SOSTENIMIENTO								
Sostenimiento	ESCUELAS				GRUPOS			
	2001-2002	2008-2009	Crecimiento		2001-2002	2008-2009	Crecimiento	
			Absoluto	Relativo			Absoluto	Relativo
Federal	23	21	-2	-8.7	611	646	35	5.7
Estatad	57	98	41	71.9	715	1,382	667	93.3
Particular	115	173	58	50.4	547	1,012	465	85.0
Media Superior	195	292	97	49.7	1,873	3,040	1,167	62.3

Fuente: SEE, Unidad de Estadística.

La demanda educativa que se espera para los próximos cinco años puede presentarse en diferentes escenarios, ya que estos dependen del comportamiento de los indicadores educativos de Educación Básica y de Media Superior.

Con base en los pronósticos de la matrícula de educación media superior, para el ciclo 2013-2014 se tendría una población estudiantil de aproximadamente 129 mil 278 alumnos, lo que demandaría crear para los próximos cinco años 21 mil 85 espacios. Por ello se requiere promover de manera coordinada con los diferentes subsistemas educativos un proceso de planeación de la oferta educativa, que permita un crecimiento ordenado y consistente de la EMS en el Estado.

PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA	
CICLO ESCOLAR	MATRÍCULA
2009-2010	112,602
2010-2011	116,091
2011-2012	118,728
2012-2013	124,003
2013-2014	129,278

Fuente: SEE, unidad de Estadística

En mantenimiento preventivo y correctivo se requiere una mayor atención en COBACH, CONALEP y CECYTE.

En atención al equipamiento, se necesita modernizar el equipo del COBACH y garantizar que los alumnos de los bachilleratos tecnológicos cuenten con los talleres adecuados para adquirir las competencias profesionales, que les permitan desarrollarse exitosamente en el sector productivo.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Reforma integral de Educación Media Superior (RIEMS).

La RIEMS ofrece una oportunidad para atender de manera integral un conjunto de problemas y necesidades relacionados con la calidad educativa, como homologar planes y programas, para facilitar el tránsito de los alumnos de un subsistema a otro y su acceso a la educación superior.

La EMS esta integrada por un conjunto de subsistemas de distintas dimensiones, estructuras y formas de organización, que enfrentan problemas académicos de dispersión curricular, sin bases comunes que justifiquen el reconocimiento del certificado de bachillerato y el tránsito de alumnos entre instituciones.

La RIEMS se propone dar coherencia y consistencia al sistema educativo al promover la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Esta plantea tres principios básicos: el reconocimiento universal del bachillerato, la pertinencia y relevancia de los planes de estudio y el tránsito entre subsistemas y escuelas.

Los estudiantes de bachillerato tendrán la oportunidad de formarse en un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, independientemente de la institución a que ingresen, lo que les permitirá continuar los estudios superiores y, si así lo deciden adquirir la capacitación profesional para el trabajo.

EQUIDAD

Las acciones de equidad en EMS contribuyen a generar un mayor acceso e igualdad de oportunidades educativas a los grupos de población que demandan este servicio educativo para su ingreso, permanencia y egreso.

Trayectoria Escolar: Acceso, Permanencia y Conclusión de Estudios.

En EMS se incrementó la oferta de espacios educativos para asegurar el acceso a los todos jóvenes que demandan el servicio educativo, lo permitió mejorar el indicador de cobertura. Sin embargo, tales acciones no mejoraron

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

los resultados educativos de permanencia y conclusión de los estudios, estos siguen siendo un reto, pues el índice de eficiencia terminal en la modalidad de bachillerato, durante los últimos siete años ha sido de 55.8%, lo que significa que una gran cantidad de jóvenes abandonen sus estudios y se integren al sector productivo sin ninguna formación profesional.

Estudios realizados en la materia plantean que los factores económicos, sociales y culturales determinan en gran medida los resultados de acceso, permanencia y conclusión de los estudios, donde los grupos de población que registran los niveles más bajos de participación en la educación, son aquellos con menores ingresos económicos.

Fenómenos sociales como la desintegración familiar, la integración de la mujer al mercado laboral, entre otros, generan cambios de tal manera que actualmente se demanda una mayor participación del centro escolar en la formación integral de los jóvenes.

El bajo rendimiento académico de los alumnos propicia la falta de interés por los estudios y la deserción escolar. Las evaluaciones externas han dado a conocer que una gran cantidad de estudiantes que están por terminar la educación básica, presentan dificultades para el dominio de temas principalmente en las asignaturas de comprensión lectora y matemáticas.

La propia situación que viven los jóvenes en su etapa natural de cambios físicos, psicológicos y sociales, generan dificultades en el medio escolar debido en gran parte al desconocimiento que se tiene de estos cambios y manifestaciones naturales por los propios jóvenes y adultos que se relacionan con ellos.

Programas de Apoyo Educativo.

Durante esta década se han desarrollado programas educativos orientados a lograr que una mayor cantidad de jóvenes accedan, permanezcan y concluyan sus estudios de EMS.

Los programas de becas otorgan apoyos a estudiantes de escasos recursos económicos y aquellos con niveles de excelencia académica. Los principales tipos de becas son las socioeconómicas y de transporte. Durante el periodo 2002-2007, estos programas beneficiaron un promedio anual de 6 mil 600 alumnos, con una inversión total de 90 millones de pesos aproximadamente.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Durante el trayecto escolar, se trabaja un conjunto de apoyos compensatorios y tutorías: asesorías psicológicas, cursos de nivelación académica para alumnos de nuevo ingreso, cursos de nivelación académica para alumnos con riesgo de reprobación y materiales de apoyo didáctico.

Con esto se mantuvo los indicadores de aprobación en un rango del 63 al 67.4%, aprovechamiento del 7.3 al 7.6% y eficiencia terminal de 51.8 a 58.8%, en esta década.

Mejorar estos rendimientos académicos representa un reto para las autoridades educativas, docentes, alumnos y padres de familia. Se requiere promover entre los subsistemas procesos de planeación que consideren la prevención de la deserción y reprobación de los alumnos, con el fin de rediseñar y homologar sus programas de apoyo educativos.

Rezago Educativo.

Para atender las necesidades educativas de los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias no puede asistir a un centro de educación escolarizada, donde los estudiantes acuden regularmente a la escuela, se ofrecen el servicio de educación no escolarizada dividida en abierta y a distancia.

Estas modalidades ofrecen el servicio educativo a la población asentada en localidades dispersas, de distintas edades y con diferente disponibilidad de tiempo.

Utilizando la tecnología de la información y la comunicación, el COBACH opera los Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD) ubicados principalmente en las zonas rurales del Estado. De igual manera se ofrece el bachillerato virtual mediante ocho centros de asesoría y evaluación en los cinco municipios del Estado, iniciando sus servicios durante el ciclo escolar 2004-2005. En el ciclo escolar 2008-2009, los 10 CEMSAD atendieron a un mil 800 estudiantes y en el bachillerato virtual a 583.

Para dar atención a la población adulta, el CECYTE creó la modalidad de bachillerato para adultos en el año de 2006, con asesoría presencial y virtual. Al inicio del ciclo 2008-2009 registró una matrícula de 515 estudiantes. La Preparatoria Abierta atiende una matrícula de cuatro mil 554.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Con estas ofertas alternativas se atiende solo una pequeña parte del rezago educativo, equivalente a siete mil 452 jóvenes y adultos trabajadores que no pudieron acceder a un servicio escolarizado. El reto para esta modalidad es ampliar la oferta y mejorar la calidad educativa.

GESTIÓN EDUCATIVA.

La Ley General de Educación otorga facultades y atribuciones a los gobiernos Federal y Estatal para organizar y operar la Educación Media Superior. Las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial también participan en este nivel.

Las instituciones que ofrecen el servicio en el Estado tienen orígenes e historias diversas. Además, están supeditados a direcciones y subsistemas diferentes, que no comparten un objetivo y una organización que le de sentido a la EMS en el Estado.

La RIEMS abre la oportunidad de operar un Sistema Nacional de Bachillerato, para lo que se necesita desarrollar un proceso de coordinación entre los gobiernos Federal y Estatal, además de las instituciones educativas privadas, que asegure la creación de las bases normativas y funcionales que den rectoría a la organización institucional del nivel, bajo principios que propicien la eficiencia y eficacia de los procesos educativos y administrativos.

Para mejorar la gestión escolar es necesario atender varios componentes y dimensiones, una de ellas es el desarrollo de un liderazgo profesional con experiencia de éxitos probados en las instituciones del nivel.

Los estudios realizados de análisis de factores asociados al rendimiento académico de los alumnos, han encontrado que ciertas características escolares tienen un efecto positivo significativo como son la experiencia de los directores, la estabilidad de los maestros en la escuela y la incorporación de los directores en programas de capacitación.

Otra dimensión de la gestión que se requiere impulsar es la modernización del control escolar. La administración escolar deberá operar con reglas transparentes y homogéneas en todas las modalidades y subsistemas, que aseguren la retención de los alumnos en el Sistema Educativo, facilitando trámites, trayectorias y cambios de escuela.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Es vital trabajar sobre la base de una planeación institucional, así como establecer sistemas de seguimiento y monitoreo de acciones y resultados para asegurar el cumplimiento exitoso de las etapas y objetivos planteados por la RIEMS.

Durante la presente década se ha logrado desarrollar una cultura de la calidad en la gestión escolar entre las instituciones educativas estatales. El COBACH a partir del 2003 implantó el Sistema de la Gestión de la Calidad conforme a la norma internacional ISO 9001 versión 2000, logrando la certificación de procesos educativos y académicos en varios de sus planteles educativos. En el CONALEP para el 2007 se logró la operación del Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada.

El aula es el espacio donde se desarrollan las prácticas de enseñanza, guiadas por la orientación pedagógica y didáctica del maestro, y que tiene un impacto inmediato en el nivel de aprendizaje de los alumnos.

Los bajos niveles de rendimiento académico registrados en el nivel, deberán ser analizados en el marco de la reforma integral, identificando las causas que los generan para emprender acciones correctivas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La práctica docente en el aula deberá reforzarse, con la capacitación y certificación de los docentes en el dominio de competencias en el marco curricular de la RIEMS, el trabajo colegiado para mejorar las estrategias pedagógicas y planeación didáctica. Así como la formación de un clima escolar adecuado que facilite el desarrollo de las tareas, con roles bien definidos para los actores educativos, donde alumnos y maestros compartan el entusiasmo por aprender y enseñar.

Otro aspecto que debe reforzarse entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, es la articulación educativa. Cada nivel educativo cuenta con sus propias características y además comparte la responsabilidad de desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes en cada etapa del trayecto educativo.

El tema de articulación educativa conlleva varios problemas como son: las deficiencias académicas que generan bajos logros educativos, orientación vocacional y perfiles de egreso de cada nivel educativo, entre otros.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

EVALUACIÓN EDUCATIVA

La evaluación permite conocer y valorar el logro de objetivos y metas educativas. Es un instrumento que apoya el proceso de planeación y toma de decisiones del sistema educativo estatal.

El binomio evaluación-calidad educativa es un círculo virtuoso que debe propiciarse como un eje rector de la política de gobierno, ya que viene a generar información sustantiva sobre los resultados del proceso educativo, lo cual permite a las autoridades valorar las políticas y fortalecer programas que logren un mayor impacto sobre la equidad y calidad educativa.

El aprovechamiento y aprobación escolar es el resultado de un proceso de evaluación de las instituciones educativas, que realizan los docentes al calificar a los alumnos en función de un rendimiento académico constituido por la valoración de varios elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La información proporcionada permite cumplir con la función de control y acreditación del aprendizaje.

En bachillerato la aprobación tuvo un promedio anual de 65.3% y en el bachillerato general el indicador de aprovechamiento de 7.37. Para mejorar estos indicadores las instituciones educativas del nivel, emprenderán acciones para identificar y analizar los factores más importantes que se relacionan con la enseñanza y el aprendizaje, para reorientar y reforzar los programas educativos de tutoría y compensatorios hacia resultados de mayor impacto en el logro académico de los alumnos.

Por otra parte, los resultados de ENLACE 2008 reportan a nivel municipal los siguientes datos: Tecate obtuvo el porcentaje más bajo en el nivel de insuficiencia en habilidad lectora con 6.05% y Mexicali el mayor con 14.33%. En habilidad matemática Playas de Rosarito tuvo el porcentaje más bajo de insuficiencia con 34.62% y Ensenada el mayor con 42.88%.

RESULTADOS DE ENLACE 2008 EN MEDIA SUPERIOR – HABILIDAD LECTORA				
Municipio	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
Ensenada	14.12	36.59	43.33	5.96
Mexicali	14.33	36.64	43.31	5.72
Playas de Rosarito	7.13	30.35	54.79	7.74
Tecate	6.05	35.10	52.80	6.05
Tijuana	9.15	32.02	51.34	7.49

Fuente: SEE, Dirección de Evaluación.
Cifras elaboradas con base de datos Estatales proporcionados por la SEP.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

RESULTADOS DE ENLACE 2008 EN MEDIA SUPERIOR – HABILIDAD MATEMÁTICA				
Municipio	Instituto	Elemental	Buena	Excelente
Ensenada	42.88	42.16	13.01	1.96
Mexicali	42.49	39.37	14.47	3.67
Playas de Rosarito	34.62	47.45	14.66	3.26
Tecate	35.25	41.15	17.99	5.60
Tijuana	39.72	41.51	15.12	3.65

Fuente: SEE, Dirección de Evaluación.
Cifras elaboradas con base de datos Estatales proporcionados por la SEP.

El propósito central de ENLACE es contribuir a la mejora educativa, al dar a conocer a las autoridades, docentes y padres de familia cuales son las debilidades que presenta el alumno en el dominio de las competencias de las asignaturas evaluadas.

Los estudiantes registran un mayor grado de dificultad para el dominio de habilidades matemáticas. Ante esta situación se tendrá que analizar la información detallada por escuela y aula, para identificar los principales temas que presentan mayor dificultad de aprendizaje de los alumnos y, con ello, poder reforzar el proceso de enseñanza de estas asignaturas.

Con relación a la elaboración de información estadística educativa, que sirva de apoyo a la planeación y la toma de decisiones, se cuenta con una importante base de datos estadísticos sobre los actores, insumos y resultados educativos como son la matrícula, docentes, escuelas, aulas, financiamiento, así como indicadores de cobertura, absorción, aprobación y de eficiencia terminal, los cuales permiten tener un conocimiento del algunos temas del Sistema Educativo Estatal.

Faltan algunos aspectos educativos de los cuales no se dispone de información, como son los procesos y programas educativos, lo cual no permite conocer de manera integral el sistema de la EMS.

VINCULACIÓN EDUCATIVA

Es vital generar vínculos de comunicación y colaboración entre la escuela y los diferentes sectores de la sociedad, así como con los padres de familia, para apoyar el proceso educativo.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Un objetivo fundamental es preparar a los jóvenes para integrarse al mercado laboral con mayores posibilidades de éxito. Para ello se requiere mantener una permanente comunicación con los diferentes sectores productivos, para orientar la oferta educativa hacia los nuevos requerimientos que demanda el ámbito laboral en la entidad.

Si bien se han logrado importantes avances con la conformación de organizaciones de vinculación educativa empresa-escuela en todo el Estado, es necesario emprender acciones para mejorar la pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio, y para atender las necesidades educativas de aquellos jóvenes que abandonan los estudios de bachillerato para integrarse al trabajo productivo sin ninguna capacitación profesional.

Un factor que tiene una asociación positiva con los resultados del logro académico de los alumnos, es el denominado capital social familiar determinado por varios elementos como son el nivel de preparación de los padres de familia, la ocupación laboral de los padres, los bienes materiales en el hogar entre los que se incluyen los libros, estos aspectos se resumen en un componente que es el nivel de expectativa que tienen los padres de familia sobre la educación de sus hijos.

Lograr la colaboración de los padres para mejorar el rendimiento académico de sus hijos es un desafío para el Sistema Educativo. Actualmente la participación de los padres de familia se ha suscrito en atender las necesidades de infraestructura de la escuela, en mejorar el ambiente escolar y en apoyar al docente en el proceso de aprendizaje con las tareas escolares.

Es importante la colaboración de los padres de familia, considerando sus condiciones económicas, sociales y culturales, para diseñar proyectos de vinculación educativa que fomenten aquellos factores donde sus hijos tiene un papel activo en el proceso de aprendizaje, como son las estrategias y hábitos de estudio, tiempo dedicado a actividades educativas, interés y motivación por el estudio, los recursos y materiales culturales disponibles en casas, entre otros. Además, de promover la orientación profesional a los padres para comprender los cambios físicos, emocionales y sociales que enfrentan sus hijos, así como de mejorar la comunicación y convivencia familiar.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

3. Educación Superior y Formación Docente

La educación superior se brinda en instituciones públicas y privadas, de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED por sus siglas en inglés), la Educación Superior se imparte en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. A este tipo de servicios educativos le precede el bachillerato general o técnico.

En Baja California, el nivel superior está compuesto por 69 instituciones de sostenimiento autónomo, estatal, federal y particular, de estas 33 son públicas y 36 privadas. En el ciclo escolar 2008-2009 la matrícula fue de 76 mil 681 estudiantes, en 162 escuelas y atendidos por ocho mil 205 docentes. Del total de la matrícula el 73.9% estudian en instituciones públicas y el 26.1% en planteles privados. De las instituciones públicas, la Universidad Autónoma de Baja California atendió el 54.5% del total del alumnado.

La distribución de la matrícula por niveles se presenta en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL, 2008-2009		
Nivel	Matrícula	Porcentaje de participación de la matrícula
Técnico Superior	1,434	2%
Licenciatura Universitaria *	69,098	90%
Posgrado	6,149	8%
Total	76,681	100%

Incluye Licenciatura en Educación Normal. Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de estadística

En el Estado, se avanzó positivamente en los años recientes con un incremento promedio mayor al nacional del 38%, mientras que el crecimiento nacional fue del 22.2%. Este desarrollo ha sido diferenciado, pues Técnico Superior creció 87.5%, la Licenciatura Universitaria 49.5% y el Postgrado 91%. Únicamente las Escuelas Normales registran un decremento en su matrícula del 41.2%, debido a la política nacional de regulación educativa, de modo que el número de egresados sea congruente con la disminución gradual que se presenta en la demanda en los niveles educativos de preescolar y primaria. La Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) de sostenimiento estatal atendió al 96.6% de la matrícula de técnico superior universitario, durante el ciclo escolar 2008-2009.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA POR NIVEL				
Nivel	Ciclo Escolar		Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
	2002-2003	2008-2009		
Técnico Superior	765	1,434	669	87.45%
Licenciatura Normal	4,405	2,587	-1,818	-41.3%
Licenciatura Universitaria	44,498	66,511	22,013	49.5%
Postgrado	3,219	5,430	2,211	68.7%
Total	53,387	76,681	23,294	43.6%

Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de estadística

En el ciclo 2008-2009 la UABC atendió el 58% del total de la matrícula de licenciatura, los planteles educativos privados atendieron el 4.2% y las instituciones de sostenimiento federal y estatal el 13.3% y 24.5%, respectivamente. Dentro de este nivel educativo las escuelas normales cubrieron el 3.8% del total de la matrícula.

MATRÍCULA DE LICENCIATURA POR SOSTENIMIENTO, 2008-2009		
Sostenimiento	Matrícula	Porcentaje de participación de la matrícula
Autónomo	40,135	58%
Estatal	2,911	4.2%
Federal	9,128	13.3%
Particular	16,924	24.5%
Total.	76,681	100.0%

Los datos incluyen Escuelas Normales. Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de estadística

En postgrado, de cinco mil 430 alumnos inscritos, 15.8% cursan programas de especialidad, 70.4% maestría y 13.8% doctorado.

En cuanto a la atención por sostenimiento, las universidades privadas atendieron 49.9% del total de la matrícula, 26% la UABC, 12.7% por UTT y UPBC, el 10.9% por instituciones federales.

MATRÍCULA DE POSGRADO POR NIVEL Y SOSTENIMIENTO 2008-2009					
Sostenimiento	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total	% de participación de la matrícula por sostenimiento
Autónomo	319	964	350	1,633	26.5%
Estatal	53	724	0	777	12.7%
Federal	10	499	161	670	10.9%
Particular	590	2,139	340	3,069	49.9%
Total.	972	4,326	851	6,149	100.0%
% de participación por nivel	15.8%	70.4%	13.8%	100.0%	

Fuente: Sistema Educativo Estatal (SEE), Unidad de estadística

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Considerando estos referentes, el crecimiento de la matrícula se plantea como un reto para la sociedad bajacaliforniana, pues si bien se han hecho esfuerzos en la aplicación de recursos para ampliar la matrícula y mejorar la calidad de educación superior, éstos todavía son insuficientes ya que de cada 100 jóvenes que cuentan con la edad de cursar los estudios de licenciatura universitaria, 22 están inscritos en este nivel.

COBERTURA

Para atender el crecimiento dinámico de la demanda educativa en el nivel superior, las IES coordinadamente con los gobiernos federal y estatal han avanzado en la cobertura educativa. Durante el periodo 2001-2008, este indicador educativo creció de 19.9 al 22.2%. Estos resultados nos ubican por debajo de la media nacional, lo que posicionó a Baja California en el lugar 19 en el ámbito general del país.

Durante el periodo 2001-2008, el indicador de absorción registró un promedio de 84.1%, reflejando en el ciclo escolar 2003-2004 la mayor cifra de 91.3% y la menor en el ciclo escolar 2004-2005 con un 80.5%. Por lo que se requiere atender los problemas generados por la falta de una adecuada articulación entre el nivel medio superior y superior de manera que se apoye positivamente el tránsito de los egresados de bachillerato a la universidad a través de programas de orientación educativa diversificados que apoyen aspectos vocacionales, académicos y laborales.

Por otra parte, la transformación demográfica reflejada en el crecimiento del grupo de edad escolar de 19 a 24, ejercerá una fuerte presión en la demanda de espacios educativos en el nivel superior. Del año 2005 al 2010 este grupo de la población crecerá de 319 mil 316 jóvenes a 365 mil 606, y para el 2015 aumentará en 417 mil 829 jóvenes, de acuerdo a la proyecciones de CONEPO, con base en el Censo de Población 2005.

El pronóstico de la matrícula de educación superior con base al comportamiento histórico de los indicadores educativos, proyecta un escenario para los próximos seis ciclos escolares de crecimiento de la demanda a nivel estatal de alrededor de 20 mil 784 nuevos espacios educativos. Se espera pasar de una matrícula existente en el ciclo 2008-2009 de 76 mil 681 a 97 mil 465 alumnos para el ciclo escolar 2013-2014.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

El hecho que la cobertura sea del 22% en nuestro Estado, refiere una necesidad que tanto la Secretaria de Educación como de las IES deben atender, con el fortalecimiento de los programas de apoyo educativo que propicien una mayor cantidad de estudiantes ingresen, para dar respuesta a los requerimientos de recursos humanos que plantea el desarrollo estatal. Las universidades deberán promover la oferta de Programas Educativos (PE) en modalidad abierta y a distancia para ofrecer oportunidades a los jóvenes y adultos que aspiran a una formación universitaria y que por condiciones laborales no puede acceder a un servicio escolarizado.

La educación normal tiene como misión la formación y capacitación de docentes responsables de educar a los futuros ciudadanos de la entidad, por lo cual su atención y desarrollo debe considerarse como una política y estrategia vital para lograr en el mediano y largo plazo mejorar sustancialmente la calidad y equidad educativa del país. El desafío es mejorar el equilibrio de la oferta educativa regionalmente, de tal manera que los egresados de las escuelas normales atienden las necesidades educativas de sus propias localidades y con ello contribuir a lograr un mejor rendimiento escolar.

CALIDAD

En las últimas tres décadas se desarrollaron programas educativos orientados a mejorar la calidad en educación superior. Esto permitió atender varios elementos relacionados como son: la modernización y fortalecimiento de las IES, el mejoramiento del profesorado, la evaluación y acreditación de programas académicos y la certificación de procesos estratégicos sobre gestión educativa.

Las IES avanzaron en el incremento de la cobertura, tasas de titulación o graduación, ampliación y modernización de la infraestructura, mejora del perfil del profesorado de tiempo completo, ampliación y diversificación de la oferta con programas de estudios acreditados y mayor vinculación con los sectores social y productivo, con lo que establecen las bases hacia la calidad educativa.

Orientar los procesos de las IES que contribuyan a resolver las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del Estado, así como promover un servicio educativo centrado en el alumno, es una

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

necesidad en este tipo de servicio. Así como desarrollar estudios continuos y sistemáticos en los temas del seguimiento de egresados de la educación superior, prospectiva de oferta y demanda educativa; lo que permitirá contar con información acerca del desempeño del egresado, satisfacción de los empleadores y demanda de profesionistas en el sector productivo; que sirva de apoyo para retroalimentar los modelos educativos institucionales.

En materia de formación de docentes, se debe fortalecer los programas de capacitación del tal forma que permitan consolidar el perfil académico de los docentes, promover la integración de cuerpos académicos e impulsar enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje que propicien una mayor participación de los alumnos en la construcción del conocimiento.

Otro componente de la calidad educativa es la modernización y ampliación de la infraestructura y equipamiento, aspecto que ha sido beneficiado durante las últimas décadas mediante programas de apoyo extraordinario ejercidos por el Gobierno Federal y Estatal, permitiendo ampliar la atención en las IES públicas.

En cuanto a la Educación Normal, esta debe mejorar el perfil de sus docentes, reforzar los procesos de planeación, evaluación y acreditación de programas de estudio, así como la infraestructura y el equipamiento. En particular, en el tema de equipamiento, es necesario actualizar constantemente los laboratorios y talleres, adquisición de equipos de cómputo, salones virtuales, redes de comunicación, acervo bibliográfico y material virtual con el fin de dotar a los futuros docentes de las habilidades pertinentes para la educación.

Se requiere fortalecer la articulación del trabajo entre las normales, así como la creación de redes que impulsen la consolidación del sistema estatal de escuelas normales para impulsar la mejora continua, capacidad y competitividad académica y el desarrollo de la innovación educativa en cada escuela.

EQUIDAD

El desarrollo del Estado requiere de un servicio de educación superior, con mayor cobertura y calidad, que asegure la equidad mediante la creación y promoción de oportunidades para que una mayor cantidad de jóvenes, sobre

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

todo aquellos que enfrenan situaciones sociales desfavorables, ingresen, permanezcan y concluyan satisfactoriamente los estudios universitarios.

Las estadísticas registradas en las IES reflejan que alrededor del 50% de los alumnos no se gradúan satisfactoriamente en el tiempo reglamentario y las tasas de deserción escolar superan el 25%, sobre todo en los primeros años de la licenciatura. En este sentido las IES, han emprendido un conjunto de programas y acciones orientados a mejorar la equidad en la educación superior como son: becas, crédito educativo, apoyos para transporte, sistema de tutorías, entre otros.

Un apoyo constante a los estudiantes de este tipo de servicio lo constituye el Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES), que durante el periodo 2001-2008, entregó 11 mil 134 becas con una inversión acumulada de 99 millones 894 mil 460 pesos. Durante este último ciclo escolar, se apoyaron a dos mil 708 estudiantes con becas, representado el 4.1% del total de la matrícula de educación superior.

Las IES adicionalmente cuentan con un conjunto de apoyos económicos dirigidos a estudiantes con altos promedios de calificaciones y que requieran apoyos compensatorios para continuar sus estudios. La UABC durante el año 2006, becó a 5 mil 502 alumnos que representó el 16% del total su matrícula en ese año. La UTT durante el ciclo escolar 2007-2008, becó a 603 alumnos que representan el 48%.

Los apoyos recibidos provienen de diversos programas de becas como son: PRONABES, IMJUV, INJUVEN, Beca Telmex y becas internas UTT y UPBC.

En las normales para facilitar la inscripción y conclusión de los estudios de los alumnos, se cuenta con el programa de becas de tipo económico que apoya a estudiantes de primero a sexto semestre se llama beca en efectivo, así como la BECA de apoyo a la practica intensiva y servicio social para estudiantes de séptimo y octavo semestres

Si bien se cuenta con gran cantidad de apoyos y becas estas alcanzan a un porcentaje muy limitado de estudiantes, por lo que es necesario fortalecer los programas buscando la participación de la sociedad, empresas, fundaciones y de los egresados de las universidades, para incrementar la cobertura de atención de estudiantes becados; así como crear nuevos mecanismos de financiamiento de la educación superior.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En cuanto a apoyos tutoriales, si bien hay un reconocimiento y atención por parte de las IES, se tendrán que mejorar los mecanismos para lograr un mayor impacto en la permanencia y egreso de los estudiantes.

Las instituciones normales deben asegurar un servicio educativo de calidad y equidad, que ofrezca a los jóvenes igualdad de condiciones para acceder a la formación docente y oportunidades para concluir satisfactoriamente sus estudios. En los planes y programas para la educación normal se contemplan tutorías para los alumnos del 7º y 8º semestres, la mayoría de las escuelas requieren establecer un programa que oriente y norme las tutorías a los alumnos, no solo en ésta etapa sino a lo largo de toda la formación profesional.

GESTIÓN EDUCATIVA

En todas las organizaciones públicas y privadas que prestan servicios a la comunidad, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad es primordial. Con ello lograrán no solo estandarizar sus procesos sino buscar la mejora continua de éstos.

Las IES de Baja California apuestan a certificaciones estandarizadas por organismos externos nacionales e internacionales, lo que beneficia el cumplimiento de los requisitos de los alumnos, administración basada en enfoque de procesos, creación de una cultura de servicio y calidad, capacitación constante a todo el personal, estandarización de métodos y procedimientos y establecimiento de proyectos para mejorar el servicio. Para que los futuros profesionistas logren el perfil de egreso deseable, es necesario que las IES avancen en procesos de cambio y mejoramiento de la gestión institucional.

La UABC en 2008 contaba con 124 procesos y laboratorios certificados.

La UTT cuenta con la certificación del proceso educativo por la norma ISO 9001:2000. La certificación bajo la norma ISO 9001:2000, se ha mantenido desde diciembre de 2002. Bajo dicho estándar se han certificado, el proceso educativo y los procesos administrativos dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Institución. Actualmente se cuenta con un total de 39 procedimientos certificados. En el proceso educativo se tienen incluidos micro

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

procesos en las tres etapas que lo forman; ingreso, permanencia y egreso al igual que en el de educación continua.

En el Estado se encuentran tres Institutos Tecnológicos que pertenecen al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. El Instituto Tecnológico de Mexicali (ITM), el Instituto Tecnológico de Tijuana y el Instituto Tecnológico de Ensenada cuentan con la Certificación en ISO 9001:2000.

Como podemos apreciar la gestión en calidad es un tema que algunas IES en la entidad han fortalecido, el reto es que las instituciones de educación superior públicas y privadas implementen y mantengan un sistema de gestión de calidad, con esto el SEE logrará la mejora continua de las IES que lo conforman.

Con el propósito de lograr una mejor calidad en la formación inicial de los maestros de educación básica y responder así a las necesidades educativas de los niños y de los adolescentes del país, la SEP, en coordinación con las autoridades estatales, a partir de 1996 puso en marcha el Programa de Transformación y el Fortalecimiento Académico de las escuelas Normales.

La renovación de la gestión institucional supone llevar a las escuelas normales a ser comunidades de profesionales de aprendizaje, lo cual significa que prevalezca en todos sus integrantes una intencionalidad común de mejora continua y de ejercicio competente con el objetivo de ofrecer condiciones óptimas para el aprendizaje de los estudiantes. Ello implica a la vez, que exista el compromiso y disposición al cambio de todos los involucrados en este proceso de renovación, principalmente de los formadores de docentes y de los directivos de las escuelas, así como de las autoridades educativas. Para orientar y garantizar la viabilidad de dicha transformación es fundamental que en cada escuela, a partir de su realidad específica, reflexione colegiadamente sobre sus prácticas educativas, identifique los aspectos que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de su misión y defina su propia ruta de mejoramiento continuo.

El mejoramiento de la gestión institucional en los planteles normalistas requiere un análisis y reflexión sistemático sobre la situación que prevalece en ellos, de modo que sea posible identificar las prácticas que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de los propósitos educativos y establecer compromisos orientados al desarrollo de acciones para incrementar la calidad de sus servicios.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Uno de los grandes retos para transformar la gestión institucional en las normales es su heterogeneidad y diversidad, como consecuencia de las condiciones en que se desarrollan las prácticas educativas, para mejorar la formación inicial de los docentes.

La definición colectiva de metas, estrategias y medios para fortalecer la tarea educativa, además de favorecer el desarrollo de acciones articuladas en los distintos ámbitos de la vida institucional y un uso más racional de los recursos, propicia que se asuma el compromiso y responsabilidad de todos en la conducción de las IES y, principalmente, en el logro de los propósitos educativos.

Para objetivar esta actividad, la COEPES-BC, estimula la concertación interinstitucional e intersectorial, la participación de las IES y los diversos sectores y organismos sociales que inciden en el nivel superior, así como a realizar programas, proyectos y acciones coordinadas que apoyan la consolidación y desarrollo.

Algunos retos reconocidos por la Comisión Estatal para la educación superior en la entidad son los siguientes:

- a) Consolidar el funcionamiento y trabajo de la COEPES, como órgano consultor multidisciplinario y de vinculación con el fin de fortalecer el desarrollo de la educación Superior en el Estado.
- b) Analizar la situación actual de la educación superior en Baja California y promover acciones tendientes a la atención inmediata de problemáticas.
- c) Promover y propiciar la definición de acciones tendientes a incrementar el número de egresados y elevar los índices de eficiencia terminal en educación superior.
- d) Promover la certificación de procesos de gestión y servicios al interior de las IES.
- e) Promover y evaluar la aplicación de directrices para la creación de programas dirigidos al desarrollo humano y valoral de estudiantes y académicos en las instituciones de educación superior.
- f) Promover el fortalecimiento de acciones encaminadas a favorecer la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo y social.

En el periodo 2002-2008, en Baja California se registraron cinco mil 489 profesionistas. Los retos en materia de legalidad del ejercicio profesional son: mayor difusión y concientización sobre la obligatoriedad del registro que

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

tienen los profesionistas para su ejercicio en el Estado e implementar un programa de modernización de la credencial de Registro Profesional Estatal.

EVALUACIÓN

La evaluación de la educación superior se institucionalizó en México con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 del Gobierno Federal. En este programa se estableció como una acción prioritaria, las evaluaciones interna y externa permanentes de las instituciones, para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecían y como meta la creación de una instancia que integrara y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior.

La UABC generó un esfuerzo sostenido para acreditar la calidad de sus programas. Actualmente el 100% de los programas de licenciatura evaluables se encuentran acreditados.

La UTT evaluó sus programas en colaboración con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y como resultado, cinco de sus siete programas se encuentra en el nivel 1 y uno en el nivel 2. Por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) se acreditaron 4 programas.

Con respecto a la acreditación en las Instituciones Particulares de Educación Superior, el CETYS Universidad dispone de 11 programas acreditados y el Centro de Estudios Universitarios Xochicalco tiene dos programas con esa condición.

La UABC se plantea el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como un requisito de egreso para todas las carreras que se imparten en ella. En el año 2007, el 54.3% de los egresados presentaron este examen obteniendo resultados satisfactorios.

La UTT aplicó durante 2008 el Examen General de Egreso del Técnico Superior Universitario a 448 alumnos próximos a egresar, de lo cual se obtuvo que el 49% de ellos obtuviesen resultados satisfactorios.

Los servicios de educación superior mantienen el reto de generalizar los procesos de acreditación de programas académicos y de la evaluación de los resultados educativos por la vía de los exámenes generales de conocimientos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En el contexto de las escuelas normales, los estudiantes de las licenciaturas en educación preescolar y primaria han participado en evaluación externa a través del Examen General de Conocimientos elaborado y aplicado por CENEVAL con los resultados que se pueden observar en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE CENEVAL					
NIVEL	2006	2007	2008	2007	2008
Licenciatura en Preescolar	58.8%	61.75%	52.37%	58.45%	55.97%
Licenciatura en Primaria	63.3%	66.5%	58.87%	63.79%	55.44%

Fuente: Dirección de Formación y Actualización Docente

Es de resaltar que los resultados obtenidos en la licenciatura en preescolar, se encuentran por encima de la media nacional que es de 54%, no así en la licenciatura en primaria, que se ubicaron por debajo de la media nacional, que es de 56%.

Si bien estos resultados son encomiables, es necesario reconocer que existen brechas significativas entre las escuelas. En el caso de preescolar, el porcentaje mayor fue de 66.47% y el menor de 51.18; en primaria la brecha es más amplia, ya que el porcentaje más alto fue de 61.42% y el menor de 44.08%. Lo anterior obliga a diseñar un sistema de evaluación que permita ampliar la información acerca de las causas que generan estas diferencias.

VINCULACIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda a las universidades fortalecer las funciones de servicio a la sociedad, especialmente aquellas orientadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades. Asimismo sugiere reforzar la cooperación con el mundo del trabajo mediante la participación en los órganos rectores de las IES, ampliar las posibilidades de aprendizaje profesional y combinación de estudios y trabajo, intercambio de personal y revisión de planes de estudio mejor adaptados a la práctica profesional y para aprender a emprender.

Es necesario reconocer que ya existen esfuerzos institucionales para mejorar la vinculación interinstitucional e intersectorial, sin embargo también podemos

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

identificar los retos en este campo para la educación superior y formación docente:

- a) Asumir que la vinculación es un puente que permite la convergencia de esfuerzos y voluntades en la búsqueda de soluciones a la compleja problemática que enfrenta el estado.
- b) Desarrollar proyectos conjuntos de mutuo beneficio (IES – Normales – Sector Social y Productivo).
- c) Establecer mecanismos de colaboración permanente.
- d) Construir alternativas de financiamiento gubernamental para los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- e) Ubicar áreas de oportunidad de complementación entre las empresas y las instituciones educativas en la introducción de mejoras en los procesos productivos.

INVESTIGACIÓN

Es difícil pensar un proceso de innovación educativa relevante que surja de la mera intuición y que en su aplicación no tenga un minucioso procedimiento de evaluación y seguimiento. De allí la gran importancia de la vinculación de la innovación con la investigación educativa; la investigación será pues la mediación por excelencia para el surgimiento, aplicación y validación de las innovaciones en nuestro SEE.

Del personal académico de tiempo completo de la UABC, 180 tienen nombramiento de investigadores; al mes de septiembre de 2007, había 406 proyectos de investigación registrados, lo que implica que al menos hay 406 académicos que dedican parte de su carga académica a la actividad de investigación.

En particular se realiza investigación educativa en las Facultades de Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Humanas así como en el Instituto de Desarrollo Educativo.

Las Instituciones que cuentan con investigadores en el área de educación son además de la UABC, el CETYS Universidad, la Universidad Iberoamericana

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

en Tijuana, la Facultad Internacional de Ciencias de la Educación, el Centro Universitario Tijuana CUT, las Unidades UPN de Mexicali y Tijuana así como en las Normales del Estado y estos suman en total 92 investigadores.

Lo deseable en cualquier estado o región es disponer de cuadros cuantitativa y cualitativamente importantes de investigadores que puedan retroalimentar sistemáticamente con sus análisis, reflexiones y propuestas al sistema educativo. Es fundamental estimular la investigación en todas las IES de Baja California, pues todavía son pocos los investigadores dedicados formalmente a esta actividad, considerando el hecho que son múltiples las problemáticas susceptibles de ser estudiadas por las peculiaridades que presentan en nuestra entidad.

Los programas de postgrado están asociados a la formación de recursos humanos de alto nivel, con los cuales se pretende la aplicación tanto como la generación de conocimiento y la innovación tecnológica; por tal razón esta actividad se considera estratégica para el desarrollo de nuestra entidad. La UABC cuenta con una oferta de 11 especialidades, 23 maestrías y 13 doctorados, todos ellos situados en las áreas de desarrollo estratégico de Baja California. Las Instituciones Privadas de Educación Superior en el Estado cuentan con 173 programas de postgrado en los distintos municipios.

La UPN, con sedes en Mexicali y Tijuana ofrece tres programas de Maestría en Educación con diferentes áreas de especialización (Educación Ambiental y Formación Docente).

Es importante destinar recursos específicos para abrir nuevos programas de postgrado así como para fortalecer las plantas académicas de cada uno de ellos, sin dejar de lado la posibilidad de disponer de becas para estudiantes en este nivel.

4. Arte y Cultura

El debate en torno al tema de la cultura resulta siempre apasionado y en extremo polémico. En relación con él se vinculan no sólo intereses de grupos y personas que han hecho de su diario acontecer un compromiso cotidiano con la promoción y la difusión de las artes y de la cultura en general, sino también confluyen muchos de los retos que el presente impone a una sociedad como la nuestra, inscrita en un marco de competencia internacional

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

que le impone hoy una respuesta urgente en la educación para la vida y en la capacitación para el trabajo.

El capital humano de una nación es el primero y el más importante de los recursos con los que contamos para enfrentar los retos de la era global. La identidad de nuestros hombres y mujeres, su calificación cultural y científica, sus vínculos con el arte y con la historia, sus relaciones con otras sociedades, todo ello forma parte esencial para lograr la superación de nuestra sociedad.

Para una sociedad como la nuestra, acostumbrada a modelos paternalistas que reclaman del gobierno una participación extrema en la promoción de todas las actividades sociales, la difusión cultural suele ser entendida casi siempre como una obligación que compromete, en primera y casi única instancia, al gobierno. Poco se ha explorado por los caminos de la autogestión y la coparticipación entre sociedad gobierno para enfrentar retos sociales como éstos.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México (PNUD), nuestro país tiene extraordinarias posibilidades de desarrollo, cuyo aprovechamiento exigirá a toda la sociedad grandes esfuerzos para superar legados del pasado en materia de desigualdad, bajo crecimiento relativo a largo plazo y deterioro ambiental. En cuanto a la situación social; desde 2003 México forma parte del grupo de países con nivel de desarrollo humano alto. No obstante, se encuentra entre los países del mundo donde existe una mayor desigualdad.⁹

En su apartado sobre la dimensión cultural del desarrollo, la Declaración de México en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales afirma que la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.

En el documento se agrega que es indispensable humanizar el desarrollo; que el fin último de éste es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social; que supone la capacidad de cada individuo y de cada

⁹ Fuente: Segundo periodo ordinario de sesiones de 2007, Nueva York 10 al 14 de septiembre de 2007, Programa por países y asuntos conexos Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2008-2012.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias, que un número cada vez mayor de mujeres y de hombres desean un mundo mejor y que no sólo persiguen la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo *per se*, sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza.

El hombre es el principio y el fin del desarrollo. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.¹⁰

Aun carentes de una Ley de Cultura que defina una política integral en materia de la promoción y la difusión del arte y la cultura en México, un largo trayecto ha sido ya recorrido en este terreno desde hace varias décadas a nivel federal. La coordinación de los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo recae en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes¹¹

Las acciones realizadas en materia de política cultural en Baja California, si bien datan de largo tiempo atrás, han encontrado su primera definición conceptual con la creación del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) en 1989, entidad que tiene como objetivo central la preservación, promoción y difusión de la cultura y las artes, así como la generación de las condiciones necesarias para que la sociedad tenga acceso a bienes y servicios, actividades artísticas y culturales como elementos esenciales del desarrollo humano integral, dentro de un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural que nos identifica como Estado.¹²

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Como resultado de las inercias de una cultura política en la que el federalismo y el concepto del municipio libre son todavía un espacio de oportunidad para el perfeccionamiento de, prácticamente, todos los ámbitos de la administración pública nacional, nuestro estado enfrenta un gran reto en materia de distribución de la oferta de servicios culturales. Las políticas de

¹⁰ Fuente: Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Mondiacult-Unesco, México, 1982.

¹¹ Fuente página de CONACULTA en la web.

¹² Fuente: Ley de Creación del ICBC.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

concentración del ingreso y distribución del gasto ejercidas por los gobiernos federales, estatales y municipales son evidentes, por lo que resulta indispensable una distribución más equitativa del gasto presupuestal en materia de cultura, que permita extender sus beneficios a todos los rincones del estado.

El rezago acumulado en materia educativa en el país, está reflejado, entre otras asignaturas, en el área de educación artística. Es necesario acercar las disciplinas artísticas a los programas académicos de las escuelas de educación media y básica. Para el ICBC la función formativa del arte es considerada como un elemento del desarrollo integral de la persona humana y, por ello mismo, ha establecido como una de sus prioridades el avance y consolidación de las actividades artísticas dirigidas al sector educativo, destacando el Programa de Educación Artística en la Escuela Primaria, puesto en operación como programa piloto a partir del año de 2002, con una atención a 40 escuelas y un mil 200 niños, y que alcanzó al final del ciclo escolar 2006-2007 a 122 escuelas y 12 mil 500 alumnos; apenas un 3% de la población escolar del estado, pero ya un primer paso significativo en esta área.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA					
	2002-2003 2º semestre	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Grupos participantes	40	100	180	417	390
Escuelas atendidas	40	60	80	122	119
Actividades impartidas	200	500	900	2,085	1,950
Alumnos beneficiados	1,200	3,000	5,400	12,510	10,570

Fuente: Instituto de Cultura de Baja California

El estado de Baja California presenta un perfil urbano; el 7.0% de su población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes; 7.9% en localidades de 2,500 a menos de 15 mil; 7.7% en asentamientos de 15 mil a menos de 100 mil y 77.3% en ciudades de más de 100 mil habitantes.

La entidad se integra por 3966 localidades, de las cuales 98.7% son rurales y únicamente 1.3 por ciento urbanas. El principal reto para el ICBC es la creación de estrategias para brindar servicios culturales en las localidades alejadas y de difícil acceso. En el caso de las concentraciones urbanas el reto se posiciona en las zonas con mayor marginación.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

COMUNIDAD ARTÍSTICA

La relación existente entre los creadores y los promotores culturales enfrentan el reto de renovarse y adaptarse a las condiciones que nuestra sociedad exige.

La comunidad cultural debe superar la idea de que la principal forma de participación del Estado en estos temas debe darse a través de la subvención de los artistas. Es necesario crear y desarrollar programas concretos que den prioridad al impulso de un concepto de profesionalización de los creadores que haga posible una maduración de su trabajo de cara no sólo a minimizar su dependencia frente al Estado, sino también a permitir una relación más estrecha de estos con la población en su conjunto.

La iniciativa desarrollada en torno a la creación de los dos Centros Estatales de las Artes (CEART) existentes en el estado ofrece múltiples opciones para avanzar en el desarrollo cultural de Baja California.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CEART Y PÚBLICO ASISTENTE						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Actividades	6	17	36	294	269	381
Público Atendido	263	427	800	39,694	47,173	100,604

Fuente: ICBC

Los datos en la tabla reflejan un aumento en las actividades anuales, así como en el público atendido. Resulta evidente que es necesario reordenar el papel que los CEART desarrollan en relación al motivo principal de su creación, que es la de otorgar capacitación a los artistas, tanto creadores como ejecutantes de la región.

PATRIMONIO Y CULTURA POPULAR

La atención gubernamental a las culturas locales, populares e indígenas de la entidad es insuficiente. La enorme riqueza cultural que compone a nuestro estado debe ser aprovechada en función de una mayor y mejor integración de los grupos sociales que componen a nuestra comunidad, de tal forma que la diversidad cultural aportada por la migración no solo se traduzca en fuerza de trabajo para la industria y los servicios. La cultura ancestral de las fiestas

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

comunitarias no ha estado presente en el diario transcurrir de las comunidades, marginando a las mismas de uno de los elementos primordiales en el desarrollo cultural de sus miembros. El arte como testimonio y acto celebratorio de la vida no tiene cobijo más allá de la pobre aportación que a este propósito suelen hacer los medios masivos de comunicación.

La defensa del patrimonio cultural de nuestro estado requiere de una política integral que la respalde, la ley que la soporta limita su acción a la preservación de inmuebles y pone poco énfasis en los elementos vivos de nuestra cultura local. Se requiere desarrollar un proyecto rector que defina los compromisos con base en los cuales deban actuar los funcionarios de cada administración estatal y municipal en la acotación de sus programas de gobierno, para lo cual es necesario aportar nuevas ideas en materia de legislación y de políticas culturales.

Hasta el momento se realizan varios esfuerzos coordinados por el gobierno estatal en materia de cultura popular que promueven la creación, así como el desarrollo de la cultura desde la comunidad misma. Sin embargo, se hace necesaria una revisión de los resultados de estos esfuerzos, para impactar realmente a las comunidades más alejadas y segregadas, con productos de calidad y con la capacitación artística que les permita no sólo ser receptores de la cultura, sino también potencializarse como creadores.

Un lugar especial ocupa la atención a las culturas indígenas de la entidad, tanto a las nativas, como aquellas otras que por razones principalmente económicas, han venido a sumarse a los distintos contingentes poblacionales que hoy definen el rostro de nuestro estado.

Por los orígenes migrantes de la comunidad bajacaliforniana, así como de la vasta población flotante, sobre todo en Tijuana, se hace urgente que la participación del gobierno en esta materia forme parte de un plan de desarrollo que garantice que sus acciones puedan verse reflejadas en una comunidad más integrada, capaz de mostrar su identidad a través de sus manifestaciones artísticas y culturales.

INFRAESTRUCTURA

La oferta de bienes y servicios culturales debe ser incluyente y llegar a todos los sectores de la población.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

El rápido crecimiento urbano, la expansiva demanda de servicios constituyen factores que explican el rezago existente en infraestructura y desarrollo cultural en Baja California.

En apoyo a la infraestructura cultural, se invirtió de 2002 a 2007 387 millones de pesos para la creación, remodelación, rehabilitación y equipamiento de bienes culturales. De esta cantidad 79.4 millones de pesos se destinaron al CEART de Mexicali, así como el CEART Ensenada, con una inversión de 28.6 millones de pesos a octubre de 2007. La construcción de estos espacios marcó un desarrollo sin precedentes en la infraestructura cultural del estado; en el primer año de la presente administración se destinaron 43.5 MDP para los espacios culturales de la entidad, lo que representa el 11.24% en relación con lo invertido entre 2002 y 2007, en sólo un año en la ruta hacia el progreso.¹³

Si bien se tienen avances significativos en construcción, rehabilitación y mejoramiento de espacios culturales, particularmente con la construcción y equipamiento del CEART Mexicali y Ensenada, el Multiforo de la Representación Metropolitana Tijuana, el Teatro del Estado y el Teatro de la Ciudad de Ensenada, aspectos en los que deberá reforzar la estrategia con más inversión pública, se tienen también importantes retos para alcanzar un desarrollo cultural armónico y sustentable.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

El desarrollo cultural de un estado requiere una proyección que estimule la participación ciudadana en las acciones encaminadas a acrecentarlo. En Baja California resulta prioritario utilizar estratégicamente las herramientas para la difusión de la creación artística y de las actividades culturales, con el fin de despertar el interés de la población hacia los temas de arte y cultura en un primer paso, y estimular ese segundo paso que es el involucramiento de distintos sectores de la población en esta dinámica de desarrollo.

En los últimos años se desarrolló un programa de difusión cultural que incluye utilización de material promocional impreso y electrónico, entrevistas en medios electrónicos, página de Internet, impresión de una agenda cultural mensual, entre otras acciones; que se mantendrá mediante una constante adaptación a las necesidades de cada una de las áreas atendidas.

¹³ Fuente: Instituto de Cultura de Baja California.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En materia de promoción, entre 2002 y 2007 se desarrolló un programa de artes escénicas mediante el cual se realizaron 1,659 actividades, lo cual arroja un promedio de 276 actividades por año. A estas actividades asistieron en promedio 181 mil 164 personas.

ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
163	282	342	336	268	268	1,659
ASISTENTES A ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
134,808	233,703	213,879	210,944	152,676	140,972	1,086,982

*Instituto de Cultura de Baja California

En cuanto a la programación de artes plásticas y visuales, de 2002 a 2007 se realizaron en total un mil 27 actividades, para un promedio 206 por año, con las cuales se atendió a un promedio anual de 166 mil 678 asistentes.

ACTIVIDADES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
129	196	173	180	190	159	1,027
PÚBLICO ASISTENTES EN ACTIVIDADES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
86,414	217,766	207,686	155,278	236,159	97,367	1,000,670

*Instituto de Cultura de Baja California

Las bibliotecas del estado requieren de una inyección de recursos en materia de acervos y de mantenimiento de sus espacios físicos, así como también en una actualización tecnológica que les restituya la condición líder que en otro tiempo tuvieron como centros de información.

Se requiere además, estimular el mayor aprovechamiento de las bibliotecas como espacios privilegiados para la promoción cultural en la entidad. Los recursos dispuestos en las salas de lectura que existen en el estado y la experiencia acumulada por sus bibliotecarios constituyen un aporte de primer orden en la tarea de fomentar una cultura del libro y la lectura.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL EN BIBLIOTECAS						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Actividades literarias	75	168	150	128	172	71
Público atendido	23,516	209,987	305,260	366,124	852,680	667,523

*Instituto de Cultura de Baja California

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

La siguiente tabla refleja la participación en festivales artísticos, encuentros y presentaciones de literarias en el Entidad, así como participación en las ferias más importantes y representativas del país: FIL Monterrey, FIL de Guadalajara, Minería en el D.F., FIC de Guanajuato por mencionar algunos que por lo consecuente muestran un flujo de público beneficiado por los periodos de realización en cada una de ellas.

PARTICIPACIÓN DE BAJA CALIFORNIA EN FESTIVALES ARTÍSTICOS, ENCUENTROS Y PRESENTACIONES LITERARIAS						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Acervo	488,453	511,723	526,321	541,858	548,778	556,048
Usuarios	634,804	512,459	597,707	541,781	616,584	637,446

*Instituto de Cultura de Baja California

GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Es conveniente promover la descentralización del Instituto de Cultura de Baja California que permita un impacto similar de sus acciones en todos los municipios.

Con esto se pretende equilibrar la distribución de los recursos del Instituto de Cultura de Baja California en aras del desarrollo integral de la cultura en cada una de las ciudades de Baja California acorde con sus necesidades particulares. De la misma manera, la descentralización no sólo tendrá que verse reflejada en su operación en cada municipio, sino también en su incidencia sobre la población atendida.

Resulta necesario crear un amplio programa de intercambios culturales que beneficie a nuestros artistas al hacer posible un diálogo con los creadores de otras latitudes que propicie un mayor crecimiento en sus potencialidades.

5. Deporte y Cultura Física

La actividad deportiva y la promoción de la actividad física han cobrado mayor importancia en nuestro Estado, cada vez es mayor la participación de la comunidad en el deporte de competencia a edad temprana, esto es el reflejo del trabajo realizado en los últimos siete años, sobre todo con la detección de talentos y el impulso a actividades que anteriormente no se practicaban en nuestra región.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

En la actualidad, Baja California es punto de referencia de eventos y de intercambio internacional, de desarrollo de infraestructura deportiva para el deporte de alto nivel; mantiene un liderazgo indiscutible en la adquisición de equipo deportivo de primer nivel y en la realización de bases de entrenamiento en por lo menos ocho países que se mantienen a la cabeza en la promoción y desarrollo del deporte mundial.

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Sin lugar a dudas el desarrollo de eventos internacionales, ha traído como consecuencia una mejora importante, primero en la percepción de los bajacalifornianos de lo que es el deporte en el panorama mundial y segundo a los especialistas les ha brindado la oportunidad de conocer, experimentar e intercambiar en casa todo lo referente a su área, hablando de actividad deportiva y sobretodo les ha posibilitado capacitarse y vertir estos nuevos conocimientos en sus atletas. La conciencia, experiencia y apertura que aporta este intercambio es inigualable, por ello la realización de eventos oficiales, clasificatorios de primer nivel se debe mantener como una tarea de primer orden, además de que posibilita primero la participación de atletas locales y segundo la participación de un mayor número de atletas y entrenadores.

La celebración de convenios e intercambio de entrenadores, deportistas, técnicos y especialistas ha crecido muy poco a poco, manteniéndose como principales socios de este desarrollo los países de Cuba y China, será necesario incrementar este intercambio en el contexto internacional, con por lo menos 10 primeros países líderes en este ámbito.

DETECCION Y SEGUIMIENTO DE PROSPECTOS

El desarrollo de acciones con relación a la actividad física y el deporte de base, como lo es el deporte para todos y la coordinación de éstas a través de los organismos municipales, han ido avanzando poco a poco.

Es importante la generación de espacios de práctica donde se contemplen los diferentes grupos de edad y condición. Además de ello la parte fundamental del desarrollo deportivo deberá ser la identificación temprana de los niños y

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

jóvenes que cuentan con la aptitud y el talento para desarrollar el deporte a un nivel de excelencia.

Dentro de esta área es importante la actualización y capacitación del personal que se desarrolla alrededor de las actividades de promoción del deporte, del desarrollo de la medicina y ciencias aplicadas y de la cultura física en general. Es importante a partir de ahora, la dignificación del entrenador local y del especialista en educación física.

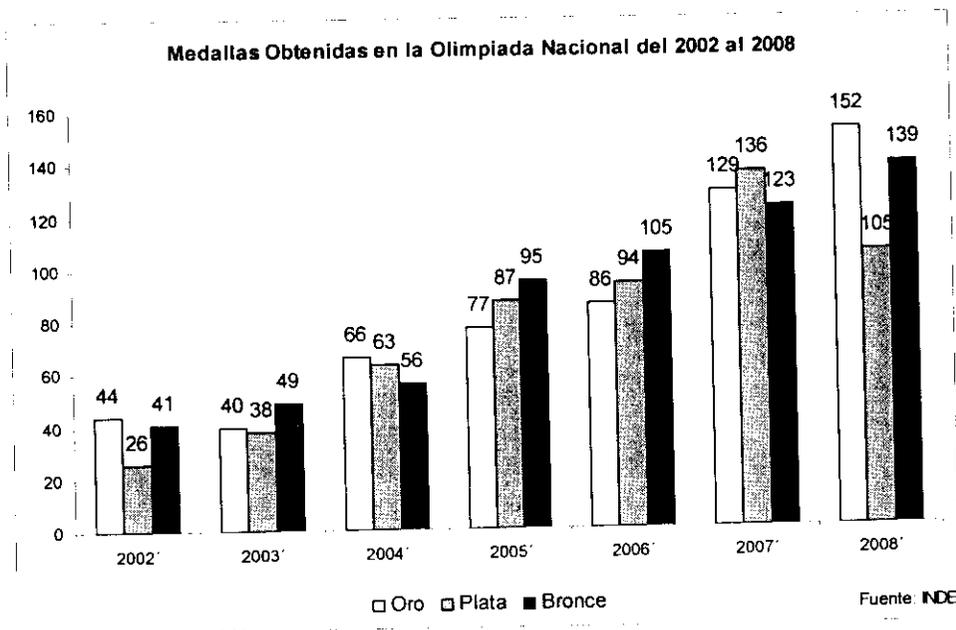
La base de detección, iniciación y seguimiento en la etapa fundamental del desarrollo de un individuo, deberá estar dentro del deporte escolar, que en la actualidad va resurgiendo y este deberá tomar la importancia necesaria, ya que deberá ser la base firme de desarrollo con calidad, aquí se deberán incrementar de manera importante el número de deportes que se practican y se promueven en la escuelas.

DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS

La parte fundamental y palpable del programa deportivo del estado es el que tiene que ver con el desarrollo de talentos, de una propuesta inicial de 572 prospectos a una reserva de más ocho mil niños y jóvenes encaminados en ese programa. Aquí se requiere un despliegue de programas, tecnología y procesos de mayor nivel. Las ciencias aplicadas al deporte que han tenido una incipiente participación en los programas y apoyos a talentos en deportes individuales y de conjunto, deberán adoptar un papel de actores principales, de lo contrario estarán siendo rebasadas por la necesidad de atletas y entrenadores en este rubro.

La Olimpiada Nacional como evento deberá seguir en crecimiento para el impulso al desarrollo deportivo local, ya que del décimo segundo lugar y 40 medallas de oro, se ha establecido como un valor constante del deporte juvenil de casa hasta llegar al tercer lugar nacional y 152 medallas de oro. Además de ser uno de los mejores exponentes del deporte infantil y juvenil a nivel centroamericano, el deporte en nuestro estado deberá en ese sentido iniciar un proceso de crecimiento orientado a participar en el contexto internacional, con un proyecto a mediano plazo que sirva de modelo en el país y que dé especial atención a atletas de alto nivel con alcance internacional.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013



ALTO NIVEL DE COMPETENCIA

El desarrollo de espacios de trabajo de alto nivel, para que atletas locales tengan condiciones en casa para participar en el entorno nacional e internacional ha tomado como punto de encuentro a nuestro estado, aquí se han creado condiciones para dar seguimiento a deportistas que estando en plenitud de facultades, puedan llevar a cabo un programa de alto nivel competitivo en instalaciones equipadas y con estándares internacionales, se deberá incrementar la oferta para el intercambio con otros países y sobretodo dar preferencia el desarrollo de entrenadores especialistas y atletas locales.

La creación del Centro de Alto Rendimiento (CAR) y la política de ingreso a este proyecto ha permitido llevar un crecimiento adecuado en cuanto a un modelo necesario de detección, selección y desarrollo. Ahora también debemos establecer mecanismos y condiciones para que esta instalación sea punto de encuentro y referencia del deporte internacional, con un determinante impacto al desarrollo deportivo local y como un polo de desarrollo del deporte de nuestro país. Aquí será importante crear las condiciones de manera permanente para que atletas con una formación deportiva, puedan seguir un proyecto de nivel internacional sin menoscabo de su proyecto de vida.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El crecimiento de la infraestructura deportiva, en el número de espacios y características de los mismos, para el desarrollo e impulso de la cultura física general, trajo como consecuencia el descubrir una gran necesidad de estos en actividades y deportes antes no practicados y ahora poco a poco han ido tomando importancia cada uno de ellos, en ese sentido nos encontramos con un rezago histórico en esta materia.

Sin bien es cierto, el Centro de Alto Rendimiento es un punto de encuentro y desarrollo del talento de nuestro Estado, necesitamos crear condiciones a nivel local en los municipios a través del desarrollo de infraestructura deportiva básica, que promueva en la primera etapa el acercamiento a la actividad física cotidiana, como fomento a la salud y al deporte popular, enlazándolo con la creación de espacios en escuelas como parte fundamental al impulso del programa deportivo escolar y posteriormente, el diversificar la creación de espacios en los diferentes municipios que tengan las condiciones necesarias, para desarrollar el deporte de alto nivel; todo ello con un franco impulso al desarrollo equilibrado en nuestro estado, del deporte y la cultura física.

Capítulo II: HACIA LA FORMACIÓN PARA LA VIDA

En este capítulo se plantea la visión, misión, políticas del sector así como las prioridades que atienden las estrategias y líneas de acción de este programa, las cuales se mencionan en estricto orden alfabético.

1. Visión del Sector

Baja California ofrece educación de calidad con equidad a sus habitantes, centrada en la persona, que promueve el desarrollo humano y la formación para la vida, que enriquece los procesos educativos a través de formas innovadoras de intervención educativa, la realización de actividades culturales y deportivas, con sentido ético y democrático, mediante la conjunción de esfuerzos, la transparencia y la corresponsabilidad social.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

2. Misión del Sector

Somos una institución integrada por servidores comprometidos, éticos y profesionales, que de manera corresponsable con los padres de familia y sociedad, brinda un servicio educativo de calidad, que atiende a la demanda con equidad y desarrolla competencias para la vida en niños, jóvenes y adultos. Fomenta el interés por la cultura, deporte, ciencia y tecnología, y los valores que contribuyan a la convivencia social y al progreso del estado.

3. Políticas del Sector

Las políticas públicas de este programa expresan la orientación que el Gobierno del Estado dará al proceso educativo durante esta gestión. Estas se presentan ordenadas conforme a la estructura temática del Eje 2 Formación Para la Vida, en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

CALIDAD

- Mejorar la calidad de los procesos educativos estatales para la formación integral de niños, jóvenes y adultos que, comprometidos con el progreso de Baja California y con la sustentabilidad del medio ambiente, desarrollen competencias para la vida.
- Favorecer la profesionalización del trabajo académico de los docentes a través de modelos de formación y actualización, para atender la interculturalidad y mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica, media superior y superior.
- Fortalecer el modelo educativo estatal con contenidos pertinentes de acuerdo con las reformas educativas, así como estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje colaborativo, fomenten el desarrollo del pensamiento científico en la educación, el uso de un segundo idioma y la atención de las necesidades de desarrollo de la región.
- Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación en los alumnos para que puedan emplear estas herramientas como apoyo a su formación y preparación.
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa, cultural y deportiva que permita brindar los servicios en condiciones óptimas para favorecer el desarrollo de competencias.

EQUIDAD

- Consolidar un Sistema Educativo Estatal eficaz y eficiente que potencialice los mecanismos de financiamiento educativo y de otorgamiento de becas y apoyos, que operan y coadyuvan en la atención de las necesidades de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

educación; así como oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios.

- Incrementar las oportunidades educativas de los grupos vulnerables: población rural, indígena, personas con necesidades especiales y habitantes en zonas marginadas.

COBERTURA

- Atender a toda aquella persona que en la entidad demande servicios educativos, con la ampliación y diversificación de la oferta educativa pública.

GESTIÓN EDUCATIVA

- Consolidar la coordinación institucional y la articulación educativa entre los diversos niveles del sistema con otras instituciones, organismos y programas que interactúan e inciden en el ámbito escolar.
- Administrar y optimizar el funcionamiento de los centros educativos que integran el Sistema Educativo Estatal, mediante la planeación y el fortalecimiento institucional.
- Brindar certeza jurídica a la sociedad a través de un marco normativo que defina las funciones y atribuciones de los actores educativos.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

- Utilización sistemática de los resultados de evaluaciones como insumo para la toma de decisiones encaminadas a otorgar servicios educativos de calidad.

VALORES Y SOCIEDAD

- Promover la participación comprometida y corresponsable de los padres de familia y la sociedad en general en el proceso educativo.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y jóvenes, mediante la formación en valores universales, en beneficio de la sociedad.

VINCULACIÓN EDUCATIVA

- Un sistema educativo que se vincula con el sector social y productivo para la formación integral de los estudiantes, en respuesta a las demandas del desarrollo regional.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

INVESTIGACIÓN

- Promover la investigación científica y tecnológica en las instituciones educativas y otras instancias para fomentar el pensamiento científico y el desarrollo tecnológico de la región.

CULTURA

- Facilitar el acceso a bienes y servicios culturales bajo los principios de equidad y calidad, garantizando la ampliación de cobertura y oferta cultural mediante la instrumentación de programas destinados a niños, jóvenes, grupos en situación especial, habitantes de zonas periféricas y público en general.
- Elevar la calidad de la práctica artística, a través del impulso a la formación integral de los creadores, estímulos a la producción cultural y su proyección; resultado de programas de intercambio y vinculación interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

DEPORTE

- Establecer y promover la cultura física como parte de la vida cotidiana de los bajacalifornianos, que coadyuve en su desarrollo integral y mejore su calidad de vida.
- Lograr la excelencia deportiva a través del fortalecimiento y consolidación de los niveles técnicos, deportivos y de competencia, de acuerdo a las necesidades y expectativas de la sociedad.

4. Definición de Temas Prioritarios del Sector Educativo

ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Proceso mediante el cual los profesionales de la educación, adquieren, amplían o consolidan sus conocimientos o competencias profesionales para estar al día con los nuevos requerimientos de la práctica educativa.

CALIDAD

La calidad educativa es la resultante sobre la conjugación de una serie de aspectos que involucra al menos: las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna y externa, impacto, eficiencia y equidad. En ese sentido la calidad educativa en el Sistema Educativo Estatal implica: Que todos aquellos que reciban los servicios educativos brindados por el Sistema Educativo Estatal, alcancen los aprendizajes que deban lograr en los periodos y con los

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

recursos programados para ello y que lo hagan íntegramente, para su desarrollo personal, familiar y social.

COBERTURA

Este tema expresa el número de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar por cada cien individuos con las edades oficiales para asistir a la escuela en ese nivel educativo.

CULTURA

La cultura es el camino idóneo para alcanzar el desarrollo del ser humano y la posibilidad de contribuir a sentar las bases para el fortalecimiento de la conciencia ciudadana de civilidad, tolerancia y participación que nos permita a los bajacalifornianos transitar hacia el progreso. La cultura nos brinda identidad y nos da un sentido de pertenencia a nuestro estado.

DEPORTE

Actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competiciones que tiene por objeto lograr el máximo rendimiento.

EFICIENCIA ORGANIZACIONAL

Se refiere a garantizar que los recursos se apliquen para el cumplimiento de los objetivos educativos de los estudiantes.

EQUIDAD

Es el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, el egreso y el logro educativo de todos los niños, jóvenes y adultos en la entidad, al Sistema Educativo Estatal corresponde proporcionar atención diferenciada a quienes más lo necesite.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Es el proceso sistemático y ordenado de recolección de datos mediante procesos cualitativos y cuantitativos, para su análisis, que permite emitir un juicio acerca del grado o mérito alcanzado por un alumno en el desarrollo de sus aprendizajes; un docente en su quehacer laboral; un programa en su diseño, implementación e impactos; o una institución educativa en sus servicios y en función a todo ello orientar la toma de decisiones.

GESTIÓN EDUCATIVA

La expresión gestión educativa se refiere a la idea de ver la escuela como el centro del Sistema Educativo en la producción de la enseñanza, bajo esa perspectiva se conciben tres niveles de gestión educativa: a) La Gestión

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

institucional en ella se conciben todos los procesos asociados a la estructura del sistema que se encuentra "sobre la escuela" (supervisiones, jefaturas de sector, jefaturas de nivel, delegaciones, subsecretaría, y otros); b) La Gestión Escolar La gestión escolar es el conjunto de acciones realizadas por los actores escolares en relación con la tarea fundamental que le ha sido conferida a la escuela: generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los alumnos aprendan conforme a los planes de estudio, fines, objetivos y propósitos de la educación básica.; c) La Gestión Pedagógica entendida como una organización eficiente de los procesos del aula y la escuela para el desarrollo de aprendizajes; donde la práctica docente sea el facilitar el logro de los propósitos educativos en los estudiantes, de acuerdo a los materiales y procedimientos necesarios en cada tipo de conocimiento o competencia, conforme a las propias características del grupo en general y de los alumnos en particular.

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

Este tema se enfoca específicamente a que en ningún centro escolar público de educación básica, se condicione el acceso o la prestación de estos servicios educativos, a los padres de familia o estudiantes por la entrega de algún recurso, ya sea, en especie, efectivo o mano de obra.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Por infraestructura física educativa se entiende los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el estado y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del sistema educativo nacional, en términos de la Ley General de Educación, así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se refiere a los procesos escolares y del sector educativo orientados a generar la intervención corresponsable de los padres de familia y miembros de la sociedad para involucrarse directamente en el aprendizaje de los estudiantes, participar en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones, en beneficio del centro educativo, y para favorecer la rendición de cuentas.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Se refiere al uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacitación docente en el ámbito, para contribuir a mejorar la calidad y la equidad, a través del desarrollo de programas y proyectos educativos que promueven la interacción de maestros y alumnos con la tecnología.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

VALORES Y SOCIEDAD

Se refiere a los contenidos y propósitos de los programas educativos y a las demandas del contexto social, relacionados a la formación valoral que deben impulsarse en la educación, expresamente los que motivan una mejor convivencia social y familiar.

VINCULACIÓN

Las acciones que fortalecen de forma recíproca el trabajo del sector educativo en sus diferentes tipos niveles y modalidades con el funcionamiento de las distintas instituciones públicas o privadas que conforman nuestra sociedad.

Capítulo III: NUESTROS COMPROMISOS POR LA EDUCACIÓN

En este capítulo se plantea el objetivo general que se busca lograr en este sector; se describen los temas que se estarán atendiendo y se plantean las líneas de acción con las cuales se van a atender las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

1. OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR

Proporcionar y promover los servicios de educación, cultura y deporte con equidad, calidad y sentido humano, en la formación para la vida de todos los habitantes de Baja California.

2. LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. EDUCACIÓN BÁSICA

2.1.1 Calidad

Objetivo del PED 2.1.1.1. Elevar la calidad y el logro educativo, mediante una educación básica integral, orientada a la formación para la vida, en una estrecha vinculación escuela-familia-sociedad.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.1.1.1.1. Reformas curriculares

Estrategia del PED 2.1.1.1.1.1. Incorporar y fortalecer en el estado los procesos de reforma curricular en preescolar, primaria y secundaria.

Línea de Acción 2.1.1.1.1.1.1 Continuar y consolidar los procesos de reforma curricular en preescolar, primaria y secundaria a través de la actualización y seguimiento a docentes para impulsar la calidad de la educación básica en el Estado.

Meta al 2013: 100% de los docentes actualizados en la reforma curricular de preescolar, primaria y secundaria.

Resultados a lograr: Alumnos de educación básica que se desarrollan en ambientes pedagógicos, de acuerdo a los enfoques vigentes.

Indicador: Porcentaje de docentes actualizados en las reformas curriculares.

Estrategia del PED 2.1.1.1.2. Institucionalizar el currículo integral de educación inicial, promovido por la federación como apoyo para el logro educativo de educación básica.

Línea de Acción 2.1.1.1.2.1. Coordinar la implementación del modelo de atención integral para niños de 0 a 3 años de edad en las instancias encargadas de proporcionar la educación inicial, para contribuir a la mejora del servicio.

Meta al 2013: 100% de las instituciones públicas encargadas de proporcionar el servicio educativo para niños de 0 a 3 años de edad, con un modelo de atención integral.

Resultados a lograr: Instituciones públicas comprometidas con la calidad, que proporcionan una atención pedagógica pertinente al desarrollo de niños de 0 a 3 años de edad.

Indicador: Porcentaje de instituciones que operan el Modelo de Atención Integral para Niños de 0 a 3 años.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.1.1.1.3. Promover la articulación curricular entre los niveles de educación básica.

Línea de Acción 2.1.1.1.3.1. Generar mecanismos de articulación de los procesos pedagógicos de la educación básica para fortalecer el perfil de egreso de los alumnos de este nivel.

Metas al 2013: 100% de las escuelas con docentes capacitados en el proceso de articulación.

100% de las escuelas con materiales didácticos reformados.

Resultados a lograr: Un servicio de educación básica integrado, que facilita el tránsito de los alumnos entre escuelas y niveles.

Indicador: Porcentaje de escuelas con docentes capacitados en el proceso de articulación.

Porcentaje de escuelas con materiales didácticos reformados.

Sub-tema 2.1.1.1.2. Modelo de educación y desarrollo de competencias

Estrategia del PED 2.1.1.1.2.1. Centrar en el alumno la construcción de los procesos didácticos y pedagógicos en el aula, para desarrollar sus competencias.

Línea de Acción 2.1.1.1.2.1.1. Promover la implementación de procesos didácticos y pedagógicos a través de planes, programas, y materiales de apoyo que plantean las reformas curriculares; para impulsar el desarrollo de competencias centrado en el alumno.

Meta al 2013: 100% de las escuelas de educación básica trabajando con un plan enfocado al desarrollo de competencias.

Resultados a lograr: Los docentes de educación básica trabajan de acuerdo a los nuevos enfoques curriculares y pedagógicos, lo que permite desarrollar en el alumno las competencias para la vida.

Indicador: Porcentaje de escuelas de educación básica trabajando con un plan enfocado al desarrollo de competencias.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.1.1.1.2.2. Fortalecer los procesos pedagógicos, a través de nuevos métodos, auxiliares didácticos y materiales educativos, así como brindar las condiciones pedagógicas a los actores educativos para optimizar el desarrollo por competencias.

Línea de Acción 2.1.1.1.2.2.1. Diseñar y promover el uso de materiales didácticos y educativos, a fin de fortalecer el desarrollo de competencias en los alumnos de educación básica.

Meta al 2013: Diseñar 3 materiales didácticos por nivel.
Un millón de alumnos beneficiados con materiales didácticos adicionales por nivel.

Resultados a lograr: Los alumnos de educación básica cuentan con materiales didácticos, que fortalecen su formación.

Indicador: Número de materiales didácticos diseñados por nivel.
Alumnos beneficiados con materiales didácticos adicionales por nivel.

Estrategia del PED 2.1.1.1.2.3. Ampliar la cobertura con el modelo de centros educativos integrales y su propuesta formativa en relación con el logro del aprendizaje y la articulación con la educación básica.

Línea de Acción 2.1.1.1.2.3.1. Promover la implementación del modelo de centros educativos integrales en el estado para favorecer la articulación de la educación básica, propiciar la participación de la comunidad y fortalecer la cobertura.

Meta al 2013: Construir cinco centros educativos integrales con un programa de seguimiento y evaluación del modelo.

Resultados a lograr: Centros educativos acordes a las nuevas demandas y enfoques, que favorecen el desarrollo de la educación en el estado.

Indicador: Número de centros educativos integrales construidos.
Niveles de logro en evaluaciones externas de los alumnos de los centros educativos integrales

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.1.1.1.3. Actualización y capacitación docente

Estrategia del PED 2.1.1.1.3.1. Implementar y diseñar un sistema de formación continua, actualización y capacitación docente pertinente para atender las necesidades educativas específicas.

Línea de Acción 2.1.1.1.3.1.1. Generar estrategias de actualización y formación de docentes a través del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional, para fortalecer y desarrollar las competencias que permitan mejorar la práctica pedagógica.

Meta al 2013: 100% de los docentes en educación básica actualizados.

Resultados a lograr: Los alumnos cuentan con docentes de educación básica competentes, que contribuyen al desarrollo de un servicio educativo de calidad en la entidad.

Indicador: Porcentaje de docentes actualizados.

Línea de Acción 2.1.1.1.3.1.2. Incrementar la participación de los docentes en los procesos de evaluación de sus competencias.

Meta al 2013: Aumentar en 50% el número docentes evaluados a través de los "Exámenes Nacionales a Maestros en Servicios (ENAMS)"

Resultados a lograr: Una mayor participación de docentes en los procesos de evaluación, que contribuye al mejoramiento de las competencias profesionales, eleva la calidad en la práctica educativa y favorece el desarrollo de competencias en los alumnos.

Indicador: Porcentaje de docentes evaluados a través de los ENAMS

Línea de Acción 2.1.1.1.3.1.3. Elevar el nivel de acreditación de los docentes participantes, en los procesos de evaluación.

Meta al 2013: Incrementar en un 100% el porcentaje de docentes que acreditan el ENAMS.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Una mayor acreditación de docentes en los procesos de evaluación, que contribuye al mejoramiento de las competencias profesionales, eleva la calidad en la práctica educativa y favorece el desarrollo de competencias en los alumnos.

Indicador: Porcentaje de docentes en servicio que acreditan los ENAMS.

Estrategia del PED 2.1.1.1.3.2. Impulsar actividades extracurriculares, mediante la conexión entre los programas educativos para mejorar la práctica docente.

Línea de Acción 2.1.1.1.3.2.1. Promover que autoridades educativas, directivos y docentes propicien el uso de los espacios escolares para actividades cívicas, científicas, de protección al medio ambiente, cultura y deporte.

Meta al 2013: 12 convocatorias que promuevan la participación en actividades cívicas, científicas, de protección al medio ambiente, cultura y deporte.
455 escuelas que participan en el Programa Escuela Siempre Abierta.

Resultados a lograr: Escuelas que con sus actividades extracurriculares fortalecen la formación integral de sus alumnos.

Indicador: Número de convocatorias que promueven la participación en actividades cívicas, científicas, de protección al medio ambiente, cultura y deporte.

Número de escuelas que participación en actividades cívicas, científicas, de protección al medio ambiente, cultura y deporte.

Número de escuelas que participan en el Programa Escuela Siempre Abierta.

Estrategia del PED 2.1.1.1.3.3. Promover el aprendizaje colaborativo como estrategia educativa.

Línea de Acción 2.1.1.1.3.3.1. Implementar procesos de formación docente en los centros escolares para fortalecer las estrategias de trabajo colaborativo.

Meta al 2013: 80% de colectivos escolares conformados e implementando procesos de trabajo colaborativo

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Docentes que impulsan el aprendizaje colaborativo en los alumnos de educación básica.

Indicador: Porcentaje de colectivos escolares conformados e implementando procesos de trabajo colaborativo

Sub-tema 2.1.1.1.4. Tecnología e innovación educativa

Estrategia del PED 2.1.1.1.4.1. Fortalecer los procesos educativos con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Línea de Acción 2.1.1.1.4.1.1. Implementar el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación en los centros escolares, para ofertar un servicio educativo de vanguardia.

Meta al 2013: Capacitar al 100% de los docentes que atienden las aulas equipadas con tecnologías de la información y la comunicación.

Resultados a lograr: Docentes que promueven y utilizan las tecnologías de la información y comunicación para ampliar las competencias para la vida de los alumnos.

Indicador: Porcentaje de maestros capacitados en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia del PED 2.1.1.1.4.2. Propiciar el desarrollo y difusión del trabajo de las escuelas de tiempo completo para la mejora del logro educativo.

Línea de Acción 2.1.1.1.4.2.1. Incorporar escuelas de educación básica al Programa Escuelas de Tiempo Completo para fortalecer el desarrollo integral del alumno.

Meta al 2013: Incrementar en un 50% anual el número de Escuelas de Tiempo Completo.

Resultados a lograr: Mejores servicios educativos a niños y padres de familia que participan en estos centros escolares.

Indicador: Porcentaje de incremento de Escuelas con Tiempo Completo

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.1.1.1.5. Infraestructura y equipamiento educativo

Estrategia del PED 2.1.1.1.5.1. Mejorar la infraestructura de los espacios educativos para su funcionamiento, en beneficio de los usuarios de las escuelas públicas.

Línea de Acción 2.1.1.1.5.1.1. Desarrollar la infraestructura y equipamiento necesario para atender el crecimiento de la demanda en educación básica.

Meta al 2013: Construcción y equipamiento de 2,400 espacios educativos

Resultados a lograr: Un estado con infraestructura educativa digna, que permite atender la demanda de estos servicios.

Indicador: Numero de espacios educativos equipados

Línea de Acción 2.1.1.1.5.1.2. Generar las estrategias necesarias para el mantenimiento correctivo y equipamiento especial en los centros escolares.

Meta al 2013: Diagnóstico de las instalaciones escolares

Abatir en un 60% el rezago de mantenimiento correctivo en las escuelas de educación básica

Resultados a lograr: Espacios Educativos con condiciones optimas de funcionamiento.

Indicador: Porcentaje de avance en el diagnóstico de las instalaciones escolares.

Porcentaje de escuelas atendidas con acciones de mantenimiento correctivo y equipamiento.

2.1.2 Equidad

Objetivo del PED 2.1.2.1. Impulsar la atención de necesidades educativas en las comunidades escolares, para promover la igualdad de oportunidades entre los alumnos y los diferentes grupos sociales.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.1.2.1.1. Comunidades escolares en situación de riesgo

Estrategia del PED 2.1.2.1.1.1. Impulsar la implementación de programas y proyectos preventivos, compensatorios, innovadores, culturales y deportivos en apoyo a la educación.

Línea de Acción 2.1.2.1.1.1.1. Articular e incrementar la atención de los programas de apoyo acorde a las necesidades de atención en las escuelas ubicadas en zonas vulnerables, para fortalecer el ingreso permanencia y egreso de los alumnos en estas escuelas.

Meta al 2013: 100% de escuelas en zonas vulnerables atendidas al menos por un programa.

Resultados a lograr: Un Sistema Educativo con igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso en los servicios públicos de educación.

Indicador: Porcentaje de escuelas en zonas vulnerables con programas de apoyo.

Estrategia del PED 2.1.2.1.1.2. Generar oportunidades de permanencia para la población en situación de riesgo.

Línea de Acción 2.1.2.1.1.2.1. Impulsar en las escuelas telesecundarias el Modelo Fortalecido para mejorar la calidad educativa y la permanencia de la población estudiantil en situación vulnerable en esta modalidad.

Meta al 2013: 100% de las escuelas telesecundarias operando bajo el Modelo Fortalecido.

Resultados a lograr: A través del Modelo Fortalecido, el Sistema Educativo Estatal brinda educación secundaria la población de la entidad que habita en zonas alejadas.

Indicador: Porcentaje de escuelas telesecundaria operando bajo el Modelo Fortalecido.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.1.2.1.1.2.2. Incrementar mecanismos y recursos para el otorgamiento de becas y estímulos para la población en situación vulnerable, a fin de asegurar su ingreso, permanencia y egreso de la educación básica.

Meta al 2013: Lograr la permanencia del 100% de los alumnos que reciben apoyos compensatorios.

Resultados a lograr: Igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y egreso en la educación básica para la población en situación vulnerable.

Indicador: Porcentaje de permanencia de los alumnos que reciben apoyos compensatorios.

Sub-tema 2.1.2.1.2. Innovación y atención a la diversidad

Estrategia del PED 2.1.2.1.2.1. Generar información estratégica, actualizada y oportuna de los proyectos y programas para la equidad educativa de acuerdo con las condiciones de cada comunidad escolar.

Línea de Acción 2.1.2.1.2.1.1. Evaluar el impacto de los programas de apoyo en las escuelas para fortalecer la aplicación y desarrollo de los mismos.

Meta al 2013: Evaluar el impacto de 12 programas de apoyo educativo.

Resultados a lograr: Utilización eficiente y eficaz de los recursos destinados a los programas de apoyo, en beneficio de la población en situación de riesgo.

Indicador: Número de programas evaluados

Estrategia del PED 2.1.2.1.2.2. Proporcionar la conectividad necesaria para la creación de una "comunidad virtual" en educación.

Línea de Acción 2.1.2.1.2.2.1. Generar los mecanismos que permitan la conectividad de las escuelas de educación básica a fin de que los alumnos y docentes en los centros escolares accedan a las tecnologías de la comunicación e información.

Meta al 2013: 20% de las escuelas primarias. 80% de las escuelas secundarias. 100% de las supervisiones escolares.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Mayores oportunidades de acceso a la sociedad del conocimiento a través de la tecnologías de información y comunicación a los alumnos, docentes y padres de familia.

Indicador: Porcentaje de escuelas primarias con conectividad.
Porcentaje de escuelas secundarias con conectividad.
Porcentaje de supervisiones escolares con conectividad.

Sub-tema 2.1.2.1.3. Educación especial, educación indígena y educación migrante

Estrategia del PED 2.1.2.1.3.1. Fortalecer los programas de educación especial, educación indígena y educación migrante, a fin de incrementar su capacidad de atención.

Línea de Acción 2.1.2.1.3.1.1. Impulsar el desarrollo de la educación intercultural que fortalezca la atención a todos los alumnos en la entidad, particularmente a indígenas nativos y no nativos, que reciben servicio en esta modalidad de educación básica.

Meta al 2013: 100% de los docentes de escuelas indígenas capacitados en educación intercultural.

Resultados a lograr: Los alumnos desarrollan competencias para conocer, reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural y lingüística del estado para contribuir a sociedad más justa y equitativa.

Indicador: Porcentaje de docentes de escuelas indígenas capacitados en educación intercultural

Línea de Acción 2.1.2.1.3.1.2. Fortalecer los servicios de atención dirigidos a hijos de jornaleros migrantes en el estado, que permitan ofertarles una educación de calidad con equidad, que aseguren su formación educativa básica en los periodos de permanencia

Meta al 2013: 100% de los campamentos agrícolas en que se asientan las familias jornaleras atendidos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Servicios educativos de calidad para atender a hijos de jornaleros agrícolas migrantes, en condiciones de equidad, que aseguren oportunidades de permanencia para la población en situación de riesgo.

Indicador: Porcentaje de campamentos agrícolas atendidos.

Línea de Acción 2.1.2.1.3.1.3. Fortalecer el desarrollo de estrategias y acciones definidas para la integración e incremento del servicio a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad; en las escuelas de educación básica y servicios de educación especial.

Meta al 2013: Incrementar en un 50% las escuelas inclusivas.

Resultados a lograr: Escuelas de educación básica que favorecen la integración a la sociedad de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Indicador: Porcentaje de escuelas inclusivas

2.1.3 Cobertura

Objetivo del PED 2.1.3.1. Atender oportuna y eficazmente la demanda de la población en edad escolar de la entidad, así como ampliar de manera sustantiva la cobertura de los servicios de educación básica.

Sub-tema 2.1.3.1.1. Gratuidad efectiva de la educación pública

Estrategia del PED 2.1.3.1.1.1. Proveer de insumos básicos para mejorar el funcionamiento de las escuelas y generar procesos efectivos de mantenimiento preventivo y correctivo, erradicando el cobro de cuotas escolares.

Línea de Acción 2.1.3.1.1.1.1. Diseñar e implementar estrategias que permitan proveer a las escuelas de los recursos necesarios para fortalecer el funcionamiento regular de las mismas y contribuir al no condicionamiento económico de los servicios de educación pública básica.

Meta al 2013: 100% de las escuelas públicas de educación básica, adheridas al Programa Beca Progreso.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Educación pública básica libre de condicionamientos económicos.

Indicador: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica, adheridas al Programa Beca Progreso.

Sub-tema 2.1.3.1.2. Atención a la niñez y a la preadolescencia

Estrategia del PED 2.1.3.1.2.1. Promover la atención educativa de la población de entre cuatro y 14 años de edad, proporcionándole educación preescolar, primaria y secundaria.

Línea de Acción 2.1.3.1.2.1.1. Implementar modelos de atención que permitan ampliar la cobertura a la población en educación básica.

Meta al 2013: 3 modelos de atención en educación básica operando.

Resultados a lograr: Atender a grupos de población que no son atendidos dentro del sistema regular.

Indicador: Número de modelos de atención en educación básica operando.

Sub-tema 2.1.3.1.3. Atención a la matrícula de niveles precedentes

Estrategia del PED 2.1.3.1.3.1. Regular de manera adecuada los procedimientos para la atención a la matrícula en los diferentes grados y niveles educativos.

Línea de Acción 2.1.3.1.3.1.1. Consolidar la simplificación y sistematización de los procesos de inscripción en la educación básica para brindar un servicio eficiente, de manera ordenada.

Meta al 2013: Atención del 100% de los alumnos que demandan servicios educativos en los procesos de inscripción y reinscripción, durante el mes de febrero.

Resultados a lograr: Procesos ágiles y transparentes de atención en los servicios educativos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Indicador: Porcentaje de alumnos inscritos definitivamente en el mes de febrero

Sub-tema 2.1.3.1.4. Fortalecimiento de la retención e incremento de la eficiencia terminal

Estrategia del PED 2.1.3.1.4.1. Establecer mecanismos de organización escolar para atender la demanda, con énfasis en el impulso de acciones orientadas a los problemas de eficiencia terminal.

Línea de Acción 2.1.3.1.4.1.1. Generar mecanismos de atención compensatoria en la educación básica que permitan regularizar a los alumnos que se encuentren en niveles de aprendizaje más bajos o que se encuentren desfasados de la edad ideal en la que deben cursar su educación por extraedad.

Meta al 2013: Incrementar al 96% la eficiencia terminal

Resultados a lograr: Menor rezago educativo en la entidad e incremento del número de alumnos que concluyen satisfactoriamente su educación básica.

Indicador: Índice de eficiencia terminal

2.1.4 Gestión Educativa

Objetivo del PED 2.1.4.1. Promover una gestión intra e interinstitucional para articular y hacer corresponsables a los diferentes actores sociales y educativos en beneficio de la comunidad escolar.

Sub-tema 2.1.4.1.1. Gestión institucional

Estrategia del PED 2.1.4.1.1.1. Crear el marco normativo de la gestión escolar, precisando las funciones y atribuciones de los actores del proceso educativo.

Línea de Acción 2.1.4.1.1.1.1. Establecer la normatividad y manuales de operación que respondan a los nuevos enfoques y procesos educativos para facilitar la organización y funcionamiento de las escuelas en educación básica.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Reglamento interno de educación básica
6 manuales de organización de educación básica

Resultados a lograr: Funciones y atribuciones de los actores educativos, así como procesos escolares claramente definidos, que transparentan el funcionamiento de las escuelas para la sociedad en general.

Indicador: Reglamento interno de educación básica
Número de manuales de organización

Estrategia del PED 2.1.4.1.1.2. Promover la gestión de los programas educativos y otros programas sociales, focalizando acciones de acuerdo con las regiones de la entidad.

Línea de Acción 2.1.4.1.1.2.1. Impulsar mecanismos sistemáticos de mejora de la gestión institucional que permitan atender las necesidades reales de autoridades y centros escolares en educación básica.

Meta al 2013: 100% de las escuelas públicas de educación básica cuentan con el catálogo anual de los programas de apoyo inter e intra institucional que operan en las escuelas.

Resultados a lograr: Brindar a la comunidad escolar la información oportuna de los programas de apoyo que les permita el acceso y aplicación de los mismos para fortalecer y reorientar el trabajo escolar.

Indicador: Porcentaje de escuelas que cuentan con el catálogo

Estrategia del PED 2.1.4.1.1.3. Promover la profesionalización de los directivos.

Línea de Acción 2.1.4.1.1.3.1. Fortalecer el desempeño de las funciones directivas a través de la capacitación al equipo que dirige y supervisa los centros escolares, para mejorar el servicio educativo.

Meta al 2013: 100% del equipo directivo capacitado.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Equipos directivos cuentan con información y competencias pertinentes para brindar un mejor servicio educativo.

Indicador: Porcentaje de directores y supervisores capacitados.

Estrategia del PED 2.1.4.1.1.4. Innovar la relación laboral hacia la mejora y bienestar educativo.

Línea de Acción 2.1.4.1.1.4.1. Establecer mecanismos institucionales para la mejora en procesos de atención a los trabajadores del Sistema Educativo, con el fin de fortalecer el funcionamiento regular de las escuelas.

Meta al 2013: Eficientar los procesos de recursos humanos, en toda incidencia de personal.
Simplificar las cargas administrativas de los centros escolares.

Resultados a lograr: Procesos administrativos y educativos eficientes y eficaces que inciden en la atención oportuna y pertinente de los alumnos.

Indicador: Normatividad de procesos de recursos humanos
Manual de procesos administrativos de los centros escolares

Estrategia del PED 2.1.4.1.1.5. Promover la práctica de la rendición de cuentas en el ámbito escolar.

Línea de Acción 2.1.4.1.1.5.1. Transparentar el gasto de los centros escolares para garantizar el uso adecuado de los recursos.

Meta al 2013: 100% de los centros escolares comprueban destino y uso de sus ingresos.

Resultados a lograr: Informar a la comunidad educativa el uso y destino de los recursos aplicados en los centros escolares de educación básica en el estado.

Indicador: Porcentaje de escuelas que comprueban ingresos de beca progreso.
Porcentaje de escuelas que comprueban ingresos propios.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.1.4.1.2. Gestión escolar

Estrategia del PED 2.1.4.1.2.1. Promover la reestructuración y una mayor descentralización de la gestión escolar.

Línea de Acción 2.1.4.1.2.1.1. Impulsar la demarcación y re zonificación de las zonas escolares en educación básica, para el mejor funcionamiento del servicio educativo.

Meta al 2013: Estructura funcional, que integra al 100% de las escuelas de educación básica.

Resultados a lograr: Contar con una estructura educativa que brinda atención diferenciada a los centros escolares de educación básica, de las diferentes regiones del Estado.

Indicador: Porcentaje de zonas escolares reestructuradas.

Estrategia del PED 2.1.4.1.2.2. Impulsar el mejoramiento del servicio educativo y las condiciones escolares para el logro educativo.

Línea de Acción 2.1.4.1.2.2.1. Impulsar en las supervisiones escolares el trabajo colaborativo a través de los Centros de Supervisión Escolar.

Meta al 2013: 3 centros de supervisión educativa operando.

Resultados a lograr: Un sistema educativo que propicia la planeación conjunta y el trabajo colaborativo a través de centros de supervisión educativa de educación básica.

Indicador: Número de centros supervisión educativa operando

Estrategia del PED 2.1.4.1.2.3. Impulsar el trabajo colaborativo para la formación de la comunidad escolar.

Línea de Acción 2.1.4.1.2.3.1. Generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que las comunidades escolares planifiquen e

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

impulsen prácticas con las que los alumnos desarrollen acciones y el trabajo colaborativo, a fin de fortalecer las competencias para la vida.

Meta al 2013: 80% de las escuelas con un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico y trabajo colaborativo.

Resultados a lograr: Las escuelas de educación básica implementan el modelo de gestión escolar con enfoque estratégico y colaborativo, orientado a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Indicador: Porcentaje de escuelas con un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico y trabajo colaborativo.

Estrategia del PED 2.1.4.1.2.4. Crear espacios de comunicación directa entre las autoridades educativas y la comunidad escolar.

Línea de Acción 2.1.4.1.2.4.1. Instrumentar mecanismos de comunicación, entre directivos, docentes y padres de familia para involucrarlos en el mejoramiento académico de sus hijos.

Meta al 2013: 80% de los padres con hijos en bajo nivel de logro educativo, atendidos en cuestiones académicas.

Resultados a lograr: Mayor participación y compromiso de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

Indicador: Porcentaje de padres de familia atendidos.

Sub-tema 2.1.4.1.3. Gestión pedagógica

Estrategia del PED 2.1.4.1.3.1. Promover que el colectivo escolar sea el gestor de las iniciativas y acciones orientadas al seguimiento del desarrollo de competencias.

Línea de Acción 2.1.4.1.3.1.1. Establecer y fortalecer modelos de gestión pedagógica en los centros escolares del estado, orientados al desarrollo de las competencias de los alumnos de educación básica, a fin de impactar en el logro académico.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Un modelo de gestión pedagógica por nivel educativo
70% de los centros escolares planeando bajo un modelo de gestión pedagógica en el estado

Resultados a lograr: Colectivos escolares autogestores que orientan sus procesos al desarrollo de competencias de los alumnos.

Indicador: Porcentaje de centros escolares operando con un modelo de gestión pedagógica.

Estrategia del PED 2.1.4.1.3.2. Impulsar la mejora permanente de los procesos educativos en el aula.

Línea de Acción 2.1.4.1.3.2.1. Promover el intercambio de prácticas pedagógicas entre los docentes de educación básica, para el desarrollo de competencias en los alumnos.

Meta al 2013: Catálogo de prácticas pedagógicas exitosas en educación básica.

Resultados a lograr: Contar con una guía de prácticas exitosas para que los maestros puedan aplicarlas en el aula.

Indicador: Prácticas pedagógicas exitosas identificadas

Estrategia del PED 2.1.4.1.3.3. Propiciar la cultura de la evaluación de los procesos en el logro del aprendizaje de los alumnos en el aula.

Línea de Acción 2.1.4.1.3.3.1. Impulsar la utilización de los resultados de las evaluaciones en los centros escolares, para incidir en la mejora del logro educativo.

Meta al 2013: 100% de los docentes frente a grupo de las escuelas públicas, capacitados sobre usos y fines de la evaluación, en educación básica
100% de los directivos de las escuelas públicas, capacitados sobre usos y fines de la evaluación, en educación básica

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Docentes que analizan y reorientan sus prácticas pedagógicas, con base a los resultados de evaluaciones, para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Indicador: Porcentaje de docentes frente a grupo de escuelas públicas capacitados
Porcentaje de directivos de escuelas públicas capacitados

2.1.5 Evaluación Educativa

Objetivo del PED 2.1.5.1. Impulsar la cultura de la evaluación para elevar el logro educativo de los alumnos de educación básica mediante acciones orientadas a la eficiencia de la gestión escolar y a la mejora del proceso de aprendizaje.

Sub-tema 2.1.5.1.1. Perfil ingreso-egreso

Estrategia del PED 2.1.5.1.1.1. Elaborar un diagnóstico de las competencias previas de los alumnos que ingresan a la educación básica para encausar adecuadamente el proceso de aprendizaje, en función del perfil de egreso.

Línea de Acción 2.1.5.1.1.1.1. Generar un sistema de información de las competencias previas de los alumnos que ingresan a los servicios de educación básico, para conformar una base de datos que fortalezca su trayecto formativo

Meta al 2013: 100% de los alumnos de educación básica cuentan con un expediente de su trayecto formativo

Resultados a lograr: Mayor certeza y transparencia del trayecto formativo de los alumnos de la entidad.

Indicador: Porcentaje de los alumnos de educación básica que cuentan con un expediente de su trayecto formativo

Sub-tema 2.1.5.1.2. Evaluación interna y externa

Estrategia del PED 2.1.5.1.2.1. Realizar un análisis comparativo de la evaluación interna y externa acerca de las condiciones educativas.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.1.5.1.2.1.1. Elaborar análisis comparativo y recomendaciones para el fortalecimiento del logro educativo.

Meta al 2013: Análisis comparativo anual del 100% de las escuelas con nivel de insuficiencia

Resultados a lograr: El resultado de las evaluaciones es la base para orientar la mejora de los procesos educativos en Baja California.

Indicador: Porcentaje de escuelas con nivel de insuficiencia con análisis comparativo

Estrategia del PED 2.1.5.1.2.2. Innovar en el seguimiento de los procesos escolares para la obtención de conocimientos educativos.

Línea de Acción 2.1.5.1.2.2.1. Instrumentar estrategias de intervención y procesos de seguimiento en las escuelas, a partir del análisis de los resultados de evaluación para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Meta al 2013: Atender con estrategias de intervención al 100% de escuelas con más bajo en los resultados de la Prueba ENLACE

Resultados a lograr: Mejores ambientes escolares en las escuelas de educación básica de la entidad.

Indicador: Porcentaje de escuelas que disminuyen el número de alumnos en el nivel de insuficiencia

Estrategia del PED 2.1.5.1.2.3. Fortalecer los procesos de aplicación y difusión de resultados de los instrumentos de evaluación externa mediante la coordinación y colaboración con las instituciones educativas de evaluación de los ámbitos federal y estatal.

Línea de Acción 2.1.5.1.2.3.1. Instrumentar eficazmente la aplicación de las evaluaciones de carácter internacional, nacional y estatal, así como difundir oportunamente los resultados a la comunidad escolar.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: 80% de las escuelas supervisadas en los procesos de evaluación.

100% de resultados difundidos en los centros escolares evaluados.

Resultados a lograr: Alumnos, docentes y padres de familia informados sobre las condiciones de aprendizaje en su centro escolar.

Indicador: Porcentaje de escuelas supervisadas en los procesos de evaluación.

Porcentaje de resultados difundidos en los centros escolares evaluados.

Sub-tema 2.1.5.1.3. Modelos de evaluación para el aprendizaje

Estrategia del PED 2.1.5.1.3.1. Promover la claridad y la transparencia de la información en un sistema de indicadores de evaluación del desarrollo de competencias y del aprendizaje de los alumnos.

Línea de Acción 2.1.5.1.3.1.1. Sistematizar el seguimiento de los indicadores sobre resultados de evaluación para la toma oportuna de decisiones, que impulse el logro educativo en los alumnos.

Meta al 2013: Sistema de indicadores sobre el logro educativo de los estudiantes de primaria y secundaria operando en el 100% de las zonas escolares.

Resultados a lograr: Un sistema digital de indicadores, eficiente y accesible, que posibilite la toma de decisiones pertinente para la mejora del proceso escolar.

Indicador: Fases del sistema operando.

Sub-tema 2.1.5.1.4. Evaluación del desempeño docente y de la gestión, mediante logros educativos

Estrategia del PED 2.1.5.1.4.1. Evaluar y autoevaluar las funciones de la gestión, que fortalezcan la incidencia de las competencias profesionales en el logro educativo.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.1.5.1.4.1.1. Operar el Consejo Estatal de Evaluación Educativa que impulse y articule las estrategias para la mejora del logro educativo.

Meta al 2013: Un Consejo Estatal de Evaluación Educativa atendiendo al 100% de las escuelas en sus necesidades, que inciden en los resultados educativos.

Resultados a lograr: Atención de los factores que inciden en el logro educativo, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones, mediante la promoción de propuestas institucionales para los docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos.

Indicador: Porcentaje de escuelas con logro educativo en el nivel insuficiente, que transitan al nivel elemental, de la Prueba ENLACE.

Estrategia del PED 2.1.5.1.4.2. Poner en práctica una política de participación evaluativa que oriente la formación del perfil del quehacer docente en el aula.

Línea de Acción 2.1.5.1.4.2.1. Normar y orientar la oferta de formación continua, para fortalecer la actividad áulica, de acuerdo al análisis de los resultados de evaluación de alumnos y maestros de educación básica.

Meta al 2013: Normar el 100% de la oferta y acceso a la formación continua en educación básica.

Lograr que el 100% de la oferta de formación continua, responda a las necesidades detectadas en los análisis de resultados de evaluación.

Resultados a lograr: La sociedad bajacaliforniana contará con maestros seleccionados, capacitados y actualizados para la función que desempeñan de acuerdo a lo indicado en los Planes y Programas de estudio.

Indicador: Porcentaje de espacios formativos que brindan educación continua con apego a la normatividad establecida.
Porcentaje de la oferta de formación continua, que responde a las necesidades detectadas en los análisis de resultados de evaluación.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.1.5.1.4.3. Impulsar acciones de reconocimiento al logro de los alumnos, así como el desempeño profesional del personal adscrito a las instituciones educativas en educación básica.

Línea de Acción 2.1.5.1.4.3.1. Establecer criterios y estrategias para otorgar reconocimientos al desempeño académico de alumnos, docentes y escuelas.

Meta al 2013: Diseño y operación de un mecanismo de estímulos y reconocimientos dirigido a alumnos.

Diseño y operación de un mecanismo de estímulos y reconocimientos dirigido a docentes.

Diseño y operación de un mecanismo de estímulos y reconocimientos dirigido a escuelas.

Resultados a lograr: El reconocimiento de la mejora del logro educativo, como resultado del desempeño de: alumnos, docentes y escuelas, motiva a la comunidad educativa a participar corresponsablemente en el proceso educativo.

Indicador: Número de estímulos y reconocimientos entregados a alumnos.
Número de estímulos y reconocimientos entregados a docentes.
Número de estímulos y reconocimientos entregados a escuelas.

2.1.6 Valores y Sociedad

Objetivo del PED 2.1.6.1. Fomentar y reafirmar los valores cívicos y éticos en los alumnos para fortalecer las propuestas curriculares de la educación básica y propiciar una mayor participación organizada y corresponsable de los actores sociales en apoyo a la calidad educativa.

Sub-tema 2.1.6.1.1. Formación de valores

Estrategia del PED 2.1.6.1.1.1. Realizar acciones que favorezcan el desarrollo humano, integral y valoral.

Línea de Acción 2.1.6.1.1.1.1. Promover la participación corresponsable de los padres de familia, docentes y alumnos para fortalecer los procesos de formación ciudadana y valoral.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: 50,000 padres de familia asistentes a procesos de formación ciudadana
100% de los docentes que imparten la asignatura "Formación Cívica y Ética" capacitados
1,405 centros escolares con alumnos participando en acciones vinculadas al fortalecimiento de su formación valoral

Resultados a lograr: Comunidades educativas que conocen y viven sus valores.

Indicador: Número de padres de familia asistentes a procesos de formación ciudadana
Porcentaje de los docentes que imparten la asignatura "Formación Cívica y Ética" capacitados
Número de centros escolares con alumnos participando en acciones vinculadas al fortalecimiento de su formación valoral

Estrategia del PED 2.1.6.1.1.2. Fortalecer los programas formativos en educación valoral.

Línea de Acción 2.1.6.1.1.2.1. Impulsar el desarrollo de competencias docentes para la formación valoral en la educación básica.

Meta al 2013: 15 mil docentes capacitados en competencias de formación valoral

Resultados a lograr: Se fortalece la calidad de la formación valoral en los alumnos de educación básica.

Indicador: Número de docentes capacitados en competencias de formación valoral

Línea de Acción 2.1.6.1.1.2.2. Promover los valores cívicos y éticos en instituciones educativas, civiles y de gobierno para favorecer la convivencia social, a través de acuerdos de colaboración.

Meta al 2013: Acuerdos de colaboración con 60 instituciones para promover la cultura de la legalidad

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: La sociedad de Baja California vive en apego a la legalidad.

Indicador: Número de acuerdos de colaboración con instituciones para promover la cultura de la legalidad

Sub-tema 2.1.6.1.2. Participación social

Estrategia del PED 2.1.6.1.2.1. Fortalecer la participación social a través de los Consejos de Participación Social y Asociaciones de Padres de Familia.

Línea de Acción 2.1.6.1.2.1.1. Incrementar la participación de los padres de familia en los Consejos Escolares de Participación Social para promover la corresponsabilidad en la educación de sus hijos.

Meta al 2013: 100% de escuelas públicas de organización completa que operan un Consejo Escolar de Participación Social
100% de escuelas públicas de organización incompleta que operan una Asociación de Padres de Familia

Resultados a lograr: Padres de familia corresponsables con la educación de sus hijos.

Indicador: Porcentaje de escuelas públicas de organización completa operando un Consejo Escolar de Participación Social
Porcentaje de escuelas públicas de organización incompleta operando una Asociación de Padres de Familia

Estrategia del PED 2.1.6.1.2.2. Promover la actualización del marco normativo de la participación social.

Línea de Acción 2.1.6.1.2.2.1. Adecuar la normatividad acerca de la participación social que permita responder a las necesidades de funcionamiento de las escuelas en el Sistema Educativo Estatal, para acrecentar la participación de la comunidad educativa de manera oportuna.

Meta al 2013: Reglamento y manuales actualizados, operando y publicados.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Darle certeza jurídica a la sociedad acerca de su participación en la educación. Ciudadanizar los Consejos Escolares de Participación Social.

Indicador: Documento publicado

Sub-tema 2.1.6.1.3. Vinculación escuela-familia-sociedad

Estrategia del PED 2.1.6.1.3.1. Promover una mayor vinculación entre la escuela y los padres de familia con la comunidad.

Línea de Acción 2.1.6.1.3.1.1. Promover la participación y corresponsabilidad del sector empresarial y/o asociaciones civiles con acciones que impulsen la calidad educativa para el mejoramiento integral de las escuelas del estado.

Meta al 2013: 822 escuelas de educación básica beneficiadas con el mejoramiento integral a través del Programa Alianzas Educativas.

Resultados a lograr: Una sociedad civil y sector empresarial comprometidos con la educación pública.

Indicador: Número de escuelas de educación básica beneficiadas con el mejoramiento integral a través del Programa Alianzas Educativas.

Estrategia del PED 2.1.6.1.3.2. Promover la creación de espacios de corresponsabilidad social.

Línea de Acción 2.1.6.1.3.2.1. Generar e impulsar el uso de espacios educativos en apoyo de actividades culturales, deportivas y académicas de la comunidad, para fortalecer el vínculo escuela-sociedad.

Meta al 2013: 30% de escuelas de educación básica que utilizan anualmente sus espacios para desarrollar actividades comunitarias
6 actividades comunitarias anuales

Resultados a lograr: Optimización del uso de centros escolares.

Indicador: Porcentaje de escuelas de educación básica que utilizan sus espacios para desarrollar actividades comunitarias

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Número de actividades comunitarias anuales

2.2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

2.2.1 Calidad

Objetivo del PED 2.2.1.1. Fortalecer las acciones enfocadas a mejorar la calidad y el logro educativo del alumno, así como mejorar las condiciones de apoyo pedagógico y de infraestructura que potencien dichas acciones en este nivel educativo.

Sub-tema 2.2.1.1.1. Incremento del índice de aprovechamiento

Estrategia del PED 2.2.1.1.1.1. Fortalecer el proceso educativo mediante el dominio y la aplicación de enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje, acordes con los modelos educativos vigentes orientados al desarrollo de competencias para la vida y el trabajo en el alumno, así como en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Línea de Acción 2.2.1.1.1.1.1. Promover programas de atención académica a los alumnos con base al desarrollo de competencias para mejorar sus aprendizajes.

Meta al 2013: Atender al 100% de los alumnos de las escuelas públicas de educación media superior con los nuevos enfoques pedagógicos orientados al desarrollo de competencias

Resultados a lograr: Equidad de oportunidades en el desarrollo de competencias en educación media superior.

Indicador: Índice de aprovechamiento.

Línea de Acción 2.2.1.1.1.1.2. Alinear los programas académicos para que maestros y alumnos incorporen el uso de las tecnologías de la información y comunicación con base al desarrollo de competencias.

Meta al 2013: Que el 100% de las instituciones educativas utilicen las tecnologías de la información y comunicación en sus programas académicos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: El estado brinda una educación media superior de vanguardia que incorpora el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.

Indicador: Porcentaje de instituciones educativas que utilizan las tecnologías de la información y comunicación en sus programas académicos.

Sub-tema 2.2.1.1.2. Formación valoral y cultura de la legalidad

Estrategia del PED 2.2.1.1.2.1. Impulsar la realización de acciones centradas en la formación integral del alumno, mediante asignaturas y programas de desarrollo humano y valoral, y sobre cultura de la legalidad.

Línea de Acción 2.2.1.1.2.1.1. Conformar un programa que homologue los procesos de formación valoral del alumno en los distintos subsistemas para fortalecer la participación de docentes y padres de familia.

Meta al 2013: 90% de alumnos participantes en el programa de de formación valoral.

90% de docentes participantes en el programa de formación valoral

Resultados a lograr: Baja California cuenta con ciudadanos con una formación valoral y cultura de la legalidad, para una mejor convivencia social.

Indicador: Porcentaje de alumnos participantes en el programa de de formación valoral.

Porcentaje de docentes participantes en el programa de formación valoral

Sub-tema 2.2.1.1.3. Actividades extracurriculares

Estrategia del PED 2.2.1.1.3.1. Fortalecer el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas, así como de cultura física, recreación, ambientales y de creatividad tecnológica en la formación integral del alumno.

Línea de Acción 2.2.1.1.3.1.1. Promover la formación integral de los estudiantes de educación media superior mediante la participación en actividades extracurriculares o paraescolares.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: 100% de alumnos participan en actividades extracurriculares o paraescolares

Resultados a lograr: Fortalecimiento de las competencias en los estudiantes, establecidas en el perfil de egreso de la educación media superior.

Indicador: Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares o paraescolares.

Sub-tema 2.2.1.1.4. Actualización educativa

Estrategia del PED 2.2.1.1.4.1. Promover acciones que tengan como fin homogeneizar los valores curriculares de los diferentes subsistemas del nivel educativo, para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones de educación media superior.

Línea de Acción 2.2.1.1.4.1.1. Diseñar e instrumentar un mecanismo de equivalencias aplicable entre los subsistemas estatales para facilitar la movilidad académica de los alumnos.

Meta al 2013: 100% de escuelas de educación media superior de sostenimiento estatal operan el mecanismo de equivalencias

Resultados a lograr: Se facilita la movilidad estudiantil entre los diferentes subsistemas otorgando la oportunidad a los jóvenes de ubicarse en los planteles escolares según las necesidades particulares.

Indicador: Porcentaje de escuelas de educación media superior de sostenimiento estatal que operan el mecanismo de equivalencias

Sub-tema 2.2.1.1.5. Infraestructura y equipamiento

Estrategia del PED 2.2.1.1.5.1. Instrumentar acciones dirigidas a consolidar y modernizar la infraestructura y el equipamiento con que se cuenta, así como aquellas orientadas a la creación de nuevos planteles, de conformidad con la demanda social del servicio.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.2.1.1.5.1.1. Construir y equipar espacios educativos para atender la demanda en educación media superior de acuerdo a los planes maestros de infraestructura y el crecimiento de la matrícula en la entidad.

Meta al 2013: Construcción de 110 aulas. Construcción de 12 laboratorios.

Resultados a lograr: Ofrecer a la población estudiantil, mayores y mejores espacios educativos para atender sus necesidades educativas.

Indicador: Número de aulas construidas.
Número de laboratorios construidos.
Número de laboratorios equipados.

Sub-tema 2.2.1.1.6. Certificación en sistemas de calidad

Estrategia del PED 2.2.1.1.6.1. Promover acciones para garantizar el reconocimiento externo a los procesos administrativos y académicos de los subsistemas.

Línea de Acción 2.2.1.1.6.1.1. Promover que los subsistemas de educación media superior obtengan certificación de los procesos académicos y administrativos.

Meta al 2013: Incrementar 3 procesos de certificación en cada subsistema.

Resultados a lograr: Otorgar un servicio educativo de calidad con procesos administrativos y académicos con reconocimiento externo.

Indicador: Número de procesos certificados.
Número de procesos con recertificación.

2.2.2 Equidad

Objetivo del PED 2.2.2.1. Promover un mayor acceso y la generación de la igualdad de oportunidades educativas a los grupos de población que demandan este nivel educativo.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.2.2.1.1. Promoción del otorgamiento de becas

Estrategia del PED 2.2.2.1.1.1. Fortalecer las acciones orientadas a favorecer el ingreso y la permanencia del alumno, a través del otorgamiento de apoyos educativos de diversa índole.

Línea de Acción 2.2.2.1.1.1.1. Incrementar el otorgamiento de becas y apoyos educativos a los alumnos en situación económica desfavorable.

Meta al 2013: Incrementar en 100% el número de becas a estudiantes de educación media superior.

Resultados a lograr: Igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y egreso en la educación media superior para la población en situación económica desfavorable.

Indicador: Porcentaje de incremento en el número de becas a estudiantes de educación media superior.

Sub-tema 2.2.2.1.2. Impulso al apoyo en transporte escolar

Estrategia del PED 2.2.2.1.2.1. Promover la instrumentación de acciones orientadas al otorgamiento de transporte a los alumnos del nivel medio superior, sobre todo para aquellos vulnerables a la deserción.

Línea de Acción 2.2.2.1.2.1.1. Beneficiar a alumnos ubicados en comunidades alejadas de los centros de estudio mediante apoyos para transporte escolar.

Meta al 2013: 1,500 alumnos beneficiados con apoyos para transporte escolar.

Resultados a lograr: Se favorece la permanencia en los centros escolares de los alumnos de educación media superior mediante apoyos para transporte escolar.

Indicador: Número de alumnos beneficiados con apoyos para transporte escolar.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.2.2.1.3. Apoyos compensatorios y tutorías

Estrategia del PED 2.2.2.1.3.1. Promover y fortalecer las acciones enfocadas a la asesoría personal del alumno con problemas de aprendizaje, mediante el otorgamiento de tutorías, así como las de tipo personal con apoyos compensatorios.

Línea de Acción 2.2.2.1.3.1.1. Apoyar a los estudiantes con problemas de aprendizaje mediante un programa de acciones tutoriales y compensatorias personalizadas por área de conocimiento.

Meta al 2013: Atender al 100% de los alumnos con problemas de aprendizaje.

Resultados a lograr: Se brindan oportunidades de regularización y mejora del aprovechamiento a los alumnos con problemas de aprendizaje para favorecer la permanencia y egreso en educación media superior.

Indicador: Porcentaje de los alumnos con problemas de aprendizaje atendidos

Sub-tema 2.2.2.1.4. Educación para adultos, a distancia y no escolarizada

Estrategia del PED 2.2.2.1.4.1. Impulsar y consolidar los servicios educativos dirigidos a prever el rezago en los jóvenes con edad superior a la normativa para este nivel, con las modalidades no escolarizada, a distancia, además de para la vida y el trabajo.

Línea de Acción 2.2.2.1.4.1.1. Incrementar las opciones de atención de educación media superior a la población mayor de 18 años en situación de rezago.

Meta al 2013: Incrementar al 100% la atención a la población mayor de 18 años.

Resultados a lograr: Mayores opciones de cursar la educación media superior para la población mayor de 18 años.

Indicador: Porcentaje de incremento en la atención a la población mayor de 18 años.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.2.2.1.5. Promoción de la participación estudiantil en acciones comunitarias

Estrategia del PED 2.2.2.1.5.1. Impulsar la formación integral del alumno mediante la realización de acciones de carácter participativo, orientadas al beneficio comunitario.

Línea de Acción 2.2.2.1.5.1.1. Incrementar la participación de alumnos de educación media superior en brigadas comunitarias para su formación cívica social.

Meta al 2013: Participación del 100% de los alumnos de escuelas estatales de educación media superior en brigadas comunitarias.

Resultados a lograr: Formación integral de los alumnos de educación media superior, que desarrolla su sentido de corresponsabilidad hacia la comunidad.

Indicador: Porcentaje de alumnos de escuelas estatales de educación media superior que participan en brigadas comunitarias.

2.2.3 Cobertura

Objetivo del PED 2.2.3.1. Atender las necesidades de la población que demanda este nivel educativo y mejorar los indicadores de eficiencia de la oferta educativa.

Sub-tema 2.2.3.1.1. Incremento de la matrícula y crecimiento del índice de absorción

Estrategia del PED 2.2.3.1.1.1. Promover las acciones orientadas a mantener el nivel de atención a la demanda y los índices de absorción, así como propiciar la mejora de la infraestructura de los centros escolares.

Línea de Acción 2.2.3.1.1.1.1. Incrementar la oferta de modalidades y especialidades de educación media superior para responder a la demanda social y económica de la región.

Meta al 2013: Mantener al 100% el índice de absorción.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Atender en el nivel de educación media superior a todos los alumnos egresados de educación básica, que demandan el servicio.

Indicador: Índice de absorción

Sub-tema 2.2.3.1.2. Fortalecer los indicadores educativos

Estrategia del PED 2.2.3.1.2.1. Fortalecer las acciones enfocadas a incrementar el logro de los indicadores educativos de aprobación, retención y eficiencia terminal.

Línea de Acción 2.2.3.1.2.1.1. Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos mediante el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los diversos programas de apoyo.

Meta al 2013: Elevar la eficiencia terminal en dos puntos porcentuales.

Resultados a lograr: Comunidad escolar reconocida por la sociedad por el logro en sus indicadores educativos.

Indicador: Eficiencia terminal

2.2.4 Gestión Educativa

Objetivo del PED 2.2.4.1. Mejorar el logro educativo, a través de una gestión educativa más eficiente y eficaz.

Sub-tema 2.2.4.1.1. Planeación institucional

Estrategia del PED 2.2.4.1.1.1. Promover acciones en las instituciones de los subsistemas de educación media superior centradas en el proceso de aprendizaje del alumno mediante la planeación didáctica, el dominio curricular y de los enfoques pedagógicos.

Línea de Acción 2.2.4.1.1.1.1.

Capacitar a los docentes de educación media superior en planeación didáctica y currícula de acuerdo a los enfoques pedagógicos, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior para mejorar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: 100% de los docentes de los subsistemas trabajan con planeación didáctica.

Resultados a lograr: Estudiantes con competencias acordes a las demandas sociales y productivas actuales.

Indicador: Porcentaje de docentes de los subsistemas que trabajan con planeación didáctica.

Sub-tema 2.2.4.1.2. Actualización y capacitación docente

Estrategia del PED 2.2.4.1.2.1. Dar prioridad a las acciones enfocadas a formar, actualizar y capacitar al docente, para estimular el desarrollo de sus competencias profesionales y superación personal.

Línea de Acción 2.2.4.1.2.1.1. Capacitar a los docentes del nivel en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior para fortalecer el desarrollo de competencias educativas.

Meta al 2013: 100% de docentes de escuelas públicas, capacitados en el marco de la RIEMS.

Resultados a lograr: Directivos y docentes certificados en los centros educativos que desarrollan competencias en los estudiantes, acorde a las demandas actuales.

Indicador: Porcentaje de docentes de escuelas públicas, capacitados en el marco de la RIEMS.

Sub-tema 2.2.4.1.3. Articulación educativa

Estrategia del PED 2.2.4.1.3.1. Instrumentar acciones dirigidas a la articulación entre los niveles educativos para definir el perfil del egresado, con base en la demanda de los sectores social y productivo.

Línea de Acción 2.2.4.1.3.1.1. Consolidar la articulación de la Reforma Integral de la Educación Básica con la Reforma de Educación Media Superior en función al perfil de egreso de los alumnos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Crear y mantener en operación grupos colegiados por áreas de conocimiento en los niveles de educación básica con media superior.

Resultados a lograr: Un tránsito efectivo, en los aspectos académicos, de los alumnos de educación básica a los servicios de educación media superior.

Indicador: Número de participantes en los grupos colegiados.
Número de estrategias operativas aplicadas diseñadas por los grupos colegiados.

2.2.5 Evaluación Educativa

Objetivo del PED 2.2.5.1. Mejorar el logro educativo mediante acciones sustentadas en los resultados de las evaluaciones educativas nacionales e internacionales a docentes y alumnos.

Sub-tema 2.2.5.1.1. Promoción de la mejora en los indicadores de gestión

Estrategia del PED 2.2.5.1.1.1. Promover en los subsistemas del nivel, acciones centradas en el desarrollo de procesos de evaluación educativa, así como el establecimiento de indicadores de desempeño.

Línea de Acción 2.2.5.1.1.1.1. Analizar y evaluar el rendimiento académico de los alumnos para retroalimentar y mejorar los procesos de aprendizaje.

Meta al 2013: Estar en los primeros 10 lugares a nivel nacional de la prueba ENLACE en habilidades lectoras.

Estar en los primeros 10 lugares a nivel nacional de la prueba ENLACE en habilidades matemáticas.

Resultados a lograr: Un servicio que atiende los factores de incidencia en el logro educativo para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Indicador: Logro educativo en nivel insuficiente en educación media superior en habilidad lectora.

Logro educativo en nivel insuficiente en educación media superior en habilidad matemática.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.2.5.1.2. Alumnos y docentes evaluados

Estrategia del PED 2.2.5.1.2.1. Impulsar acciones de reconocimiento al logro de los estudiantes, así como el desempeño profesional del personal adscrito a las instituciones educativas públicas del nivel, con base en los resultados de las evaluaciones educativas.

Línea de Acción 2.2.5.1.2.1.1. Reconocer públicamente a alumnos y docentes sobresalientes de instituciones de educación media superior que participan en las evaluaciones externas, así como padres de familia.

Meta al 2013: Reconocimiento al 100% de los alumnos sobresalientes por sus resultados en evaluaciones externas.

Reconocimiento al 100% de los docentes con alumnos sobresalientes en evaluaciones externas.

Reconocimiento al 100% de los padres de los alumnos sobresalientes.

Resultados a lograr: Comunidad escolar reconocida por los logros obtenidos con sus alumnos en las evaluaciones externas.

Indicador: Porcentaje de alumnos sobresalientes reconocidos por sus resultados en evaluaciones externas.

Porcentaje de docentes reconocidos con alumnos sobresalientes en evaluaciones externas.

Porcentaje de padres de los alumnos sobresalientes reconocidos.

2.2.6 Vinculación Educativa

Objetivo del PED 2.2.6.1. Promover acciones orientadas a fomentar la participación social y del sector productivo en el proceso educativo para asegurar la relevancia y pertinencia del aprendizaje de los alumnos.

Sub-tema 2.2.6.1.1. Participación social y privada

Estrategia del PED 2.2.6.1.1.1. Promover acciones enfocadas a impulsar la vinculación con el sector social y productivo en un compromiso de corresponsabilidad de la tarea educativa.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.2.6.1.1.1.1. Coordinar la vinculación con el sector social y productivo para fortalecer los procesos de formación integral del alumno y orientar su perfil laboral.

Meta al 2013: 100% de las carreras técnicas con convenio de colaboración vigente

Resultados a lograr: Un sector social y productivo corresponsable con la formación profesional de los estudiantes de educación media superior.

Indicador: Porcentaje de carreras técnicas con convenio de colaboración vigente

2.3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN DOCENTE

2.3.1 Calidad

Objetivo del PED 2.3.1.1. Instrumentar estrategias enfocadas a mejorar la calidad de la educación superior, con el fin de que los estudiantes desarrollen las competencias que les permitan resolver analítica y lógicamente los retos que genera una economía sustentada en la globalización y la sociedad del conocimiento.

Sub-tema 2.3.1.1.1. Actualización curricular

Estrategia del PED 2.3.1.1.1.1. Fomentar en las instituciones de educación superior la pertinencia y vigencia de la oferta educativa mediante procesos sistemáticos de actualización curricular.

Línea de Acción 2.3.1.1.1.1.1. Promover la actualización de planes y programas de estudio de manera pertinente, basados en el modelo de competencias para fortalecer la formación de los alumnos.

Meta al 2013: Actualizar con enfoque en competencias el 90% de los planes y programas de estudio

Resultados a lograr: Consolidar un sistema de educación superior que contribuya a resolver las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del estado, así como promover un servicio educativo centrado en el alumno.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Indicador: Porcentaje de planes y programas de estudio actualizados con enfoque en competencias.

Sub-tema 2.3.1.1.2. Acreditación de planes de estudio

Estrategia del PED 2.3.1.1.2.1. Fortalecer las acciones enfocadas a favorecer el reconocimiento de la calidad de los programas que ofertan las instituciones de educación superior, a través de procesos e instancias de evaluación.

Línea de Acción 2.3.1.1.2.1.1. Promover la acreditación de programas de licenciatura para incrementar la calidad de los servicios educativos.

Meta al 2013: Acreditar 100 programas de licenciatura

Resultados a lograr: Dar seguridad a los estudiantes de educación superior en el estado con un sistema reconocido por la calidad de sus programas.

Indicador: Número de programas de licenciatura acreditados. Matrícula atendida en programas acreditados.

Sub-tema 2.3.1.1.3. Tecnologías de la información y comunicación

Estrategia del PED 2.3.1.1.3.1. Impulsar acciones dirigidas a promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior.

Línea de Acción 2.3.1.1.3.1.1. Impulsar la aplicación de metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para fortalecer el proceso de aprendizaje.

Meta al 2013: Actualizar al 70% de los docentes en la aplicación de estrategias didácticas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Resultados a lograr: Estudiantes de la instituciones de educación superior con docentes competentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación en los procesos didácticos y pedagógicos.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Indicador: Porcentaje de docentes actualizados en la aplicación de estrategias didácticas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sub-tema 2.3.1.1.4. Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento

Estrategia del PED 2.3.1.1.4.1. Promover la mejora de los espacios educativos de las instituciones del nivel superior en función de su oferta; impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento existente.

Línea de Acción 2.3.1.1.4.1.1. Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones públicas de educación superior para mejorar el servicio en atención a la demanda educativa.

Meta al 2013: Construir y equipar 250 aulas y 96 laboratorios.

Resultados a lograr: Consolidar un sistema de educación superior, que contribuya a resolver las necesidades del Estado con instalaciones dignas y equipadas, para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades en un entorno apropiado a la era del conocimiento y la globalización.

Indicador: Número de aulas construidas.
Número de laboratorios construidos.
Número de laboratorios equipados.

2.3.2 Equidad

Objetivo del PED 2.3.2.1. Promover acciones que incrementen las oportunidades para el acceso a la educación superior, con el fin de asegurar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Sub-tema 2.3.2.1.1. Promoción del otorgamiento de becas y apoyos educativos

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.3.2.1.1.1. Fortalecer las acciones que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes en el nivel superior mediante el otorgamiento de becas y otros apoyos educativos.

Línea de Acción 2.3.2.1.1.1.1. Incrementar los recursos que se destinan al otorgamiento de becas y apoyos para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en educación superior.

Meta al 2013: Incrementar en un 85% el número de alumnos becados en educación superior

Resultados a lograr: Equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de la entidad, que permiten a la sociedad contar con mas profesionistas.

Indicador: Porcentaje de incremento de alumnos becados en educación superior

Sub-tema 2.3.2.1.2. Apoyos compensatorios y tutorías

Estrategia del PED 2.3.2.1.2.1. Favorecer acciones dirigidas a fortalecer esquemas de tutorías, apoyo compensatorio y acompañamiento académico dirigido a los estudiantes, que propicien la permanencia y conclusión de sus estudios.

Línea de Acción 2.3.2.1.2.1.1. Impulsar mecanismos de apoyo y acompañamiento académico a los alumnos para favorecer su permanencia y egreso en las instituciones de educación superior.

Meta al 2013: Atender al 75% de los alumnos con tutorías y asesoría académica.
100% de las IES de Baja California cuenten con servicios de tutorías y asesoría académica.

Resultados a lograr: Servicios de educación superior que brindan mayores oportunidades para que los jóvenes permanezcan y concluyan satisfactoriamente los estudios universitarios.

Indicador: Porcentaje de alumnos con tutorías y asesoría académica.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Porcentaje de IES de Baja California que cuentan con servicios de tutorías y asesoría académica.

Sub-tema 2.3.2.1.3. Generación de un esquema de financiamiento educativo

Estrategia del PED 2.3.2.1.3.1. Coordinar y operar un sistema de financiamiento educativo complementario para alumnos de los diferentes niveles de educación superior con el fin de favorecer la permanencia y conclusión de sus estudios.

Línea de Acción 2.3.2.1.3.1.1. Consolidar el esquema de financiamiento educativo a los estudiantes de educación superior para promover el ingreso y asegurar la permanencia de los alumnos.

Meta al 2013: Financiar a 2,500, alumnos.

Resultados a lograr: Un mayor número de personas tienen posibilidades de cursar sus estudios de educación superior.

Indicador: Número de alumnos que cuentan con financiamiento educativo.

2.3.3 Cobertura

Objetivo del PED 2.3.3.1. Promover acciones dirigidas a impulsar la apertura de nuevos programas de educación superior para diversificar la oferta y responder de forma más adecuada a las demandas del desarrollo regional.

Sub-tema 2.3.3.1.1. Incremento de la matrícula

Estrategia del PED 2.3.3.1.1.1. Impulsar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de educación superior en la entidad.

Línea de Acción 2.3.3.1.1.1.1. Promover la apertura de programas educativos pertinentes con el desarrollo regional.

Meta al 2013: Aperturar nuevos programas educativos en el 100% de la IES.

Resultados a lograr: Una oferta educativa pertinente al desarrollo del Estado.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Indicador: Porcentaje de IES con nuevos programas educativos.

Sub-tema 2.3.3.1.2. Crecimiento del índice de absorción

Estrategia del PED 2.3.3.1.2.1. Propiciar el ingreso a la educación superior a un mayor número de estudiantes egresados de educación media superior.

Línea de Acción 2.3.3.1.2.1.1. Incrementar el índice de absorción de los alumnos egresados de bachillerato, mediante la ampliación y promoción de la oferta educativa.

Meta al 2013: Incrementar el índice de absorción en ocho puntos porcentuales

Resultados a lograr: Un mayor número de estudiantes que egresan de bachillerato, se incorporan a la educación superior.

Indicador: Índice de absorción.

Sub-tema 2.3.3.1.3. Incremento al número de egresados

Estrategia del PED 2.3.3.1.3.1. Promover acciones de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes en educación superior, que posibiliten el incremento del índice de egresados.

Línea de Acción 2.3.3.1.3.1.1. Diseñar e implementar un sistema de control escolar para dar seguimiento al desempeño académico de los estudiantes de educación superior.

Meta al 2013: Operar un sistema de control escolar de estudiantes de educación superior.

Resultados a lograr: Mayor atención a los estudiantes en su proceso de formación profesional.

Indicador: Fases desarrolladas del sistema de control escolar de estudiantes de educación superior.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.3.3.1.4. Fortalecimiento al índice de eficiencia terminal

Estrategia del PED 2.3.3.1.4.1. Propiciar al interior de las instituciones de educación superior acciones dirigidas a la diversificación de opciones de titulación y la mejora de los mecanismos propios de estos procesos.

Línea de Acción 2.3.3.1.4.1.1. Promover y regular la diversificación de opciones de titulación de educación superior con objeto de incrementar el número de profesionales en el estado.

Meta al 2013: Incrementar el índice de eficiencia terminal en 17 puntos porcentuales.

Resultados a lograr: Certeza a la ciudadanía acerca de los servicios que prestan los profesionistas egresados de la IES en la entidad.

Indicador: Índice de eficiencia terminal.

Sub-tema 2.3.3.1.5. Diversificación de la oferta educativa

Estrategia del PED 2.3.3.1.5.1. Promover acciones que impulsen la apertura de nuevos programas de educación superior para diversificar la oferta y responder de forma más adecuada a las demandas del desarrollo regional.

Línea de Acción 2.3.3.1.5.1.1. Generar mecanismos institucionales para definir los programas educativos que respondan al desarrollo regional y las vocaciones productivas en el estado.

Meta al 2013: Contar con un catálogo de programas profesionales de educación superior que requiere el estado para su desarrollo regional.

Resultados a lograr: Oferta en educación superior que responde a las necesidades del desarrollo regional en la entidad.

Indicador: Fases en la elaboración del catálogo de programas profesionales de educación superior que requiere el estado para su desarrollo regional.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

2.3.4 Gestión Educativa

Objetivo del PED 2.3.4.1. Promover la práctica de una gestión escolar orientada a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de la calidad educativa.

Sub-tema 2.3.4.1.1. Planeación institucional

Estrategia del PED 2.3.4.1.1.1. Fortalecer los procesos de planeación y organización didáctico-pedagógicos apegados a los modelos vigentes.

Línea de Acción 2.3.4.1.1.1.1. Promover en el marco de la planeación de la IES el refuerzo de las capacidades docentes para el desarrollo de una práctica pedagógica basada en competencias.

Meta al 2013: 100% de las IES realizan acciones de capacitación a docentes para el desarrollo de competencias.

Resultados a lograr: Docentes que desarrollan competencias en los estudiantes de educación superior.

Indicador: Porcentaje de IES que realizan acciones de capacitación a docentes para el desarrollo de competencias.

Sub-tema 2.3.4.1.2. Formación, actualización y capacitación docente

Estrategia del PED 2.3.4.1.2.1. Promover acciones dirigidas a fomentar la elaboración de planes de estudio permanentes, pertinentes y sistemáticos dirigidos a los docentes y académicos de las instituciones de educación normal de sostenimiento público.

Línea de Acción 2.3.4.1.2.1.1. Promover el diseño y aplicación de programas de fortalecimiento curricular y de superación profesional para elevar la calidad del servicio académico de las escuelas normales.

Meta al 2013: 100% de las escuelas normales públicas con programas de fortalecimiento curricular.

Resultados a lograr: Licenciados en educación básica con el perfil necesario para enfrentar la tarea educativa. Maestros de las escuelas normales con los

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

referentes teóricos metodológicos suficientes para el desarrollo de los procesos de formación.

Indicador: Programas de fortalecimiento de las escuelas normales orientados hacia la calidad de los servicios educativos.

Docentes de las escuelas normales que participan en programa de superación profesional.

Sub-tema 2.3.4.1.3. Fortalecimiento institucional

Estrategia del PED 2.3.4.1.3.1. Fomentar las acciones enfocadas a la integración e instrumentación del Plan Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Normal, por cada centro escolar de esta modalidad.

Línea de Acción 2.3.4.1.3.1.1. Instrumentar y evaluar la eficacia del Plan Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Normal en las escuelas normales del estado.

Meta al 2013: Evaluar el 100% de las escuelas normales en el cumplimiento de los programas: Programa de Gestión de las Escuelas Normales (ProGEN) y (Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales) ProFEN (Programa Estatal de Fortalecimiento de las Escuelas Normales) (PEFEN).

Resultados a lograr: Mejor funcionamiento de las escuelas normales y prácticas docentes de calidad sustentadas en el conocimiento científico.

Indicador: Porcentaje de escuelas normales evaluadas

2.3.5 Evaluación Educativa

Objetivo del PED 2.3.5.1. Promover la evaluación educativa al interior de las instituciones de educación superior, como insumo indispensable para el desarrollo institucional.

Sub-tema 2.3.5.1.1. Promoción de la mejora en los indicadores de gestión

Estrategia del PED 2.3.5.1.1.1. Fortalecer acciones de evaluación educativa que apoyen la toma de decisiones y los procesos de planeación al interior de las instituciones de educación superior.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.3.5.1.1.1. Homologar el uso de indicadores de gestión que emplean las instituciones de educación superior para mejorar el proceso de planeación institucional.

Meta al 2013: Poner en operación el Catálogo Institucional de indicadores de gestión.

Resultados a lograr: Se fomenta la calidad de la formación profesional en las IES del estado.

Indicador: Catálogo de indicadores de gestión.

Sub-tema 2.3.5.1.2. Alumnos y docentes evaluados

Estrategia del PED 2.3.5.1.2.1. Impulsar acciones de evaluación del desempeño académico de alumnos y docentes de las instituciones de educación normal en el Estado.

Línea de Acción 2.3.5.1.2.1.1. Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación a los alumnos y profesores para mejorar la calidad de los formadores de docentes y elevar el logro académico.

Meta al 2013: Contar con un instrumento de evaluación para docentes operando

Evaluar el desempeño del 50% de los alumnos

Evaluar el desempeño del 90% de formadores de docentes

Resultados a lograr: Un proceso de evaluación confiable que promueva la mejora de los resultados tanto en el desempeño de los docentes como en la formación de los alumnos.

Indicador: Porcentaje de alumnos evaluados

Porcentaje de formadores de docentes evaluados

2.3.6 Vinculación Educativa

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Objetivo del PED 2.3.6.1. Promover una mayor vinculación de la educación superior con los distintos sectores de la sociedad, para garantizar la pertinencia de la oferta educativa de las instituciones de educación superior.

Sub-tema 2.3.6.1.1. Participación de los sectores social y productivo

Estrategia del PED 2.3.6.1.1.1. Consolidar mecanismos de vinculación de las instituciones de educación superior con los distintos sectores de la sociedad para propiciar la pertinencia de la oferta educativa y favorecer el acercamiento del estudiante al contexto laboral.

Línea de Acción 2.3.6.1.1.1.1. Fortalecer e incrementar los mecanismos de vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo para fortalecer las competencias profesionales de los alumnos.

Meta al 2013: Firmar 150 convenios de vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo
Lograr que 25,000 alumnos realicen prácticas o estadías.

Resultados a lograr: Un proceso de vinculación que propicia la unión entre las demandas, necesidades, intereses y capacidades entre las universidades y su entorno local, regional, nacional e internacional.

Indicador: Número de convenios firmados.
Número de alumnos en prácticas o estadías.

Sub-tema 2.3.6.1.2. Participación del sector educativo

Estrategia del PED 2.3.6.1.2.1. Favorecer la consolidación de esquemas de interacción e intercambio académico con los niveles de educación básica y media superior, que posibilite el desarrollo de procesos formativos integrales.

Línea de Acción 2.3.6.1.2.1.1. Generar insumos para replantear los programas de orientación educativa y atender las áreas de oportunidad para mejorar el logro académico de los egresados de educación media superior.

Meta al 2013: Realizar 4 estudios para definir estrategias de orientación vocacional, uno por cada campo disciplinar.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Un sistema educativo articulado y pertinente al desarrollo estatal.

Indicador: Número de estudios realizados.

2.3.7 Investigación

Objetivo del PED 2.3.7.1. Impulsar la investigación al interior de las instituciones de educación superior y apoyar la difusión del conocimiento científico y tecnológico.

Sub-tema 2.3.7.1.1. Desarrollo de investigación

Estrategia del PED 2.3.7.1.1.1. Estimular la creación y consolidación de programas de posgrado relacionados con las necesidades educativas y de investigación de la entidad.

Línea de Acción 2.3.7.1.1.1.1. Promover el incremento pertinente de programas de posgrado en las instituciones de educación superior para fortalecer el desarrollo de la investigación y la formación de recursos humanos competitivos.

Meta al 2013: Lograr que 8 mil 400 alumnos se inscriban en programas de postgrado certificados por el CONACYT.

Resultados a lograr: Un mayor número de investigadores para posibilitar el tránsito hacia una educación cimentada en el conocimiento y la innovación educativa.

Indicador: Matricula de postgrado en programas de postgrado certificados por el CONACYT.

Estrategia del PED 2.3.7.1.1.2. Apoyar la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros de investigación, así como propiciar el desarrollo de la investigación aplicada en los ámbitos social y público.

Línea de Acción 2.3.7.1.1.2.1. Promover la investigación en las IES orientada a fortalecer el desarrollo integral del estado.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Elaborar un catálogo de necesidades de investigación.
Atender al 50% de las necesidades identificadas en el catálogo.

Resultados a lograr: Mayor compromiso de las instituciones de educación superior por atender las necesidades del desarrollo estatal a través de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

Indicador: Porcentaje de atención a las necesidades identificadas en el catálogo.

Estrategia del PED 2.3.7.1.1.3. Impulsar la difusión de los avances en el conocimiento científico y tecnológico generado por las instituciones de educación superior y centros de investigación en el Estado.

Línea de Acción 2.3.7.1.1.3.1. Divulgar la producción científica de las instituciones de educación superior y centros de investigación de la entidad.

Meta al 2013: Editar 10 publicaciones de la revista "Espíritu Científico en Acción".

Publicar en línea la revista "Espíritu Científico en Acción".

Resultados a lograr: La sociedad cuenta con un proceso de democratización y popularización del conocimiento.

Indicador: Número de publicaciones de la revista "Espíritu Científico en Acción".

Estrategia del PED 2.3.7.1.1.4. Promover la generación y desarrollo de procesos de investigación sobre la realidad y evolución de la educación en el Estado.

Línea de Acción 2.3.7.1.1.4.1. Promover la investigación educativa en el Estado para fortalecer la calidad de la educación en la entidad.

Meta al 2013: Generar 33 proyectos de investigación

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: El estado cuenta con investigadores que retroalimentan sistemáticamente con sus análisis, reflexiones y propuestas al sistema educativo.

Indicador: Número de líneas de investigación en el ámbito educativo.
Número de investigadores con orientación a temas educativos.
Número de proyectos con orientación a temas educativos.

2.4. ARTE Y CULTURA

2.4.1 Atención a la Comunidad

Objetivo del PED 2.4.1.1. Intensificar los programas y las acciones que faciliten el acceso a la sociedad en general a los bienes y servicios culturales mediante la instrumentación de programas destinados a niños, jóvenes, público en situación especial y habitantes de zonas periféricas.

Sub-tema 2.4.1.1.1. Niños

Estrategia del PED 2.4.1.1.1.1. Intensificar la operación de los programas ya establecidos que permitan el desarrollo artístico y cultural de los niños.

Línea de Acción 2.4.1.1.1.1.1. Fortalecer e incrementar en los niños su capacidad de apreciación y sensibilidad hacia el arte y la cultura por medio de actividades artístico culturales que potencien su desarrollo integral.

Meta al 2013: Atender 200 mil niños con actividades artístico culturales.
Atender a 17 mil 970 niños con el Programa de Educación Artística

Resultados a lograr: Niños bajacalifornianos con un mayor interés por la cultura, que desarrollan sus capacidades y aptitudes, para el disfrute de las artes.

Indicador: Número de niños atendidos con actividades artístico culturales.
Número de niños atendidos con el Programa de Educación Artística

Línea de Acción 2.4.1.1.1.1.2. Consolidar el programa de atención y difusión a niños y jóvenes para desarrollar los talentos artísticos de la entidad.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Capacitar a 400 niños y jóvenes para potencializar el desarrollo de sus talentos artísticos.

Resultados a lograr: Detección temprana de jóvenes talentos en Baja California en el terreno de las artes, que apoya con capacitación el desarrollo de sus cualidades artísticas.

Indicador: Número de niños y jóvenes capacitados para potencializar el desarrollo de sus talentos artísticos.

Sub-tema 2.4.1.1.2. Jóvenes

Estrategia del PED 2.4.1.1.2.1. Fortalecer y promover las actividades culturales dirigidas al sector juvenil.

Línea de Acción 2.4.1.1.2.1.1. Desarrollar acciones culturales que fortalezcan las capacidades de apreciación y sensibilidad hacia el arte y la cultura en los jóvenes, para contribuir a su formación integral.

Meta al 2013: 17 mil 500 personas atendidas por el Programa de Atención a Jóvenes.

Resultados a lograr: Jóvenes bajacalifornianos con un mayor interés por la cultura, que desarrollan sus capacidades y aptitudes, para el disfrute de las artes.

Indicador: Número de personas atendidas por el Programa de Atención a Jóvenes

Sub-tema 2.4.1.1.3. Público en situación especial y de zonas específicas

Estrategia del PED 2.4.1.1.3.1. Involucrar de forma constante a las personas en situación especial y de zonas periféricas en actividades artístico culturales.

Línea de Acción 2.4.1.1.3.1.1. Incrementar la atención a grupos o sectores sociales especiales, que tienen posibilidades limitadas de acceder a bienes y servicios culturales para su desarrollo y crecimiento personal.

Meta al 2013: Atender a 290,000 personas de sectores sociales especiales

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Igualdad de oportunidades que permita un mayor crecimiento personal y desarrollo integral de la población que se encuentra en condición especial.

Indicador: Número de población de sectores sociales especiales atendida

2.4.2 Comunidad Artística

Objetivo del PED 2.4.2.1. Elevar la calidad de la práctica artística, a través del impulso a la formación de los creadores y la creación y difusión de las artes en espacios institucionales y alternativos.

Sub-tema 2.4.2.1.1. Capacitación y formación

Estrategia del PED 2.4.2.1.1.1. Reafirmar los programas académicos y artísticos de los centros estatales de las artes.

Línea de Acción 2.4.2.1.1.1.1. Desarrollar programas académicos y artísticos con actividades dirigidas a los creadores y gestores culturales para fortalecer la multiculturalidad y la diversidad de las manifestaciones del arte.

Meta al 2013: Realizar dos mil 100 actividades académicas y artísticas en los Centros Estatales de las Artes (CEART).

Resultados a lograr: Las actividades académicas permitirán la profesionalización de creadores y la capacitación a docentes para que el artista obtenga una formación de alto nivel que le permita elevar la calidad de su práctica artística.

Indicador: Número de actividades académicas y artísticas realizadas en los CEART.

Sub-tema 2.4.2.1.2. Apoyos a espacios alternativos

Estrategia del PED 2.4.2.1.2.1. Apoyar la consolidación de los espacios culturales independientes, como espacios de creación y promoción artística y gestionar la exención fiscal de sus actividades.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.4.2.1.2.1.1. Brindar apoyos constantes a espacios alternativos, grupos artísticos y promotores culturales que sean un incentivo para la realización de actividades de promoción, difusión cultural y artística.

Meta al 2013: Apoyar 100 actividades culturales independientes

Resultados a lograr: Con los espacios culturales alternativos se propicia que los artistas tengan más oportunidades para crear o ejecutar actividades y que la sociedad acceda a más opciones artístico-culturales.

Indicador: Número de actividades independientes apoyadas.

Sub-tema 2.4.2.1.3. Fondos de apoyo

Estrategia del PED 2.4.2.1.3.1. Incrementar los fondos de apoyo con los que ya se cuenta en beneficio de la comunidad artística.

Línea de Acción 2.4.2.1.3.1.1. Fortalecer e incrementar los mecanismos de estímulos económicos para la creación y desarrollo artístico dirigidos a la comunidad cultural para aumentar sus oportunidades de expresión.

Meta al 2013: Incrementar en un 50% los recursos económicos de los fondos de apoyo

Resultados a lograr: El impulso a las expresiones artísticas independientes favorece una mayor oferta cultural a la sociedad en la entidad.

Indicador: Porcentaje de incremento en los recursos económicos de los fondos de apoyo

2.4.3 Patrimonio y Cultura Popular

Objetivo del PED 2.4.3.1. Sensibilizar a la población sobre patrimonio y cultura popular.

Sub-tema 2.4.3.1.1. Patrimonio

Estrategia del PED 2.4.3.1.1.1. Actualizar el catálogo y la legislación del patrimonio cultural con el fin de impulsar su conservación y difusión.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.4.3.1.1.1. Reformar el soporte jurídico sobre el Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y su preservación, para que las futuras generaciones disfruten de este legado.

Meta al 2013: Presentación de la iniciativa de reforma a la Ley de Patrimonio.

Resultados a lograr: Certeza jurídica que permite preservar el patrimonio cultural de la sociedad bajacaliforniana.

Indicador: Etapas desarrolladas sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Patrimonio

Sub-tema 2.4.3.1.2. Cultura popular

Estrategia del PED 2.4.3.1.2.1. Alentar la participación de las diversas etnias nativas y migrantes en la difusión y conservación de sus tradiciones.

Línea de Acción 2.4.3.1.2.1.1. Incrementar proyectos de impulso a la cultura popular en vínculo directo con las diversas etnias en la entidad, para sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar sus tradiciones.

Meta al 2013: Incrementar a 50 el número de proyectos de cultura popular apoyados

Resultados a lograr: Fortalecimiento de la identidad, usos y costumbres de los habitantes de la entidad a partir de la integración de los elementos claves de la cultura popular de las diversas etnias en la entidad.

Indicador: Incremento en el número de proyectos de cultura popular apoyados

2.4.4 Infraestructura Cultural

Objetivo del PED 2.4.4.1. Gestionar la apertura de nuevos centros y fuentes de cultura y arte que respondan a las iniciativas y a los procesos socioculturales del Estado.

Sub-tema 2.4.4.1.1. Infraestructura cultural y apoyos

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.4.4.1.1.1. Ampliar la infraestructura cultural y el apoyo a la creación artística cultural.

Línea de Acción 2.4.4.1.1.1.1. Desarrollar y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto de Cultura de Baja California en apoyo a la creación y difusión artística y cultural.

Meta al 2013: Creación de 7 recintos culturales en el Estado.

Resultados a lograr: Se refuerza el desarrollo cultural de los habitantes del Estado con el incremento de la oferta de espacios y servicios artísticos y culturales.

Indicador: Número de recintos culturales construidos.

2.4.5 Fomento, Promoción y Difusión Cultural

Objetivo del PED 2.4.5.1. Fomentar, promover y difundir el arte y la cultura en la población, así como fortalecer los programas de lectura y las bibliotecas públicas del Estado.

Sub-tema 2.4.5.1.1. Difusión cultural

Estrategia del PED 2.4.5.1.1.1. Difundir la cultura bajacaliforniana para fomentar el interés en la población y destacar el trabajo de los artistas locales.

Línea de Acción 2.4.5.1.1.1.1. Desarrollar estrategias de promoción y difusión que fortalezcan la actividad cultural y de los creadores, despertando el interés y la participación de la sociedad.

Meta al 2013: Incremento de 8% anual de participación de la sociedad en actividades culturales.

Resultados a lograr: Se fortalece el aprecio por las manifestaciones y la creación artística cultural en la sociedad bajacaliforniana.

Indicador: Porcentaje de incremento anual en la participación de la sociedad en actividades culturales

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.4.5.1.2. Promoción

Estrategia del PED 2.4.5.1.2.1. Impulsar la participación ciudadana en la generación de proyectos y actividades artísticas y culturales.

Línea de Acción 2.4.5.1.2.1.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en la creación, disfrute y aprecio de las artes para su desarrollo.

Meta al 2013: Realizar 2 mil presentaciones de artes plásticas y escénica.
Emitir 14 convocatorias a concursos de artes plásticas visuales y escénicas.

Resultados a lograr: Ciudadanos que desarrollan sus capacidades artísticas y cuentan con espacios de expresión.

Indicador: Número de asistentes en presentaciones de artes plásticas y escénicas.
Número de participantes en concursos de artes plásticas y escénicas.

Sub-tema 2.4.5.1.3. Publicación y promoción a la lectura

Estrategia del PED 2.4.5.1.3.1. Estimular y propiciar el fomento a la lectura y apoyo a los creadores literarios.

Línea de Acción 2.4.5.1.3.1.1. Incrementar las publicaciones literarias de creadores locales, así como el impulso a la cultura del libro para promover el hábito de la lectura en la población bajacaliforniana

Meta al 2013: Publicar 110 obras literarias.
Instalar un taller literario permanente en cada municipio.

Resultados a lograr: Una sociedad bajacaliforniana con mejores hábitos de lectura para su pleno desarrollo intelectual.

Indicador: Número de obras literarias publicadas.
Número de participantes en los talleres literarios de cada municipio.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.4.5.1.4. Apoyos a bibliotecas

Estrategia del PED 2.4.5.1.4.1. Incrementar acervos y reorientar el uso de las bibliotecas para su mejor funcionamiento.

Línea de Acción 2.4.5.1.4.1.1. Impulsar la modernización de las bibliotecas públicas del Estado a través de la automatización y digitalización de sus servicios, facilitando a los usuarios la consulta de libros y otras fuentes documentales.

Meta al 2013: Digitalización de catálogos en 90 bibliotecas.
Desarrollar una biblioteca virtual.
Desarrollar una hemeroteca virtual.

Resultados a lograr: Facilidad en el acceso a la información y la cultura para los ciudadanos de Baja California, acorde con las condiciones que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

Indicador: Número de bibliotecas digitalizadas
Fases desarrolladas de la biblioteca virtual.
Fases desarrolladas de la hemeroteca virtual.

2.4.6 Gestión Cultural y Artística

Objetivo del PED 2.4.6.1. Promover la reestructuración organizativa y funcional orientada a la redistribución de la oferta de bienes y servicios culturales, así como el intercambio y la vinculación interinstitucional para una gestión cultural y artística competente.

Sub-tema 2.4.6.1.1. Reestructuración administrativa y redistribución de la oferta cultural

Estrategia del PED 2.4.6.1.1.1. Realizar las acciones conducentes para una efectiva descentralización de la oferta de bienes y servicios culturales en el Estado.

Línea de Acción 2.4.6.1.1.1.1. Fortalecer la descentralización de los bienes y servicios culturales en el Estado, para atender de forma más equitativa con estos servicios a los habitantes de cada municipio.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Meta al 2013: Incrementar en un 20% el número de actividades culturales en cada municipio

Resultados a lograr: Distribución equitativa de los servicios culturales que se brinda a la población en el Estado.

Indicador: Porcentaje de incremento en el número de actividades culturales en cada municipio

Sub-tema 2.4.6.1.2. Vinculación interinstitucional y con la sociedad civil

Estrategia del PED 2.4.6.1.2.1. Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en la promoción cultural y artística.

Línea de Acción 2.4.6.1.2.1.1. Fortalecer las actividades artísticas y culturales en forma articulada entre los tres órdenes de gobierno y con otras instituciones para propiciar el desarrollo cultural en todos los municipios del Estado.

Meta al 2013: Firmar un convenio tripartita de colaboración, con cada municipio del estado.

Resultados a lograr: Mayores posibilidades de promoción y difusión del arte y cultura de Baja California en toda la región Noroeste del país.

Indicador: Número de convenios tripartitas de colaboración firmados.

Sub-tema 2.4.6.1.3. Intercambio binacional de cultura

Estrategia del PED 2.4.6.1.3.1. Difusión y promoción de la creación cultural y artística en el espacio binacional.

Línea de Acción 2.4.6.1.3.1.1. Desarrollar acuerdos de intercambio cultural con organismos e instituciones internacionales con el fin de proyectar el trabajo de los creadores de nuestro Estado y acercar manifestaciones artísticas de otros países a los habitantes de la entidad.

Meta al 2013: Establecer 10 acuerdos formales de intercambio cultural internacional.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Mayores opciones de crecimiento y proyección del trabajo de creadores y ejecutantes artísticos, enriqueciendo la oferta cultural a que tienen acceso los habitantes del estado.

Indicador: Número de acuerdos formales de intercambio cultural internacional.

2.5 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

2.5.1 Gestión y Promoción del Deporte

Objetivo del PED 2.5.1.1. Influir en la sociedad para que el deporte sea herramienta de integración y desarrollo comunitario, promotor de la buena salud y la prevención del delito, proyectando esta imagen hacia el resto del país y en el extranjero.

Sub-tema 2.5.1.1.1. Desarrollo de eventos deportivos de alto nivel

Estrategia del PED 2.5.1.1.1.1. Promover la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales, que tengan un impacto favorable en la sociedad y que permitan el desarrollo del deporte local.

Línea de Acción 2.5.1.1.1.1.1. Gestionar la realización de eventos deportivos con carácter nacional e internacional para fomentar el interés de la comunidad en el deporte y fortalecer el alto rendimiento.

Meta al 2013: Realizar 25 eventos de nivel nacional e internacional.

Resultados a lograr: La sociedad bajacaliforniana y los deportistas se interesan y participan en las prácticas deportivas.

Indicador: Número de eventos anuales realizados.
Número de países participantes
Número de deportistas participantes

Sub-tema 2.5.1.1.2. Establecer convenios e intercambio internacional

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.5.1.1.2.1. Establecer mecanismos que impulsen el establecimiento de acciones para promover permanentemente atletas y entrenadores en intercambio con países de alto desarrollo deportivo.

Línea de Acción 2.5.1.1.2.1.1. Consolidar la participación internacional, a través de convenios de colaboración, que asegure un intercambio deportivo de primer nivel.

Meta al 2013: Establecer 18 convenios internacionales

Resultados a lograr: El Estado cuenta con atletas y cuerpo técnico deportivo mejor preparado.

Indicador: Número de convenios internacionales firmados.

Sub-tema 2.5.1.1.3. Implementación de la mercadotecnia deportiva

Estrategia del PED 2.5.1.1.3.1. Implementar acciones que permitan la obtención de recursos materiales y financieros como apoyo al desarrollo deportivo.

Línea de Acción 2.5.1.1.3.1.1. Implementar un sistema de mercadotecnia deportiva para eventos y los Centros de Alto Rendimiento que permita la obtención de recursos y materiales adicionales para apoyar a los deportistas.

Meta al 2013: Gestionar 50 mil apoyos deportivos

Resultados a lograr: Los deportistas locales cuentan con apoyos que les permite desarrollar sus habilidades deportivas.

Indicador: Número de apoyos deportivos gestionados.

2.5.2 Detección y Seguimiento de Prospectos

Objetivo del PED 2.5.2.1. Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas para mejorar la calidad de vida, fortaleciendo el proceso de detección de niños y jóvenes con aptitudes para el desarrollo del deporte de alto nivel.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-tema 2.5.2.1.1. Deporte estudiantil

Estrategia del PED 2.5.2.1.1.1. Promover la participación de estudiantes de los tres niveles educativos (básico, medio superior y superior) en la actividad física.

Línea de Acción 2.5.2.1.1.1.1. Incrementar la actividad física y la práctica del deporte entre los estudiantes del sistema educativo para que los niños y jóvenes se desarrollen de manera integral.

Meta al 2013: Lograr consolidar a 18 ligas deportivas que trabajen permanentemente en el Estado.

Resultados a lograr: Fortalecer el desarrollo físico y deportivo de los estudiantes del sistema educativo.

Indicador: Número de ligas registradas de forma oficial.

Sub-tema 2.5.2.1.2. Programa Estatal de Detección

Estrategia del PED 2.5.2.1.2.1. Establecer la evaluación permanente de niños y jóvenes con aptitudes para incorporarlos a un programa de desarrollo de talentos deportivos.

Línea de Acción 2.5.2.1.2.1.1. Desarrollar e implementar un proceso permanente de detección de prospectos a talentos deportivos a través de evaluaciones diagnósticas sistemáticas a niñas y niños de educación básica.

Meta al 2013: Evaluación de habilidades deportivas al 90% de los alumnos de 5^{to} grado de primaria a 2^{do} grado de secundaria en Baja California.

Resultados a lograr: Una detección sistemática de niños con habilidades deportivas, para el desarrollo de deportistas de primer nivel.

Indicador: Porcentaje de alumnos evaluados.

Sub-tema 2.5.2.1.3. Capacitación

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.5.2.1.3.1. Implementar acciones para el fomento de la capacitación y actualización de los recursos humanos.

Línea de Acción 2.5.2.1.3.1.1. Incrementar la formación y desarrollo de competencias en el personal inmerso en el sector de cultura física para mejorar la atención a la ciudadanía.

Meta al 2013: Capacitar al 50% del personal del sector Cultura Física y Deporte

Resultados a lograr: Ofrecer servicios de calidad que propicie un mejor desarrollo de los deportistas de la entidad.

Indicador: Personas capacitadas y actualizadas.

Sub-tema 2.5.2.1.4. Activación física y deporte municipal

Estrategia del PED 2.5.2.1.4.1. Fortalecer la coordinación con los gobiernos municipales para el fomento, promoción y desarrollo del deporte masivo.

Línea de Acción 2.5.2.1.4.1.1. Promover la actividad física así como la práctica del deporte masivo entre la población, a través de la articulación y coordinación con los gobiernos municipales y otras instancias deportivas.

Meta al 2013: Lograr que un millón de bajacalifornianos participen en actividades físicas y deportivas anualmente.

Resultados a lograr: Una sociedad bajacaliforniana más saludable, que realiza actividades físicas.

Indicador: Número de participantes en actividades físicas y deportivas.

2.5.3 Desarrollo de Talentos Deportivos

Objetivo del PED 2.5.3.1. Consolidar los niveles técnico-deportivos y de competencia de los niños y jóvenes con talentos deportivos, mediante la organización, el fomento y la promoción de las técnicas deportivas.

Sub-tema 2.5.3.1.1. Talentos deportivos

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.5.3.1.1.1. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos y su promoción.

Línea de Acción 2.5.3.1.1.1.1. Consolidar una reserva de talentos deportivos mediante el seguimiento técnico-metodológico a los deportistas para mantener a Baja California en los primeros planos deportivos a nivel nacional.

Meta al 2013: Contar con 11 mil deportistas en el Programa de Talentos.

Resultados a lograr: La sociedad cuenta con deportistas que sirven de ejemplo y motivan el ejercicio de los valores y la superación personal.

Indicador: Número de deportistas activos registrados en el programa de talentos.

Sub-tema 2.5.3.1.2. Deporte asociado

Estrategia del PED 2.5.3.1.2.1. Promover la actualización, aplicación y operación de la normatividad en el deporte federado.

Línea de Acción 2.5.3.1.2.1.1. Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normatividad que regula las asociaciones deportivas estatales para que cumplan con las disposiciones del deporte federado.

Meta al 2013: Lograr que el 100% de las asociaciones deportivas estatales constituidas cumplan con la normatividad del deporte federado.

Resultados a lograr: Los deportistas bajacalifornianos participan en competencias y cumplen con la normatividad del deporte organizado,

Indicador: Porcentaje de asociaciones deportivas estatales que cumplen la normatividad.

Sub-tema 2.5.3.1.3. Medicina deportiva y ciencias aplicadas

Estrategia del PED 2.5.3.1.3.1. Fomentar el desarrollo y la utilización de las ciencias aplicadas para el desarrollo de atletas en condiciones óptimas.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.5.3.1.3.1.1. Consolidar los procesos de atención médica, técnica y deportiva que permitan mejorar la participación de los deportistas infantiles y juveniles en los eventos deportivos nacionales e internacionales.

Meta al 2013: Operar 3 Centros del Desempeño.
Realizar 40 mil evaluaciones medico-técnico-deportivas.

Resultados a lograr: Niños y jóvenes que participan en eventos deportivos nacionales e internacionales, cuentan con la atención médica requerida.

Indicador: Número de Centros del Desempeño operando.
Número de evaluaciones medico-técnico-deportivas realizadas.

Sub-tema 2.5.3.1.4. Olimpiada Nacional

Estrategia del PED 2.5.3.1.4.1. Impulsar el desarrollo de talentos y del deporte de alto nivel mediante el desarrollo de un sistema permanente de competencias.

Línea de Acción 2.5.3.1.4.1.1. Consolidar el deporte de alto nivel para tener un buen desempeño en las competencias nacionales.

Meta al 2013: Incrementar en un 13% la obtención de medallas en la Olimpiada Nacional.

Resultados a lograr: Los deportistas locales tienen resultados sobresalientes en competencias nacionales.

Indicador: Porcentaje de incremento en el número de medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional.
Porcentaje de incremento en el número de puntos obtenidos en la Olimpiada Nacional.

2.5.4 Alto Nivel de Competencia

Objetivo del PED 2.5.4.1. Desarrollar localmente aquellos atletas con logro y expectativa internacional para su participación en eventos selectivos oficiales.

Sub-tema 2.5.4.1.1. Fomento y estímulo

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.5.4.1.1.1. Establecer un sistema de estímulos y apoyo a la actividad deportiva.

Línea de Acción 2.5.4.1.1.1.1. Fortalecer los mecanismos para incrementar los apoyos y estímulos que se otorgan a talentos, deportistas de alto nivel de competencia y entrenadores para impulsar la excelencia deportiva.

Meta al 2013: Otorgar 6 mil becas.

Resultados a lograr: Los mejores deportistas bajacalifornianos son apoyados para el desarrollo en su disciplina deportiva.

Indicador: Número de becas otorgadas.

Sub-tema 2.5.4.1.2. Excelencia deportiva

Estrategia del PED 2.5.4.1.2.1. Promover la participación de deportistas en eventos oficiales y competencias como representantes locales a justas internacionales.

Línea de Acción 2.5.4.1.2.1.1. Gestionar la inclusión de atletas de Baja California en las preselecciones y selecciones nacionales para ampliar las oportunidades de participación en justas internacionales.

Meta al 2013: Contar con 650 atletas bajacalifornianos en preselecciones nacionales de todas las categorías.

Resultados a lograr: Mayor proyección de la entidad y atletas locales en el ámbito nacional e internacional.

Indicador: Número de atletas bajacalifornianos que participan en preselecciones nacionales de todas las categorías.

Línea de Acción 2.5.4.1.2.1.2. Incrementar la preparación de los deportistas hacia las competencias de alto nivel en el ámbito internacional para mejorar su desempeño.

Meta al 2013: Realizar 100 campamentos internacionales de preparación y competencia.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Resultados a lograr: Los deportistas bajacalifornianos cuentan con una preparación de alto nivel competitivo para el desarrollo de sus disciplinas.

Indicador: Número de campamentos internacionales de preparación y competencia.

Número de deportistas que participan en campamentos internacionales de preparación y competencia.

Sub-tema 2.5.4.1.3. Centros de alto rendimiento y equipamiento

Estrategia del PED 2.5.4.1.3.1. Apoyar el desarrollo de los centros de alto rendimiento para el intercambio deportivo de alto nivel nacional e internacional.

Línea de Acción 2.5.4.1.3.1.1. Consolidar la calidad de los servicios que ofrecen los Centros de Alto Rendimiento para promover el intercambio deportivo de alto nivel.

Meta al 2013: Certificar internacionalmente al CAR.

Brindar 1'500,000 servicios en los Centros de Alto Rendimiento a deportistas locales, nacionales e internacionales.

Resultados a lograr: Baja California es un estado modelo en el deporte de alto rendimiento y la cultura física.

Indicador: Certificación internacional del CAR.

Número de servicios en los Centros de Alto Rendimiento a deportistas locales, nacionales e internacionales.

2.5.5 Infraestructura Deportiva

Objetivo del PED 2.5.5.1. Fortalecer la infraestructura deportiva básica y seguir desarrollando la infraestructura deportiva especial de competencia y su equipamiento para el logro de la excelencia deportiva.

Sub-tema 2.5.5.1.1. Construcción de nuevos espacios

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Estrategia del PED 2.5.5.1.1.1. Promover la construcción de infraestructura deportiva básica y especial.

Línea de Acción 2.5.5.1.1.1.1. Consolidar la infraestructura y el equipamiento deportivo en el Estado.

Meta al 2013: Construir un centro de alto rendimiento multidisciplinario
Construir seis centros especializados de alto rendimiento

Resultados a lograr: La sociedad bajacaliforniana cuenta con espacios de primer nivel para la práctica deportiva.

Indicador: Etapas en la construcción del centro de alto rendimiento multidisciplinario
Número de centros especializados de alto rendimiento construidos

Sub-tema 2.5.5.1.2. Rehabilitación y mantenimiento de los espacios disponibles

Estrategia del PED 2.5.5.1.2.1. Establecer mecanismos de prevención y mejora de la infraestructura deportiva con que se cuenta.

Línea de Acción 2.5.5.1.2.1.1. Establecer un sistema de prevención y mejora de las instalaciones deportivas que permita a los deportistas practicar en instalaciones seguras y apropiadas.

Meta al 2013: 100% de las instalaciones deportivas diagnosticadas.
100% de las instalaciones a cargo del INDE con infraestructura segura.

Resultados a lograr: La comunidad practica deporte en instalaciones seguras.

Indicador: Porcentaje de instalaciones deportivas diagnosticadas.
Porcentaje de las instalaciones a cargo del INDE con infraestructura segura.

Sub-tema 2.5.5.1.3. Equipamiento deportivo

Estrategia del PED 2.5.5.1.3.1. Promover el equipamiento y la adquisición de material deportivo adecuados para el desarrollo del deporte en general.

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Línea de Acción 2.5.5.1.3.1.1. Consolidar la infraestructura deportiva básica y especial con el equipamiento adecuado para cada tipo de deporte.

Meta al 2013: Lograr que el 100% de las 40 disciplinas de competencia en el estado cuenten con equipo deportivo.

Resultados a lograr: Los deportistas del estado cuentan con instalaciones equipadas con tecnología de punta.

Indicador: Porcentaje de disciplinas de competencia en el estado con equipo deportivo.

3. Proyectos Estratégicos

Sub-Eje	Tema	Proyecto
Educación Básica	Calidad	Vamos por Más en la Educación
	Equidad	De 4 a 14 Todos a la Escuela
	Cobertura	Beca Progreso
	Gestión Educativa	Transformación de la Gestión del Sistema Hacia el Logro Educativo
	Valores y Sociedad	
Cultura de la Legalidad		
Educación Media Superior	Calidad	Reforma Integral de la Educación Media Superior
	Equidad	Todos en Media Superior
	Cobertura	Media Superior Para Ti
Educación Básica Educación Media Superior	Calidad Evaluación Educativa	Evaluar Para Mejorar la Calidad Educativa

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

Sub-Eje	Tema	Proyecto
Educación Superior y Formación Docente	Calidad	Calidad y Pertinencia de la Educación Superior
		Calidad en las Instituciones Formadoras de Docentes
Arte y Cultura	Comunidad Artística	Detección de Talentos Artístico
	Infraestructura Cultural	Centro Estatal de las Artes en Tijuana
	Fomento, Promoción y Difusión Cultural	Colección Editorial Estado 29
	Gestión Cultural y Artística	Educación Artística en la Escuela Primaria
Deporte y Cultura Física	Gestión y Promoción del Deporte	Eventos Deportivos Internacionales
	Detección y Seguimiento de Prospectos	Detección de Talentos en el Nivel Básico
	Infraestructura Deportiva	Infraestructura Deportiva Básica y Especial

4. Factores Críticos de Éxito

Formar para la vida y dejar como herencia una sólida educación a los niños y jóvenes del estado es el quehacer principal del sistema educativo, que por la magnitud no es tarea simple.

Los factores críticos para el éxito en la labor encomendada a este sector, son aspectos o elementos, que si no se tienen en cuenta de manera específica, podemos perder todo el esfuerzo que dediquemos a la tarea de formar,

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

porque el papel que juegan es fundamental para la misma. Estos pueden variar en tanto que el sistema educativo es una entidad sumamente dinámica.

Bajo esta óptica, los factores críticos para avanzar en nuestra tarea son: a) Comunidad Educativa, b) Formación Inicial y Continua, c) Gestión Intra e Interinstitucional y d) Corresponsabilidad Social en la Educación.

Comunidad Educativa

Siendo este un gobierno con una perspectiva humanista, el primer factor está representado por los grupos que integran a la comunidad educativa: alumnos, docentes, directivos y padres de familia.

Alumnos.- El SEE debe considerar el contexto en torno a la vida de los alumnos, que incide en el desarrollo físico, intelectual y social del individuo, e influye en su proyecto de vida, para convertirse en protagonista de su propio desarrollo.

Especialmente los cambios sociales, que han originado que ambos padres de familia se incorporen a la vida laboral, y la modificación en los roles de la estructura familiar tradicional; ocasionan que el proceso de formación de niños y jóvenes no se desarrolle en condiciones óptimas, y en consecuencia que algunos de ellos asuman conductas alejadas de los valores y encuentren alternativas como la drogadicción, las actitudes anarquistas y prepotentes, el consumismo, el aislamiento, entre otros.

Docentes.- Estudios recientes han demostrado que la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes, de ahí que el principal proceso para optimizar los resultados educativos es mejorar la instrucción que se práctica en la escuela y en el aula.

Las acciones del sector se encuentran orientadas en este sentido, al reconocer que la única manera de mejorar los resultados es mejorando el trabajo docente; concientes de que el aprendizaje ocurre cuando alumnos y docentes interactúan entre sí, y por ello mejorar el aprendizaje implica mejorar la calidad de esta interacción. Sin embargo esta adquiere connotaciones distintas al adentrarnos a cada tipo de servicio, a cada nivel y modalidad, en cada espacio geográfico en el que se brinda educación. La tarea en ese sentido adquiere niveles de complejidad que esta administración tiene que enfrentar.

Directivos.- Los perfiles directivos deben atender las necesidades institucionales de coordinar la función pedagógica y administrativa. Deben también ser líderes socialmente reconocidos y aceptados, capaces de

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

fomentar la corresponsabilidad social de todos los actores que interactúan en el centro escolar.

Padres de Familia.- La función educadora de los padres de familia es primordial en el proceso de formación de niños y jóvenes. Sin embargo, actualmente en muchos casos esta función ha sido olvidada, para descargarla en la escuela y en algunos otros casos, es la propia escuela, quien no incorpora a los padres de familia como actores corresponsales del aprendizaje y desarrollo de sus hijos.

Formación Inicial y Continua

La profesionalización de los docentes e incentivar el interés por la formación permanente es una tarea que el SEE considera fundamental, sin embargo, en algunos casos, factores como: la desvalorización de la profesión docente por parte de la sociedad y de los propios protagonistas, la pérdida de liderazgo del maestro, que ya no ocupa el mismo lugar de respeto e influencia en la sociedad; los procesos económicos que privilegian el valor de cambio de manera inmediata, y la falta de tiempo en la actualización de los docentes por la necesidad de contar con una doble plaza, entre otros, dificultan el desarrollo de procesos para un mejor desempeño en desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.

El factor crítico se acentúa en tanto que el sistema local se encuentra inmerso en una serie de procesos nacionales de reforma, particularmente en educación básica y media superior, que conllevan intensos procesos de actualización y formación continua a los docentes en servicio y por otro fortalecer la formación inicial en estos temas.

Gestión Intra e Interinstitucional

Los sistemas educativos con alto desempeño se caracterizan por realizar intervenciones eficaces a nivel de cada escuela, e identifican aquellas que no tienen un desempeño satisfactorio con el objetivo de elevar los estándares de desempeño. Pero los sistemas de excelencia van más allá e intervienen a nivel de cada alumno, y desarrollan en las escuelas procesos y estructuras capaces de identificar cuándo un estudiante empieza a manifestar un menor logro educativo, interviniendo para mejorar su desempeño.

Para aspirar a ser un sistema educativo de excelencia en el SEE se requiere una clara articulación intra e interinstitucional que permita atender de forma ordenada a escuelas y alumnos. Ello implica por una parte la articulación entre

Programa Sectorial de Educación 2009-2013

niveles y tipos de servicio, aspectos abordados en las reformas educativas y por otra una eficaz y eficiente organización y atención con los programas de apoyo a los procesos escolares.

Debido a la poca claridad en cuanto a la determinación de responsabilidades y funciones, procesos comunicativos deficientes, falta de seguimiento de los procesos, carencia de fases de control de los procesos institucionales, negligencia de los individuos con respecto a la realización de funciones profesionales, entre otros; es necesario dar sustento y claridad al funcionamiento de la estructura de apoyo a la escuela. Asimismo, al funcionamiento y organización de los propios centros escolares, y cuidar que los actores de las estructuras del sistema y la escuela cuenten con elementos rectores que les permita identificar los alcances y limitaciones, en su ámbito laboral.

Corresponsabilidad Social en la Educación

Mejorar la calidad de la educación, requiere de una acción comprometida por parte de docentes, directores, intendentes, supervisores, jefes de nivel, jefes de enseñanza, funcionarios y departamentos del SEE, dependencias de gobierno, organizaciones sindicales y no gubernamentales; padres de familia así como los habitantes de las comunidades donde están situadas las escuelas.

Para tal propósito, es importante que todos asumamos el compromiso como propio, participando más allá de nuestros hogares, centros de trabajo, responsabilidades institucionales y sociales.

El tema de corresponsabilidad es un factor crítico en tanto el liderazgo del SEE no sea capaz de orientar y dar sentido a los apoyos que pueden brindar todas las organizaciones públicas y privadas, así como los padres de familia para la mejora de la calidad educativa.



Presupuesto de Egresos Ejercido por programas del ejercicio fiscal 2008
 Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California

PAREY	CONCEPTO	PROGRAMAS								PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
		01	02	03	04	05	06	07	08	
10201	Sueldos Tabulares	\$ 2,451,797.07	\$ 1,138,731.40	\$ 1,221,980.17	\$ 805,029.21	\$ 1,392,244.71	\$ 388,158.52	\$ 437,881.63	\$ 450,009.57	\$ 8,052,950.75
10202	Erogaciones Adicionales	\$ 1,263,026.65	\$ 586,819.49	\$ 629,504.90	\$ 311,081.79	\$ 719,793.04	\$ 199,980.61	\$ 437,881.63	\$ 450,009.57	\$ 4,148,490.11
10201	Otras prestaciones de confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10205	Prima vacacional	\$ 138,339.78	\$ 59,217.78	\$ 63,624.31	\$ 37,513.69	\$ 75,320.88	\$ 20,948.87	\$ 55,846.11	\$ 58,211.42	\$ 450,811.42
10206	Gratificaciones de fin de año	\$ 641,787.60	\$ 266,518.72	\$ 307,731.10	\$ 160,132.31	\$ 363,274.32	\$ 127,508.92	\$ 245,102.31	\$ 245,102.31	\$ 2,121,555.48
10210	Prima de antigüedad	\$ -	\$ 163,567.17	\$ -	\$ 43,918.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 207,085.32
10212	Aportaciones Isstecali	\$ 132,408.98	\$ 94,987.63	\$ 102,208.63	\$ 45,937.07	\$ 219,248.00	\$ 36,892.09	\$ 68,247.15	\$ -	\$ 599,939.55
10218	Reserva para movimiento de personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10301	Sueldo tabular por obra determinada	\$ -	\$ 58,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,200.00
10302	Sueldo tabular por tiempo determinado	\$ -	\$ 45,855.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,855.04
TOTAL DE GRUPO 10000		\$ 4,827,360.04	\$ 2,411,707.21	\$ 2,526,049.17	\$ 1,372,012.32	\$ 2,875,580.95	\$ 778,480.01	\$ 1,657,088.97	\$ 1,657,088.97	\$ 15,644,887.86

PAREY	CONCEPTO	PROGRAMAS								PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
		01	02	03	04	05	06	07	08	
20101	Materiales y útiles de oficina	\$ 55,201.03	\$ 44,778.49	\$ 20,603.14	\$ 20,113.88	\$ 20,974.83	\$ 30,613.05	\$ 20,408.01	\$ -	\$ 212,692.43
20102	Materiales de limpieza	\$ -	\$ 28,438.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,438.49
20103	Material didáctico y de apoyo informativo	\$ 22,626.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,626.90
20104	Materiales y útiles de impresión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20106	Material de fotografía, cine y video	\$ 215.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.50
20206	Agua y hielo para consumo humano	\$ -	\$ 7,344.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,344.40
20305	Materiales y útiles para talleres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 423.60	\$ -	\$ -	\$ 423.60
20307	Herramientas menores	\$ -	\$ 713.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 713.51
20308	Ref. y accesorios para eq. de comp.	\$ -	\$ 9,607.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,607.30
20309	Ref. y accesorios para eq. diverso	\$ -	\$ 1,791.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,791.81
20501	Combustible	\$ 184,328.61	\$ 48,397.74	\$ 14,059.99	\$ 11,011.88	\$ 80,142.74	\$ 36,211.35	\$ 28,037.00	\$ -	\$ 402,189.31
20601	Vestuarios, uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20801	Gastos menores	\$ 15,441.47	\$ 32,421.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,862.62
TOTAL DE GRUPO 20000		\$ 377,818.53	\$ 179,462.68	\$ 84,663.13	\$ 21,125.76	\$ 101,117.57	\$ 87,248.00	\$ 68,445.01	\$ -	\$ 733,808.47

PAREY	CONCEPTO	PROGRAMAS								PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
		01	02	03	04	05	06	07	08	
30101	Servicio postal y telegráfico	\$ 14,901.94	\$ 23,145.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,047.43
30102	Servicio telefónico	\$ 224,865.58	\$ 51,429.10	\$ 41,757.76	\$ 41,757.76	\$ 66,298.04	\$ 40,507.00	\$ 23,289.50	\$ -	\$ 489,904.74
30103	Servicio de energía eléctrica	\$ -	\$ 217,833.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 217,833.90
30104	Servicio de agua potable	\$ -	\$ 15,317.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,317.35
30201	Arrendamiento de inmuebles	\$ -	\$ 981,634.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 981,634.74
30203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ -	\$ 47,734.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,734.15
30206	Otros arrendamientos	\$ -	\$ 4,140.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,140.00
30301	Asesorías	\$ 93,275.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,275.47
30302	Capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30402	Fletes y maniobras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30403	Comisiones y servicios bancarios	\$ -	\$ 13,210.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,210.61
30404	Seguros y fianzas	\$ 20,853.03	\$ 36,354.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,207.94
30408	Servicio de vigilancia y monitoreo	\$ -	\$ 5,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,080.00
30415	Patentes, regalías, uso de licencias y otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30418	Trabajos de imprenta	\$ -	\$ 15,730.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330.00	\$ 14,784.00	\$ -	\$ 30,844.00
30511	Serv y mnto de mobiliario y equipo de ofi.	\$ -	\$ 743.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 743.50
30512	Serv y mnto de bienes informáticos	\$ -	\$ 966.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 966.20
30513	Serv y mnto de equipo de transporte	\$ 54,174.65	\$ 108,794.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,969.21
30514	Otros impuestos y derechos	\$ 11,573.00	\$ 15,482.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,055.06
30517	Serv y mnto de equipo de difusión	\$ -	\$ 880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 880.00
30519	Serv y mnto de equipo diverso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30521	Mantenimiento de aire acondicionado	\$ -	\$ 19,600.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,600.68
30531	Mto y cons de edificios y locales profnas	\$ -	\$ 47,706.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,706.27
30541	Servicio de limpieza y fumigación de ofnas	\$ -	\$ 2,508.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,508.00
30604	Producciones diversas	\$ 880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 880.00
30605	Edición de libros, folletos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,495.10	\$ -	\$ -	\$ 54,495.10
30606	Propaganda Institucional	\$ 87,887.24	\$ 5,946.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,833.40
30701	Pasajes	\$ 51,215.99	\$ 1,439.00	\$ 670.00	\$ -	\$ 3,405.00	\$ 1,141.00	\$ 195.00	\$ -	\$ 60,065.99
30702	Viajes	\$ 33,119.46	\$ 7,672.07	\$ 1,289.70	\$ 3,558.10	\$ 29,428.56	\$ 13,620.78	\$ 900.00	\$ -	\$ 89,588.67
30704	Peajes	\$ 49,930.00	\$ 8,516.00	\$ 3,234.00	\$ 6,617.00	\$ 13,820.33	\$ 9,738.67	\$ 4,631.00	\$ -	\$ 96,487.00
30705	Hospedaje	\$ 10,616.81	\$ 4,205.00	\$ -	\$ -	\$ 24,136.62	\$ 6,947.23	\$ 827.68	\$ -	\$ 46,933.34
30802	Congresos, convenciones y exposiciones	\$ 36,149.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,239.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,389.30
30803	Recepciones y celebraciones	\$ 90,143.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,143.90
30805	Asistencia a cursos de act y congresos	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00
30808	Gastos de Informe de gobierno	\$ 65,498.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,498.11
30810	Atención a visitantes	\$ 840.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 840.00
30901	Cuotas a organismos nacionales e int.	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
TOTAL GRUPO 30000		\$ 897,922.83	\$ 1,658,449.25	\$ 48,991.46	\$ 51,972.86	\$ 164,528.41	\$ 126,778.76	\$ 44,827.18	\$ -	\$ 2,991,192.06

PAREY	CONCEPTO	PROGRAMAS								PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
		01	02	03	04	05	06	07	08	
51000	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7,979.03	\$ 55.00	\$ 6,525.01	\$ 954.00	\$ 8,610.02	\$ -	\$ 5,904.00	\$ -	\$ 30,077.06
52000	Mobiliario y equipo de informática	\$ 2,339.10	\$ 16,760.10	\$ 1,544.40	\$ 4,235.00	\$ 5,508.03	\$ -	\$ 7,791.03	\$ -	\$ 48,172.06
51000	Mobiliario y equipo de difusión	\$ 12,640.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,640.13
54000	Equipo de transporte	\$ -	\$ 142,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,500.00
57000	Mobiliario y equipo diverso	\$ 16,228.61	\$ 415.80	\$ -	\$ -	\$ 560.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,204.41
30100	Mejoras a locales arrendados	\$ -	\$ 43,692.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,692.45
TOTAL ACTIVOS		\$ 38,186.87	\$ 203,428.35	\$ 8,119.41	\$ 3,189.00	\$ 14,678.05	\$ -	\$ 13,695.03	\$ -	\$ 284,291.71
17,204.41										
SUMA TOTAL		\$ 3,802,283.08	\$ 4,429,073.22	\$ 2,414,783.11	\$ 1,301,059.94	\$ 2,955,704.98	\$ 967,516.79	\$ 1,765,856.19	\$ -	\$ 16,642,829.30

PARTIDAS TRANSITORIAS		PROGRAMAS								PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
PAREY	CONCEPTO	01	02	03	04	05	06	07	08	
	Depositos en garantía	\$ -	\$ 8,652.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,652.00
SUMA TOTAL		\$ 5,802,283.08	\$ 4,437,725.22	\$ 2,414,783.11	\$ 1,301,059.94	\$ 2,955,704.98	\$ 967,516.79	\$ 1,765,856.19	\$ -	\$ 16,642,829.30

AUTORIZA
 LIC FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CORONA
 PROCURADOR

REVISÓ
 C.P. JUAN BARRERA HERNANDEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Presupuesto de Egresos Ejercido por partidas del ejercicio fiscal 2008
 Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California

PART	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO 2008
10201	Sueldos Tabulares	\$ 8,052,950.75
10202	Erogaciones Adicionales	\$ 4,148,490.11
10203	Otras prestaciones de confianza	\$ -
10205	Prima vacacional	\$ 450,811.42
10206	Gratificaciones de fin de año	\$ 2,121,555.48
10230	Prima de antigüedad	\$ 207,085.32
10232	Aportaciones Issteccali	\$ 599,919.55
10238	Reserva para movimiento de personal	\$ -
10301	Sueldo tabular por obra determinada	\$ 58,200.00
10302	Sueldo tabular por tiempo determinado	\$ 45,855.04
TOTAL DE GRUPO 18000		\$ 15,084,882.67
20101	Materiales y útiles de oficina	\$ 212,692.43
20102	Materiales de limpieza	\$ 28,438.39
20103	Material didáctico y de apoyo informativo	\$ 22,626.90
20104	Materiales y útiles de impresión	\$ -
20106	Material de fotografía, cine y video	\$ 215.50
20206	Agua y hielo para consumo humano	\$ 7,344.40
20305	Materiales y útiles para talleres	\$ 423.60
20307	Herramientas menores	\$ 213.51
20308	Rep. y accesorios para eq. de comp	\$ 9,607.30
20309	Rep. y accesorios para eq. diverso	\$ 1,791.81
20501	Combustible	\$ 402,189.31
20601	Vestuario, uniformes	\$ -
20801	Costos mejores	\$ 47,862.62
TOTAL DE GRUPO 20000		\$ 733,805.87
30101	Servicio postal y telegráfico	\$ 38,047.43
30102	Servicio telefónico	\$ 489,904.74
30103	Servicio de energía eléctrica	\$ 217,831.00
30104	Servicio de agua potable	\$ 15,317.35
30201	Arrendamiento de inmuebles	\$ 987,614.74
30203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 47,734.15
30206	Otros arrendamientos	\$ 4,148.00
30301	Aesorias	\$ 91,275.47
30302	Capacitación	\$ -
30402	Fletes y maniobras	\$ -
30403	Comisiones y servicios bancarios	\$ 13,210.61
30404	Seguros y fianzas	\$ 7,207.94
30408	Servicio de vigilancia y monitoreo	\$ 5,060.00
30415	Patentes, regalías, uso de licencias y otros	\$ -
30418	Trabajos de imprenta	\$ 30,844.00
30511	Serv. y mita de mobiliario y equipo de oficina	\$ 243.52
30512	Serv. y mita de bienes informáticos	\$ 965.25
30513	Serv. y mita de equipo de transporte	\$ 162,967.21
30514	Otros impuestos y derechos	\$ 27,253.06
30517	Serv. y mita de equipo de difusión	\$ 880.00
30519	Serv. y mita de equipo diverso	\$ -
30521	Mantenimiento de aire acondicionado	\$ 11,600.68
30533	Mita y cost. de estibos y locales profita	\$ 47,704.27
30541	Servicio de limpieza y fumigación de otras	\$ 2,508.00
30604	Frondiciones diversas	\$ 880.00
30625	Edición de libros, folletos	\$ 54,435.10
30606	Propaganda institucional	\$ 23,831.40
30701	Pasajes	\$ 60,063.99
30702	Viáticos	\$ 89,588.67
30724	Peajes	\$ 90,497.00
30705	Hospedaje	\$ 46,913.34
30822	Congresos, convenciones y exposiciones	\$ 03,189.30
30803	Recepciones y celebraciones	\$ 90,143.90
30805	Asistencia a cursos de act. y congresos	\$ 2,400.00
30808	Gastos de informe de gobierno	\$ 65,498.17
30810	Atención a visitantes	\$ 840.00
30901	Cuotas a organismos nacionales e int	\$ 10,050.00
TOTAL GRUPO 30000		\$ 2,931,192.06
ACTIVO FIJO		
51000	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 10,027.04
52000	Mobiliario y equipo de informática	\$ 38,177.84
53000	Mobiliario y equipo de difusión	\$ 72,040.13
54000	Equipo de transporte	\$ 142,500.00
55000	Mobiliario y equipo diverso	\$ 17,204.47
50100	Mejoras a locales arrendados	\$ 43,692.45
TOTAL ACTIVOS		\$ 284,291.21
SUMA TOTAL		\$ 19,642,177.30
PARTIDAS TRANSITORIAS		
	Depositos en garantía	\$ 8,652.00
SUMA TOTAL		\$ 19,642,839.30

AUTORIZO
 LIC. FRANCISCO JAVIER BAÑEZ CORONA
 PROCURADOR

REVISO
 P. JAIME ZAPATA HERNANDEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRAN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual:.....	\$ 2,076.60
2.- Ejemplar de la Semana:.....	\$ 35.00
3.- Ejemplar Atrasado del Año en Curso:.....	\$ 41.53
4.- Ejemplar de Años Anteriores:.....	\$ 52.21
5.- Ejemplar de Edición Especial:(Leyes, Reglamentos, etc...):.....	\$ 74.76

II.- INSERCIONES

1.-Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por Plana:.....	\$ 1,435.81
---	-------------

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.-Publicación a Particulares por Plana:.....	\$ 2,076.60
---	-------------

Tarifas Autorizadas por el Artículo 30 de la Ley de Ingresos del Estado Para El Ejercicio Fiscal 2009.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días **VIERNES de cada semana**. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Oficialía Mayor de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. Oriente No. 10252, Zona del Río
Tel: 624-20-00 Ext. 2313
Tijuana, B.C.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia #994
Centro Cívico, C.P. 21000
Tel: 558-10-00 Ext. 1711 y 1532
Mexicali, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. José Haroz Aguilar No. 2004
Fracc. Villa Turística C.P. 22710
Tel: 614-97-00
Playas de Rosarito, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Carretera Transpeninsular
Ensenada-La Paz #6500, Ex-ejido Chapultepec
Tel.: 172-3000, Ext. 3209
Ensenada, Baja California.

Delegación de Oficialía Mayor
Mision Santo Domingo # 1016
Planta Alta Fracc. El Descanso
Tel.: 01 (665) 10-37500 Ext: 7569
Tecate, B.C.

DIRECTOR
RUTH TRINIDAD HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SUBDIRECTOR
MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ ARCE

COORDINADOR
JOSÉ ANGEL MEXIA LÓPEZ

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
periodico_oficial@baja.gob.mx
jamexia@baja.gob.mx